Gino Costa y Carlos Romero
Editores

¿QUÉ HACER CON LAS PANDILLAS?

CIUDAD NUESTRA

GINO COSTA (Lima, 1956). Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Ph. D. en Historia Contemporánea por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Formó el parte del equipó que inició el proceso de reforma policial y que gestó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana durante el gobierno de Alejandro Toledo, en el que fue ministro del Interior. También ha sido presidente del Instituto Nacional Penitenciario y defensor adjunto para los derechos humanos y las personas con discapacidad de la Defensoría del Pueblo. Actualmente, preside Ciudad Nuestra.

ginocosta@ciudadnuestra.org

CARLOS ROMERO (Huacho, 1978). Abogado por la Universidad de San Martín de Porres y egresado de la maestría en Ciencias Penales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido secretario permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y defensor adjunto de la Defensoría del Policía del Ministerio del Interior. También ha sido investigador de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y asesor del presidente del Instituto Nacional Penitenciario. Especialista en trata de personas. Actualmente, es investigador de Ciudad Nuestra en seguridad y convivencia ciudadana.

cromero@ciudadnuestra.org

Gino Costa y Carlos Romero
Editores

¿QUÉ HACER CON LAS PANDILLAS?

CIUDAD NUESTRA

¿Qué hacer con las pandillas?

© Gino Costa y Carlos Romero (editores)
ginocosta@ciudadnuestra.org
cromero@ciudadnuestra.org

© Ciudad Nuestra
José Pardo 138-1202 Miraflores-Lima
Telefax: 243-6377
www.ciudadnuestra.org

Primera edición: Lima, julio del 2009
1.000 ejemplares
Cuidado de edición: Rocío Moscoso
Diseño y diagramación: Francisco Borjas
Diseño de carátula: Romy Kanashiro

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2009-09320
ISBN: 978-612-45390-0-8

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio
sin permiso expreso de los editores.

El presente trabajo se realizó gracias al apoyo de Foundation Open Society Institute (ZUG), Tinker Foundation, Catholic Organisation for Relief and Development AID (CORDAID) y Tierra de Hombres-Lausanne.

Índice

PRÓLOGO
Gino Costa y Carlos Romero 11

PRIMERA PARTE. Las pandillas

- Las pandillas. Definiciones
  Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad 25

- Pandillas y sociedad contemporánea
  Carlos Mario Perea Restrepo 45

SEGUNDA PARTE. Las pandillas en América Latina

- Pandillas y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe
  Luis Guillermo Solís 79

- Las maras como actores ilegales en Centroamérica
  Jeannette Aguilar y Marlon Carranza 111

- La vida loca. Made in USA (Documental)
  Christian Poveda 151

• Jóvenes y violencia armada organizada en Río de Janeiro
Daniel Luz i Álvarez 175

TERCERA PARTE. La experiencia de El Agustino, Lima

• Asociación Martin Luther King: una experiencia de trabajo con las pandillas
José Ignacio Mantecón Sancho, Padre Chiqui 197

• Justicia Juvenil Restaurativa. Relato de una experiencia innovadora
Jean Schmitz 211

• La remisión fiscal aplicada a los adolescentes infractores
Jaime Santiago Zevallos Durand 225

CUARTA PARTE. Recomendaciones

• ¿Cómo responder a las pandillas?
Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad 233

• Elementos comunes de los programas exitosos frente a la violencia de las pandillas
Caterina Gouvis Roman 237

• Componentes de los programas de prevención de las pandillas
Mauricio Rubio 245

QUINTA PARTE. Buenas prácticas

• Red de Prevención de Pandillas de las Ciudades de California
Estados Unidos 287

• Niños y Jóvenes Involucrados en Violencia Armada Organizada
Sudáfrica 293

• Pandillas y Delincuencia, Centro Juvenil de Montreal-Instituto Universitario
Canadá 297

- Programa Jóvenes Jóvenes
  México 301

- Inserción Sociolaboral de Jóvenes de Ilobasco
  El Salvador 307

- Recuperación de Espacios y Organización de Actividades para Pandillas Juveniles
  Escocia 311

- Programa Deportes de Medianoche
  Brasil 315

- Ayuda para la Reinserción de Ex Miembros de Pandillas
  Canadá 319

- Proyectos Desafío 10 y Desafío 100
  Guatemala 325

- Proyecto Piloto de Reinserción, Rehabilitación y Reintegración de los Deportados Haitianos
  Haití 329

NOTAS SOBRE LOS AUTORES 335

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

GINO COSTA Y CARLOS ROMERO

Prólogo

Este libro contiene los principales trabajos presentados en el seminario internacional «¿Qué hacer con las pandillas?» organizado por Ciudad Nuestra y Tierra de Hombres Lausanne en Lima, en octubre del 2008. Hemos incluido, también, otros trabajos desconocidos en el Perú acerca de la violencia juvenil en América Latina y los esfuerzos que se están haciendo para prevenirla.

Hay tres razones por las que el libro puede ser de utilidad en el medio.

Primero, porque la inseguridad es un desafío creciente en Lima y en otras ciudades importantes del Perú, y las pandillas constituyen una de sus fuentes más importantes, si no la más importante. Qué hacer frente a ellas es, pues, una pregunta fundamental.

Segundo, porque provee una interesante combinación de estudios académicos —que ayudan a comprender el pandillaje y sus causas en toda su complejidad— y de las prácticas que han demostrado ser más exitosas en el propósito de desactivar inteligentemente la violencia juvenil y trasformar a sus protagonistas en buenos ciudadanos. El prestigio de los autores, la calidad de los textos y la riqueza de la bibliografía que aportan hacen de este libro un material de consulta indispensable en el país.

Tercero, porque el enfoque de los trabajos aquí presentados es original y novedoso, y va a contracorriente del sentido común imperante, aquel que considera que la mejor respuesta al fenómeno de las pandillas es la mano dura.

***

Hemos dividido el libro en cinco partes. La primera ofrece una introducción conceptual al fenómeno social de las pandillas, sus orígenes y características. La segunda es un estado de la situación regional y, en especial, de lo que está ocurriendo en América Central y en el Brasil, los dos focos más calientes de violencia juvenil. La tercera presenta, en toda su riqueza, la exitosa experiencia de El Agustino, Lima, contada por sus propios protagonistas. La cuarta contiene las principales recomendaciones para abordar con éxito, a la luz de la experiencia internacional, la prevención del pandillaje. Y la quinta incluye un conjunto de buenas prácticas de prevención desarrolladas en distintas partes del mundo.

***

La primera parte está compuesta por dos artículos. El primero, del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), nos previene contra la generalización fácil al reconocer la dificultad de contar con una definición única de las pandillas, pues éstas varían en función de los contextos locales. No obstante, tienen elementos y características comunes, a saber, su carácter juvenil y colectivo, y su asociación con prácticas ilícitas y delictivas. Con frecuencia constituyen, además, una familia simbólica y sustituta, y un vehículo de expresión de identidad, sea ésta étnica, cultural o política.

¿Cuáles son los factores socioeconómicos, interpersonales y comunitarios que animan a los jóvenes a unirse a las pandillas? La deserción y el ausentismo escolar, asociados con bajas tasas de remuneración para la mano de obra no calificada; la falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia; la violencia intrafamiliar; la presión de lo pares o compañeros que ya pertenecen a una pandilla; la disminución de la efectividad local en la aplicación de la ley, especialmente por corrupción pública y uso excesivo de la fuerza; y la falta de oportunidades de movilidad económica y social. En síntesis, se podría decir que los jóvenes que se integran a las pandillas son, generalmente, aquellos «carentes de oportunidad y en búsqueda de identidad».

El segundo ensayo está escrito por el sociólogo colombiano Carlos Mario Perea Restrepo, quien ha estudiado el fenómeno en profundidad en Barranquilla, Neiva y Bogotá. Para el autor, el rasgo característico de las pandillas es el «tiempo paralelo», un tiempo puesto al margen de las convenciones sociales, que implica el quiebre del nexo con el otro, la repulsión por el orden establecido y la supresión de una historia compartida. De esta manera, las pandillas contribuyen a dar cuenta de la precariedad de la convivencia en la ciudad, pues sus integrantes piensan que no le deben nada a la sociedad y sí son sus acreedores.

Desde esta perspectiva, los jóvenes entran y permanecen en la pandilla por la promesa de deseo y poder, pues ésta les ofrece tanto la adrenalina que se activa con el consumo de drogas y el acecho de más de un adversario, como el reconocimiento y la obediencia de la vecindad, impuestos mediante la difusión del pánico en el barrio.

***

El panorama de la región lo ofrece, ya pasando a la segunda parte del libro, el costarricense Luis Guillermo Solís. Él sintetiza los consensos a los que arribaron expertos latinoamericanos y españoles sobre pandillas juveniles en un seminario organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en Madrid, en abril del 2007.

Al respecto, tres conclusiones relevantes. Una, que la región carece de políticas públicas integrales, incluyendo un adecuado sistema institucional, para atender la violencia juvenil. Es urgente que, en el marco de sus políticas de seguridad ciudadana, los gobiernos nacionales y locales se doten de éstas. Dos, que las políticas de mano dura, además de estar reñidas con la democracia y ser éticamente condenables, han demostrado ser ineficientes y financieramente insostenibles; los ejemplos más palpables de ello están en América Central, especialmente en El Salvador, Honduras y Guatemala. Tres, que sin desconocer las dimensiones regional y nacional de la violencia juvenil, el espacio local es el ámbito de acción más adecuado para poner en práctica políticas de prevención.

Los salvadoreños Jeannette Aguilar y Marlon Carranza, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, presentan la evolución de las maras centroamericanas en los últimos años y dan cuenta de la manera como las políticas de mano dura en el triángulo norte de esa región —El Salvador, Honduras y Guatemala—, lejos de haberlas contenido, las han hecho más violentas, más peligrosas y cada vez más asociadas a las actividades de la criminalidad organizada.

Por el contrario, países como Costa Rica y especialmente Nicaragua, que han contado con políticas orientadas a prevenir la violencia a través de un inteligente trabajo social con los propios jóvenes, han obtenido mucho mejores resultados. Por ello, los autores subrayan el mérito que es necesario reconocerle a la Policía Nacional de Nicaragua. Es verdad, sin embargo, que la envergadura del fenómeno en estos dos últimos países es significativamente menor que en los del triángulo norte.

¿Cuánta de esta diferencia se debe atribuir a la política de deportaciones masivas de Estados Unidos? Éste es un asunto que los autores no abordan en profundidad y que,

creemos, demanda una mayor discusión. Curiosamente, los países centroamericanos más afectados por las deportaciones no han hecho de éste un tema de su política exterior, a diferencia de los países del Caribe que enfrentan el mismo problema, que ha generado el consiguiente incremento exponencial de sus tasas delictivas y, en especial, de sus tasas de homicidios.

Los más de 500 asistentes al seminario internacional que dio origen a este libro tuvieron el privilegio de presenciar el estreno en América Latina del galardonado documental *La vida loca,* del cineasta franco-español Christian Poveda, cuya reseña —escrita por el propio autor— constituye el tercer artículo de este bloque. Durante un año, la cámara que Poveda portaba al hombro registró la cotidianidad de los aproximadamente 50 adolescentes y jóvenes salvadoreños que integraban una de las células de base —*clicas*— de la Mara 18, que junto con su rival, la Mara Salvatrucha, constituyen las dos pandillas más grandes del mundo. La *clica* es una suerte de comuna igualitaria, una especie de cofradía autoproclamada de marginados, mitad niños de la calle, mitad niños soldados. Varios de los protagonistas —siete de ellos, para ser exactos— fueron asesinados durante la filmación, en el contexto de una guerra sorda con la mara rival, sin que ni los espectadores ni los propios mareros tengan una idea clara del porqué.

El activista social y académico catalán Daniel Luz, de Viva Río, cierra el segundo bloque del libro presentando la violencia en Río de Janeiro, ciudad en la que grupos de jóvenes portadores de sofisticadas armas de guerra controlan las más importantes *favelas* y el tráfico de drogas que ahí prospera. Cada año, miles de estos jóvenes y cientos de policías mueren asesinados en Río y en otras ciudades del Brasil, lo que explica que la llamada *cidade maravilhosa* sea una de las más violentas de la Tierra, con una tasa de casi 80 homicidios por 100.000 habitantes, que se eleva por encima de los 200 para los jóvenes de las *favelas*. Una verdadera epidemia, tan grave —o más— que la que afecta al triángulo norte de Centroamérica y otras urbes de la región, como Caracas. Es interesante preguntarse qué ha impedido que estos niveles de violencia lleguen a Lima, donde la desigualdad socioeconómica es similar a la carioca y conseguir droga, más fácil aún. Quizá la respuesta esté en la actitud hacia las armas de fuego, a las cuales es mucho más sencillo acceder allá que acá.

Luz sostiene que los niveles de violencia en las *favelas* de Río —tanto entre organizaciones de narcotraficantes como entre éstas y la Policía— se asemejan a los alcanzados por los conflictos armados internos o las guerras contrainsurgentes o de baja intensidad. Por ello, considera que es necesario hacer uso de los instrumentos desarrollados en los últimos años para desactivar los conflictos internos; entre los principales, se pueden citar dos: la negociación con grupos armados con el fin de contener la violencia y propiciar su desarme, desmovilización y reintegración social,

y el recurso a diversas formas de justicia transicional. La estrategia que promueve Viva Río es precisamente esa: la movilización, el desarme y la integración, lo cual constituye una contribución original para enfrentar formas de violencia juvenil altamente sofisticadas.

Luz también hace referencia al Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía (Pronasci), que es la respuesta del presidente Luiz Inácio Lula da Silva a la violencia juvenil en su país. Lanzado el segundo semestre del 2007, el Pronasci tiene por objeto atender a los jóvenes de 15 a 29 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o que están en conflicto con la ley, en las 11 regiones metropolitanas más grandes y violentas del país, a saber, Belém, Belo Horizonte, Brasilia, Curitiba, Maceio, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Salvador, São Paulo y Vitoria. El programa busca articular la acción de los tres niveles de gobierno —federal, estadual y municipal— con la activa participación de la sociedad civil, especialmente de los jóvenes, y cuenta con un fabuloso presupuesto que asciende a 3.700 millones de dólares americanos.

***

Hasta ahora, la experiencia más prometedora para hacer frente a la violencia juvenil en Lima —y probablemente en el Perú— es la que inició hace más de 10 años, de manera silenciosa y sin ninguna ayuda oficial, el sacerdote jesuita José Ignacio Mantecón, el padre *Chiqui,* ex capellán de Alianza Lima, párroco de El Agustino y autor del testimonio con el que arranca la tercera parte de este libro. Precisamente, en ese distrito se concentraba el liderazgo del Comando Sur y de la Trinchera Norte, las barras bravas de los dos equipos de fútbol más populares del país. Éstas, como se sabe, son la expresión en el terreno deportivo de la violencia juvenil, cuyos otros rostros son la pandilla barrial y las *manchas* escolares. En Lima, son también la expresión más violenta de ese fenómeno.

Fueron los líderes juveniles —como Sullivan Sanz y Luis Lagúrtegui—, que ya venían conversando con el entonces comandante de la Policía Nacional del Perú (PNP) Santiago Vizcarra, quienes, acompañados por este último, buscaron a *Chiqui*, y no al revés. Fueron ellos, además, quienes le plantearon lo que querían: terminar los estudios —que muchos jóvenes habían abandonado—, divertirse constructivamente, devolverle a El Agustino algo de lo que le habían quitado y tener *chamba*. Se crearon, así, varias asociaciones juveniles que buscaban hacer realidad estos sueños. La más exitosa es la asociación Martin Luther King, que hoy agrupa a cientos de jóvenes —algunos ex pandilleros y otros no— y cuenta con equipos de fútbol en todas las categorías, que, ojalá, algún día lleguen a primera. Después de terminar sus estudios, y gracias a un programa no escolarizado apoyado por Fe y Alegría y al programa de capacitación laboral Yo Tengo un Sueño, más de medio centenar de los miembros

de la asociación lograron ubicarse en empresas como Plaza Vea, Cine Planet, Casa Andina e Interbank, lo que se ha logrado gracias al apoyo del empresario Carlos Rodríguez Pastor y de Gabriela, su esposa.

Los jóvenes de El Agustino han ido concitando el creciente apoyo de las autoridades públicas que trabajan en el distrito, entre las que destacan el alcalde Víctor Salcedo, el comisario Daniel Llauri y el fiscal Jaime Zevallos. También se han constituido en un polo de atracción para quienes quieren poner a prueba ideas innovadoras con jóvenes en conflicto con la ley. Es el caso de Jean Schmitz, belga de corazón peruano, delegado de Tierra de Hombres-Lausanne, quien junto con la asociación Encuentros-Casa de la Juventud viene trabajando, desde el 2003, en el tratamiento en libertad de los adolescentes detenidos por la Policía. Para hacer posible su labor, Schmitz requería, por un lado, la red desarrollada por Martin Luther King, y por el otro, el apoyo de un fiscal que apostara por rehabilitar a los adolescentes infractores sin recluirlos, vía el juez, en centros juveniles. Lo encontró en Jaime Zevallos, quien en el 2008 se hizo acreedor al premio Buenas Prácticas en Gestión Pública, otorgado por Ciudadanos al Día, en la categoría de seguridad ciudadana. Schmitz y Zevallos son, precisamente, los autores de los otros dos artículos que componen este bloque del libro.

Lo interesante de esta forma de hacer justicia, que consiste en reencauzar al adolescente problemático a través de un acompañamiento especializado para él y para su familia, es que resulta muchísimo menos onerosa y más eficiente que si se lo priva de libertad. Los costos del encierro son, sin duda, mucho mayores que los de la reeducación en libertad. Las tasas de reincidencia son, además, muy bajas, sobre todo si se las compara con las de los centros juveniles.

El escenario de peleas violentas entre casi 40 pandillas que caracterizaba a El Agustino hace más de 10 años ha sido, felizmente, superado gracias a esta interesante combinación de esfuerzos que tiene a los jóvenes como actores principales.

***

A pesar de las raíces sociales de la violencia juvenil, las respuestas tradicionales en la región han tenido un carácter fundamentalmente represivo y, específicamente, policial. La prevención a través de intervenciones sociales ha sido habitualmente relegada a segundo plano o ha brillado por su ausencia. En los últimos años, las políticas de mano dura han extremado la naturaleza represiva de la respuesta, con los resultados insuficientes —e incluso contraproducentes— que conocemos.

Como han sostenido el antropólogo Dennis Rodgers y el sociólogo Franz Vanderschueren, en América Latina no hay evidencia para concluir que las políticas

de intervención policial destinadas a suprimir a las pandillas hayan sido exitosas en controlarlas. Señalaremos algunas razones por las que estas respuestas no son efectivas. Primero, la Policía está familiarizada con la lucha contra la gran criminalidad y asume que la actividad delictiva de las pandillas obedece a una racionalidad similar, cuando en realidad ésta es espontánea e incluye expresiones diversas, que constituyen «comportamientos antisociales típicos de grupos adolescentes», difícilmente previsibles, irracionales y no controlables. Segundo, no existe una estrategia que acompañe la intervención policial. Apuntar a la supresión de la pandilla no basta: si el entorno no se moviliza contra la acción de la pandilla, esta última, aun neutralizada, se reproduce y se acostumbra a la lucha contra la Policía. Tercero, las intervenciones unilaterales y los enfoques limitados —que se concentran sólo en uno o en algunos factores— no llevan a prevenir la formación de pandillas y tampoco son exitosos en detener su comportamiento criminal.

Sin descartar la necesidad e incluso la obligación de los Estados de aplicar la ley, investigando y sancionando a quienes la infringen —especialmente a los responsables de hechos graves de violencia—, es imperativo restablecer el equilibrio entre la represión del fenómeno y su prevención. Esta última puede ser definida como el conjunto de estrategias encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan hechos violentos y a influir en sus múltiples causas.

La gama de alternativas de las que se dispone para prevenir el delito en general —y la violencia juvenil en particular— es muy amplia. Veamos, a continuación, los diversos enfoques que la prevención puede tener.

- El enfoque situacional-ambiental postula que la violencia ocurre porque existen factores en el ambiente físico que facilitan las oportunidades para su ocurrencia, por lo que recomienda reducirlas o eliminarlas. Ejemplos de ello pueden ser la instalación de cerraduras y alarmas en residencias y comercios, y la iluminación y recuperación de un barrio, un parque, una calle.

- El enfoque social sostiene que la violencia ocurre porque existen factores estructurales asociados a la falta de oportunidades, por lo que propone políticas de bienestar y de cohesión social en salud, educación, recreación, cultura, deporte y empleo, entre otros. Más específicamente, la prevención social propone intervenciones dirigidas hacia infractores o delincuentes potenciales para suprimir o atenuar su propensión criminal.

- El enfoque comunitario considera que la violencia ocurre por la pérdida de mecanismos de control social debido a la anomia y la indiferencia de la comunidad, por lo que sugiere involucrar a los miembros de ésta como objeto y sujeto de las políticas preventivas, las que pueden ser situacionales y/o sociales. Desde esta

perspectiva, la comunidad también es responsable de la convivencia y la seguridad, para lo que debe establecer los mecanismos de control necesarios, hacerse cargo de los problemas y encontrarles soluciones. Ejemplos de ello pueden ser los consejos comunales en Chile, los frentes de seguridad en Colombia, y las juntas vecinales y las rondas campesinas en el Perú.

- La cuarta perspectiva es la de la cultura ciudadana, desarrollada por Antanas Mockus en Bogotá, quien sostiene que la violencia ocurre por el divorcio entre ley, cultura y moral —tres sistemas normativos que se retroalimentan—, por lo que recomienda adecuar la conducta social a las normas legales mediante campañas educativas, de manera que se formen autoridades respetuosas y ciudadanos responsables.

- El quinto enfoque, el policial, es probablemente el más antiguo, y postula que la presencia policial en las calles —sea a través del patrullaje a pie o motorizado— contribuye a la disuasión de los hechos de violencia o delictivos. Según los especialistas José María Rico y Laura Chinchilla, ante el escaso éxito de los métodos tradicionales de prevención y del modelo policial «profesional», a fines de la década de 1970 surgió en Estados Unidos la Policía Comunitaria, modelo que se extendió rápidamente a Canadá y a Europa, y, posteriormente, a América Latina.

  A diferencia de la prevención policial tradicional, cuyo objeto exclusivo es prevenir que ocurran los hechos delictivos, este modelo propone contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, así como favorecer una mayor cohesión y solidaridad social. Este nuevo enfoque de la prevención policial es perfectamente complementario a los cuatro enfoques ya referidos. Es más: debe constituir un componente de cualquier esfuerzo de prevención.

- El último enfoque, el epidemiológico, orienta sus esfuerzos a identificar, reducir y eliminar los factores de riesgo —consumo de drogas o alcohol, uso de armas de fuego, deserción escolar y violencia intrafamiliar, entre otros— que aumentan la probabilidad de que surja la violencia. Desde esta perspectiva, ampliamente utilizada en las políticas de salud pública, se plantean tres niveles de intervención: la primaria o temprana, dirigida hacia la población en general, aquella que no ha delinquido; la secundaria, que interviene en el tratamiento de grupos en riesgo o potenciales delincuentes; y la terciaria o tardía, que se dirige a los infractores o delincuentes para favorecer su rehabilitación y reinserción social, así como atender y reparar el daño a las víctimas.

  No cabe duda de la riqueza del enfoque epidemiológico, que integra los anteriores y distingue el momento de las intervenciones y el público al que van dirigidas.

> La identificación de los factores de riesgo en el espacio y en el tiempo contribuye a su eficacia. Sin evidencia empírica, las intervenciones no son posibles, por lo que este enfoque introduce en las políticas públicas un elemento de rigurosidad científica.

No está de más reiterar que la hegemonía de la prevención no debe descartar la intervención del sistema penal, incluyendo la dimensión policial. Se trata de complementar los esfuerzos preventivos, para darle a la intervención un carácter integral. La apuesta por hacer más prevención de la que se ha venido haciendo debe, por tanto, ir de la mano con los esfuerzos más decididos para reformar y modernizar las instituciones de la seguridad y la justicia.

Abriendo la cuarta parte del libro, el CIPC recomienda aplicar un enfoque preventivo con la participación de una amplia coalición de actores, especialmente en el espacio local, lo que permite tener en cuenta las particularidades culturales, étnicas y sociales de los jóvenes en cada comunidad. Desde esta perspectiva, considera que las mejores formas de intervenir son las basadas en la participación y la inclusión social de los jóvenes, el refuerzo de sus capacidades individuales y la creación de espacios para que se organicen y desarrollen, así como la colaboración de la comunidad donde se asienta la experiencia.

En el mismo sentido, basándose en la experiencia de programas contra la violencia pandillera en Estados Unidos, Caterina Gouvis Roman propone una respuesta diseñada e implementada con la activa participación de la comunidad —de la cual los jóvenes forman parte—, que responda a sus necesidades autoidentificadas. Esta perspectiva asume como un hecho dado la existencia de comunidades cohesionadas, con vigorosas instituciones públicas y privadas. Dado que la realidad no siempre es esa, cabe preguntarse cómo intervenir en comunidades escasamente organizadas o cuyas redes sociales están fragmentadas o son casi inexistentes, o donde el grueso de sus actores viven en la ilegalidad o dedicados a actividades ilícitas.

Cerrando el bloque de recomendaciones, el economista colombiano Mauricio Rubio, una de las voces más autorizadas en la materia, sostiene que en situaciones de violencia extrema —como las que se viven en las *favelas* de Río de Janeiro— no hay forma de hacer viable una intervención social si antes no se restablece el orden a través de la acción policial. Esta estrategia es conocida como *weed and seed*, o deshierbar primero para sembrar después.

Como los anteriores autores, Rubio encuentra mérito en las intervenciones dirigidas a involucrar a la comunidad, aunque señala que la tarea principal de ésta consiste en colaborar con las instituciones responsables de la formación y supervisión de los jóvenes —la familia y, subsidiariamente, el sistema educativo—, así como cooperar

con los organismos de seguridad, sea denunciando los delitos, suministrando información o supervisando sus labores.

Considera que la intervención no debe estar, pues, dirigida centralmente a la comunidad, sino a la familia y la escuela, que son las dos instituciones encargadas de la formación moral y de la capacidad de autocontrol de los individuos. En ello reside la originalidad de su planteamiento, porque las intervenciones preventivas —ahí donde las ha habido— no han tenido como foco ni a la familia ni a la escuela, aunque eso esté comenzando a cambiar. Ambas instituciones son claves por la supervisión que ejercen sobre la conducta de los jóvenes. Dada la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo y las largas jornadas laborales de los padres, la escuela suple, cada vez más, el papel de la familia. Por ello, para Rubio resulta fundamental impedir el abandono escolar, pues sumado a la falta de supervisión parental, constituye el factor de mayor riesgo para el surgimiento de las pandillas.

***

Cerramos el libro con la presentación de 10 de las mejores prácticas de prevención identificadas por el CIPC, referidas al desarrollo de estrategias de prevención, al trabajo con las pandillas, a la recuperación de espacios públicos y a la reinserción de ex pandilleros. Cada una constituye una respuesta a un problema muy específico y, por tanto, no deben ser entendidas como un menú de soluciones.

Si algo nos enseñan estas buenas prácticas es que es preciso contar, primero, con un buen diagnóstico de los problemas, diseñado localmente y con la más amplia participación ciudadana, incluyendo principalmente la de los jóvenes. El diagnóstico debe traducirse en un plan de acción en el que los jóvenes juegan un papel protagónico, y que debe ser evaluado regularmente. Cuanto más amplia sea la coalición de actores involucrados, más integral será la práctica y, por tanto, mayor el éxito alcanzado. Por último, el papel del promotor del proyecto es fundamental.

***

No tendríamos un buen libro si no fuera por los autores que prepararon los artículos para esta publicación o que nos autorizaron a publicarlos, y que además respondieron con diligencia todas las consultas referidas a la edición. Nuestro agradecimiento a todos ellos y también a las instituciones que autorizaron la publicación de algunos de los artículos, a saber, el CIPC, la Secretaría General de Flacso, el Programa Estado de la Nación —al cual pertenece el Proyecto Estado de la Región—, el Washington Office on Latin America (WOLA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

También agradecemos a quienes contribuyeron a hacer realidad la publicación. A Rocío Moscoso, por su minucioso trabajo de cuidado de edición; a Francisco Borjas, por la pulcra labor de diseño, diagramación e impresión; y a Romy Kanashiro, por su excelente carátula.

Un agradecimiento especial a Jean Schmitz, delegado en el Perú de Tierra de Hombres-Lausanne, con quien organizamos el seminario internacional «¿Qué hacer con las pandillas?» y quien generosamente aportó fondos para ampliar el tiraje de esta edición. También estamos muy reconocidos con nuestros tres invitados extranjeros al seminario —Marlon Carranza, Daniel Luz y Christian Poveda—, quienes, asimismo, contribuyen con artículos. Christian, además, tuvo la generosidad de permitirnos ilustrar el libro con algunas de sus impactantes fotografías sobre las maras salvadoreñas. Nuestro reconocimiento para Carlos Rodríguez Pastor, presidente del Grupo Interbank, gracias a cuya hospitalidad utilizamos su auditorio para realizar el seminario.

Finalmente, agradecemos al Open Society Institute, que financió el seminario y la publicación de este libro, así como a Tinker Foundation y a Catholic Organisation for Relief and Development AID (Cordaid) por su apoyo institucional a Ciudad Nuestra.

Lima, julio del 2009.

Gino Costa y Carlos Romero
Ciudad Nuestra
Editores

¿QUÉ HACER CON LAS PAN

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

DILLAS?

PRIMERA PARTE

Las pandillas

En Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC). *Compendio internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad para fomentar la acción a través del mundo.* Montreal: CIPC, 2008, pp. 114-128.

Las pandillas. Definiciones

El fenómeno de las pandillas juveniles es una preocupación pública que ha movilizado a las autoridades de todo el mundo. Las ciudades, los gobiernos nacionales y los organismos internacionales han tratado de entender y responder a este fenómeno de manera apropiada. Sin embargo, esto no ha sido nada fácil. El debate sobre las pandillas juveniles constituye un desafío debido a la inexistencia de una definición común, a contextos específicos que limitan la transferencia del aprendizaje, y a la falta de consenso en cuanto a la mejor manera de responder. A pesar de estos desafíos, se ha logrado llegar a algunos acuerdos sobre cómo se debe pensar en las pandillas, dónde operan y qué se puede hacer para abordar el fenómeno de la mejor manera.

1. Definiciones

Establecer una definición común del término *pandilla juvenil* es un reto tanto para la comunidad científica como para los políticos, pues existe una creciente colección de sinónimos aproximados y palabras que reflejan importantes diferencias regionales.

En los países anglosajones, los términos *pandillas callejeras* y *pandillas juveniles* se reemplazan con relativa facilidad (Sharp, Aldridge y Medina 2006: 1).

En Francia se utiliza *bandas de jóvenes* y *agrupaciones de jóvenes*, mientras que en Quebec el término *pandillas de la calle* es ampliamente usado. En algunas partes del

África de habla francesa, se puede encontrar *grupos de justicieros*, así como *vigilantes* (Barchechat 2006: 3).

En los países de habla hispana, se utilizan términos que van desde los relativamente benignos *grupos de jóvenes* o *grupos juveniles* hasta *pandillas juvenil*es —equivalente al *gang* en inglés— y *maras* de Centroamérica.

La noción *niños de grupos de violencia armada organizada* es más reciente, y ha sido empleada por la organización no gubernamental brasileña Vivo Río para describir la situación de los jóvenes que participan en los grupos que ejercen la violencia armada en Brasil y otros lugares.

En el intento por abordar el problema de la definición, la Oficina de Estados Unidos para la Prevención de la Delincuencia y la Justicia Juvenil (OJJDP) ha optado por una postura de carácter subjetivo: «Un grupo de jóvenes o adultos jóvenes en su jurisdicción que usted u otras personas responsables en su agencia o comunidad desean identificar o clasificar como "pandilla juvenil"» (Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention 2006).

Para garantizar un entendimiento común, algunos países han destacado la distinción entre las pandillas juveniles y las organizaciones delictivas de adultos. Un estudio canadiense (Dyke 2007) excluyó de su definición de *pandillas juveniles* a los grupos de motociclistas ligados a actividades criminales, a los grupos basados en razones de discriminación o ideológicas, a las pandillas de las cárceles y a otras bandas constituidas exclusivamente por adultos (Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention 2006: 1).

En Estados Unidos, un *Estudio sobre las pandillas juveniles en la nación* publicado en el 2004 también excluyó a las «pandillas en motocicleta, los grupos de discriminación o ideológicos y las bandas exclusivamente de adultos». Además, el Centro Nacional de Pandillas Juveniles, con base en Estados Unidos, distingue entre *pandillas juveniles* y *pandillas de la calle* porque el uso de este último término puede llevar a que se confundan las pandillas juveniles con las organizaciones delictivas de adultos. Sin embargo, cabe señalar que los jóvenes pueden ser reclutados en gran medida en las bandas y organizaciones delictivas de adultos.

Dada la complejidad y diversidad de las pandillas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales han adoptado una serie de enfoques para abordar el tema. El papel de la investigación ha sido muy importante en el intento por comprender mejor cómo se forman las bandas y en el diseño de prácticas basadas en estudios e información fiable (Secretaría General de Estados Americanos 2007, Pauls y Hornick 2005). Numerosos estudios llevados a cabo sobre las pandillas —así como sobre las motivaciones y los procesos de afiliación a éstas— desde una amplia gama de perspectivas, incluyendo

sociológicas[1] y económicas,[2] han ayudado a los investigadores a elaborar una tipología que identifica elementos comunes y demuestra la diversidad del fenómeno.

Por lo general, se entiende que las pandillas tienen:

- Un *carácter colectivo,* que se refiere al comportamiento delincuencial y criminal de los miembros de las pandillas, más allá de los actos que esos miembros hayan cometido como individuos (Klein et al. 2001).

- Una *asociación con la delincuencia,* que lleva a que muchos se refieran a las bandas como entidades criminales u organizaciones criminales.[3]

- Una *dimensión juvenil*, que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a determinar que: «En general, los miembros de las pandillas pueden oscilar entre los 7 y los 35 años, pero normalmente se encuentran en la adolescencia y principios de los veinte» (Organización Mundial de la Salud 2002: 35). El Centro Nacional de Pandillas Juveniles de Estados Unidos considera que generalmente los miembros de las pandillas tienen entre 12 y 24 años (National Youth Gang Center 2004), mientras que un estudio de la Policía canadiense señala que los integrantes de las pandillas juveniles son «menores de 21 años».[4]

En la mayoría de los países que reconocen el fenómeno, las pandillas están formadas principalmente por hombres, aunque también hay mujeres que participan en ellas.[5]

La afiliación a las pandillas se manifiesta con frecuencia a través de la utilización de signos, tatuajes, colores, determinadas prendas de vestir y cierto tipo de lenguaje. A veces, estos símbolos crean confusión respecto a cómo se percibe a los jóvenes que participan en las pandillas y cómo se determina su afiliación.

Una fuente de permanente confusión es la tendencia a suponer que los grupos que llevan el mismo nombre responden a una estructura de mando común (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 180). Esto, por lo general, no es cierto. Por ejemplo, a pesar de que bandas como la Mara Salvatrucha tienen presencia tanto en Estados Unidos como en El Salvador y de que ambas tienen sus raíces en la zona de Rampart,

1 Entre los textos clásicos, véanse Trasher (1927), Whyte (1993), Liebow (1967), Moore (1978) y Sullivan (1989).
2 Véase, por ejemplo, Levitt y Venkatesh (2000: 755-789). Los autores analizan las motivaciones para unirse a una pandilla y participar en sus actividades.
3 Véase, por ejemplo, Jones et al. (2004) o National Youth Gang Center (2004).
4 Astwood Strategy Corporation (2004): Esta encuesta canadiense del 2002 acerca de las pandillas da una mirada panorámica al fenómeno en las colectividades canadienses, tal como ha sido señalado por el servicio de Policía. El cuestionario, enviado a los encuestados del servicio de Policía, define la pandilla juvenil como «un grupo de adolescentes o de jóvenes adultos […], menores de 21 años, que usted […] está dispuesto a identificar o clasificar como pandilla […]».
5 Véase, por ejemplo, Frédette (2008).

en Los Ángeles, hay poca evidencia de que coordinen sus actividades. De hecho, incluso dentro del país, las filiales locales de las grandes bandas parecen operar con un alto grado de autonomía (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 180).

Las pandillas también pueden tener elementos relacionados con la identidad étnica, cultural o política. En algunos países —como Jamaica (Mogensen 2005: 229), España (Garrido 2007) y Nigeria—, las bandas están conectadas con las influencias políticas en curso y con la violencia, mientras que las clasificaciones según categorías étnicas o culturales son comunes en Estados Unidos y Canadá. En los países europeos de altos ingresos, se ha tendido a identificar la discriminación racial con la identidad étnica de los miembros de las pandillas. Por otra parte, se ha informado que en Holanda, Noruega, Dinamarca, Alemania, Rusia e Italia existen pandillas callejeras extranjeras o importadas.

El carácter delictivo de las pandillas es cada vez más definido a lo largo de un proceso. En un extremo, es posible identificar a grupos de amigos que imitan a las bandas criminales, pero que no constituyen un peligro real para la sociedad; en el otro extremo del continuo están los grupos de pandilleros vinculados a la delincuencia organizada, que están conformados en gran parte por miembros adultos.[6]

En Estados Unidos, se utiliza por lo general la clasificación de pandillas callejeras de Malcolm Klein (2007), que hace distinciones de acuerdo con la edad de los integrantes, el tiempo de existencia del grupo, el número de miembros, el grado de organización, la existencia de subgrupos, la territorialidad y la versatilidad criminal.

Un problema importante en torno a las pandillas juveniles —incluso a las que son benignas— es el *miedo a la victimización que tienen los miembros de la comunidad.* Este temor puede ser acrecentado y estimulado tanto por la atención que los medios de comunicación dirijan a las pandillas como por los programas oficiales de concientización sobre el tema y supresión de las pandillas.

A pesar de los problemas que enfrentan las comunidades en las que están insertas las pandillas juveniles, *las principales víctimas de éstas* son sus propios miembros. Un reciente estudio sobre las víctimas de las pandillas realizado por Klein y Maxson (2006) en Estados Unidos descubrió que las víctimas más frecuentes de homicidio causado por integrantes de pandillas y de disparos desde un automóvil son otros miembros de pandillas.

Por otra parte, a diferencia de otros tipos de violencia, es más probable que la que ejercen las pandillas ocurra en lugares públicos y utilice más armamento y armas letales. Además, es también más probable que los autores no conozcan a sus víctimas, que los

6 Malcom Klein identifica que las pandillas tienen niveles moderados de organización, un liderazgo mal definido y cambiante, y una retórica de valores y creencias más fuerte en sus declaraciones que en sus consecuencias comportamentales.

atacantes sean más jóvenes —en promedio, un poco menores que sus víctimas—, que utilicen mayor número de vehículos, y que como consecuencia del ataque se produzcan más lesiones y cargos asociados.

2. Distribución geográfica de las pandillas juveniles

A pesar de que se pueden identificar similitudes entre las pandillas, es importante señalar que tanto éstas como la investigación acerca de ellas *varían enormemente* de un país a otro. Por otra parte, la información sobre las pandillas es a menudo deficiente y los intentos por categorizarlas chocan con la escasez de datos confiables, accesibles y estandarizados (Tichit 2003: 61).

En el continente americano, las pandillas tienen una larga historia en Estados Unidos y América Latina, aunque recientemente han aparecido también en Canadá.

En Estados Unidos, la actividad de las pandillas surgió sobre una estructura social basada en distinciones de origen étnico y racial generadas como resultado de la Revolución Industrial y los patrones de inmigración (Jones et al. 2004: 4). En consecuencia, las pandillas estadounidenses por lo general están relacionadas con determinados grupos étnicos —irlandeses, italianos, judíos, eslavos, etcétera— y surgieron tras las sucesivas oleadas de inmigración.

En Canadá, de acuerdo con un estudio de la Policía elaborado en el 2004 (Astwood Strategy Corporation 2004: 2), el número de pandillas juveniles se estima en 434 y el de sus miembros, en más de 7.000. Casi la mitad de ellos son menores de 18 años y casi todos son hombres (94%). La presencia de pandillas en Canadá es más común en unas zonas que en otras (Barchechat 2006: 4). Un informe del 2006 encontró que había 300 pandillas callejeras con aproximadamente 11.000 miembros y asociados (Criminal Intelligence Service Canada 2006).

En América Latina, hay una falta de consenso en torno a la definición de *pandilla juvenil*. Un reciente seminario regional sobre el tema resumió dentro de esa categoría a las diferentes expresiones del fenómeno, desde organizaciones benignas de estudiantes de secundaria hasta maras que ejercen el poder territorial en todos los barrios pobres (Solís Rivera 2007). A pesar del debate sobre la definición, no hay duda de que en muchos países de América Latina existen pandillas juveniles. Las pandillas más importantes y más violentas de la región parecen operar en Centroamérica. Los países más afectados son Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 16). Se calcula que en la actualidad hay aproximadamente 70.000 miembros de pandillas en siete países de América Central (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 180).

Cuadro 1. Situación de las pandillas en Centroamérica, 2007

PAÍS	NÚMERO DE PANDILLAS	TOTAL DE MIEMBROS	NÚMERO PROMEDIO DE MIEMBROS POR PANDILLA
Panamá	94	1.385	15
Nicaragua	268	4.500	17
Guatemala	434	14.000	32
Belice	2	100	50
Honduras	112	36.000	321
Costa Rica	6	2.660	443
El Salvador	4	10.500	2.625
Total		**69.145**	

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2007b: 60).

A partir de la segunda mitad de la década de 1990, los políticos empezaron a prestar mayor atención al impacto que tenían las deportaciones de individuos con antecedentes criminales en el aumento de las tasas de violencia ligada a pandillas y a la delincuencia organizada internacional en América del Norte y Centroamérica.

El origen de este fenómeno radica en la legislación de deportación en Estados Unidos y Canadá. La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes de Estados Unidos, promulgada en 1996, realizó importantes cambios en el régimen de deportación, reduciendo enormemente las apelaciones y ampliando la definición de «delitos graves con agravantes deportables»[7] para incluir una gama de delitos menores (Department of Justice, Immigration and Naturalization Service 1995). Desde entonces, Estados Unidos comenzó a deportar a los inmigrantes indocumentados —muchos de ellos con condenas penales— de regreso a su región. Se calcula que entre el 2000 y el 2004, 20.000 delincuentes fueron enviados de vuelta a Centroamérica (Ribando 2005).

En Canadá, el 10 de julio de 1995 entró en vigencia el Acta de Inmigración, con el proyecto de Ley C-44.[8] Según esta norma, se puede imponer una orden de deportación a cualquier persona que haya sido declarada culpable de un delito en virtud de cualquier ley del Parlamento y que haya recibido una pena de prisión de 10 años o más (Immigration and Refugee Board of Canada s. f.).

7 La Ley 1996 enmienda la definición de «delito mayor con agravantes», reduciendo para ello los umbrales de las penas y sentencias para muchos delitos, incluyendo algunos relativamente menores. Al amparo de esta ley ha sido ordenada la deportación por crímenes como el hurto en comercios y orinar en público, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, hoja informativa 03/24/97 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 85).

8 La Ley C-44 fue promulgada para facilitar y coordinar la comunicación entre Immigration Canada, Canadian Security Intelligence Service, Royal Canadian Mounted Police, las fuerzas locales y municipales de Policía, Correctional Service of Canada y las agencias de transporte privadas y públicas.

El 28 de junio del 2002, la Ley de Protección a los Inmigrantes y Refugiados (IRPA) introdujo cambios en los criterios que deben llevar a una deportación. Así, puede ser deportada cualquier persona que haya sido condenada por un delito punible, en virtud de una ley del Parlamento, a una posible pena de al menos 10 años de prisión, o condenada a más de seis meses de prisión por un delito federal.[9]

3. Países de destino

Gráfico 1. Delincuentes deportados a Centroamérica y El Caribe, 1988-2005

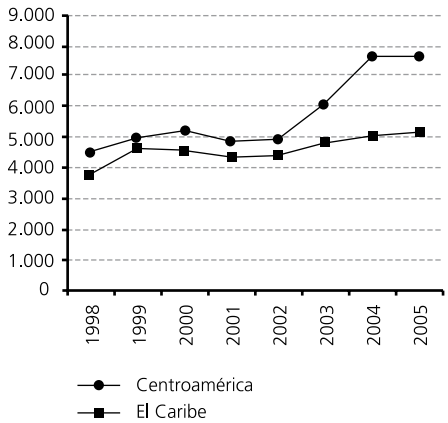

Gráfico 2. Deportados por 100.000 habitantes el 2005 (Basado en el censo de población del 2000)

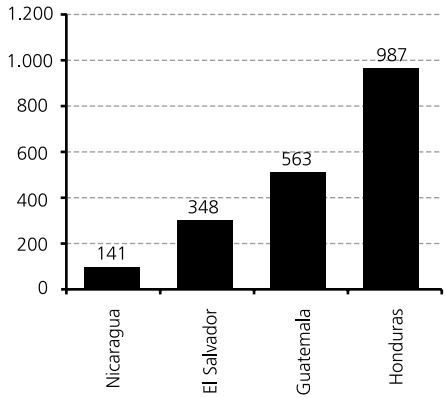

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 42.

9 En Canadá, nadie está sujeto a una deportación automática como resultado de una condena. Un delegado del Ministerio de Seguridad Pública y preparación para emergencias analiza las circunstancias de cada caso y muchas veces a la persona le es permitido permanecer en ese país.

En el 2005, El Salvador, Honduras y Guatemala recibieron a 90% de los deportados a Centroamérica. Jamaica es el país del Caribe con mayor flujo de deportados respecto a su población.

Las autoridades del Caribe[10] han expresado su grave preocupación por el *impacto de la deportación en los países de destino* (Misir 2007: 82). Durante la Reunión 22 —celebrada en Nassau, Las Bahamas, en julio del 2001—, la Comunidad del Caribe (Caricom) y los jefes de gobierno expresaron su preocupación por las nuevas formas de delincuencia y violencia que siguen amenazando la seguridad, incluyendo el caso de los deportados.

El Grupo de Trabajo Regional sobre Crimen y Seguridad,[11] creado en el año 2002 para examinar las principales causas de la delincuencia, identificó a los criminales deportados como la principal amenaza para la seguridad y un factor de creciente importancia en la escalada de la delincuencia y la violencia.

Todavía es muy difícil determinar el impacto real de la presencia de criminales deportados, sobre todo de los que han estado involucrados en actividades relacionadas con las pandillas. El *Informe sobre la delincuencia y la seguridad* de Caricom establece que los datos sobre los crímenes de los deportados rara vez están disponibles y que se han realizado pocos estudios relacionados con el impacto de las deportaciones sobre la delincuencia en la región (Caribbean Community Secretariat 2002: 34).

El *Informe mundial sobre las drogas* (ONUDD) del año 2007 cuestionó la relación que suele establecerse entre las pandillas callejeras y los traficantes de drogas, pero destacó la necesidad de investigar más a fondo este tema (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007a: 17). Por otra parte, hay pocas pruebas de que esos vínculos —por lo menos hasta ahora— hayan adquirido un carácter estructurado e institucionalizado, y la comunicación transnacional entre los grupos organizados en un país y otro no parece ser muy ordenada o consistente (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos 2006).

10 El primer ministro de Jamaica, P. J. Peterson, se dirigió al Parlamento de Santa Lucía el 1 de julio del 2004 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b: 87).

11 El grupo de trabajo es presidido por el Sr. Lancelot Selman, de Trinidad y Tobago, e incluye a representantes de cada uno de los Estados miembros, el Sistema de Seguridad Regional (Regional Security System, RSS) y la Asociación de Comisionados de Policía del Caribe (Association of Caribbean Commissioners of Police, ACCP). También participó como invitado en el grupo de trabajo el profesor Ramesh Deosaran, director del Centro de Criminología y Justicia Penal (Centre for Criminology and Criminal Justice), Universidad de West Indies, St Augustine, y el Dr. Anthony Harriott, conferencista senior, Departamento del Gobierno, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de West Indies, Mona Camus, Jamaica.

En respuesta a los malentendidos, se han hecho importantes esfuerzos[12] de investigación con el fin de *analizar exhaustivamente los vínculos transnacionales* de la delincuencia organizada en la región (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos 2006). En Brasil, los grupos criminales organizados con un estilo similar al de las pandillas fueron creados en el contexto del tráfico de drogas, en la década de 1980, con la aparición de la cocaína en el mercado. Hoy en día existen tres grandes facciones de drogas —el Comando Vermelho, el Terceiro Comando y Amigos dos Amigos— que controlan el mercado de estas sustancias —cocaína y marihuana—. Todas estas agrupaciones actúan en favelas y cada una constituye una red con una estructura jerárquica; suelen apoyarse y protegerse unas a otras, pero también utilizan la reciprocidad forzada, que conlleva una colaboración también forzada. Las bandas se mantienen unidas principalmente por razones económicas, y se estima que de los aproximadamente 10.000 miembros con los que cuentan, la mitad son menores de edad (Barchechat 2006: 6).

En Europa, los investigadores suelen evitar el término *pandilla* debido al riesgo de estigmatización y optan más bien por el término *grupo de delincuentes juveniles* (DYP) para referirse a «jóvenes que participan en actividades de delincuencia a nivel de grupo» (Sharp et al. 2006: 1). Los investigadores han enunciado que el trabajo de intervención comporta el riesgo de fortalecer a las pandillas; asimismo, se han referido a las diferentes formas de tipologizar a las pandillas y al tema del entendimiento común entre ellas, así como a las influencias culturales y de los medios de comunicación (Sharp et al. 2006: 1).

España parece enfrentar una situación única, mientras que en América Latina se identifica cada vez con mayor claridad a las pandillas y se reporta su presencia. En algunos países también se han realizado estudios sobre la violencia autorreportada —por los propios jóvenes—. En los Países Bajos, 8% de los jóvenes participantes en una encuesta aparentemente pertenecían a un grupo juvenil o pandilla problemática (Weerman 2005). En Escocia, 20% de los jóvenes encuestados indicaron que pertenecían a una pandilla (Klein, Weerman y Thornberry 2006: 428). En Inglaterra, los Países Bajos, Suiza[13] y Escocia,[14] los investigadores encontraron que los jóvenes que pertenecen a pandillas

12 Barnes (2007). Por ejemplo, la Red Transnacional de Análisis sobre Maras (Network on Transnational Youth Gangs), del Centro de Estudios y Programas Interamericanos del Instituto Tecnológico Autónomo de México, identificó que, dado que se trata de un problema creciente y complejo, la naturaleza transnacional y criminal de las pandillas juveniles es realmente limitada. Tan sólo una pequeña minoría de miembros de pandillas en El Salvador, Honduras y Guatemala poseen enlaces transnacionales con otros miembros de pandillas o con el crimen organizado y/o el narcotráfico. A pesar de la retórica alarmista, las pandillas juveniles compuestas por inmigrantes centroamericanos relacionados con la Mara Salvatrucha o Calle 18 no se han expandido a México de manera organizada. Sin embargo, existen numerosas pandillas juveniles compuestas por jóvenes mexicanos que no están relacionados con la Mara Salvatrucha o Calle 18, como tampoco con pandillas criminales de narcotráficantes, pero que constituyen un serio problema de seguridad pública.

13 Una proporción significativamente diferente de delincuencia prevalece entre aquellos jóvenes que consideran que su grupo es una pandilla y quienes no se consideran a sí mismos como miembros de pandillas. Véase Haymoz (2007).

14 Los resultados indican que los jóvenes integrantes de una pandilla se vieron implicados en actos violentos a lo sumo un par dos veces.

cometen delitos violentos significativamente con más frecuencia que los jóvenes que no pertenecen a esos grupos (Sharp et al. 2006: 11). Es interesante que en el caso holandés, los resultados indiquen que el vínculo entre la violencia y los jóvenes que pertenecen a pandillas es cada vez más fuerte para los tipos más graves de delitos violentos.[15]

La existencia de pandillas juveniles, tal y como aparecen en América o Europa, es difícil de identificar en África. Sin embargo, en la delincuencia organizada sí participan jóvenes cuyas actividades han sido estudiadas en el marco de la violencia de las pandillas.

Por ejemplo, en Nairobi, Kenia, las pandillas juveniles delictivas se han convertido en un fenómeno cada vez más extendido. La mayor proporción de actos delincuenciales en Kenia es cometida por jóvenes, y más de 50% de los presos condenados en el país tienen entre 16 y 25 años. En Ciudad del Cabo, Sudáfrica, el Instituto de Estudios de Seguridad llevó a cabo una serie de estudios relacionados con las pandillas,[16] incluyendo la participación de los niños en la violencia organizada (Ward 2007).

El tema de las pandillas juveniles es tratado y entendido de manera diferente en todo el mundo, dependiendo de los contextos histórico, político y socioeconómico. En todo el mundo, la falta de educación, el desempleo, la desigualdad de oportunidades, la exclusión social, la pobreza y la urbanización son factores frecuentemente asociados a la existencia de pandillas.

4. Factores de riesgo comunes

Para evitar la formación de pandillas y ayudar tanto a los jóvenes que las integran como a los que quieren alejarse de éstas, es importante comprender los factores de riesgo asociados a la afiliación.

Factores socioeconómicos, interpersonales y de la comunidad pueden animar a los jóvenes a unirse a las pandillas. La Organización Mundial de la Salud (2002: 35) identifica los siguientes factores de riesgo:

- Falta de oportunidades de movilidad social o económica en el contexto de una sociedad que promueve el consumo de manera agresiva.
- Debilitamiento del compromiso de los efectivos locales con la aplicación de la ley y el orden —corrupción y violencia dentro del aparato estatal encargado de ejercer la fuerza—.

15 En este estudio holandés, realizado entre hombres y mujeres, la prevalencia de varios actos violentos entre miembros de pandillas juveniles es cerca de 2 a 10 veces superior que entre otros jóvenes. Véase Klein, Weerman y Thornberry (2006: 427).

16 Por ejemplo, los Americans, los Hard Living Kids y los Junky Funky Kids.

- Interrupción de la escolaridad, combinada con bajas tasas de remuneración por el trabajo no calificado.
- Falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia.
- Maltrato en el hogar.
- Presencia de compañeros que ya pertenecen a una pandilla.

El informe *Ni guerra ni paz* (Dowdney 2005: 87) distingue factores de riesgo externos:

FACTORES DE RIESGO	INFLUENCIAS EXTERNAS
Pobreza.	Presión de los padres para que los jóvenes contribuyan al ingreso familiar.
Falta de oportunidades económicas debido al bajo nivel de educación y a la alta tasa de desempleo.	Presencia de miembros de la familia o amigos que pertenecen a una pandilla.
Marginación social.	Admiración de los compañeros por la cultura de pandilla.
Problemas familiares.	Violencia culturalmente arraigada como instrumento para la resolución de problemas.
Falta de infraestructura para realizar actividades recreativas.	Falta de un modelo o de otra figura de confianza —profesor, familiar, amigo— a quien se pueda acudir en busca de ayuda.
Violencia causada por grupos rivales o miembros de mayor nivel.	Desmotivación, en gran parte por pasar mucho tiempo en las calles.

Los jóvenes afiliados a las pandillas con frecuencia se ven envueltos en una *búsqueda de identidad* y pueden encontrar en estas agrupaciones a una *familia simbólica.* Los investigadores destacan la importancia de entender a los miembros de las pandillas como «actores sociales que surgen por la ausencia de oportunidades y que están en *busca de identidad*».

Aunque la composición de las pandillas puede variar en gran medida, los estudios que abordan el tema desde una perspectiva clínica observan que la afiliación a una pandilla responde a una necesidad básica de pertenecer y crear un sentido de *identidad*. El perfil de un joven pandillero a menudo se asemeja a una forma extrema de un típico adolescente que desafía la autoridad y necesita experimentar roles de adulto. La entrada a una pandilla suele ser gradual, debido a que los jóvenes son «tomados de las manos» por sus compañeros (Hamel y Fredette 2006: 11). En Suiza, la falta de control de los padres fue identificada como un factor de riesgo importante para formar parte de una pandilla

(Haymoz 2007), mientras que en América Latina la desintegración de la familia también ha sido un factor fuertemente ligado a que los jóvenes se unan a una pandilla (Santacruz y Concha 2002).

La falta de apoyo o de integración a la comunidad ha sido citada en todo el mundo como una razón para que un joven forme parte de una pandilla. Un estudio realizado en Canadá en el 2004 descubrió que muchos miembros de pandillas tenían antecedentes de abuso y venían de barrios de bajo nivel socioeconómico, con bandas que actuaban como familias sustitutas y se hacían cargo de sus miembros (Hemmati 2006).

En Ciudad del Cabo, Sudáfrica, también fueron identificados los entornos familiares disfuncionales: violencia doméstica, consumo de drogas, miembros de la familia que son miembros de pandillas (Ward 2007). Por lo tanto, las condiciones socioeconómicas y la familia son el núcleo fundamental de los factores de riesgo, según organizaciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS).[17] Hamel y Fredette (2006: 9) indican que los jóvenes que se unen a pandillas dan gran importancia al grupo y lo consideran el único lugar que responde verdaderamente a su necesidad de ser valorados, aceptados y unidos. Esta característica determina que las intervenciones en las pandillas sean particularmente difíciles.

El desmoronamiento de los mecanismos tradicionales de apoyo, la globalización y el desempleo también han sido vinculados a la afiliación a las pandillas. Las investigaciones han demostrado que las personas jóvenes que pertenecen a las pandillas no sólo provienen por lo general de familias disfuncionales, sino que también viven en enclaves urbanos caracterizados por la pobreza y poseen bajos niveles de educación. En la mayoría de casos, los jóvenes van en busca de protección, atención, educación, identidad y poder. Las pandillas proliferan en los lugares donde el orden social se ha desintegrado y donde existen formas alternativas de comportamientos culturales compartidos.

Algunos gobiernos —como el de Australia o muchos otros en Europa— consideran que las dislocaciones estructurales y los cambios en las expectativas culturales están afectando a un creciente número de jóvenes. Tanto en los países de bajos ingresos como en los de ingresos altos, el fenómeno de las pandillas puede ser entendido en términos de *exclusión social.* En los países de bajos ingresos, un alto porcentaje de la población joven carece de educación y oportunidades de empleo. En Guatemala, Costa Rica y El Salvador, la proporción de estudiantes en edad de estar en secundaria y que asisten regularmente a la escuela es inferior a 50% del total de adolescentes (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007). En los países de altos ingresos, la inmigración y el acceso limitado a los servicios aumentan los factores de riesgo para los niños.

17 Véase Organización Panamericana de la Salud (2002). Las generalizaciones aquí señaladas pueden ser aplicadas al resto de la región.

En España, por ejemplo, las pandillas se identifican como «asociaciones culturales» que surgen como atractivos espacios sociales debido a la incapacidad de las familias, las escuelas y otros espacios para desempeñar esta función. Por lo tanto, el fortalecimiento del capital social constituye el tema principal.

Los miembros de las pandillas pueden ser vistos como víctimas de la globalización y el desempleo. El problema de la violencia armada organizada en las grandes ciudades no es un fenómeno de corto plazo, y seguirá creciendo debido al aumento de la marginación, estimulada por la globalización y la falta de oportunidades de empleo, especialmente entre los jóvenes que viven en las ciudades (Hagedorn 2008).

En términos de movilidad económica y bajas tasas de remuneración por mano de obra no calificada, estudios canadienses han descrito cómo las actividades de las pandillas proporcionan a sus integrantes los medios para adquirir posesiones materiales y un sentido de poder, así como un estilo de vida «glamourizado» por la industria del entretenimiento (Hemmati 2006: 13). En los países de bajos ingresos, los estudios han identificado la *desigualdad de ingresos* como el predictor más fuerte de las tasas de delitos violentos, incluyendo los que cometen las pandillas juveniles (Ribando 2005). En Ciudad del Cabo, la *pobreza* y la fuerte presencia de *drogas y violencia* en los barrios también son identificados como poderosos factores de riesgo (Ward 2007).

Referencias bibliográficas

Arana, A.

2005 «How the Street Gangs Took Central America». *Foreign Affairs*, 84 (3). Disponible en <www.foreignaffairs.org/20050501faessay84310/ana-arana/how-the-street-gangs-took-central-america.html>, consulta hecha el 10 de diciembre del 2007.

Astwood Strategy Corporation

2004 *Résultats de l'Enquête policière canadienne sur les gangs de jeunes de 2002.* Quebec: Ministère de la Sécurité Publique et de la Protection Civile du Canada. Disponible en <ww2.psepc-sppcc.gc.ca/publications/policing/pdf/gangs_f.pdf>, consulta hecha el 15 de abril del 2008.

Barchechat, Olivier

2006 *Les gangs de rue: premiers éléments d'un état des lieux international.* Montreal: Centre International pour la Prévention de la Criminalité.

Barnes, N.

2007 «Resumen ejecutivo: Pandillas juveniles trasnacionales en América Central, México y Estados Unidos». Disponible en <http://interamericanos.itam.mx/maras/Resumen%20Ejecutivo%20Ingl%E9s%20Final.pdf>, consulta hecha el 24 de enero del 2008.

Caribbean Community Secretariat (Caricom)

2002 *Report Crime and Security,* report submitted for Consideration of the Conference of Heads of Governments on July 4-5. Guyana: Caricom.

Chávez, J.

2004 «An Anatomy of Violence in El Salvador». *NACLA Report on the Americas*, mayo-junio.

Conseil jeunesse de Montréal

2006 *La rue mise à nue: prostitution et gangs de rue*. Montréal: Conseil Jeunesse de Montréal.

Criminal Intelligence Service Canada (CISC)

2006 *Annual Report on Organised Crime in Canada.* Ottawa: CISC.

Department of Justice, Immigration and Naturalization Service

1995 *Administrative Deportation Procedures for Aliens Convicted of Aggravated Felonies Who are Not Lawful Permanent Residents*. Washington, D. C.: US Citizenship and Immigration Services. Disponible en <www.uscis.gov/propub/

ProPubVAP.jsp?dockey=ca467187a20b97d61d34b10e1fe29adc>, consulta hecha el 25 de enero del 2008.

Dowdney, L.
2005 «Neither War nor Peace. International Comparisons of Children and Youth in Organised Armed Violence». En *Children and Youth in Organised Armed Violence.* Río de Janeiro: Viva Rio e Instituto de Estudos da Religion, International Action Network on Small Arms. Disponible en <www.coav.org.br/publique/media/NewAll.pdf>, consulta hecha el 10 de octubre del 2007.

Dyke, N.
2007 *Le phénomène des gangs de rue: Rapport sur le Forum d'Orientation de Recherche*. Montréal: Fonds de Recherche de la Société et la Culture (FRSCQ).

Frédette, Chantal
2008 *Primer informe internacional sobre prevención del crimen y seguridad comunitaria: tendencias y perspectivas.* Montreal: CIPC.

Garrido, C.
2007 *Bandas juveniles: contexto europeo y situación en España.* Dirección General de la Policía de la Guardia Civil, Unidad Técnica de Análisis Criminal de la Policía Judicial. Congreso internacional Phenomena in Juvenile Delinquency: New Penal Forms, Sevilla.

Hagedorn, J.
2008 *A world of gangs, armed young men and gangs culture.* Minnesota: Univ. of Minnesota Press.

Hall, G. y H. A. Patrinos
2005 *Indigenous People, Poverty and Human Development in Latin America: 1994-2004*. Washington D. C.: Banco Mundial.

Hamel, S. y C. Fredette
2006 *Le phénomène des gangs*. Montréal: Centre Québécois de Ressources en Promotion de la Sécurité et en Prévention de la Criminalité. Disponible en <www.crpspc.qc.ca/default.asp?fichier=etat_texte_synthese_06.htm>, consulta hecha el 18 de enero del 2008.

Haymoz, S.
2007 «Gangs et délinquance juvénile». *Revue Suisse de Criminologie*, n.° 2.

Hemmati, T.
2006 *The Nature of Canadian Urban Gangs and their use of Firearms: A Review of the Literature and Police Survey*. Ottawa: Gobierno de Canadá.

Immigration and Refugee Board of Canada
s/f *Legal and Policy References*. Ottawa: Immigration and Refugee Board of Canada. Disponible en <www.cisr-irb.gc.ca/en/references/index_e.htm>, consulta hecha el 25 de enero del 2008.

Jones, D., V. Roper, Y. Stys y C. Wilson
2004 *Les gangs de rue: examen des théories et des interventions, et leçons à tirer pour le SCC*. Ottawa: Service Correctionnel du Canada. Disponible en <www.csc-scc.gc.ca/text/rsrch/reports/r161/r161_f.pdf>, consulta hecha el 7 de noviembre del 2007.

Klein, M. W.
2007 *The American Street Gang: Its Nature, Prevalence and Control*. Oxford University Press.

Klein, M. W. y C. L. Maxson
2006 *Street Gangs Patterns and Policies*. Oxford University Press.

Klein, M., H. J. Maxson y E. G. M. Weitekamp (eds.)
2001 *The Eurogang Paradox: Street Gangs and Youth Groups in the U. S. and Europe*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Klein, M. W., F. M. Weerman y T. P. Thornberry
2006 «Street Gangs Violence in Europe». *European Journal of Criminology*, 3 (4). Londres: European Journal of Criminology y SAGE Publications.

Legislation Session 5th Session, 37th Parliament
2004 Bill M 204-2004. Disponible en <www.leg.bc.ca/37th5th/1st_read/m204-1.htm>, consulta hecha el 15 de abril del 2008.

Levitt, S. D. y S. A. Venkatesh
2000 «An Economic Analysis of a Drug-Selling Gang's Finances». *Quarterly Journal of Economics*, 115: 755-789.

Liebow, E.
1967 *Tally's Corner: A Study of Negro Streetcorner Men*. Boston: Little, Brown and Co.

Misir, P.
2007 «Government tackling globally-rooted crimes». En United Nation Office on Drugs and Crime, *Crime, Violence and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean*. Guyana Government Information Agency. Report 37820.

Mogensen, M.
2005 «Corner and Area Gangs of Inner-City Jamaica». En L. Dowdney (ed.), *Neither War nor Peace: International Comparisons of Children and Youth in Organised Armed Violence*. Río de Janeiro: Children and Youth in Organised Armed Violence.

Moore, J. W.
1978 *Homeboys: Gangs, Drugs and Prison in the Barrios of Los Angeles*. Philadelphia: Temple University Press.

National Crime Prevention Centre
2007 *Youth Gangs in Canada: What Do We Know?* Ottawa: Public Safety Canada.

National Youth Gang Center e Institute for Intergovernment Research
2004 *Frequently Asked Questions Regarding Gangs*. Disponible en <www.iir.com/nygc/faq.htm#q1>, consulta hecha el 31 de octubre del 2007.

Nielan, B.
2007 *Executive Summary: Transnational Youth Gangs in Central America, Mexico and the United States*. Washington D. C.: Office for Latin America (WOLA).

Observador Latinoamericano de Armas de Fuego. Disponible en <www.comunidadesegura.org/?q=es/node/31102>.

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention
2006 *Highlights of the 2004 National Youth Gang Survey*. Washington D. C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Disponible en <www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/fs200601.pdf>, consulta hecha el 16 de enero del 2008.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
2007a *World Drug Report*. Viena: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
2007b *Crimen y desarrollo en Centroamérica: atrapados en una encrucijada*. Viena: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos
2006 *Youth Gangs in Central America: Issues in Human Rights, Effective Policing, and Prevention*. Washington D. C.: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.

Organización de Estados Americanos
2007 *Definición y categorización de pandillas*. Washington D. C.: Subsecretaría de Seguridad Multidimensional, Departamento de Seguridad Pública. Disponible en <www.flacso.cl/flacso/main.php?page=noticia&code=1533>, consulta hecha el 9 de noviembre del 2007.

Organización Mundial de la Salud
2002 *World Report on Violence and Health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud
2002 *Risk Factors for Gang Involvement.* Disponible en <www.paho.org/common/Display.asp?Lang=E&RecID=4503>, consulta hecha el 25 de octubre del 2007.

Pauls, M. y J. Hornick
2005 *Youth Gangs in Canada. A Preliminary Review of Programs and Services*. Ottawa: Canadian Research Institute for Law and Family.

Petterson, P. J.
2004 Jamaican Prime Minister Address to the S. Lucian Parliament on 1 July 2004. En Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2007b.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
2007 *Enhancing Urban Safety and Security: Global Report on Human Settlements 2007*. Londres: Earthscan.

Ribando, C.
2005 *Gangs in Central America, CRS Report for Congress*. Disponible en <http://fpc.state.gov/documents/organization/47140.pdf>, consulta hecha el 8 de noviembre del 2007.

Santacruz, María L. y Alberto Concha
2002 *Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas*. El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública.

Secretaría General de Estados Americanos, Departamento de Seguridad Pública
2007 *Definición y categorización de pandillas*. Washington D. C.: Secretaría General de Estados Americanos.

Sharp, C., J. Aldridge y Juanjo Medina (eds.)
2006 *Delinquent Youth Groups and Offending Behaviour: Findings from the 2004 Offending, Crime and Justice Survey*. Londres: Home Office. Disponible en <www.homeoffice.gov.uk /rds/pdfs06/rdsolr1406.pdf>, consulta hecha el 8 de noviembre del 2007.

Solís Rivera, Luis Guillermo
2007 *Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe.* Memoria del seminario del mismo nombre, realizado en Madrid en abril del 2007. Madrid: Flacso.

STANDING, A.
2005 *The Threat of Gangs and Anti-Gangs Policy: Policy Discussion Paper*. Sudáfrica: Institute for Security Studies.

SULLIVAN, M.
1989 *Getting Paid: Youth Crime and Work in the Inner City*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

TICHIT, L.
2003 «Gangs juvéniles et construits ethniques dans le contexte américain». *Criminologie*, 36 (2).

TRASHER, F.
1927 *The Gang. A Study of 1313 Gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.

VANDERSCHUEREN, F. y A. LUNECKE
2004 *Prevención de la delincuencia juvenil: análisis de experiencias internacionales*. Santiago: Gobierno de Chile.

WARD, C.
2007 «It Feels Like It's the End of the World, Cape Town Youth Talk about Gangs and Community Violence». *ISS Monography Series*, 136. Sudáfrica: Institute of Security Studies.

WEERMAN, F. M.
2005 «Identification and Self-Identification: Using a Survey to Study Gangs in the Netherlands». En S. H. Decker y F. M. Weerman (eds.), *European Street Gangs and Troublesome Youth Groups: Finding from the Eurogang Research Program*. Walnut Creek: Altamira Press.

WHITE, R.
2007 *Anti-Gang Strategies and Interventions*. Perth: University of Tasmania for the Australian Research Alliance for Children and Youth.

WHYTE, W.
1993 *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Cuarta edición. Chicago: University of Chicago Press.

Este artículo recoge y ensambla tres capítulos de Carlos Mario Perea Restrepo. *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder.* México: Siglo XXI, 2007.

CARLOS MARIO PEREA RESTREPO

Pandillas y sociedad contemporánea

La pandilla es uno de los más inquietantes jeroglíficos de la sociedad contemporánea: el espectáculo de muchachos entregados el día entero a la esquina, lejos de cualquier predicamento colectivo, evidencia la precariedad del proyecto de convivencia de la ciudad. ¿De qué manera comprender un fenómeno que se extiende con sorprendente arraigo en casi todas las ciudades del mundo? Pretendemos hacerle frente al interrogante siguiendo un camino con tres momentos. El primero hace un enunciado teórico general. El siguiente, a manera de ilustración de los planteamientos anteriores, emprende una mirada sobre uno de los significantes que gobiernan la pandilla colombiana: la muerte. El último desarrolla una reflexión sobre la dimensión simbólica que dicho significante —y el discurso pandillero en su conjunto— ponen en juego.

1. Un enunciado general[1]

Lo propio de la pandilla contemporánea es lo que denominaremos el tiempo paralelo.[2] Puesto en los términos de una imagen que nos permita iniciar el recorrido, el *parcero*[3] abandona los circuitos que arman la vida corriente. La figura prototípica del pandillero

1 En este artículo, pretendemos elaborar un enunciado teórico. No introducimos, entonces, ningún tipo de datos cuantitativos. Para una exposición del número de pandillas y pandilleros en cada ciudad colombiana, véase Perea (2005).

2 La investigación se basa esencialmente en el trabajo de campo realizado en tres ciudades colombianas: Barranquilla, Neiva y Bogotá.

3 Los pandilleros colombianos se llaman entre sí *parcero* y *parce*; *parche* equivale a 'grupo'.

es el muchacho de 15 años parado sin descanso en el sitio de siempre. Las reclamaciones de la vida de todos los días desaparecen; no lo conmueve ni el dolor ajeno ni menos la pobreza; no lo asedian los apuros de la eficiencia ni las urgencias de la productividad. El reloj, la pequeña pero portentosa máquina que disciplinó la modernidad, ve desquiciadas sus manecillas ante el ensimismamiento pandillero: el tiempo es su tiempo, uno puesto al margen de las convenciones sociales y adultas.[4]

Frente a un universo en el que el tiempo escasea, entrampado en la aceleración del acontecimiento y la historia, la pandilla se arroga el lujo del tiempo exonerado de fechas y horarios. Las fuerzas que la ordenan son otras. No son las del esfuerzo orientado y causal de la previsión; el *ruedo*[5] despedaza tales coordenadas en medio de un universo en el que se asume con religiosidad el día a día. La preciada imagen del joven promesa de futuro ni siquiera le preocupa. En su universo no cabe ningún imperativo externo, menos aquel según el cual la generación joven ha de aprestarse para la venidera tarea de conducir el mundo a buen puerto.

Dicho «afuera» se construye sobre el despojo de lo social. El lenguaje de la pandilla es circular, no remite sino a sí mismo; parte de nociones revestidas de consenso —como la comunidad y el respeto—, pero las vacía de su contenido para achatarlas en la simbólica del goce y de la muerte. Sus vínculos sociales, igual, se reducen casi en exclusivo al *parche*; ninguna actividad de esas que engranan un tiempo productivo les entusiasma a los pandilleros, que bien pronto abandonan la escuela y desconocen algún oficio estable. Y entretanto, en medio del conflicto de la barriada popular, ejercen un cruento poder sobre la esfera local en nombre de nada distinto de la gratificación de sus impulsos. La pandilla quiebra el nexo con el Otro, abomina del orden instituyente y suprime una historia compartida que es tanto experiencia de pasado como perspectiva de futuro. Es la abstracción de lo social; la pandilla parece no deberle nada a la sociedad.

Dos grandes preguntas aparecen. Por una parte, ¿cómo se configura el tiempo paralelo? La respuesta supone dar cuenta de las condiciones que hacen posible el acontecimiento pandillero que, como veremos, es una síntesis de viejas prácticas urbanas, emergencia cultural de lo joven y renovada presencia del crimen. Tales condiciones las denominaremos *los catalizadores*. Por otro lado, ¿en qué clase de sociedad es factible la abstracción de lo social que atraviesa la pandilla? En este segundo orden de pregunta, la respuesta se enfrenta con los procesos de mediación social, esto es, el símbolo, el vínculo y el poder. Los nombraremos *los mediadores*. Ambas preguntas apuntan a un único lugar: ¿en qué clase de sociedad es posible el acontecimiento pandillero?

4 La mirada sobre el tiempo se nutre en particular de Ricoeur (1996), Castells (1999) y Giddens (1991).

5 La expresión *ruedo* se refiere al grupo pandillero y las situaciones de conflicto que enfrenta. Es una evocación del ruedo de la plaza de toros, el lugar en donde se juega el todo por el todo.

1.1 Los catalizadores

El primer orden de pregunta —cómo se produce el tiempo paralelo— nos lleva a la identificación de tres catalizadores: el gesto pandillero, lo joven y el crimen. El primero tiene antecedentes, nace con los procesos de urbanización hacia mediados del siglo XX. En él ya están contenidos los rasgos que prefiguran a la pandilla actual. Se trata de agrupaciones de muchachos populares afianzados sobre una territorialidad defendida por la fuerza. No obstante, las nuevas realidades emergentes en la década de 1980 recogen dichos rasgos del gesto pandillero y los llevan a la fractura:[6] se rompe con las mediaciones sociales, y la naturaleza del crimen se transforma perfilando la singularidad de la pandilla contemporánea.

El segundo catalizador aporta la inversión cultural gestada por lo joven.[7] También está cargado de historia: hace su aparición hacia la década de 1950, cuando la condición joven dejó de ser una simple etapa intermedia entre la infancia y la adultez, para comenzar a revestirse de rebeldía y contestación. Tres décadas después, sobre el rastro de renovadas circulaciones simbólicas, lo joven hace también un tránsito pasando de la rebelión a la autonomización: ser joven supone hoy el derecho incontestado de construir un estilo de vida personal y diferenciado, más allá de cualquier precepto de la sociedad y la tradición. Los pandilleros lo comprenden cabalmente, el tiempo paralelo se extrema hasta el autismo.

Por último, el tercer catalizador, la criminalidad,[8] ingresa en la «regulación» de la vida colectiva del barrio y sus aledaños. Lo hace puesto que opera sobre el consumo de droga y el emblema que lo marca, el deseo. Las implicaciones son enormes. La pandilla se dota de un mundo alterno en donde hallar sentido, poder y, por supuesto, el dinero que sostenga las ansias de consumo. Mediante la criminalidad, el tiempo paralelo tiene un soporte material, ya no hay nada que pedirle a la sociedad.

La emergencia de la pandilla actual está, pues, catalizada por el gesto pandillero, el valor de lo joven y la criminalidad. Cada uno tiene viejos antecedentes. Mas el orden naciente hacia el fin del siglo XX les inyecta renovadas dinámicas, en las que la pandilla encontrará la simiente del *desmadre*: el gesto se endurece, la autonomía deriva en afuera y el crimen llega a la esquina portando consigo el descifrador de los nuevos tiempos.

6 Las expresiones anteriores están marcadas por el gesto pandillero, pero se diferencian de la pandilla contemporánea, nacida a partir de la década de 1980: las primeras no están en el tiempo paralelo, mientras que las segundas sí.

7 Hablar de lo joven no significa, ni mucho menos, que todos los jóvenes son pandilleros. Significa que lo joven se constituye en un valor cultural que, por su sobreénfasis en la autonomía, hace posible la ruptura pandillera. Los pandilleros ni siquiera son muchos numéricamente; en el mejor de los casos, llegan a representar 6% de los jóvenes de las zonas en las que viven.

8 Somos más que conscientes del estigma que pesa sobre los jóvenes. Valiéndonos de numerosas estadísticas, mostramos cómo en Colombia y México los jóvenes no son los criminales que construye dicho estigma; sin embargo, participan en la criminalidad, y entonces es necesario mostrar la naturaleza de sus actividades ilegales: sólo por ese camino se desmonta realmente el señalamiento social que hace de los jóvenes el paradigma del crimen contemporáneo (Perea 2004a y 2004b).

1.2 Los mediadores

El segundo orden de pregunta —en qué sociedad se vuelve factible la abstracción de lo social reflejada por la pandilla— remite a los mediadores sobre los que pensamos que se constituye lo social: el símbolo, el vínculo y el poder.[9] Frente al símbolo, se trata de mirar desde dónde hablan los *parceros*. El tiempo paralelo y las fracturas que le son propias redundan, por fuerza, en el empobrecimiento del lenguaje. No obstante, no se trata de simple precariedad cultural. La pandilla es una forma de articulación simbólica, su precariedad discursiva no significa ausencia de palabra: abreva su significado del gesto pandillero signado por el *territorio*, el *parche* y el *respeto;* los resignifica desde los significantes de la *muerte* y el deseo.

El siguiente mediador explora el vínculo social, arrancando por las instancias clásicas de socialización: la familia, la escuela y el trabajo. El panorama es desolador: el pandillero quiebra amarras con unas y otras. El grupo pandillero pareciera ser el nexo social capaz de socorrer el desamparo; no obstante, la observación atenta de su mundo interno deja entrever que allí no pervive sin más el reino del afecto y la solidaridad. El drama de la soledad del individuo contemporáneo, en medio de la fractura generalizada de los vínculos, entra en compleja tensión con el mundo gregario de la pandilla.

Por último, el tercer mediador refiere a las formas de construcción del poder. La transgresión violenta le confiere a la pandilla un dominio sobre la esfera pública local; la contundencia de su mando propicia la confrontación con una multiforme escala de adversarios. Aquí se desmorona cualquier intento de generalización; la naturaleza e intensidad de la transgresión pandillera guarda relación directa con el conflicto del país y la ciudad de origen. En Colombia, nuestro primer país de referencia, las guerras de pavimento adquieren una virulencia sin parangón: las pandillas se enfrentan con otras pandillas y con los vecinos organizados para contenerlas; con las seguridades pagadas y las operaciones de limpieza; con los actores armados y el crimen organizado. En México, el segundo país de referencia, la situación es por completo diferente: los adversarios son las otras pandillas y la Policía, nada de la otra multitud de actores presentes en la escena colombiana. En todo caso, al margen de la singularidad de cada país, el conflicto urbano se transforma: la pandilla se alimenta de un poderío cuyos resortes descansan en la propalación del pánico.

9 Evocamos la triple mediación de Habermas (1982) en la construcción del conocimiento: trabajo, lenguaje y poder. En nuestro caso, de cara a la constitución de lo social y atendiendo al universo de la pandilla, tomamos más bien la mediación de símbolo, vínculo y poder.

1.3 El mercado autorregulado

Hasta aquí queda expuesta la arquitectura del enunciado general. Con todo, ¿desde qué matriz teórica se despliega la interpretación? El tiempo paralelo y la abstracción de lo social únicamente son posibles en la sociedad de pleno mercado. Entendemos tal sociedad como aquella donde los procesos mercantiles lograron no sólo la autonomía respecto del conjunto de la institucionalidad, sino también la primacía sobre la determinación del rumbo de las armazones colectivas. Es la sociedad hoy, la organizada en torno al proyecto de la globalización neoliberal. Sin duda, el mercadeo es un componente de toda formación social, tan antiguo como la misma humanidad. Su lugar dentro de la arquitectura social, no obstante, no ha sido siempre el mismo. Hasta el siglo XVIII, operó como una faceta más del entramado institucional; la vida colectiva no se descifraba por el acontecer de sus mercados.[10] El proceso de industrialización alteró la situación, redirigió el desarrollo capitalista en el entendido del funcionamiento soberano de las leyes de la oferta y la demanda:[11] se trata del mercado autorregulado, vale decir, de la utopía liberal que concibe la autonomía de la economía como subordinación de la sociedad al mercado y sus dictámenes.[12] Desde ese entonces hasta el presente, la relación entre economía y sociedad desemboca en la tensión que supone la coexistencia, por un lado, de una economía ansiando soltar amarras, y por el otro, de una sociedad buscando los mecanismos que la protejan del capitalismo descarnado.[13]

La implantación de la utopía liberal ha sido acompañada siempre de francas mutaciones. Finalmente, el trabajo, la tierra y el dinero ingresan en mercados abiertos transformados en objetos intercambiables bajo la forma de valor dinero. Cualquier estructura de sujeción ha de ser abolida, todo lo cual significa la destrucción del tejido social donde el ser humano y la naturaleza hallan su inscripción en un régimen de sentido distinto que el de la mercancía; en su lugar, naturalmente, se insertan nuevas formas de relación social acordes con el principio de la autorregulación económica.[14] La primera avanzada encaminada a producir el sometimiento de la sociedad a los parámetros de la mercancía

10 Las sociedades se reglaban por los principios de la reciprocidad y la redistribución, dos procesos en los que la racionalidad económica es un componente entre otros. Seguimos a Polanyi (2004) en esta reflexión sobre la historia del mercado.

11 En adelante se hablará de sociedad de pleno mercado, mercado autorregulado y mercado como sinónimos de un momento: la era del consumo, el momento en el que estamos viviendo.

12 Véase también Thompson (1989 y 2000), quien llama *economía moral* a un proceso productivo no separado de lo social.

13 Desde sus primeros pasos a finales del XVIII y su franca adopción hacia 1830, pasa por tres momentos. El liberalismo decimonónico, cerrado con la Primera Guerra Mundial, que estalla en 1914; el Estado de Bienestar, época de equilibrio, entre la década de 1930 y finales de la década de 1970; y el reciente neoliberalismo hasta el presente (De Sousa Santos 1998, Wallerstein 1999).

14 Éste es el punto: la hegemonía de la mercancía destruye el tejido social, pero introduce otros contenidos. Cuáles son tales contenidos, según los revela la pandilla, es nuestro objeto de trabajo.

produjo una vasta conmoción social,[15] sorteada en su momento mediante la edificación de una escena política que abrió el paso a la democracia y los derechos del individuo. No era para menos. Se estaba dando inicio a una renovada civilización, una regida por la gramática de la acumulación: «El mecanismo puesto en marcha por la motivación de la ganancia era comparable en eficacia sólo al estallido más violento del fervor religioso en la historia», dice Polanyi (2004: 77 y 78) de aquel momento histórico.

Dos guerras mundiales —en las décadas de 1910 y 1940—, en medio de la recesión mundial y el ascenso del fascismo, pusieron coto final al primer proyecto del mercado autorregulado. En su lugar se fundó el Estado de Bienestar, una figura que quebró la pretendida autonomización de lo económico frente a la organización social: el Estado interviene en la acumulación económica y fija reglas para el funcionamiento de los intercambios económicos, todo con el norte del fortalecimiento de la demanda y la generación del pleno empleo. Poco duró, en realidad: para la década de 1980, se implanta de nueva cuenta la siguiente arremetida de la utopía liberal, esta vez en el contexto de una pujante globalización que conecta como nunca antes al planeta entero. Parece que la dura experiencia del siglo XIX, con su sórdido remate en la debacle de la primera mitad del XX, no fue lo suficientemente aleccionadora. Los mecanismos adoptados son los mismos de antaño, de ahí el nominativo de neoliberal: la embestida se dirige de nuevo contra los dispositivos que echen alguna amarra al trabajo, la tierra y el dinero. De ahí la presión de las entidades internacionales sobre la reforma laboral, la desregulación de capitales y la supresión de todo obstáculo interpuesto a la creación de un mercado mundial de bienes y mercancías, con la irónica excepción de la fuerza de trabajo.[16]

Claro, existen diferencias entre la instauración de la autorregulación del siglo XVIII y la del XX. El adversario no son las antiguas instituciones de la sociedad teológica, ahora son las contenciones propias del Estado nación y sus inclusiones clasistas. Además, la arremetida contemporánea incluye un proceso adicional: la conversión del símbolo en mercancía. Presidida por la portentosa revolución de las tecnologías de la información, la conexión planetaria se solidifica por la incorporación de los signos en los vertiginosos procesos de movilidad y desanclaje, trastocados en un objeto más de contabilidad y cálculo rentable.

Frente a la complejidad de ese proceso, nuestro empeño tiene cometido específico. Busca develar, desde la entraña de la pandilla, el proyecto cultural impuesto por el orden vigente. El tiempo paralelo y la abstracción de lo social —rasgos diferenciadores de la pandilla contemporánea— son factibles en el corazón de una mutación de época: por

15 La miseria se extendió por doquier. La tierra debió pasar de la antigua institución de la propiedad comunal a la propiedad privada; el trabajador quebró las dependencias de la hacienda y la parroquia para convertirse en mano de obra libre; el comercio mundial se sometió a las prescripciones del patrón oro. El trabajo y el dinero son los últimos procesos puestos en marcha; se definen hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Para ese entonces, el proceso de la tierra tiene una historia de algo más de dos siglos de anterioridad.

16 Lo cual transforma las presiones migratorias en una de las mayores fuentes de conflicto de la sociedad actual.

un lado, la oleada mercantilizadora empobrece los símbolos, resquebraja los vínculos y degrada la esfera pública; es la condición de su enraizamiento. Mas por el otro, intenta introducir, en cada mediador, una renovada coordenada sustitutiva: en el símbolo, el sujeto del deseo; en el vínculo, el individuo desvinculado; y en el poder, el pánico.[17] Los desciframientos de la globalización neoliberal no logran, empero, conjurar la crisis. La pandilla es su franco desafío urbano.

1.4 Afuera y adentro

La pandilla ejemplifica la agonía de la sociedad; su «autismo» devela la imposibilidad del proyecto cultural de la ciudad en su oficio de integrar en alguna malla de sentido a los jóvenes de la miseria: por eso está afuera. Sus lenguajes hablan de la pérdida de densidad de los símbolos, sus intercambios declaran la fractura de los vínculos, su poder anuncia el empobrecimiento de lo público. El *parce* personifica la grieta por donde se resquebrajó el pacto que rigió a la sociedad durante largo tiempo: al mundo contemporáneo ya no lo preside la ficción de un arreglo colectivo donde habría un lugar para cada uno de sus ciudadanos.

Sin embargo, de manera paradójica, en la pandilla también anidan las alternativas por donde la sociedad del pleno mercado intenta conjurar la crisis: por eso está también adentro. La era del consumo demanda un individuo autocentrado, exonerado de pertenencias como la nación y la clase social.[18] El vínculo social se adelgaza. El pandillero lo evidencia, se consume en la esquina lejos de la familia, la escuela y todo aquello que suponga convivencia. Frente al marasmo de lo social, el muchacho solo y aislado halla en el *parche* la alternativa de inclusión; ahí encuentra la pertenencia que no le ofrece ningún otro espacio. Mas la pandilla no hace sucumbir sino por un instante la orfandad y el aislamiento; el mito del individuo aguarda a la vuelta de la esquina.

No obstante, entran y permanecen en la pandilla, magnetizados por la promesa de deseo y poder. La pandilla ofrece, ciertamente, tanto la vivencia sostenida de los sensorios erizados —activada por el consumo de droga y el acecho de más de un adversario— como el reconocimiento y la obediencia de la gente —impuestos mediante la difusión del pánico en el barrio—.[19] Lo *chimba*[20] y el *respeto*, las hablas *parceras* del deseo y el poder, condensan los signos desde donde gesticulan los muchachos que nos ocupan. La producción del individuo desvinculado —ese que, desesperado, encuentra asilo en la pandilla— requiere renovadas formas de disposición simbólica. Los símbolos, como

17 En este punto también se diferencian el liberalismo del XVIII y el del XX: el primero introduce el sujeto de la razón, el poder de clase y la división entre lo público y lo privado

18 La consideración sobre la relación entre individuo y sociedad ha tenido como centro a Horkheimer (1973 y 2000) y Taylor (1996).

19 Las evocaciones del pánico se emparentan con la sociedad de riesgo de Beck (1993).

20 *Lo chimba* es una referencia a lo rico, lo bueno, lo delicioso.

los vínculos, pierden arraigo. Ante la deriva —esto es, el flujo perpetuo de símbolos marcados por su precariedad para comunicar—, el deseo se erige como alfa y omega de la subjetividad. Frente a las cenizas del vínculo social, el individuo gana un nuevo desciframiento: ya no el de la razón y la búsqueda política, sino el de la gratificación y la experiencia sensible sin fronteras.

El individuo se autoconsume en la interioridad y la biografía personal, minando el sentido de la conexión con lo público. Las «buenas causas» penden de la voluntad individual; las emprende quien lo estime adecuado y conveniente. El ciudadano deja de ser una identidad fundada sobre la construcción del bien común y entonces, decapitado de sustancia, es recluido en el mero acto de votar y consumir. Frente a la ausencia de conectores dotados de alguna pertenencia social enterrada en algo más que el deseo del individuo, el pánico a la inseguridad viene a convertirse en nuevo garante de cohesión social. El *parce* lo sabe y manipula el miedo; se para cómodo en el sentimiento de inseguridad anidando ahí un poder. Lo público se degrada; se vuelve factible la circulación de cualquier poder, por ejemplo aquel que la pandilla desata.

Desde aquí, el tiempo paralelo no es mero vacío. La pandilla no está sólo afuera, está también adentro. La vida reglada por un vector de futuro expira, mas en su lugar se implanta el goce signado por el imperativo de la satisfacción perenne y su despliegue violento. Es verdad, los pandilleros viven «con el diablo adentro»*;* en su fractura muestran la manera como la sociedad contemporánea instituye un sujeto: el individuo desvinculado autocontenido en el deseo y el miedo.

1.5 El principio generatriz

El movimiento paradójico del afuera y a la vez del adentro hace del pandillero un digno representante del mundo actual. Como el ejecutivo globalizado, viviendo aquí y allá del desarraigo, el *parche* refleja desde la pobreza las dinámicas hoy en marcha. Reproduce en el barrio la disociación de lo social, la misma que instaura el mercado cuando decide funcionar por encima de la sociedad y su derecho a una economía puesta de cara al interés de todos. Así es; al igual que la maquila, la pandilla edifica un poder haciendo abstracción de lo social: la primera enceguecida por la inversión al margen de los trabajadores y la sociedad donde se implanta, la segunda embriagada en el mito de lo sensible que domina el proyecto discursivo de la contemporaneidad. La pandilla es heredera legítima de la era del consumo. Como en el sector financiero, la más refinada expresión de la prepotente globalización neoliberal, el *parcero* vive en el tiempo del flujo y la velocidad: su piel abierta no ceja en la búsqueda de la otra sensación, esa donde, al fin, aguarda la promesa del éxtasis y la autenticidad.

Las tecnologías de la información pusieron al alcance de la mano un nivel de autorregulación antes imposible de imaginar. A través de ellas, la sociedad está en condiciones de operar bajo las reglas del principio generatriz de la movilidad, un principio en cuyo nombre se puso de cabeza a la sociedad: la era del orden y la institucionalidad, el cometido rector de la modernidad hasta hace un tiempo, es sustituida por el imperativo de la movilidad. Ante la nueva fe del movimiento, se disuelve todo orden anterior al individuo, dejando ante el derrumbe nada más que la referencia al poder sin grietas del capital. En el trance se deshace el sentido de una esperanza en un orden social incluyente y comprehensivo.

Nuestra mirada se distancia, entonces, de la literatura sobre el tema pandillero. Mientras el fenómeno se considera tan sólo como producto de la fractura y la marginación —análisis en el que cabe un sinnúmero de variantes, que van desde la crisis económica a la familia en disolución[21]—, proponemos interpretarlo, de manera alterna, como hijo de la armadura cultural en la que la sociedad de mercado funda el proyecto de una subjetividad. La pandilla no es tan sólo exclusión, es también inclusión. Mejor aún, ella patentiza el doble rostro implicado en aquello que se destruye ante la imposición de otro orden de sentido. El primer rostro muestra el sinsentido y la fractura; el segundo, el nuevo orden de sentido y las fanfarrias de su dominación. En realidad, el ensamble pandillero evidencia las operaciones que introduce el imperio del mercado en la vida cotidiana de la pobreza. El *parcero* recoge el ofrecimiento, lo hace suyo; desde las sombras de la miseria, lo radicaliza.

La pandilla no es otro, es un extremo de nosotros.

No entendemos, entonces, al pandillero como mero criminal, pero tampoco como un renovado héroe urbano. Frente al crimen, hay que encontrar la naturaleza de sus prácticas delictivas. Los pandilleros roban con frecuencia, un buen número como parte de sus rutinas diarias, pero las pandillas no son empresas del crimen constituidas con el fin último de lucrar. Y frente al héroe, es preciso reconocer su potente acto de protesta contra la miseria de la ciudad. Su subversión, con todo, se consume en el exceso, enmudecida por el potencial violento que la atraviesa. Colombia es pródiga en violencias; su historia se deshilvana entre un mar de ellas como para no visualizar sus efectos disolventes, no importa de dónde provengan. De manera que el pandillero no es ni el héroe ni el villano. No es el mero desdoblamiento de la ilegalidad y la fuerza bruta, pero tampoco el simple producto de las condiciones opresivas de una sociedad injusta. En algún punto, entre lo uno y lo otro, está el rostro endurecido del pandillero, un rostro joven que ha recorrido con largueza los laberintos de la persecución y la muerte.

21 Casi sin excepción, la literatura sobre pandillas asume esta óptica, y el sentido común la confirma en su esquema más simple (su versión más extendida es la pandilla producida por la familia deshecha). Un buen ejemplo de esta analítica se encuentra en el interesante estudio de Centroamérica en torno a las pandillas y el capital social (ERIC de Honduras y colaboradores 2001).

2. La muerte

Del panorama esbozado en las páginas precedentes, imposible de desarrollar aquí en toda su extensión, se escoge un significante central del discurso pandillero: la muerte.[22] La transgresión pandillera parece detenerse un instante toda vez que se aproxima la propia muerte; ante ella retorna al rito, lánguido y vacilante. Un momento después le echa encima el exceso —el entierro es un fiesta—, convirtiendo el acto en otra muestra de dominio. La *muerte* cruza la pandilla, la vertebra y organiza, es la única realidad en la que la pandilla se desmorona y ritualiza.

2.1 Compañera cercana

«Uno ve la muerte en varias partes, cualquier *pirobo*[23] que me lleve la mala me estalla el fierro o me clava una puñalada».[24] Así es; entre estos muchachos, «uno ve la muerte». Se cuentan en más de un puñado los adversarios, casi todos letales. El «pirobo que me lleve la mala» puede venir del vecindario, de una rencilla con otra pandilla o de un vecino empeñado en cobrarse una «ofensa»; es posible que salte de la inquina de las operaciones de limpieza o del afán de orden de algún actor armado; es plausible, en fin, que provenga de la reyerta espontánea, la que se arma por costumbre en la fiesta o en un mal cruce de miradas. La *muerte* les camina próxima, mucho más cerca que al resto de mortales.[25] Los hábitos la arriman, en el robo tras la eventual reacción de los despojados, en el vicio con su erizado cóctel de ansia y extravío de la conciencia. En la pandilla, «uno ve la muerte»; el victimario y su arma asesina están en «varias partes».

Está en juego la vida del *parcero*, pero también el arrebato homicida de otro cualquiera. El adagio es sólido: «Si han de llorar en una casa, que no sea en la mía, que sea en la de mis enemigos». Con frecuencia se escucha decir, como lo hace Salomé, «no tengo corazón para quitarle la vida a otra persona».[26] En ocasiones, el principio opera inhibiendo decisiones fatales como el porte de armas; sin embargo, una vez adentro, el régimen pandillero adelgaza más el frágil hilo que ata la vida a la muerte. En el mejor de los casos, toca «chuzar a más de uno»; en el peor, se empieza la macabra contabilidad de las veces en que la mano firme degrada un cuerpo en cadáver. La primera vez se experimenta el terror propio del salto al imperio de la muerte. Es tan sólo esa vez, la primera; quien vuelve a apretar el gatillo comienza, por el contrario, a experimentar la sensación reconfortante que entraña

22 Otra vez, estamos plenamente conscientes del estigma sobre el joven. Muchas iniciativas se emprenden en su contra, como las nefastas operaciones de limpieza. En otro artículo (Perea 2004c) ya presentamos estas empresas macabras. Mas otra vez, la violencia en contra de los jóvenes no suprime la realidad de la que ellos ejercen: la muerte se convierte en un significante de la pandilla, tal como lo hacen muchos otros actores del crimen.

23 *Pirobo* es una fuerte expresión de menosprecio y repudio hacia alguien odiado.

24 *Parcerito*, Neiva.

25 Un sugerente texto sobre la muerte y la violencia en Blair (2004).

26 Salomé, Bogotá.

el poder de manipular el sagrado principio de permanecer caminando en el mundo de los vivos. La mirada cambia. Quien mata, ya no carga sólo su espectro: lleva a cuestas los de sus inmolados.

La muerte acecha, nunca cesa de hacerlo. Está invitada a la intimidad del *parche*, convocada por la hazaña que cada quien tiene para contar. Los fragmentos circulan: «Quedé en medio de tremenda balacera. Mientras corría, rezaba; los tiros sonaban, cada vez estaban más cerca. Lo último que recuerdo es que me caí sintiendo la muerte. El policía llegó, hizo dos tiros y luego salió corriendo. Cuando desperté, habían pasado dos horas. No me vieron, no sé por qué, no sé si el mismo Dios me ayudó».[27] Relatos similares se escuchan de una a otra localidad en boca de los sobrevivientes, fugitivos de las garras de la muerte gracias a un milagro que «el mismo Dios» realizó. Mientras más cercana se la tenga, tanto mejor; la aventura palpando el frío de la muerte es digna de *respeto* y admiración. Se la manipula con desparpajo, llegando incluso hasta el rebusque económico del infame negocio del sicario. *Sonrisa* lo cuenta de Neiva: «En la comuna hay gente que se presta para bajar gente».

«He visto matar a muchos, he visto matar a amigos míos», la última exhalación los ronda cercana y vigilante. A diferencia del médico, quien por oficio también tienta la muerte, el pandillero carece del enmascaramiento de la enfermedad y la ciencia que protege al hospital. Está solo, acompañado apenas del grupo, forzado a convertirla en objeto de conversa y chiste. Cómo no hacerlo; la muerte, con su enigmática carga, se impone. Los pandilleros hablan con entera naturalidad del morir deseable, por oposición a la mala muerte. Los espanta el sufrimiento, una emoción apenas natural. Con una particularidad: el miedo del pandillero no es la abstracta referencia a una enfermedad penosa, sino la angustia de quien ha sufrido heridas y conoce el final de más de una persona cercana. A *Sonrisa* lo estremece la idea de quedar tirado exánime en la calle, atrapado en el más cruel de los desamparos: «A veces pienso en mi muerte, por ahí anda la mano negra en pura moto y quedaría ahí tirado. Mejor uno morir muerto en la casa, no en la calle». Tienen sueños de situaciones riesgosas, adelantando el estremecimiento de una muerte próxima: «Me he visto muerto ya. Estoy en un brinco y están dando bala, me van siguiendo y veo que el que me persigue viene encarnizao a darme bala». Aníbal lo expresa: «A veces me imaginaba en el cajón, veía a mi familia alrededor, llorando». La escena de pesadilla se cuenta en las tres ciudades. Se ansía, entonces, una muerte fulminante, liberada de una larga agonía. El arma de fuego es la más segura vía: «La muerte a bala casi no duele, duele más a cuchillo. A bala es un instantáneo, uno va corriendo y siente los quemones en la espalda, se le van las luces y cae. Así es la muerte». La peor de las muertes, la más estigmatizada socialmente, es para el *parcero* la alternativa deseable: «El día que me muera, que sea de un tiro en la cabeza, un solo dolor». Y como es lo propio del pandillero frente a todo acontecimiento, ni ante el último suspiro

27 Moss, Bogotá.

renuncia al envite sensualista: «Me gustaría morir de un chuzonazo bien puesto o de un pepazo bien metido. Ojalá esté trabado, vería todo mejor. Uno debe pensar que está en un sueño, que está volando».[28]

2.2 El más allá

Luego del instante en que la vida cesa, vienen los ritos de despedida, el enterramiento y el duelo. Presos de una familiaridad con la muerte que debiera permanecer reservada sólo para quienes llegan a la vejez o sufren los estragos de la enfermedad, los pandilleros disponen un orden en sus exequias, manifiestan cómo desean que sea su velorio y el cortejo fúnebre. En ciertos casos, se limitan a reclamar un gesto, dejando los demás trámites al gusto de familiares y *parceros*. Es el caso de Salomé: «Del día en que me muera, lo único que les digo a los amigos es que no me lleven ramos de flores sino cada uno una rosa». Otros, en cambio, imaginan cada paso de la ceremonia. Para ellos piden la compañía de preciados objetos de valor personal; para los amigos, reclaman la embriaguez hasta la locura: «Como me gusta el fútbol, quiero que todo el parche escriba los nombres en un balón y lo echen al ataúd; que hagan una rumba, metan marihuana y roben para que compren flores pa' dejármelas». La práctica de nombrar la muerte es un hábito, hasta los reacios no dejan de manifestar alguna intención: «El velorio y el entierro es lo de menos porque uno se muere y ya. Siempre utilizo la gorra, quiero que me echen con ella». Y los recalcitrantes, pese a sus resistencias, le ponen palabra al innombrable de la muerte mediante advertencias hechas por adelantado: «No le pongo misterio a cómo me entierren, le dije a mi mamá que hagan lo que quieran. Entiérrenme en una bolsa, en el patio o quémenme». El rito parece perder significado —para él, pues lo deja en manos de la mamá—, mas pese a su corta edad verbaliza lo que será una última voluntad.[29]

Tal trato cotidiano y natural con la muerte es tributario de corrientes en marcha, una que viene de antiguo entre los pobres y otra que surge entre los jóvenes actuales. Frente a la primera, la muerte mantiene una singular manera entre los sectores populares. Ellos se ven arrastrados por la falacia de la vida eterna prometida por el aparato médico; en última instancia, ésa es una de las promesas altisonantes de la modernidad. Pero al mismo tiempo, viven imbuidos en la conciencia de una muerte que acecha y asalta de repente, de seguro porque en la pobreza el morir está más integrado a la vida. Entre una posición y la otra, conservan algunas de las antiguas prácticas funerarias —extintas en otros segmentos sociales—, como el velorio de varios días en casa del difunto y el enterramiento de cuerpo entero en el cementerio. A la muerte la rodea una costosa burocracia que los sectores populares no pueden sufragar. Por ello, un deceso convoca todavía a la

28 *Parcerito*, Neiva; *Furtivo*, Barranquilla; *Mundano*, Neiva; *Caballo*, Neiva.
29 *Caballo*, Neiva; *Mundano*, Neiva; *Oso*, Neiva.

comunidad, no sólo en el velorio y en el duelo, sino también en el pago de los gastos que por fuerza supone el enterramiento. La mezcla de tales solidaridades mantiene viva una parte de la condición pública que tuvo el morir en la antigüedad.[30]

Frente a la segunda corriente, la muerte se convirtió en tema privilegiado de expresiones de identidad juvenil, como los rockeros y los góticos. Ambos la elevan a centro de enunciación de su estilo de vida, unos a través de la música y el gesto, otros mediante su ubicación en el corazón de las prácticas discursivas y el vestuario. Los pandilleros participan del éxtasis mortuorio, pero entre unos y otros existen abismales diferencias. Los rockeros y los góticos la expresan plástica y ritualmente, los pandilleros la manosean y desafían; los primeros le hablan, los segundos la experimentan como un conjuro real que produce una larga lista de *finados*.

Su visión es, entonces, descarnada. *Sonrisa*, un muchacho de apenas 11 años, lo patentiza: «No le tengo miedo a la muerte porque uno nació para morirse, ¿o para qué más?».[31] Otro lo acompasa: «Para morir nacimos». La frase forma parte de una ancestral sabiduría popular; con todo, de labios de un joven que ha trasegado el abismo de la sangre adquiere otro matiz. La muerte gana el estatuto de principio de realidad asumido como destino. El *parce* no ansía su muerte, todo lo contrario: «En los parches, más que el sentimiento de muerte es el sentimiento de matar. El pensamiento es matar para ser el malo, pero no para morir».[32] Sin embargo, lo invade la certeza de la amenaza que se cierne sobre el grupo: caer asesinado es un evento más que probable. «Estando en las bandas no pensaba, simplemente me muero y se acabó», sentenció Salomé. La muerte parece perder su carga, se convierte en un acontecimiento más de los tantos que arruma la vida. Otra vez Salomé lo refresca: «Sé que ese día tiene que llegar y lo espero con amor. A mí me amenazaban, me decían que me estaban buscando los rallas pa' matarme… Yo andaba fresca; me nombraban la muerte y decía: "Bueno, descanso de mis problemas, ninguno nacimos pa' semilla"».

El terror con el que se arropó la muerte a partir del siglo XIX —más radicalizado aún en el XX con los prodigios científicos—[33] pierde su densidad entre estos jóvenes. «No le tengo miedo a la muerte», se les escucha alegar a cada momento. Puede suceder en cualquier momento; el instante de su visita queda en manos de «mi Dios»: «La muerte de repente es algo que está... no sé, escrito. Es como si Dios mandara ante eso». Otro lo confirma, no exento de nostalgia: «Que lo maten a uno es lo más chanda, pero si

30 Aries (1992) denomina «la muerte invertida» al modo como se la asume en tiempos actuales: la muerte está suprimida bajo la máscara de la enfermedad, el cuerpo médico se ha apoderado de ella y se le niega toda expresión pública (el velorio se hace fuera de la casa, con la asistencia tan sólo de los familiares y allegados, reprimiendo el duelo).

31 *Sonrisa*, Neiva.

32 *Richard*, Bogotá.

33 Hasta finales del siglo XVIII, la muerte era esperada, «domada» dice Aries (1992): no era un evento inesperado y trágico; las personas la presentían y se preparaban, se despedían de los suyos rodeadas de familiares y demás miembros del grupo comunitario. Luego, el duelo se asumía como un dolor colectivo, un suceso que vulneraba a la comunidad como totalidad.

Diosito quiere que uno se vaya joven pa'l otro lado, pues listo».[34] El argumento expresa la racionalidad religiosa que intercede entre los designios divinos y la voluntad humana, exculpando la responsabilidad de cada quien sobre sus actos; Dios conserva su potestad sobre el destino del *parcero*, nada hace que se trate de un mundo donde el asesinato es tan factible como la risa. Y entonces, como todo lo que Dios toca con su áurea, la muerte adquiere su encanto como lugar de paso: «Cuando me decían que me iban a matar, me sentía feliz; no pensaba sino en cuándo llegará ese día… La muerte es lo más lindo que manda mi Dios… la mente se pone en blanco y no hay que volver a pensar… es algo bello, es como irse a descansar, como un sueño», sentenció Salomé.

La vecindad de la muerte es notable. Detrás anida la conciencia de la pobreza y la tragedia, de la existencia mísera donde un mundo distinto es más que remoto e imposible. «La muerte camina con uno pa'rriba y pa'bajo, de modo que es algo normal, para allá vamos todos». Frente a la crudeza de la vida en el barrio popular, flaquea la quimera de una vida prolongada en contra de la potestad de la muerte. No sólo eso: el discurso del más allá, ganado a la medida de lo realizado aquí en la Tierra, centro de la escatología cristiana, pierde espesor frente a la inclemencia de lo real. Alguno lo asegura categórico: «Si acá no he estado en el cielo, qué peor me podrá esperar después de que muera». Carece, entonces, de importancia si la muerte está más allá o más acá: «Para morirse, uno se muere cualquier día; entonces, si tocó morirse en una pelea, pues se muere».[35]

Por supuesto, ni el pandillero ni el genetista clonador desentrañan el enigma de la muerte, ese innombrable que siempre será el vacío infinito. Finalmente, ella es la más férrea disolución de la integridad del individuo;[36] ante su presencia, todo queda concluido. Las cosmogonías de todos los tiempos encaran el dilema postulando la trascendencia del espíritu sobre el cuerpo. No obstante, puesto que el pandillero carece de afición respecto a cualquier relato ubicado fuera de su universo, no se entrega a tales digresiones metafísicas. En ciertas oportunidades, apenas sí se lo escucha referir algo al respecto: «Hay mucha mitología, que después de la muerte hay otra vida. Creo que es un momento de descanso». Todo se reduce, pues, a eso, a la fantasmática del «descanso» y el «sueño», una ancestral concepción del destino en el más allá.[37]

2.3 La muerte festiva

Pese a su breve enunciación acerca de la sobrevida, la muerte los deshace. El asesinato de los *parceros* puede terminar con el grupo o disuadir a más de uno de su permanencia

34 Miguel, Bogotá; *Tico*, Bogotá.
35 Gertrudis, Neiva; *Caballo*, Neiva; Omar, Bogotá.
36 Morin (1974) desarrolla su reflexión sobre la muerte respecto a la conciencia de la individualidad.
37 Desde la más antigua visión cristiana, los muertos duermen a la espera del juicio final (Aries 1992). Las frases son de Richard, Bogotá; Marcela, Neiva.

en éste. Salomé señala que su *parche* «se desintegró después de que mataron a los finaditos Chucho y Ramiro, que en paz descansen. ¡Qué duro nos dio esa muerte!». La caída de un *parcero* recuerda la devastadora tarea de la muerte y siembra el turbador interrogante de quien será el próximo. Aníbal lo hace ver. Un día, ante la borrachera amorosa de su *vale*, lo rechaza airado diciendo: «El bandido no tiene amigos». Pasados unos días, una pandilla enemiga le entierra veinte puñaladas. «Comencé a llorar —cuenta Aníbal—, le rompí la ropa para meterle los dedos en las heridas, le chupaba la sangre... Lo abracé y lo besé». Poco después, la muerte del amigo lo deja agonizante, con una punzada en el corazón: «De camino a la funeraria, no me hallaba… no podía caminar. Estaba al frente, pero no echaba ni pa'lante ni pa'trás, como si presintiera que me fueran a matar también».[38]

La muerte los convoca, es la única práctica capaz de ritualizarlos. Al *parcero* que emprende su viaje sin retorno, se le rinde el debido homenaje. Unas exequias fielmente cumplidas —excepto para quien fue un *faltón*— sellan el vínculo que anuda esta vida con la eternidad; mediante ellas, se funda la memoria del amigo perdido. El *parce* que permanece vivo refrenda la solidaridad a la espera de que él reciba el mismo cuidado si le llega a tocar el turno. Durante un breve instante, transidos de dolor, los pandilleros clausuran el tiempo paralelo. Entran al rito, a la comunión con los demás dolientes, adoptando las usanzas funerarias. Con todo, la incorporación ritual se cumple bajo su ley: el *finadito* tiene familia, pero ante todo es un *parcero.* La voluntad sobre la ceremonia del entierro en ocasiones se refiere a la familia; en cambio, nunca se abstiene de mencionar al grupo: «Quisiera que me lleven serenata, que estén todas las muchachas y muchachos del parche».[39]

El exceso se impone, fieles al rigor de la gramática pandillera: «Lo velaron en la esquina, fue bonito el entierro. Hubo parceros al piso, el chino era bien. Hubo ron, perico. A las cuatro lo enterraban, había mariachis y todo el mundo borracho. Cuando lo metieron al hueco, se le tiró su bareto diciéndole: "Métase su varillo en el cielo"». Es el espíritu dominante en aquellos momentos. Como sucedía en tiempos pasados, la muerte se convierte en acontecimiento público en el que se manifiesta un dolor colectivo. «A los entierros vamos los ladrones. Hay gente sana que a veces va porque conoce a la mamá»: la visita de la muerte le hace mella a un espíritu de cuerpo, el de la pandilla, el de «los ladrones». La música suena estridente, desde el velorio hasta el momento en que se cierra la fosa. No faltan las tonadas predilectas del *parcero*, y en los casos especiales, cuando es un «chino bien», los mariachis lo acompañan hasta el cementerio. Todo el tiempo rueda el «vicio» con generosidad; a veces se roba «en honor al pelado» y para sostener el consumo, hacer la lápida, pagar a los músicos y llevarle flores.[40]

38 Aníbal, Barranquilla
39 Eleonora, Neiva.
40 *Mundano*, Neiva; Eleonora, Neiva.

En el cementerio, la ceremonia tiene mayor realce. Una calle de honor custodia el féretro hasta su último momento. La música reserva sus mejores notas, las flores llueven y se *sopla* duro mientras se le tiran las predilecciones a la fosa: «Si fumaba perico, se le llevan tubos; si fumaba marihuana, baretos; si fumaba bazuco, papeletas; si metía bóxer, tarros». Luego vendrán las visitas al cementerio. Se reúne el *parche* y los lunes, día de muertos, se limpia la tumba de maleza, se cambian las flores y los pandilleros se adentran en la renovación del pacto de lealtad: «Nos trabamos en la tumba, ponemos el bareto en la cruz donde está la cabeza, se lo dejamos prendido hasta que se acabe y armamos el nuestro. Para no olvidarlo».[41]

Con la muerte, el pandillero se ritualiza; frente a ningún otro acontecimiento lo hace. Por un momento, se incorpora a los flujos de la vida colectiva, ingresa en la liturgia popular y se ve arrastrado en el duelo que conmueve a la comunidad. Pero una vez allí, provoca la férrea transgresión. Se apropia de una de las prácticas más densas y consistentes de la cultura,[42] el ceremonial de la muerte, introduciendo los signos del tiempo paralelo. La repugnancia hacia la muerte, instituida por la ciencia con sus nociones de contaminación, se rechaza mediante la manipulación del cadáver, que los pandilleros extraen del féretro para «tomarse fotos con los parceros muertos, de recuerdo». El ataúd se expone, a la vista de todos, y es desplazado por las calles del barrio, en un desfile que hace del sitio de reunión la estación obligada: «Le cantamos cuando pasamos por el parche». El pudor de una sociedad que separa con minucia la vida de la muerte se quiebra en el desenfreno, en ocasiones hasta: «rayando el cajón, lo llenamos de grafittis de los que lo acompañaron en vida».[43] En fin, el recato forzado por la negación del duelo desaparece, trasmutando la muerte en acto festivo marcado por el desafuero.

La muerte es el rito *parcero.* La Iglesia desaparece, no interviene nada más que en la misa, que tampoco falta. Pero todos saben que se trata de la muerte maldita del apuñalado o acribillado en la acera de la esquina. Murió en la ley, se lo despide en la ley. Toda sociedad designa a quienes tramitarán el vínculo entre la vida y la muerte: el cura gestiona el nexo con la sobrevida, el médico alienta la vida, el soldado tiene la potestad de cegarla. Como hace con el armazón global de la cultura, el pandillero abomina de tales mediadores e invade la oscura frontera que parte los linderos de los dos reinos, el de este lado y el del más allá. La pandilla produce terror, la gente sabe que administra la violencia; el señorío sobre el rito funerario confirma su imperio sobre la muerte.

La inversión cultural del pandillero no tiene diques, «uno se muere cualquier día». Lejos quedó el principio según el cual los hijos deben enterrar a sus padres: «Cuando muera, me gustaría tener mis proyectos hechos, proyectar bien mi casa y dejar a mis cuchos

41 Bernardo, Bogotá; *Mosco*, Neiva.
42 Aries (1992) muestra cómo algunas prácticas permanecen desde la antigüedad hasta el siglo XIX.
43 *Caballo*, Neiva; *Pipo*, Bogotá.

acomodaditos».[44] Ya no son los viejos los que piensan en cómo dejar a sus hijos cuando se marchen, son los jóvenes quienes ensueñan el futuro de sus progenitores. La muerte está cerca, siempre produce estremecimiento. «Cambiaría si mi padre, Ramiro, Chucho y Willi hubieran muerto de muerte natural», ha dicho Salomé.

Frente a un orden simbólico en el que la muerte ha sido desterrada y silenciada, recluida en un evento entregado al hospital y al médico, la pandilla se adueña de ella manio-brándola como pieza insustituible de su poder. El *parcero* carece de palabra sobre su inversión, arrasa el orden colectivo en nombre de nada distinto de su deseo; pero ante el silencio de la muerte, impone el alarido de su exceso.

3. Símbolo y deseo[45]

Sobre el dominio de la *muerte* se proyecta la renovada trama de los catalizadores. La manipulación de la muerte permite el desborde del gesto, la autonomización de lo joven y la banalidad del crimen. La vida pierde valor a la breve edad de la adolescencia; en realidad, se le socava su sentido como experiencia de construcción del mundo desde el horizonte del Otro. Todo ello se vuelve posible por la presencia del deseo, el emblema de la subjetividad contemporánea. Desde ese lugar, la pandilla nos pone al tanto de las formas de articulación simbólica típicas del proyecto cultural de mercado. Es el problema tratado en las páginas que vienen.

3.1 Orden versus movimiento

La sociedad de mercado se realiza sobre la premisa de la revolución tecnológica de la comunicación. La transformación de las formas de procesamiento de la información experimentada a lo largo de dos décadas y media, que ha tenido un decisivo papel en la instauración del nuevo orden mundial, caracteriza el momento actual como la sociedad de la información.[46] El salto del mercado, en efecto, viene jalonado por una formidable metamorfosis en los modos de disposición simbólica que sigue un doble proceso. Por un lado, genera una concepción distinta del individuo, ahora descifrado como sujeto de deseo. Por el otro, provoca un nuevo nexo entre los símbolos y las prácticas sociales, induciendo lo que denominaremos la *deriva simbólica*. Uno y otro aguardan detrás de la *muerte* pandillera.

44 *Balín*, Neiva.
45 Puesto que escogimos la muerte como ejemplo de las tramas simbólicas, desarrollamos la reflexión sobre el símbolo.
46 La última obra de Castells se articula sobre este supuesto (1998 y 1999).

Ambos procesos están atados al signo rector del mercado, la movilidad. El movimiento y la innovación forman parte de los capitales fundadores de la modernidad; se piensa que es moderno aquello que está dotado de la capacidad de no permanecer estático y, en virtud del dinamismo, propicia novedosas síntesis. No obstante, este movimiento y su creación permanecían subsumidos en la acción racional de un agente, fuera la magia inagotable del creador o la voluntad decidida de un pueblo. Ahora, de manera distinta, la movilidad sufre una doble fractura: primero, se deslíe la condición teleológica del progreso; y segundo, el sujeto motriz desaparece. Como consecuencia, la movilidad se realiza en la movilidad misma, desprovista de norte y sujeto. Los objetos y los acontecimientos se presentan investidos de movilidad en sí mismos, como si las tecnologías —y no las fuerzas sociales— se bastaran a sí mismas para explicar el estado de cosas «natural» a la globalización. Se celebra la velocidad y la instantaneidad, los dos correlatos del imaginario de la movilidad, lo que desemboca en la aclamación del fin de la historia y el no lugar, de la imposibilidad de ubicar el traslado planetario de capitales e identificar sus epicentros de poder. El mundo parece destilar nomadismo.

La impronta de la movilidad en la esfera de la economía política es evidente; las mutaciones introducidas por los tres pilares de la globalización neoliberal lo patentizan.[47] En primer lugar, respecto de la mano de obra, las reformas se encaminan a su incorporación en un mercado abierto que está de espaldas a la era de la ocupación estable y protegida del trabajo. Las antiguas prerrogativas laborales chocan contra la exigencia de una fuerza de trabajo disponible; de ahí el impulso a las reformas laboral y pensional, la flexibilización de los contratos de trabajo y la arremetida contra la organización de los trabajadores en sindicatos.[48] Después, en relación con los capitales, la exigencia de la libertad de desplazamiento demanda el arrasamiento de los mecanismos de regulación monetaria; la supresión de las políticas de intervención económica abre las condiciones propicias para la movilidad de las empresas, como bien lo ejemplifica la maquila con su impredecible traslado de un rincón a otro del planeta. Finalmente, en lo atinente al comercio internacional, su apertura definitiva se fija entre el cemento macizo de la erosión del Estado nacional, combinando medidas de privatización de los recursos estratégicos, imposición de los intereses de las entidades multilaterales y desquiciamiento de los símbolos con la máquina portentosa de las tecnologías de la información. Los términos en boga son indicativos: *mercado abierto, fuerza de trabajo disponible, libre desplazamiento, flexibilización, no regulación, apertura*. Se trata de estrategias distintas pero conectadas a un mismo nervio, el principio de la movilidad. El trabajo, el dinero y el Estado se someten a la ley de la competencia, que fija la racionalidad del movimiento de la mercancía.

47 Castells (1998), Saxe-Fernández (1999).

48 Se hace otro tanto con la tierra: es preciso garantizar su integración en un mercado abierto. Es el caso de la reforma del artículo 27 de la constitución mexicana, en el que se prohibía la mercantilización de las tierras ejidales.

Tales políticas de ajuste estructural —según las bautizaron sus mentores— son acompañadas por un efecto decisivo sobre la estructuración de la sociedad; el imaginario de la movilidad reordena el lugar del individuo frente al todo social. El desasimiento que experimenta el ciudadano en relación con el trabajo y el Estado nacional halla su encuadre en una matriz única de sentido: el mercado autorregulado despedaza la conexión con un orden colectivo objetivo, un orden que arde más allá del fuero individual pero al que, no obstante, cada ser humano se remite. En el pasado, dicho orden permaneció como clave de edificación de los dispositivos colectivos. Desde el mundo griego hasta el liberalismo clásico, pasando por la era cristiana, se realzó la vitalidad del individuo —lo abordaremos más adelante—. En cada caso, por supuesto, con particulares enlaces culturales: los griegos lo invistieron de verdad interior; los cristianos, de alma; y los liberales clásicos, de razón. Con todo, en los tres momentos tales «esencias» describen un orden objetivo sin el cual éstas carecen de posibilidad de realización. La interioridad de los primeros tenía como referente la ciudad, mientras el alma de los segundos permanecía coligada al reino divino. El liberalismo clásico, por su parte, concibió la agencia de la razón sobre la igualdad inscrita en la pertenencia a una totalidad incluyente. Por un lado, la nación sustituyó a la fe religiosa, instituyendo la nueva fuente de certeza a la cual el individuo debe fidelidad y entrega; por el otro, la clase social, articulada en la esfera de la producción, conectó al ciudadano con la división del trabajo y las mediaciones que, en la esfera pública, configuran el poder.

En los tres casos, el individuo pertenece, le antecede y determina un sujeto colectivo frente al que se debaten sus ímpetus y aspiraciones personales. Dicha condición es deshecha por el mercado. Ya no es factible alguna inclusión; los antiguos abrevaderos de identidad se deshacen: la cohesión en torno a la nación es disputada por numerosas fuentes de lealtad, la clase social no designa una segmentación transversal traducida en actores colectivos, la democracia y el partido político ven minada su capacidad de representación. En medio del naufragio, la única certeza inconmovible que se impone es el poder estólido del capital, ese que perdió la ligazón con el destino de la sociedad, enceguecido como anda por las consignas de la inversión y el crecimiento: ni los efectos disolventes de más de dos décadas de ajuste neoliberal, como lo denuncia con creces Latinoamérica, logran imponer un cambio de rumbo capaz de colocar a la sociedad y sus conflictos por encima del mercado y el afán de acumulación.

Las claves imaginarias, asumidas como lugares de producción de sentido, se trastocan: la globalización sustituye el orden por el movimiento, confiriéndole el estatuto de pieza generatriz del mercado. Lo reza un anuncio publicitario: «Al llegar a donde quieres, descubrirás que puedes ir más lejos». El enunciado, que bien puede ambientar una conseja a la inversión financiera, la invitación al consumo de dulces o la seducción para la compra de un vehículo, adquiere el lugar de máxima en la que se prescribe el alfa y omega de la nueva subjetividad. Neutralizada la referencia semántica a la inclusión en un orden, la publicidad —la más portentosa máquina del proyecto cultural en boga— convoca al individuo del deseo a la aventura reconfortante de la movilidad sin fin.

3.2 Sujeto de deseo

Si en lo político el principio de la movilidad se traduce en las medidas de ajuste estructural, en lo cultural se desdobla en la exaltación del deseo. El sujeto del mercado no es el individuo constituido en el espacio público y la historia, sino la persona recluida en el ámbito de lo privado y la esfera de su subjetividad. Dicho cambio opera sobre la inversión de los signos donde el sujeto se autocomprende. El emblema del movimiento sin fin no apela ya al reinado de la razón; debe hacerlo sobre una entidad difusa y deslocalizada: el deseo.

El pandillero es ilustrativo al respecto. El principal motivo de ingreso y permanencia en las maras salvadoreñas —anotan varios estudios— es lo que sus miembros denominan *el vacil*, término del lenguaje popular que se refiere a la búsqueda de diversión y entretenimiento.[49] «A mí me gusta el vacil, nos metemos por eso», dice alguien, al igual que una buena parte de los mareros. Un enunciado igual se hace en Nicaragua: «Un número significativo de jóvenes expresan haber entrado a las pandillas para divertirse» (Santacruz y Cruz 2001: 42; Sosa y Rocha 2001: 374). La misma justificación aparece en diversas expresiones mexicanas: el interrogante por la fuerza del grupo se traduce en deseo y gozo. «El desmadre me gusta, y pus, viéndolo bien, no está mal», dice *El Boinas*. «Cualquier día me matan, pero no me da miedo. Chale, cómo que me matan si la vida se hizo para cotorrearla», asevera otro. El *cotorreo*, en el argot mexicano sinónimo de conversación y *albureo* 'broma', aparece como el principal motivo de reunión entre la banda (García-Robles 1987: 59 y 237; Castillo 1999: 90).

La consigna de la felicidad como ideal sublime de la vida buena aparece también con la modernidad. Es más, la consecución de los valores egoístas se sanciona como una fuente inalienable del logro del bien común. Asimismo, desde que despunta la condición joven, se la asocia con la gratificación; la ausencia de responsabilidades —o por lo menos, su carga menor— trastoca lo joven en tránsito de la vida sellada por el ansia de bienestar y placidez. No obstante, la marca contemporánea del deseo, tal como la muestra desde la incuria el pandillero, ni se reduce a un ideal más ni se embota en rasgo prototípico de la condición joven. Es más bien el horizonte de subjetivación en el que se aprehende y descifra el sujeto: desposeído de la referencia a un orden, el individuo del consumo se entrega a las coordenadas de la interioridad y el deseo.

El «bandido» lo sabe, conoce con minucia su lenguaje, la droga se lo enseña. «El consumo era activo. Todos los días, todo el día; cada rato embalándose», se oye decir a cualquiera de sus representantes. No falta a la verdad: el *embale* se sostiene sin pausa, pues «al parche lo une principalmente la droga, ahí llegan todos a consumir». Robar y

49 Santacruz y Concha (2001: 60 y 111). Lo mismo se encontró en el estudio realizado cinco años antes por Homies Unidos y colaboradores (1998).

violentar son ingredientes insustituibles de identidad, se dijo atrás; el consumo de droga —el *vicio*, como se lo nombra— termina de encajar la transgresión del *parcero*. Ciertamente, atracar, agredir y consumir se retroalimentan de uno y mil modos. El consumo es imposible sin el robo, la adicción demanda dinero; y al revés, las *vueltas* exigen una estimulación corporal que neutralice el miedo y la torpeza. Como lo expresa uno, «si no se roba, no hay plata; si no hay plata, no hay vicio; si no hay vicio, no hay nada». Igual la violencia: cuando el éxtasis llega o cuando el cuerpo ya no aguanta intoxicado, sobreviene lo impensado: «Mete y se vuelve un desastre, anda en problemas. Un día, incendió una casa con todo adentro». El desvarío propio del robo y la violencia halla una clave en el nudo de sentido abierto por el *vicio*: «Al meter, la persona actúa sin pensar que lo van a herir; el dolor es placer».[50]

Las culturas de todos los tiempos le dan un lugar a la alteración de los estados de conciencia. Los rituales asociados a la celebración y al deshojamiento de la racionalidad renuevan pactos colectivos mediante el desfogue y la exploración de alternas conexiones con la realidad. Mientras la fiesta y el carnaval son desde siempre privilegiados circuitos de articulación cultural con la conciencia alterada y la inversión del orden social (Bajtin 1995), numerosos ritos asociados a la ingesta de sustancias se ligan a la adquisición de poderes curativos y la sabiduría para la conducción de la vida en comunidad. Lo ponen en evidencia rituales indígenas, hoy de nuevo en auge, así como las antiguas ceremonias de iniciación a la ciudadanía y la mayoría de edad entre los griegos.[51] En todos los casos, se trata de prácticas tras la búsqueda de energías inaccesibles a los estados normales de conciencia: el psicotrópico conecta en distintas frecuencias el cuerpo, la sensibilidad y el espíritu, de cara a la captura de un poder incidente sobre la vida, sea la cura, la ciudadanía o la vida en comunidad.

El lema «Si no hay vicio, no hay nada», recién escuchado, se inserta en un régimen diferente. Toma lugar entre seres arrinconados en el tiempo paralelo, desvinculados de todo andamiaje social. Ahí no hay rito alguno, sólo la manía reglada por el ritmo del consumo: «El que llega, prende y va pasando. Al mediodía y la noche lo mismo. La plata se junta para el fin de semana, se compra la botellita y se mezcla con coca y pepas».[52] Los conectores se han escabullido. El pandillero se entrega empujado por un arreglo cultural en el cual el artificio ritual es sacrificado a manos del consumo y su núcleo primordial, el deseo.

El individuo se llena de contenido, lo colma la gramática de la sensibilidad. El *drogo* lo enuncia con sus cientos de giros evocadores de placer. «El bazuco es rico, se siente un olor chimba que le sube a uno. Y el pánico, es firme sentirse uno asustao», habla

50 Juan, Bogotá; Gertrudis, Neiva; *Caballo*, Neiva; *Pendenciero*, Barranquilla; Marcela, Neiva.
51 Se lo llamaba el rito eleusiano.
52 *Mechete*, Barranquilla.

uno. «Me daba miedo, pero después me fue gustando y gustando, y estoy como estoy», apoya otro. El universo de lo sensible, antes sojuzgado por el mandato puritano de la religión y la urbanidad, ahora se desboca sin cauce. Los enunciados de lo «rico» y lo «chimba» trastornan la vida cotidiana, se apoltronan a la manera de preceptos dotados del poder de significar hacia nada distinto que no sean sus propias gramáticas: el raciocinio sobre el sentido de la acción se agota en el giro «me gusta». Allí palpita el conflicto de la droga en la sociedad contemporánea, en la millonaria publicidad embebida en convocar las resonancias del individuo y su cuerpo. Un *parcero* recorrido en las artes del extravío enuncia los términos de ese reino: «El pegante es un alucine; la bazuca, un susto; la marihuana, una alegría; y el perico, acción, porque uno se vuelve ajisoso, sale a lo que sea. La marihuana porque uno esta aburrido, se fuma un bareto y se siente armonioso. Con el pegante, uno ve ilusiones, ve que todo se le viene encima. Con la bazuca uno se siente asustao; si alguien se acerca, se azara. La pepa es por si uno va a hacer algo, hacerlo sin mente».[53]

«Si uno va a hacer algo, hacerlo sin mente». Entre el acto y el pensamiento, se abre un abismo; es la disociación sobre la que opera el sujeto del deseo. Cada época crea las suyas; el cristianismo funcionó sobre el hiato entre el alma y el cuerpo, la primera forzada a doblegar la concupiscencia a fin de hallar liberación; el iluminismo opuso la razón a lo sensible, la verdad se construye mediante los dispositivos capaces de domar la subjetividad y la ilusión del sujeto. Hoy día, la disociación hace su viraje hacia la mitología en torno al cuerpo y sus sensorios; en ellos descansa la lógica del «Si uno va a hacer algo, hacerlo sin mente»: entre la acción y el sujeto consciente hay un mediador, un mundo de sensaciones descompuestas en *alucine*, *susto*, *alegría* y *acción*, cada una capaz de fundar un cosmos ilimitado de experiencia.

La pandilla, por supuesto, se para en el extremo, mas su exabrupto es la caricatura trágica del resorte cultural agenciado por el mercado y sus exegetas. Los términos *ilusión* y *sentimiento*, con los que el pandillero lee su vivencia, ¿no son los mismos resortes que gobiernan el intento de traducir la experiencia en valor dinero? El pandillero cumple cabalmente el mandato lanzado por la valla publicitaria, el programa televisivo y el portal de Internet. Se entrega al goce sin cortesía, cierto en que su actuación toma de la mano la perenne invitación al disfrute en el que se embota el proyecto discursivo de la contemporaneidad. Desde el instante en el que tantos y tantos pandilleros —como tantos otros adictos— cuentan lo mismo —«Inicié fumando marihuana y después no me hacía; entonces, cogí la perica, y cuando no me hacía, cogí el bazuco y ahí fue cuando me perdí»—, se impone la imagen de seres reverentes al eslogan maestro de: «Al llegar a donde quieres, descubrirás que puedes ir más lejos».

53 *Mayimbú,* Barranquilla; *Solle,* Neiva; *Parcerito*, Neiva.

De modo que una vez pulverizada la referencia a algún orden objetivo, la movilidad como nueva fe se realiza, en el plano del significado, gracias a la exacerbación del deseo: el sujeto, desposeído de pertenencia, se consume en la volatilidad de la satisfacción y los sentidos. No hay meta posible; cada sensación remite a otra con la certeza de que, sin falta, «descubrirás que puedes ir más lejos». La única vinculación que totaliza es la conexión al consumo, pues la realidad se remite sin cesar a otra realidad virtual. Todas las épocas viven igual la ilusión de un mundo lejano, pero alcanzable mediante la acción del sujeto. En el cristianismo, el reino de Dios, y en el iluminismo, una vida pletórica de progreso. La del consumo, entonces, es la sensación de palpar eso en lo que ahora sí «te sentirás único», «los demás te admirarán» o «hallarás tu verdad». Lo real se construye como un caleidoscopio de sensaciones por explorar, cada una conectada con la del lado apenas por los lánguidos lazos que la biografía personal del individuo logra establecer. La aventura del sensorio asciende a impronta de la subjetividad.

En la pandilla es contundente: «Estoy en el grupo por la plata, también por la alegría, la mamadera de gallo y el vacile, ahí tomando y bailando». El vicio, el robo y la violencia adquieren una racionalidad, la que propone la gramática del vértigo, un vitoreado operador de sentido del proyecto cultural en marcha: «Probar el vértigo es sentir la sensación de estar al borde de algo, sentir que lo persigue la tomba, sentir la sensación de peligro. Siempre me ha gustado sentirme al borde de algo, pero sin tocar». Se trata de morder la manzana prohibida, con desfachatez y frialdad, provocando la intensa experiencia de pérdida de dominio de sí mismo y de borrachera reconfortante. Lo anuncia uno a propósito de una de sus tantas proximidades con la muerte: «Empezaron a echar bala y todos al suelo, uno siente la muerte encima. Pero uno se siente hasta contento». El éxtasis vibra en el cuerpo con la química de la alerta generalizada: «Desde pequeños, escuchan hablar de robos y armas; cuando tienen 13 años, quieren conocer cuál es el cuento de dar una puñalada, de sentir la adrenalina de una pelea». No se trata de un episodio casual; por el contrario, la verdad primordial del *parche* es el arrebato permanente: «En cualquier momento llega otro y los mata; si uno está ahí, tiene que estar alerta de que no lo vayan a matar».[54]

3.3 Deriva simbólica

Naturalmente, el encierro del sujeto en el deseo se produce sobre el desquiciamiento de los símbolos, el segundo proceso evocado con el nombre de *la deriva*. El triunfo del mercado es la sociedad sin rito. Cada cual puede emprender los suyos, sin duda. La nota característica, sin embargo, es la disolución de dispositivos culturales encargados de conectar las prácticas y los símbolos con un orden constituido más allá del sujeto, otro que no sea la supremacía del capital y sus inversiones. El mercado no convoca nada distinto de sí mismo, no evoca un horizonte imaginario donde ensoñar una sociedad alternativa de cara a la justicia y la igualdad. Por eso, la era del consumo vive sin metarrelato y sin rito.

54 *Mechete,* Barranquilla; Iván, Bogotá; Richard, Bogotá; Omar, Bogotá.

El rito, como lugar de refrendación de energías colectivas, demanda un anclaje de los símbolos, esto es, el sentido puesto en juego por el artificio ritual se mantiene conectado a un conjunto de prácticas de la vida colectiva. El símbolo brota ahí mismo; quienes lo activan, ponen la experiencia grupal bajo su cobijo y, como consecuencia, saben que es posible leer una porción de la existencia en él. El potencial de resistencia del zapatismo mexicano y de los sin tierra brasileños dormita ahí, en la renuncia a despojar la vivencia colectiva de sus símbolos y del poder que ellos conectan. Eso los convierte en una subversión: deshacen el principio primordial del consumo, según el cual los símbolos deben perder su anclaje para encaramarse en las autopistas deslocalizadas de información e intercambio.

La expansión planetaria de los signos no es nueva. Desde hace tiempo, circulan de un espacio a otro, dando lugar a expansiones y amalgamas; con claridad lo hacen desde cuando comenzó la internacionalización del capital, a mediados del milenio pasado. La historia del capitalismo, y el trasfondo colonial sobre el que discurre, caminan sobre la destrucción de las culturas sojuzgadas, de sus idiomas y mitologías. En su lugar se imponen las escatologías del catolicismo triunfante, legitimadas en la supuesta superioridad de la civilización europea sobre las colonias de ultramar. El eurocentrismo se riega dando lugar a los más variados sincretismos. El destino de Latinoamérica está marcado por su condición de vasallaje cultural desde el momento mismo en que fue inscrito en los circuitos mercantiles en expansión. Se le impone una visión transnacional; la sincronía de sus revoluciones independentistas de comienzos del siglo XIX muestra bien el talante de la articulación global. El ideario de la Revolución Francesa, una construcción europea, preside la insurrección de la periferia.[55] Las simbólicas circulan, se mueven de un territorio a otro dotadas de la capacidad de subvertir órdenes sociales, mientras el empuje del capital se verifica sobre el trabajo esclavo de las colonias y no sólo sobre la industria y la clase obrera de las naciones desarrolladas, como lo ha hecho ver el relato oficial.

La situación se prolonga hasta finales del siglo XX. El Estado nación fija el contexto de articulación del signo con las prácticas sociales; el símbolo habla desde el territorio y sus sentidos permanecen conectados a una corporeidad social definida. La experiencia del espacio permanece atada al cuerpo y sus masas, a sus interacciones y desplazamientos (Bauman 1999). En el territorio, el símbolo tiene cuerpo; se instituye en el intercambio con seres cuya referencia se construye sobre una corporalidad. La «comunidad políticamente imaginada» remite a un espacio delimitado en el que habitan la nación y su soberanía.

55 Ya en ese momento, un medio de comunicación, la imprenta, desempeñó su papel en la quiebra de fronteras a fin de conectar a seres humanos lejanos en el tiempo y la distancia. Anderson (1993) lo muestra en la temprana aparición de la nación en el continente americano.

De modo distinto, la reciente explosión de las tecnologías de la comunicación y sus correspondientes agencias de poder crean una situación inédita. El mercado, que ve en la raíz y la densidad un tropiezo para el propulsor de la movilidad, fractura las conexiones entre símbolo y territorio. Las tecnologías de la comunicación crean la condición de posibilidad; el consumo y la ley imperial que le precede traducen la fractura en nueva realidad del poder. Con la hegemonía de la movilidad, hecha trizas toda pertenencia, las masas simbólicas pierden su condición de contigüidad (Castells 1998) y, como resultado, su referencia al cuerpo social. Subidas a los aparatos de comunicación, se trasmutan en información que encuentra su legitimidad en sí misma, en la simple condición de ser procesamiento de información. La deriva se impone, los símbolos se desarraigan de su inscripción en la historia y el pasado colectivo, las temporalidades se entremezclan ajenas a todo orden, sustrayéndole al símbolo su densidad. La imagen se mueve sin cesar, se desplaza de una época a la de más allá en el intento de extraer algún valor, leve y errática.

El símbolo pierde su materialidad, la sustituye la movilidad. Salido de sus contextos «naturales», se trepa en la avalancha de significantes de la comunicación mundializada, perdiendo su correspondencia con algún nicho cultural particular. La televisión, el pequeño pero inclemente aparato que implantó la lógica del mercado en la intimidad, funciona sobre la exhibición de símbolos que, movilizados entre la simultaneidad y la ininterrupción, se presentan indiferentes, mezclados de manera caprichosa según las lógicas del programador y la necesidad de producir la sensación en el espectador. Los signos, arrancados de la experiencia social donde fueron constituidos, se adelgazan y volatilizan.

Puesto que el símbolo no es sino traducción de prácticas sociales, su pérdida de materialidad implica la separación de las relaciones sociales de sus contextos locales, para ser estructuradas en relaciones distantes en el tiempo y la distancia. Es el desanclaje (Giddens 1991: 32). La experiencia de construcción de la identidad deja de producirse entre ámbitos equivalentes ligados entre sí por narrativas totalizadoras, como aconteció con el predominio de un ideario político dotado de la capacidad de articular la economía, la vida familiar y la formación educativa. Sólo así se explica que los jóvenes puedan ser pandilleros en este rincón de aquí o en el de más allá, en la nación industrializada y en el país empobrecido. El nexo entre identidad y práctica se adelgaza; su deriva en la cadena global produce un sujeto desarraigado, que no termina de ser contenido en ningún lugar. En realidad, pertenece a muchos y no es de ninguno, compelido entonces al ensamble del sentido a partir de su travesía por la creciente informatización de la sociedad. El rasgo cultural característico de la contemporaneidad es el individuo entregado a armar sus propias síntesis simbólicas: la fractura entre identidad y práctica ahonda la pérdida del contenido social de la experiencia. Es la deriva simbólica.

Sin embargo, el símbolo retorna a un cuerpo. Claro, ya no al social, sí al del individuo. Los pandilleros lo muestran: ante la deriva simbólica, se encierran en la jaula estrecha

de su corporalidad. Es el drama del adicto, el sojuzgamiento de la voluntad y el deseo a las órdenes del sensorio y sus modulaciones. El pandillero y el consumidor simplemente muestran hasta el patetismo como las nuevas formas de disposición simbólica le entregan todo al individuo. La importancia que el pandillero le confiere al *respeto* es eso, un radical autocentramiento. La urgencia de sentido carece de algún orden de referencia; el capital afirma soberbio que nada hay por decir en torno a la vida buena: cada quien la hace, el orden político nada más dispone los resortes de su construcción. Los símbolos se desquician, el *parcero* tiene razón con su consigna «el dolor es placer»; de allí que convierta a la *muerte* en su pivote terminal de sentido. La vida como proyecto pierde relevancia, nada la vertebra y por tanto el sentido camina en cualquier dirección. El *parce* encuentra una respuesta: la criminalidad y su ofrecimiento de goce a manos llenas están ahí, hasta le permiten la posibilidad de administrar la vida y la muerte.

La deriva se vende como libertad, cada quien decide lo que mejor le convenga. Ganan terreno los lenguajes de la interioridad puestos en marcha sobre la vivencia: si los símbolos se desperdigan, el saber se adquiere en el acto mismo de experimentar la vida. Los *parceros* lo dicen: son «hombres maduros» sencillamente porque en el haber de sus anécdotas se cuenta el acto de matar y violentar. Es el reino de la identidad narrativa, en el que cada persona la construye dentro de los límites de la biografía personal (Ricouer 1996). Ello exige una interioridad, un yo mismo construido como un ser singular e irrepetible. La persona se compromete en la exploración de su interioridad; para ello acoge las simbologías que aparecen en el recorrido de su trayectoria individual. El consumo se erige como matriz colectiva; mercancía e individuo se complementan como dos caras de una misma realidad. Al flujo incesante de las primeras le corresponde el sujeto insaciable del deseo, conectados por la operación de sentido introducida por el individuo libre que decide y compra. Desde su lado sublime, tal individuo se convierte en el sujeto comprometido en la autorrealización personal;[56] desde su lado prosaico, se traduce en la persona que consume gratificando el impulso y la necesidad. La pandilla es el más excelso ejemplo de la segunda posibilidad. La publicidad lo repite sin descanso. Posesionada de su papel de alma rectora del mercado, invita a la gratificación sin medida partiendo de una verdad sencilla: el objeto que se consume y la identidad se funden.

La atadura social tambalea frente a la inagotable búsqueda de satisfacción del ejército de impulsos del individuo, ahora desbocados por la seductora invitación del sensualismo. Lo público se degrada, ahogado entre los apetitos privados de individuos cuyas trayectorias se ufanan de prescindir de lo social, reduciendo a la sociedad a mera oportunidad abierta a aquel que sepa aprovecharla y explotarla. Detrás respira, prepotente, el mito del individuo explayado en el deseo, consigna central de la ramplona pero eficiente ideología del mercado. Ahí anida la clave de la dominación actual, en su rapacidad para aprovechar la abstracción de lo social propia de la globalización. La trastoca, en la

56 Como lo muestra la explosión de las terapias alternativas y las búsquedas espirituales hoy en boga.

esfera económica, en beneficio del gran capital; en el plano político, en el desprecio de la sociedad y lo público; y en la dimensión cultural, en la mitologización del individuo sensorial.

Es la paradoja del símbolo que conmueve a la sociedad actual, la multiplicidad sin límites de los signos coexiste con el más profundo vacío de sentido. Nunca antes los símbolos tuvieron tal grado de disponibilidad, circulantes por miles en la incesante parafernalia de los medios de comunicación; no obstante, nunca como ahora se vivió una carencia tan pronunciada de proyección y horizonte compartido. Cualquier rumbo vital enfrenta la invasión de la aplastante oferta simbólica lanzada por la publicidad callejera y el televisor. El sentido se devalúa, al signo se le mutila su contexto. Los símbolos corren de un lado para otro, se los adorna y rediseña, como muestra con exceso la televisión. En el periplo de su manipulación, han perdido la capacidad de comunicar una experiencia colectiva. Es la condición de su existencia mediática y globalizada, reducirse a evocación fragmentaria de una narración instantánea. El pandillero lo encarna; en la deificación del deseo, no tiene empacho en volverse un *parche* que domina el *territorio* sobre los textos del *respeto* y la *muerte*.

El pandillero es uno de los más inquietantes jeroglíficos de la sociedad contemporánea, comenzamos diciendo. Lo hemos ilustrado con la muerte y el deseo, haciendo referencia a las formas de codificación simbólica; pero igual no lo muestra en los mediadores del símbolo y el poder. La pandilla no es otro, es un extremo de nosotros. Por ello, carece de sentido la pretensión de eliminar a los pandilleros por la vía de la represión y la fuerza. A lo sumo, la persecución hace que se replieguen o, en tantos casos, endurece aún más su transgresión. Queda, entonces, el interrogante. Si la fuerza es de todo a todo inútil, ¿adónde convocarlos?

Referencias bibliográficas

Adler Lomnitz, Larissa
2003 «Los usos del miedo. Pandillas de porros en México». En Ferrandiz y Feixa (editores). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Ariel.
2001 *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. México: Porrúa.

Anderson, Benedict
1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Aries, Philippe
1992 *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.

Azaola, Elena
2003 *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá y Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
1996 *El delito de ser mujer.* México: Plaza y Valdés-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Bajtin, Mijail
1995 *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Madrid: Alianza Universidad.

Bauman, Zygmunt
1999 *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Beck, Ulrich
1993 *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Blair, Elsa
2004 *Muertes violentas. La teatralización del exceso*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia.

Castells, Manuel
1999 *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Volumen 1: *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
1998 *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Volumen 2: *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.

CASTILLO, Héctor
1999 *Juventud, cultura y política social*. México: Instituto Mexicano de la Juventud-Secretaría de Educación Pública.

CRUZ, José Miguel
2001 «Pandillas y capital social en Centroamérica». En ERIC de Honduras y colaboradores 2001, volumen II.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura
1998 *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre- Universidad de los Andes.

ERIC de Honduras, IDESO de Nicaragua, IDIES de Guatemala e IUDOP de El Salvador
2001 *Maras y pandillas en Centroamérica.* El Salvador: Universidad Centroamericana.

GARCÍA-ROBLES, Jorge
1987 *¿Qué transa con las bandas?* México: Posada.

GIDDENS, Anthony
1991 *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.

GILLY, Adolfo
2002 *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. México: Itaca-La Jornada.
1998 *Chiapas. La razón ardiente*. México: Era.

HABERMAS, Jurgen
1982 *Conocimiento e interés*. Barcelona: Taurus.

HOMIES UNIDOS, INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA, RADDA BARNEN DE SUECIA Y SAVE THE CHILDREN
1998 *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador*. San Salvador: Universidad Centroamericana.

HORKHEIMER, Max
2000 *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
1973 *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.

LYPOVETSKY, Gilles
2005 *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Compactos Anagrama.
1994b *El imperio de lo efímero. La moda y sus destinos en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.
1994a *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

Martín Barbero, Jesús
1998 «Jóvenes: desorden cultural y palimpsestos de identidad». En Humberto Cubides, Cristina Laverde y Eduardo Valderrama (editores). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo del Hombre-Departamento de Investigaciones Universidad Central.
1995 *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Tercer Mundo.

Morin, Edgar
1974 *El hombre y la muerte*. Barcelona: Kairós.

Perea, Carlos Mario
2007 *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder.* México: Siglo XXI.
2005 «El parche es parche. Pandillas, pánicos y violencias». En Norma de los Ríos (compiladora). *Movimientos sociales, nuevos actores y participación política en Colombia*. México: Posgrado en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
2004a «Joven, crimen y estigma». En *Jóvenes*. México: Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud. Instituto Mexicano de la Juventud (SEP) n.° 20, enero-julio.
2004b «El que la debe la paga. Pandillas y violencias en Colombia». En *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Red 14-Urb. Al-Municipalidad de Valparaíso, Chile.
2004c «Pandillas y conflicto urbano en Colombia». En *Desacatos*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), México, n.° 14, primavera-verano.

Polanyi, Karl
2004 *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Reguillo, Rossana
2000 *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
1991 *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación.* Guadalajara: Iteso.

Ricoeur, Paul
1996 *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.

Santacruz, María y José Miguel Cruz
2001 «Las maras en El Salvador». En Eric de Honduras y colaboradores 2001.

Santacruz, María y Alberto Concha
2001 *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública.

SAXE-FERNÁNDEZ, John
1999 «Globalización e imperialismo». En John Saxe-Fernández (coordinador). *Globalización: crítica a un paradigma*. México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM- DGAPA, Plaza y Janés.

SOSA, Juan y José Luis ROCHA
2001 «Las maras en Nicaragua». En ERIC de Honduras, y colaboradores 2001.

TAYLOR, Charles
1996 *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.

THOMPSON, Edward
2000 *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
1989 *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

TOURAINE, Alain
1999 *¿Cómo salir del liberalismo?* Barcelona: Paidós.
2000 *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.

WALLERSTEIN, Immanuel
1999 *Después del liberalismo*. México: Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México.

ZERMEÑO, Sergio
2005 *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y la exclusión en nuestros días*. México: Océano.

¿QUÉ HACER CON LAS PAN

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

DILLAS?

SEGUNDA PARTE

Las pandillas en América Latina

Este ensayo constituye la memoria del seminario Pandillas Juveniles, Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática en América Latina y el Caribe, que fue organizado en Madrid, en abril del 2007, por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en asociación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y con la colaboración de Casa de América. El ensayo fue publicado por primera vez ese año por los organizadores del seminario, y por segunda vez por la Editorial Catalonia, como parte del libro *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 2008. Así, ésta es la tercera vez que se lo publica.

El texto recoge las opiniones de las y los expertos que asistieron al seminario mencionado: Dina Krauskopf (Flacso-Chile), Fernando Carrillo (Banco Interamericano de Desarrollo), Luis Guillermo Solís (Flacso-Secretaría General), Javier Conde (Cruz Roja Española), Emilio Goubaud (Interpeace, Guatemala), José Moratalla (El Salvador), Rebeca Pérez (Viva Río, Brasil), Alejandro Isla (Flacso-Argentina), Mauro Cerbino (Flacso-Ecuador), Sofía Porro (Flacso-Cuba), Gerardo Cordero (Puerto Rico), Luis Felipe Ulloa (Nicaragua), Ernesto Rodríguez (Centro Latinoamericano de la Juventud), Luis Emilio Jiménez (Flacso), Rosa María Martín (El Salvador), Carles Feixa (Universidad de Lleida), Gonzalo Abad (Unesco y Flacso-Ecuador), Jorge Sapoznikow (Banco Interamericano de Desarrollo), Julio Rosenblatt (Organización de Estados Americanos), Josep Maria Lahosa (Adyuntament de Barcelona), María Antonieta Delpino (Liga Española para la Educación y Cultura Popular, Universidad de Salamanca), Pascuale Francesco Capizzi (Unesco), Juan Dennis (Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería, Ministerio del Interior de España) y César Guedes-Ferreyros (representante para América Latina y el Caribe-Oficina de las Naciones Unidas sobre Control de Drogas y Prevención del Crimen).

Pandillas y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe

LUIS GUILLERMO SOLÍS

1. El contexto global

Los temas relacionados con la seguridad ciudadana ocupan un lugar clave en las discusiones sobre gobernabilidad democrática en Latinoamérica. En la actualidad, los Estados se enfrentan a una serie de amenazas emergentes que, como el crimen organizado o el terrorismo, poseen una dinámica que trasciende el ámbito nacional y adquiere, cuando menos, un alcance subregional que vuelve muy compleja la atención que los gobiernos, las agencias internacionales y la ciudadanía organizada deben brindarles.

El fenómeno de las pandillas juveniles se coloca como una de las principales preocupaciones en materia de seguridad del hemisferio.[1] Ello ocurre por su notable incidencia en la vida cotidiana de las personas, por la naturaleza de los ilícitos que se le atribuyen, por la respuesta que los Estados y algunos grupos de seguridad privada ofrecen para

1 El concepto *pandilla juvenil* se utilizó durante el seminario en un sentido amplio. Conscientes de la importancia de las definiciones para evitar generalizaciones erróneas o engañosas, las y los participantes insistieron en la necesidad de reconocer y diferenciar los distintos tipos de organizaciones juveniles que operan en los diferentes espacios nacionales. A este respecto, subrayaron la multiplicidad de expresiones del fenómeno, que van desde organizaciones estudiantiles de educación secundaria cuyo fin es demostrar la superioridad de un colegio sobre otro, pasando por pandillas de delincuentes juveniles de poca monta —*marimbas* en su expresión nicaragüense— o la existencia de las llamadas *barras bravas* —más bien asociadas a actividades deportivas—, hasta llegar a las temidas *maras* centroamericanas, cuyas acciones no buscan el lucro sino que responden a criterios de poder ejercido sin limitaciones a partir de criterios de pertenencia territorial y de grupo. En idéntico sentido, se señaló que la violencia comúnmente asociada a este tipo de organizaciones varía mucho en cada caso, así como también la edad de quienes participan en las pandillas. En todo caso, se insistió en que no debía «criminalizarse» al joven ni a su circunstancia.

«eliminar» esta violencia, así como por las propuestas de atención alternativas que se ofrecen a un fenómeno cuyo estado de situación se ha agravado, entre otros motivos, por la ausencia de medidas multidimensionales que incorporen variables que vayan más allá de los enfoques represivos. Enfoques cuyos resultados, dicho sea de paso, aparte de ser ética, política y financieramente cuestionables, no han hecho sino contribuir a alimentar la espiral de violencia urbana que aqueja a América Latina y a deteriorar la capacidad de desarrollo económico e institucional de sus frágiles sistemas democráticos.

El fenómeno social de las llamadas *pandillas juveniles* también es un problema político que reclama acciones públicas integrales. Ello significa que no basta con acometer el desafío a partir de, por ejemplo, políticas de empleo que, como se verá más adelante, constituyen un factor de importancia capital en esta materia. También se han de promover acciones desde los ámbitos educativo, recreativo, formativo, social y cultural que trasciendan los enfoques tradicionales tipo mano dura y mano superdura y más bien se orienten hacia la prevención como eje transversal del debate y de las políticas públicas. Ello es crítico dado el contexto de pobreza, desigualdad y exclusión social que caracteriza a la región latinoamericana y caribeña, y en particular a los grupos sociales más vulnerables de ésta, entre los que se encuentran precisamente los jóvenes.

De hecho, las y los participantes indicaron que gran parte del fracaso de las políticas tradicionales emprendidas contra la violencia juvenil emana de la carencia de ejercicios orientados a comprender el fenómeno juvenil como un objetivo en sí mismo. Valga decir, como un proceso buena parte del cual no tiene ninguna relación con las actividades criminales. La violencia juvenil no se produce en un vacío. Su atención tampoco puede prescindir de mecanismos de control eficaces que, sin llevar a salidas más propias del populismo punitivo que de la democracia, al menos brinden una sensación de seguridad a la ciudadanía. En síntesis, se produjo un consenso en cuanto a que se requiere una política de juventud que le devuelva la identidad a este grupo etario, cuya exigencia mayor es ser reconocido como un actor social, en una etapa crítica de la formación de sus integrantes como individuos en sociedad.

En general, se puede afirmar que la inseguridad es una de las mayores amenazas a la consolidación democrática y a la vigencia de los derechos humanos en América Latina y el Caribe. También lo son las medidas de corte represivo que con demasiada frecuencia se adoptan en muchos países para combatirla. La generalizada tendencia a involucrar a las fuerzas armadas en el combate contra la delincuencia; el establecimiento de tribunales especiales o incluso la autorización para el funcionamiento de «jueces sin rostro» en tribunales que estudian causas referidas al narcotráfico; y peor aún, la tolerancia —o al menos la despreocupación— de las autoridades del Estado ante la existencia de fuerzas privadas que realizan prácticas de «limpieza social», lesionan gravemente el Estado de Derecho y socavan los cimientos de cualquier sistema democrático. Por esta razón, la mayoría de los gobiernos de América Latina, al optar por respuestas represivas frente al crimen organizado —juvenil o no—, lejos de

resolver el problema, lo agravan, pues no sólo no logran contener a los violentos, sino que además dañan la urdimbre social que sostiene a la democracia y sus instituciones.

En el seminario se señalaron varias tareas necesarias para garantizar un adecuado manejo del fenómeno de las pandillas juveniles y darles sostenimiento por sobre consideraciones partidistas. Entre otras, destacaron las siguientes:

- Procurar, con el apoyo de los medios de comunicación, una adecuada diferenciación de las percepciones de inseguridad con respecto a los índices reales de ésta. Hay que vencer el miedo. Devolver racionalidad al debate en torno a la inseguridad y la violencia constituye un paso esencial para la adopción de políticas públicas adecuadas en esta materia.

- Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado frente al fenómeno del crimen y la violencia asociada a éste. Es imprescindible que el Estado se adapte a la nueva circunstancia histórica al menos a la misma velocidad que lo hacen las organizaciones criminales.

- Desarrollar mayor investigación sobre el tema de los jóvenes y la violencia. Aunque pareciera que el terreno ya está saturado de diagnósticos y otros estudios de similar carácter, lo cierto es que todavía falta mucho por conocer. Generar nuevo conocimiento es crucial.

- Poner en práctica el aforismo que sostiene que hay que «pensar globalmente y actuar localmente». Las políticas públicas deben aplicarse en todos los ámbitos, pero teniendo presente la naturaleza global de los desafíos que plantea la violencia.

2. La dimensión estructural

América Latina es una región de contrastes que experimenta un proceso inacabado de refundación y reinvención. Pese a la inexistencia de conflictos interestatales de importancia, es la región más desigual del planeta y donde se concentra la mayor cantidad de muertes asociadas al uso de armas de fuego. El inacabado proceso de reforma económica y el resabio de regímenes autoritarios y conflictos armados e instituciones débiles, con capacidades limitadas para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, son factores que generan y reproducen la desigualdad, la exclusión y la violencia.

En el seminario hubo consenso en cuanto a que América Latina ha recorrido un camino relativamente exitoso hacia la democracia formal, aparejado a la obtención de niveles medios de estabilidad política, social y económica. No obstante ello, estas democracias funcionales no logran solucionar el problema de amplios conglomerados

de la población, buena parte de la cual continúa excluida de los ciclos de prosperidad en los que participan los sectores más dinámicos de la economía regional. Por esta razón, propiciar condiciones moderadas de bienestar, proveer justicia pronta y que se cumpla, dar acceso a servicios de educación y salud de calidad, otorgar oportunidades profesionales, garantizar los derechos ciudadanos y el disfrute de un medio ambiente sano, resultan condiciones básicas para los Estados del área.

Es evidente el limitado margen que tienen los Estados para dar respuesta a las necesidades esenciales de la población. La gestión del gobierno en temas relativos a la seguridad de las personas y sus bienes está seriamente comprometida por fallas estructurales como la desigualdad socioeconómica, la violencia, la crisis de representatividad y la incapacidad de generar políticas públicas de Estado para resolver estos temas. Todo ello termina minando la confianza ciudadana, reproduce la pobreza, amplía las brechas sociales, cuestiona el ejercicio de la democracia y acaba por configurar un escenario proclive al incremento de la violencia social. Esto coloca a América Latina como la región donde se concentran dos quintas partes de la mortalidad asociada al uso de armas de fuego y se cuadruplica el promedio mundial de homicidios por cada 100.000 habitantes.

Este contexto de desigualdad social, fragmentación política, exclusión económica y desconfianza sistémica se torna aún más complejo debido a la operación de la narcoactividad, la cual tiene en la región un campo natural e idóneo para la producción y el trasiego de estupefacientes. Tal es el caso también del tráfico de una serie de ilícitos asociados, cuyo impacto alimenta la hoguera de la violencia social, principalmente en los grandes y mal planificados centros urbanos de la región. Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Colombia, Perú, Centroamérica y México se han convertido en un puente para el trasiego diario de cientos de toneladas de cocaína pura que provienen de los países andinos con destino a Estados Unidos y Europa.

Sin restar importancia al impacto del tráfico de drogas y las redes de corrupción y condescendencia que se tejen a su alrededor, según especialistas y encargados del control de drogas de América Latina, la principal preocupación es el uso de la misma droga como pago por la logística local para su tráfico hacia los principales mercados, dado que en esa forma se alimenta el narcomenudeo en el ámbito interno de los países, con efectos negativos en las condiciones de inseguridad y violencia por la disputa de mercados y la comisión de delitos.

3. Los problemas de la juventud. ¿Cómo mira la sociedad a los jóvenes?

La etapa de la juventud es particularmente crucial en la definición de la identidad de la persona como ciudadano. Es una época de experimentación y riesgo que requiere atención social, familiar y estatal, en la que es importante conocer y diseñar políticas

públicas que partan de la idea de transitoriedad y de la construcción de autoestima, masculinidad, género y sentido de pertenencia a redes sociales. Los jóvenes son personas que se preocupan primero por el mundo y luego por sus condiciones materiales de vida.

Habitualmente, se estigmatiza a este estrato —que constituye casi la mitad o la mitad de la población de muchos países de la región—, pues se lo acusa de ser una población rebelde y violenta, carente de sentido, responsabilidad y compromiso. Uno de los problemas asociados a la juventud es su proclividad a tomar decisiones que rayan en lo riesgoso. Si bien el riesgo es connatural al ser humano y pequeñas dosis son experimentadas a diario, en los jóvenes se interpreta como algo peligroso y dañino, y se lo tiende a asociar con la destrucción absoluta del sujeto; se obvia que, a partir de malas experiencias, las personas pueden aprender y mejorar.

Persiste un imaginario que coloca al adolescente bajo sospecha permanente, haciéndolo responsable de toda manifestación de oposición o rebeldía que se produzca en una sociedad. A pesar de ser éste un momento fecundo y frágil en la vida de las personas —especialmente por la diversidad de riesgos y peligros reales que las obligan a apoyarse más en sí mismas y en sus iguales que en las instituciones—, no existen políticas públicas diseñadas para su atención, como sí las hay para otros estratos, como la niñez y la tercera edad.

3.1 Jóvenes y pandillas

En la etapa juvenil, la identificación y agrupación de iguales forma parte de un proceso natural que se profundiza por la existencia de condiciones ambientales que, en realidad o apariencia, no le brindan a esta población un soporte afectivo o institucional, mediante el cual pueda canalizar sus sentimientos, demandas y expectativas. Esta condición facilita el surgimiento y crecimiento de pandillas juveniles —especialmente en entornos riesgosos— y de familias disgregadas o disfuncionales, sin instituciones fuertes ni inversión de capital social. Los propósitos y valores de estas agrupaciones son variados, pero destacan elementos comunes en la mayoría de los casos, como la fraternidad entre iguales, la intolerancia ante la traición, y la defensa y expansión de su territorio.

Si bien no todos los pandilleros han cometido delitos, sí están propensos a cometerlos. Las pandillas son operadas por adultos, pero las acciones son ejecutadas por jóvenes. Esto se da porque las sanciones que imponen los sistemas de justicia son menos severas para los jóvenes y hace que, en países como El Salvador y Guatemala, ya existan hasta tres generaciones de mareros.

Por lo general, el ingreso a este tipo de grupos tiene como trasfondo la existencia de familias disfuncionales con poca supervisión de adultos; habitualmente, se trata de jóvenes que se han fugado de la casa, no están escolarizados, han iniciado su actividad

sexual precozmente, proceden de barrios con presencia de pandillas, carecen de oportunidades de trabajo y movilización social, y están cerca de grupos que ofrecen «incentivos» como drogas y alcohol.

Afiliarse a una pandilla implica asumir un compromiso con una agrupación que satisface necesidades básicas —de tipo material y afectivo— a cambio de lealtad y compromiso hacia el grupo en la ejecución y expansión de actividades, así como en la eliminación de sus opositores. Esta relación coloca a los hombres jóvenes latinoamericanos, con edades entre los 25 y los 30 años y con una inclinación hacia el abuso de drogas y alcohol, como las principales víctimas y victimarios de la violencia, tanto por la operación de las pandillas como por la acción de los aparatos de seguridad de los Estados y otros grupos organizados que no necesariamente operan al amparo de la ley, pero que desarrollan acciones represivas contra los pandilleros.

Gran parte del problema consiste en que el fenómeno tiende a magnificarse por la cobertura que realiza la prensa. Partiendo del hecho de que el metamensaje de la prensa es la insatisfacción, las pandillas juveniles son utilizadas para filtrar este mensaje en la sociedad y generar una sensación de inseguridad que inclusive ha rendido réditos electorales. Según algunos expertos participantes en el seminario, la promesa de «cero tolerancia» frente a la inseguridad y la delincuencial juvenil ha sido una respuesta directa a fenómenos surgidos en las salas de redacción de los medios de comunicación.

Se reconoce que las pandillas juveniles constituyen parte importante del problema de inseguridad ciudadana en muchos países de América Latina. Sin embargo, también se sabe que éste no es el único ni el más importante aspecto de este problema. Por ejemplo, los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez tienen mayor exposición que los femicidios en Guatemala, donde se registra la segunda cifra más alta de América Latina (582 muertes en el año 2006). Las maras tienen mucha más prensa que los otros problemas de los jóvenes en América Latina, como podría ser la falta de empleo o los embarazos precoces debido a inadecuados métodos de educación sexual. Otro caso es el de España, donde el avivamiento y la reorganización de bandas como los Skin-heads y otras de corte xenófobo no reciben tanta atención como los Latin Kings, Ñetas o Dominicans Don't Play, a pesar de que son perpetradoras de hechos más violentos que los ejecutados por estos tres grupos de origen latinoamericano.

«La prensa inventa una imagen sobre el tema, que a la vuelta del camino termina haciendo creer a todos una realidad construida que, entre otros efectos, incentiva a otros jóvenes a formar parte de ese modelo juvenil que aparece en los medios», sentencia uno de los participantes en el seminario. Éste es un problema que no tiene solución policial. Cerca de 5% de los jóvenes latinoamericanos pertenecen a bandas, pero los medios generan una imagen que se extiende al restante 95%, invisibilizando, de paso, a la población juvenil que no pertenece a pandillas.

Los expertos apoyan la idea de detener la criminalización social y política de la actividad juvenil, en tanto ésta no es necesariamente violenta en su origen, y tiene la potencialidad de evolucionar como movimiento social y cultural. Esto pasa por sacar el tema del ámbito de los enfoques tradicionales de mano dura y mano superdura, y visibilizarlo en una dimensión más integral, que trate de políticas públicas y conciba a la violencia como una dinámica circular que es nutrida y reproducida por múltiples factores.

4. Visiones del problema

4.1 La visión regional

América Latina se reconoce a sí misma como una región heterogénea que comparte asuntos públicos comunes, únicamente distintos en sus actores locales, intensidad y expresión final. La región experimenta serios conflictos internos —muchos de ellos violentos— generados por la combinación de factores políticos, ideológicos y económicos que trastocan el tejido social y cuestionan los alcances y la sostenibilidad de la transición hacia la democracia formal y los procesos de liberalización económica. Esto se produce por la incapacidad de los Estados de cumplir con la expectativa de mejorar las condiciones de vida de los habitantes sobre la base de la convivencia pacífica y la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

El resultado de esta combinación de procesos históricos es una región con oportunidades diferenciadas de desarrollo y amplios sectores excluidos —principalmente jóvenes, mujeres e indígenas—, lo cual vulnera el sentido de comunidad y pone en entredicho la estabilidad interna de los países. Esta situación se agrava por la actividad del crimen organizado, el resabio de regímenes autoritarios, una cultura arraigada en la violencia, y la alta circulación y carencia de controles efectivos sobre las armas de fuego, cuyo uso aumenta exponencialmente la violencia social y juvenil. Las expresiones de violencia en la región están asociadas a procesos de desindustrialización en el Cono Sur; operación del narcotráfico y aparición de grupos paralelos en México, Colombia y Brasil; y divisionismo étnico, condiciones posconflicto y flujos migratorios hacia el norte en Centroamérica y los países andinos.

Con menos de una quinta parte de la población mundial, esta región presenta un cuadro dramático de homicidios por armas de fuego en ausencia de conflictos armados, al albergar cerca de la mitad de ellos (42%). Lo paradójico del asunto es que América Latina continúa estando fuera de la agenda mundial en materia de prevención de conflictos —especialmente luego del 11 de septiembre—, por no constituir una amenaza de tipo global. Hoy en día, 13 de los 15 países que reportan las tasas más altas de muerte por armas de fuego en el mundo se ubican en América Latina y, como se ha visto, los jóvenes son las principales víctimas de estos sucesos.

El fenómeno de la violencia juvenil se ha estigmatizado y sobresimplificado. No se aborda con la suficiente claridad y amplitud el impacto en términos de homicidios y ejecuciones extrajudiciales que se denuncian a lo largo de la región, ni la doble condición del joven como víctima y victimario. Los expertos participantes apuntan que es falso atribuir el grueso de la violencia a los jóvenes, dado que las manifestaciones más frecuentes y con mayores grados de violencia se presentan en el hogar y en las instituciones del Estado; sin embargo, es comprensible que haya una idea contraria en la opinión pública y de algunas autoridades, dado el abismo entre la situación real y la percepción de inseguridad.

Cuadro 1. Ránking de los países con las tasas más altas de muertes ocasionadas por armas de fuego en el mundo (100.000 habitantes)

	TASA GLOBAL DE MUERTES POR ARMAS DE FUEGOI	TASA DE HOMICIDIOS	TASA DE SUICIDIOS	TASA DE MUERTES ACCIDENTALES	TASA DE MUERTES POR CAUSAS INDETERMINADAS	PORCENTAJE DE HOMICIDIOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO
Colombia (2002)	55,7	51,8				86
Venezuela (2000)	34,3	22,15	1,16	0,42	10,57	67
Sudámerica (2002)	26,3	26,1				54
El Salvador (2001)	25,8	25,3				71
Brasil (2002)	21,72	19,54	0,78	0,18	1,22	64
Puerto Rico (2001)	19,12	17,36	1,17	0,49	0,1	91
Jamaica (1997)	18,6	18,2	0,37			58
Guatemala (2000)	18,5					
Honduras (1999)	16,2	16,2				
Uruguay (2000)	13,91	3,11	7,18	3,53	0,09	63
Ecuador (2000)	13,39	10,73	0,77	0,25	1,63	68
Argentina (2001)	11,49	4,34	2,88	0,64	3,63	70
EEUU (2001)	10,27	3,98	5,92	0,28	0,08	64

Fuente: Global Firearms Deaths, Toronto: Smail Arms/Firearms Educational and Research Network, 2005.

Como parte de la exposición sobre experiencias exitosas e innovadoras realizada en el seminario, se rescatan los principales esfuerzos desarrollados en la región para atender preventiva y reactivamente este fenómeno. Se citan como iniciativas exitosas la recreación y recuperación de espacios públicos, la dotación de formación técnica y herramientas de trabajo a la población en riesgo y la implementación de medidas alternativas a la privación de libertad. Las experiencias se ordenan según el tipo de atención brindada.

Atención primaria (acción inespecífica)	
- *Experiencias exitosas*	- Actividades de carácter lúdico que involucren a la sociedad haciendo énfasis en la población joven. Ejemplos: Escuelas Abiertas, del Brasil, y Fomento de Cultura de Paz en las Escuelas (UNESCO).
- *Experiencias innovadoras*	- Participación juvenil en presupuestos participativos y control social de políticas públicas.
- *Experiencias cuestionables*	- Campañas masivas moralizadoras que apelan a dejar de hacer algo porque es malo: «No consuma drogas porque es malo». Estas campañas caen en el vacío, dado que no son escuchadas.

Atención secundaria (acciones en grupos en riesgo)	
- *Experiencias exitosas*	- Acciones que contemplan componentes de formación social, personal y técnica, e inserción laboral. Estas iniciativas son alternativas a las opciones más tradicionales de formación técnica. Ejemplo: Polígono Industrial Don Bosco.
- *Experiencias innovadoras*	- Participación en prácticas de desarrollo local y comunitario. Su sostenibilidad depende de las autoridades locales.
- *Experiencias cuestionables*	- Casas de juventud y clubes para «potenciales delincuentes».

Atención terciaria (acciones con población que forma parte del problema)	
- *Experiencias exitosas*	- Medidas alternativas a la privación de libertad. Apuesta a desinstitucionalizar la respuesta, esto es, a que haya menos jóvenes en programas de privación de libertad. Ejemplo: medidas alternativas a la privación de libertad en Costa Rica.
- *Experiencias innovadoras*	- Sistemas modernos de privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley.
- *Experiencias cuestionables*	- Programas de mano dura.

4.2 La visión subregional

El Cono Sur

Llama la atención que la última década haya traído consigo el aumento de las condiciones de inseguridad y violencia en una subregión tradicionalmente concebida como pacífica. Lo característico de ésta es la descoordinación institucional en el ámbito interno de cada país, las discrepancias y deficiencias en la construcción de datos, así como la tendencia al alza del número de homicidios y crímenes en las zonas urbanas.

Uno de los casos en los que el tema de la participación de jóvenes en pandillas violentas es más complejo y preocupante es Brasil. Este país presenta altos índices de violencia armada en las calles de las grandes metrópolis, atribuidos a la operación del crimen organizado y a su manifestación en las favelas —inmensos barrios marginales—, donde se libran transacciones de ilícitos de diverso tipo.

En la ciudad de Río de Janeiro, cada año mueren más niños y jóvenes que en países donde hay conflicto armado. Brasil reporta anualmente una tasa de 20 muertes ocasionadas por armas de fuego por cada 100.000 habitantes, y sólo en la ciudad de Río de Janeiro esta tasa es de 52 muertes por cada 100.000 habitantes. La situación de los jóvenes entre 14 y 29 años es mucho peor, ya que sobrepasan 100 muertes por cada 100.000 habitantes, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se puede decir que esta situación de violencia se encuentra concentrada en las más de 700 favelas de Río de Janeiro.

Existe una nueva generación de grupos armados no estatales que controlan parte del territorio y su población. En el caso particular de Río de Janeiro, los comandos Vermelho y Amigos de mis Amigos operan con una compleja estructura de organización cuasimilitar, en la que existe una carrera de ascensos según méritos en la defensa del territorio y en la distribución y venta de drogas, que puede alcanzar varias decenas de millones de dólares al mes. Los datos muestran que en estos grupos irregulares participan alrededor de 10.000 personas, 60% de las cuales son menores de 18 años. Los sueldos de estos miembros se estiman en 1.000 dólares mensuales y triplican la media salarial del Brasil, que es de 350 dólares mensuales. Un policía raso recibe 300 dólares mensuales.

Parte del trabajo que se realiza en estas comunidades coloca a la ciudad —las zonas urbanas— como eje central de la discusión y de la acción política. Es a partir de ésta que se diseña la política de prevención, tratamiento y rehabilitación, conservando la perspectiva de derechos humanos. Rescatar el espacio urbano, sus lugares de recreación y esparcimiento, y principalmente garantizar una buena calidad de vida para sus moradores, constituye uno de los consensos más sólidos surgidos del seminario.

Por su parte, Argentina experimenta un aumento sostenido de la violencia desde hace más de una década, que se manifiesta también y especialmente en las grandes ciudades. Según estadísticas policiales, entre 1991 y el 2004 los hechos delictivos crecieron en 154% en todo el país, y en 359% sólo en Buenos Aires, donde el porcentaje de pobreza para el grupo etario entre 14 y 22 años alcanza 57,8%. Este aumento en la criminalidad obedece al mencionado proceso de desindustrialización y desintegración de amplios sectores de la sociedad, como resultado de la aplicación de medidas de ajuste macroeconómicas que produjeron severas crisis políticas en toda la nación. La violencia no se explica sin la dictadura y los períodos de hiperinflación a inicios de la década de 1990 y del siglo XXI.

En el caso de Argentina, no aparecen maras sino un fenómeno que se denomina *pibes chorros*, que operan como pandillas juveniles que se desenvuelven en el mundo de la transgresión y la delincuencia, como un orden alternativo frente al desorden de una ciudad en crecimiento vertiginoso y caracterizada por las grandes desigualdades sociales. El perfil indica que son jóvenes que desde niños se criaron en «la calle», sin un adulto referente o con adultos envueltos en crisis de identidad, alcoholismo, agresión doméstica; son hijos de padres que no conocieron un empleo estable, y en muchos casos nietos de abuelos que tampoco lo tuvieron.

Su principio moral es la transgresión, según la cual la Policía se define como «el otro», lo que proporciona un elemento de mayor identidad al interior de la propia pandilla. Los actos violentos que sus miembros ejercen para asegurar un territorio devienen en una amenaza para los habitantes, incrementando la inseguridad local.

En Argentina, las principales víctimas de homicidios son los hombres jóvenes. Según el Ministerio de Salud, del total de casos que se presentaron en el 2004, 86% se refirieron a personas de sexo masculino, y el grupo de edad con más victimas fue el de 15 a 24 años (585) seguido por el de 25 a 34 años (489). Los autores de los homicidios dolosos también se caracterizan por ser hombres y jóvenes. En el 2004, de un total de 1.582 imputados, 91% eran de sexo masculino y 46%, menores de 24 años, según datos de la Dirección Nacional de Política Criminal de Argentina

En la actualidad, Argentina posee la legislación para los menores de 16 años más antigua y atrasada de la región —la Ley Agote, de 1919—, una institucionalidad ineficiente y con poca planificación —un Consejo Nacional del Menor que gasta más de 80% de su presupuesto en Buenos Aires, la provincia más rica del país—, y un sistema de justicia que establece penas de reclusión perpetua a menores de edad.

Centroamérica

Centroamérica es una subregión que presenta condiciones de posconflicto y exclusión social que la convierten en una de las zonas de mayor violencia en el continente americano. Los conflictos armados internos que experimentaron varios países del istmo durante la década de 1980 dejaron gravísimas secuelas sociales y de flujos de armas de fuego que todavía no acaban.

Entre 1987 y 1996, se produjeron una serie de acuerdos que pusieron fin a varios años de conflicto armado, lo que originó la desmovilización de miles de soldados. La capacidad del sistema para reinsertar a estas personas y a sus familias a la sociedad resultó ser bastante limitada, con el agravante de que el proceso de desarme y eliminación de arsenales resultó inefectivo, lo que generó el fenómeno de tráfico clandestino de miles de armas que, hoy en día, alimentan la delincuencia y la criminalidad común, principalmente entre los jóvenes.[2]

Si bien la presencia de pandillas juveniles —también llamadas *maras*— en Centroamérica es un fenómeno que se observa desde la década de 1970, lo cierto es que sus características cambiaron drásticamente a partir de la década de 1990, con la deportación masiva a sus países de origen de pandilleros centroamericanos radicados en la ciudad de Los Ángeles (Estados Unidos). El regreso de estos jóvenes —principalmente salvadoreños y guatemaltecos— a sus países de origen determinó que las pandillas juveniles adoptaran el modelo de organización, los objetivos, las expresiones y los métodos de acción de las pandillas de la costa este estadounidense. Así, las deportaciones desempeñaron un papel importante en los orígenes de las pandillas juveniles en Centroamérica. A la vez, condiciones de tipo estructural —como la incapacidad de los Estados centroamericanos de eliminar las enormes brechas socioeconómicas y brindar atención a los sectores sociales excluidos, sumadas a las limitadas posibilidades de gasto social— terminaron por catalizar la proliferación de las maras.

Las maras —presentes en Guatemala, El Salvador y Honduras— constituyen la manifestación más articulada de organización juvenil asociada con actividades delictivas. Las autoridades policiales tienden a atribuirles la responsabilidad por la mayoría de los hechos de violencia registrados en cada país. El miedo y el rechazo hacen que a los pandilleros se les cierre el acceso al trabajo formal y decentemente remunerado. Los tatuajes los identifican inmediatamente como pandilleros y, por tal motivo, los potenciales contratantes suelen rechazarlos. Las dificultades para encontrar empleo remunerado dejan a los integrantes de las maras sin mayores ingresos y en una situación precaria, lo cual los introduce cada vez más en la dinámica pandillera, en un intento por compensar la carencia de recursos y la no aceptación social.

2 Según investigaciones de Flacso-Costa Rica, en un contexto de exclusión social, la única alternativa que ofrece a los ciudadanos oportunidades de reinsertarse es migrar a otros países.

En lo que respecta a su actividad delictiva, no existe certeza de si todos los delitos que se les endosan efectivamente son ejecutados por ellos; no obstante, entre los más frecuentemente mencionados aparecen asaltos, violaciones, asesinatos, prostitución, tráfico de drogas, tráfico de armas e infracciones migratorias. Estas actividades muestran como las maras no se restringen a encomiendas básicas como agresiones físicas y robos, sino que participan en el ámbito operativo de bandas criminales que actúan regionalmente. Ha de señalarse, sin embargo, que a diferencia de otro tipo de organizaciones —como las de narcotraficantes—, el lucro desaforado no constituye uno de los objetivos principales de la mara.

Sea como fuere, estos señalamientos, junto con el conteo semanal de decenas de muertes presuntamente asociadas a las maras, aumentan la percepción de inseguridad en el conjunto de la sociedad. La acción de las maras limita las posibilidades de los jóvenes de vivir saludablemente, en un entorno que les garantice su seguridad física y emocional. Asimismo, vulnera los derechos humanos de los ciudadanos, reduce el potencial productivo de la sociedad, genera la erosión de la confianza en las instituciones, y justifica la adopción, ante una opinión pública atemorizada, de políticas cero tolerancia para «erradicar un mal que está por acabar con la sociedad».[3]

Se ha especulado mucho sobre la vinculación entre el surgimiento y desarrollo de las maras y la existencia de condiciones de pobreza y exclusión en los países en donde se expresa este fenómeno. Aunque es probable que el hacinamiento y la pauperización configuren un contexto favorable para la operación de las maras, su existencia pareciera obedecer a situaciones más bien vinculadas a sociedades desgarradas, en las cuales los jóvenes carecen de redes sociales que los acojan y les den sentido de pertenencia. Las maras se relacionan también con la inexistencia de políticas de seguridad pública de corte comunitario, basadas en vínculos más cercanos entre las autoridades y la población. Esto explicaría por qué mientras las maras operan de manera incontrolable en el llamado «triángulo norte» de Centroamérica —Guatemala, Honduras y El Salvador—, no lo hagan en Nicaragua, cuyas condiciones socioeconómicas son incluso peores que en dos de esos países.

En Nicaragua, las pandillas se caracterizan por ser agrupaciones de jóvenes dedicadas a fechorías menores, y al consumo y comercio de drogas en pequeña escala. Son menos numerosas y violentas que las maras y, a diferencia de éstas, son agrupaciones cuya disponibilidad de armas es menor, dado que el proceso de desmilitarización fue más efectivo en Nicaragua que en el resto de la región.

3 El impacto de la implementación de las políticas represivas contra las maras produjo un incremento cercano a 48% de asesinatos en menos de un año en El Salvador y de 43% en Honduras. En Guatemala, entre el 2002 y el 2007 se registró un crecimiento de la violencia de 64%.

Un elemento característico de la situación en este país es que la respuesta de la Policía al fenómeno tiende a alejarse del patrón represivo empleado en Guatemala, Honduras y El Salvador. Esta situación obedece, a juicio de un experto centroamericano, a que los cuerpos policiales nicaragüenses, pese a que originalmente estaban constituidos por ex combatientes que lucharon contra la dictadura de Somoza en la década de 1980, hoy están muy profesionalizados, cuentan con una estructura eminentemente civil y han desarrollado una importante red de apoyo comunitario que les permite tener acceso rápido y con alta credibilidad a los lugares en donde puedan presentarse problemas de violencia juvenil organizada.

En el marco del seminario, se conoció con algún detalle el caso de las pandillas en la ciudad de Estelí, el cual evidencia la importancia de contar con enfoques integrales, que involucren el trabajo cualitativo de la comunidad. Los estudios realizados en esta ciudad nicaragüense demuestran que la variable socioafectiva es crucial para evitar la violencia y transformar la «energía destructiva» presente en los jóvenes disfuncionales en trabajo y cariño hacia su comunidad.

Una de las lecciones derivadas de la labor con las *marimbas* —denominación que reciben las pandillas juveniles— es que deben ser tratadas como organizaciones que pueden replantear sus modos de ser y operar. La violencia representa únicamente una de sus facetas, mientras que hay otras que pueden ser explotadas en beneficio de la colectividad: su amor por el territorio, su capacidad para actuar organizadamente, su dedicación y disciplina para llevar a cabo tareas asignadas, su creatividad artística y su voluntad frente a la adversidad. Se ha comprobado que parte de las tareas pendientes con los jóvenes pandilleros es reforzar el trabajo de construcción de su identidad a partir de una visión de futuro, una mejora de las condiciones de bienestar de la comunidad y un reforzamiento de las relaciones interpersonales, dado que éstas, en última instancia, son causales de violencia.

Un caso similar al nicaragüense es el de Costa Rica**,** donde la intensidad de la violencia asociada a estos grupos es menor. Las barras se dedican a realizar robos menores, a la destrucción de espacios públicos y a colaborar con adultos en el robo de casas y vehículos. A pesar de ello, no existen grupos juveniles con autodenominaciones específicas, y la defensa del territorio no es una prioridad.

Pero si bien la violencia de las pandillas en Costa Rica no es identificada como un problema en la misma dimensión que en el «triángulo norte» centroamericano, algunos estudios han lanzado luces de alerta que sugieren que se podría estar produciendo un cambio en la concepción de estos grupos y en su modo de operar. Se observa que estas agrupaciones están integradas mayoritariamente por costarricenses, que tienden a formar parte del narcomenudeo y cuya filiación a las pandillas no está relacionada con la pobreza, sino con una ausencia de proyecto de vida e incertidumbre respecto de su futuro como adultos. Últimamente también han aparecido barras bravas asociadas a

clubes de fútbol, pero que pese a sus expresiones violentas tras los partidos de liga, no constituyen fenómenos permanentes más allá de ese entorno.

Un problema de fondo que se plantea en el «triángulo norte», y que se replica en otros lugares con distinta intensidad, es la ausencia de un diálogo eficaz y regular entre las autoridades gubernamentales, que promulgan políticas focalizadas —generalmente orientadas a atender objetivos de corto plazo pero de alto rédito electoral, como por ejemplo las «campañas» contra las maras asociadas a amplios operativos mediáticos—, y las organizaciones de la sociedad civil, que alegando la necesidad de proteger los derechos humanos, se niegan a aceptar cualquier tipo de acción de control de la violencia que no sea de corte «estructural». Este evidente desencuentro hace difícil cualquier entendimiento entre las partes, produce pocos resultados de largo plazo, perpetúa los abusos de la Policía y convierte las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil en meras consignas, con consecuencias más retóricas que prácticas.

Las y los participantes coincidieron en que, como parte de las líneas de acción, se deben propiciar cambios de actitud entre las personas encargadas de tomar decisiones —tanto de los gobiernos como de la sociedad civil—, para generar voluntad política hacia las acciones de prevención. Hubo consenso en la necesidad de realizar abordajes de naturaleza subregional, que permitan la utilización más eficiente de recursos materiales y humanos, así como compartir experiencias comunes. En este sentido, y frente a la adopción en Centroamérica de una agenda de seguridad en el marco del Sistema de Integración Centro Americano (SICA), las y los participantes expresaron su preocupación de que tal agenda pudiese eventualmente ratificar el proceso de gradual militarización de las «soluciones» frente al fenómeno de las maras, sobre todo si éste se asocia indebidamente a otros problemas más bien propios del crimen organizado e incluso del terrorismo.

La participación plural de los actores de la sociedad en la búsqueda de soluciones frente al fenómeno de la violencia juvenil es altamente deseable. Los participantes del seminario fueron enfáticos al expresar la conveniencia de abrir espacios para que un amplio espectro de actores se congregue a decidir las políticas con las que se atenderá el problema de la juventud y su manifestación específica de violencia urbana. Éste es un tema demasiado complejo para dejarlo sólo en manos de la administración de la justicia, y más bien convoca a un esfuerzo mancomunado en el que no pueden estar ausentes otras instituciones del Estado y de la sociedad organizada.

5. La respuesta de los Estados

Uno de los puntos de mayor interés desarrollado en el seminario fue el de la respuesta que los Estados dan a la violencia asociada a las pandillas juveniles. Éste es un tema en el que convergen discusiones sobre seguridad multidimensional, de la mano con

planteamientos acerca de las garantías y los derechos de los jóvenes involucrados en las organizaciones violentas. En términos generales, las y los participantes indicaron que la intervención estatal propicia posturas que oscilan entre acciones militares y de asistencia social clásica.

Como ya se dijo, las políticas que más eco han generado son las de corte represivo, particularmente aquellas que se han puesto en ejecución en Brasil y los países del «triángulo norte» centroamericano a partir del año 2000. En este contexto, las autoridades políticas y militares ejecutan planes que parten de la criminalización de la actividad y tratan a los miembros de las maras o a los jóvenes habitantes de las favelas como combatientes enemigos, como «soldados» de un ejército al que hay que eliminar. En el desarrollo de esta intervención, frente a la declarada incapacidad de la Policía para atender el problema, los ejércitos han asumido un rol de primera línea en la detención de los jóvenes pandilleros, la incursión por la fuerza en sus territorios y la aplicación de medidas que, en ocasiones, han sido impugnadas por transgredir derechos fundamentales. Estos planes aspiran finalmente, en el corto plazo, a reivindicar el monopolio de la fuerza del Estado en la sociedad mediante la lucha frontal contra las pandillas y el apoyo de las fuerzas armadas en el combate contra el crimen organizado.

El cariz represivo que caracteriza a las políticas ejecutadas por los gobiernos ha generado reacciones de protesta por el irrespeto e inobservancia de los derechos humanos, y por la creación de una percepción apocalíptica de la inseguridad, potenciada por los medios de comunicación. Existe acuerdo entre los especialistas acerca de que estas acciones no han demostrado resultados satisfactorios y son financieramente insostenibles. Más aún, esta añoranza autoritaria —que devuelve a las fuerzas armadas un papel en el ámbito de la seguridad interna que recuerda los peores años de las dictaduras militares en el continente— sólo ha rendido réditos en términos de movilización electoral, pues otorga una falsa imagen de orden y seguridad que no elimina el problema ni aspira a ello; por el contrario, contribuye a la exclusión social de estos grupos delictivos e incentiva una espiral de violencia y desorganización comunitaria. «La Policía cuenta hasta mil y luego va a recoger a los muertos», fue la apreciación de un participante. Esta forma de actuar pone en cuestión si los órganos de represión de los Estados latinoamericanos han acompañado el proceso de transición a la democracia que acontece en los ámbitos político y civil.

Como respuesta a estas políticas, ya se observan cambios en el proceder de las maras y de otros grupos juveniles de carácter similar. Ahora, éstos se muestran más violentos y organizados, y aparecen implicados en extorsiones a residentes, comercios y operadores de transporte público, así como en actividades de narcomenudeo, entre otras. Asimismo, con el fin de no ser reconocidos, los mareros han empezado a dejar de utilizar tatuajes como distintivo de grupo, dado que son objeto de prisión temporal únicamente por «portación de cara». Otras características novedosas que se han encontrado son las siguientes: empiezan a operar en la clandestinidad, se desterritorializan y migran interna y externamente,

y restringen su consumo de droga y alcohol para evitar ser reconocidos por las autoridades. Asimismo, ya no se trata de grupos de adolescentes: mantienen vínculos operativos con el crimen organizado, y son contratados para robar vehículos y traficar con ilícitos, lo cual no supone una relación orgánica con estas agrupaciones.

Los participantes en el seminario consideraron que ni en Centroamérica ni en el resto de la región existen políticas públicas integrales para atender el fenómeno de la violencia juvenil. Se señaló a este respecto la inexistencia de una institucionalidad adecuada para la formulación e implementación de políticas de seguridad ciudadana que lidien con este fenómeno tan complejo. Asimismo, consideraron necesario recordar a los gobernantes, los empresarios, los medios de comunicación y la opinión pública que hay medidas imposibles de aplicar en democracia, y que este enfoque cuasiautoritario, aun si pudiese ser puesto en ejecución, sería políticamente ineficiente, financieramente insostenible y éticamente condenable.

6. Problemas de gestión

Los Estados, las ONG y las agencias de cooperación enfrentan dificultades de diverso tipo para completar intervenciones satisfactorias en el campo de las pandillas juveniles.

En primera instancia, según las y los expertos participantes en el seminario, la mayoría de personas que toman decisiones sobre las acciones y políticas de seguridad ciudadana carecen de un marco conceptual que les permita contar con un conocimiento más completo del fenómeno de las pandillas.

Esto no quiere decir que no existan estudios sobre el tema, pues desde hace más de un lustro este asunto se ha convertido en uno de los aspectos medulares de muchos programas de cooperación con el desarrollo en América Latina. De hecho, algunas organizaciones multilaterales como la Unesco, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA), así como entidades financieras como el Banco Interamericano de Desarrollo e incluso empresas privadas preocupadas por las consecuencias de los fenómenos de la criminalidad organizada sobre el clima de negocios, han propiciado importantes estudios en esta materia. Sin embargo, los resultados y las recomendaciones de esos trabajos no han sido suficientemente divulgados o puestos en práctica.

Según los expertos, parte del problema que explica la «impermeabilidad» de los Estados ante las propuestas surgidas de esos ejercicios analíticos se deriva de que tanto los asesores como las personas que toman decisiones tienden a concebir la intervención y a formar sus criterios a partir de la imagen socialmente construida por los medios de comunicación, o de lo que puede inferirse de las demandas ciudadanas en coyunturas electorales.

Además, se sabe que existe un serio problema de discrepancia estadística según fuentes de información, las cuales no comparten metodologías y no tienen continuidad en el tiempo, lo que puede llevar al diseño erróneo de intervenciones en el campo. Estas situaciones abren un importante espacio para que académicos, agencias de cooperación y ONG asuman el compromiso de preparar, publicar y distribuir propuestas balanceadas con más y mejores datos, que dimensionen la magnitud del problema, brinden cuadros de mejores prácticas implementadas en la región, y recomienden acciones concretas para emitir políticas preventivas financiera y políticamente factibles.

Por otra parte, la dimensión institucional también incide negativamente en la gestión de iniciativas en el área, dado que por lo general los Estados no cuentan con una agencia que centralice las políticas; más bien tiende a prevalecer la descoordinación institucional y la competencia no colaborativa entre agencias vinculadas al sector. Adicionalmente, los expertos consideran que no existen liderazgos fuertes que impulsen un viraje en la concepción de políticas preventivas, sostenibles en el tiempo y que cuenten con amplia presencia en el espacio local. Uno de los participantes mencionó que si bien pareciera existir cierto acuerdo en la necesidad de abandonar los esquemas represivos a favor de la aplicación de políticas preventivas, lo cierto es que, hasta hace unos pocos años, la mayor parte de la cooperación internacional se abocaba al financiamiento de intervenciones tradicionales y dejaba poco margen para promocionar políticas públicas con perspectiva integral.

La corrupción administrativa es otro elemento que tiende a dar al traste con la implementación de intervenciones efectivas. Uno de los participantes señaló que los fondos provenientes de la cooperación internacional tienden a desviarse hacia otros propósitos, dada la ausencia de controles adecuados. Al respecto, planteó que sería interesante observar si las experiencias exitosas de intervenciones en el espacio público han logrado controlar la corrupción. Sobre este tema, se sugiere que la cooperación sea solicitada en varios pequeños fondos con metas muy específicas, para evitar que resulten atractivos y sean absorbidos y destinados a otros fines.

Finalmente, uno de los principales retos que se señalaron para lograr una ejecución adecuada de las políticas es generar las condiciones para que las poblaciones en riesgo confíen en la Policía y en las iniciativas de gobierno. Se sabe que la confianza en estos cuerpos es muy débil, y preocupa que precisamente ellos, que fungen de ser la mano del Estado en el control de este fenómeno, pierdan legitimidad y aceptación entre las poblaciones de interés. Una recomendación concreta sobre este tema se refiere a las campañas de recolección de armas y municiones, que es necesario acompañar con actos públicos de destrucción de estos artefactos, para que la ciudadanía no piense que la Policía se queda con las armas decomisadas.

7. Las políticas públicas de prevención de la violencia juvenil

En las últimas dos décadas, los Estados latinoamericanos han optado principalmente por la implementación focalizada de políticas públicas para intervenir en áreas sensibles como la pobreza, la seguridad ciudadana y la violencia urbana. Ello con el propósito de enfrentar la insuficiencia presupuestaria, así como de obtener en el corto plazo resultados que brinden una sensación de avance sustantivo en los problemas sociales, que otorgue a los gobiernos cuotas de apoyo que les permitan gestionar con márgenes de acción amplios. Tal y como se ha repetido a lo largo de esta memoria, las políticas represivas que atienden el problema de la violencia asociada a las pandillas juveniles se inscriben en esta tendencia.

Si bien la focalización genera algunos resultados de corto plazo, cada vez resulta más evidente la necesidad de complementar estas acciones con enfoques más universales, que atiendan integralmente el problema de la violencia juvenil desde la formación social del individuo y las condiciones del entorno donde habita hasta la construcción de ciudadanía democrática. De esta forma, se actúa sobre la reproducción del ciclo de la violencia, entendiéndola como un fenómeno social complejo y en expansión, cuyo origen multicausal sólo puede prevenirse mediante la utilización de múltiples canales de atención que rescaten el papel central que juegan las redes sociales comunitarias, la formación de capital humano y el fortalecimiento democrático de la ciudadanía.

Parte de los problemas de la visión sobre inseguridad ciudadana asociada a jóvenes es que ésta es planteada, definida, articulada, ejecutada y evaluada por los adultos. En un sentido estricto, esto invisibiliza la inseguridad y desprotección en que se encuentran los propios jóvenes, y propone abordajes y políticas que ignoran que el problema sustantivo que ellos enfrentan es el decrecimiento de oportunidades para su desarrollo.

También a este respecto, se tiende a ignorar que uno de los ámbitos de mayor vulnerabilidad para los jóvenes es el del sistema de administración de la justicia, dado que los adultos tienen el temor tácito de que esta población sea considerada titular de derechos, no sólo de obligaciones. «Antes se preguntan por los deberes que por los derechos», señaló una participante, en referencia a la perspectiva criminal que se antepone a la discusión sobre las pandillas juveniles.

8. Los ámbitos de la política en la prevención de la violencia juvenil

8.1 Ámbito local-regional

A pesar de la dimensión regional y nacional de la violencia juvenil, los expertos del seminario reconocieron que el espacio local es el ámbito de acción más adecuado para el desarrollo de acciones que prevengan la violencia. Ello debido a que en este espacio

es donde se presentan las mejores oportunidades para conocer la forma particular en que operan las relaciones de poder, así como las prácticas culturales y los valores socioafectivos de los diferentes grupos en cada comunidad.

Las ciudades y principales áreas metropolitanas de la región sufren procesos negativos de fragmentación simbólica y física del espacio público. Es ahí donde se manifiesta de manera más vívida la segregación comunitaria y la pérdida del uso social y político de la ciudad como ámbito donde se deberían encontrar, de manera armónica, lo privado-individual y lo colectivo. En las ciudades de América Latina, la criminalidad y la violencia asociadas a la inseguridad pública han producido una huída hacia lo privado, hacia lo íntimo.

Dado este contexto, las y los participantes formularon algunas consideraciones que podrían resultar de utilidad para el diseño de las políticas públicas, a saber:

- Aplicar políticas que se conecten e integren geográficamente en los ámbitos de mayor vulnerabilidad urbana, de manera que se recuperen los vínculos comunitarios rotos por la inseguridad pública.

- Incorporar de manera activa a los jóvenes en los proyectos comunitarios y vecinales, de manera que ellos puedan proponer políticas y participar de manera directa en los procesos de toma de decisiones referidos a su propia realidad.

- Diseñar y poner en ejecución observatorios del crimen y la violencia juvenil.

- Desarrollar programas sociales que enfrenten de manera directa y transparente factores de riesgo como el consumo y el tráfico de drogas, la compra y la portación de armas, la intolerancia étnica y de género, entre otras conductas.

- Recuperar espacios públicos de encuentro y recreación mediante inversión en infraestructura. En algunas ocasiones, lo único que se requiere para rescatar dichos espacios es dotarlos de luz nocturna, restaurar canastas de baloncesto o garantizar la presencia de la Policía comunitaria durante las horas de mayor afluencia de público.

- Crear consejos locales de seguridad y comités comunitarios de monitoreo del crimen, pues generalmente la presencia activa de las y los vecinos de una comunidad permite identificar acciones eficaces para prevenir los hechos delincuenciales.

- Profesionalizar a los cuerpos policiales y establecer policías comunitarias o municipales que permitan una interacción más directa de las fuerzas del orden con las comunidades.

- Reconocer el fenómeno de las pandillas juveniles y la violencia asociada como un problema social abierto, frente al cual en algunas ocasiones es posible emplear métodos de resolución alternativa de conflictos y mediación.

La lucha contra las pandillas en el ámbito local atribuye una importancia capital al control del espacio público, a la búsqueda de soluciones conjuntas entre las comunidades y los centros nacionales de decisión política, y a la prevención del surgimiento de pandillas juveniles mediante acciones que impidan que éstas ganen espacio en el control de la ciudad.

Un factor clave es la participación corporativa de actores en el diseño de estrategias para la prevención. Es clara la necesidad de un acercamiento entre policías municipales y estatales; sin embargo, se hace necesaria también la concurrencia de las autoridades y la comunidad organizada que participa en los ámbitos de la educación, la cultura, la salud, la seguridad, el transporte y el diseño del espacio público.

Un participante argumentó en favor de incluir a los responsables de la planificación y administración del espacio público en la lucha contra las pandillas juveniles, dado que la mayoría de hechos de violencia que éstas ocasionan tienen lugar en estos espacios. Indicó al respecto que muchas veces los espacios previstos por las autoridades tienen un diseño «criminógeno», que predispone y facilita la criminalidad. En el caso de México, la mayor cantidad de asaltos y operaciones de las maras se realizan en sectores cercanos a los nodos ferroviarios, lugares que generalmente carecen de condiciones que faciliten el control policial o del público.

Así, si bien se admitió la imposibilidad y la inconveniencia de trasladar a la sociedad civil y al ámbito comunitario la responsabilidad del combate contra ciertos tipos de criminalidad organizada, se identificó el espacio local como un escenario propicio para la gestión de la seguridad ciudadana, dada su repercusión sobre la gobernabilidad urbana, local y comunitaria. Sin embargo, el esfuerzo debe ser mayor, y en esta medida se requiere la participación de unidades del Estado central que coordinen políticas y estrategias, que se articulen con otros ámbitos territoriales, y que propicien la generación de estadísticas confiables, integrales y reconocidas y aceptadas por todas las instituciones involucradas.

8.2 Ámbito nacional

Desde la perspectiva de la prevención, la prisión se considera como una alternativa de última instancia, justamente porque no significa una solución para los problemas de la violencia social. La prisión puede concebirse como el fracaso de la prevención y de la intervención. En lo centros penitenciarios no se observa la problemática desde

la complejidad de la dinámica social y de la violencia, lo que, en ocasiones, genera un tratamiento inadecuado de los reos.

Se requiere entender la política penitenciaria como una política de seguridad del Estado y también como parte de la política social de éste. Dadas las dimensiones causales del fenómeno que atiende, el proceso correctivo de encerrar en cárceles a los infractores y asumir las eventuales consecuencias de su reinserción en la sociedad forma parte integral de las responsabilidades de cualquier Estado democrático. El espacio carcelario es un ámbito de suma importancia para corregir y evitar «la reproducción y el perfeccionamiento especializado» de las expresiones transgresoras y organizativas de la violencia juvenil, cuya desarticulación no es fácilmente alcanzable mediante el castigo.

En España se observa una experiencia interesante en el manejo del conflicto en prisión, pues se implementa un programa que evita el fortalecimiento de las pandillas en los sistemas penitenciarios. Para ello, se cuenta con sistemas de control y observación del comportamiento de los reos que impiden el surgimiento de liderazgos dentro de la prisión. En esta experiencia, prevenir la formación de bandas entre personas privadas de libertad fue un objetivo que se logró únicamente mediante la comprensión de la multiculturalidad y la motivación de los delitos.

Otro espacio de interés medular es el sistema educativo. Los participantes consideraron que la prevención debe empezar desde la niñez, identificándose la escuela como el espacio colectivo más importante que se puede utilizar con este propósito. Si bien se rescataron las tareas tradicionales —como el fortalecimiento de la autoestima y la socialización entre iguales—, hubo acuerdo en que este espacio debe facilitar la construcción de las identidades juveniles basadas en las habilidades de estas personas, mediante la dotación de herramientas de trabajo que brinden a los niños y jóvenes un «saber hacer».

La función de la escuela como espacio de rescate y reconversión de jóvenes involucrados en contextos de pobreza, exclusión y violencia es una experiencia bastante exitosa que se desarrolla en El Salvador, en el Polígono Industrial Don Bosco. Este centro se dedica a rescatar a jóvenes y proveerles condiciones ambientales propicias para su desarrollo como ciudadanos, mediante la enseñanza de técnicas y hábitos de trabajo y promoción de una visión empresarial. De esta manera, su reintegración a la sociedad se facilita mediante la generación de procesos productivos que permiten la creación de empleos según la vocación productiva del entorno y la competitividad de la producción. La enseñanza técnico-educativa es, finalmente, una iniciativa de prevención que ubica al joven en una situación en la que es incapaz de cometer violencia.

Esta experiencia resulta por demás interesante, dado que a la vez que mantiene a los jóvenes alejados de las calles, aprovecha la voluntad que muchos de ellos albergan de abandonar las pandillas violentas e integrarse a la vida en sociedad.

Se constituyen en retos para el Estado la ampliación de los recursos ofrecidos para la creación de oportunidades para los jóvenes —como educación, cultura, entre otras—, la preparación de los docentes en la prevención del delito y la violencia juvenil —mediante el estímulo y la construcción de identidades—, la generación de espacios de participación juvenil y, especialmente, la ruptura de patrones adultocéntricos de menosprecio y prejuicio hacia los jóvenes, así como la promoción de actitudes positivas frente a ellos.

También fue refrescante conocer la experiencia del Ayuntamiento de Barcelona, ciudad en la cual existen aproximadamente 1.000 jóvenes vinculados a pandillas. En este caso, la decisión oficial fue proponer un novedoso plan de incorporación de dichas pandillas a la vida comunal mediante la dotación del estatus de «asociación cultural». Esta posibilidad abrió espacios sin precedentes para un diálogo entre el gobierno local y los jóvenes que, gracias a estos programas, han empezado a potenciar nuevas habilidades y destrezas fuera del marco de la ilegalidad.

9. La acción de la cooperación internacional

La cooperación internacional se perfila como un actor de primera importancia en el desarrollo de acciones alternativas a las impulsadas por muchos de los gobiernos de la región, cuyo enfoque continúa siendo represivo. Si bien la mayoría de los aportes brindados hasta el momento se han destinado a la cooperación técnica y la atención terciaria, es claro para los participantes que se requiere impulsar un viraje hacia formas más integrales de ver el problema, que incluyan la participación de más y nuevos actores, y que entrelacen los ámbitos regional, nacional y local.

De acuerdo con algunos representantes de agencias de cooperación presentes en el seminario, se procura apoyar programas cuyo diseño e iniciativa respondan a la realidad de cada país, en aras de desarrollar políticas nacionales que mejoren la convivencia ciudadana y disminuyan los índices de inseguridad. La cooperación busca el fortalecimiento de las instituciones del Estado para mejorar sus capacidades de acción y de entendimiento del fenómeno de la violencia como un problema multicausal, que requiere plena observancia de los derechos humanos y el respeto por el Estado de Derecho. Sin embargo, en la práctica ocurre que muchos esfuerzos se duplican y se carece de una definición consensual de alcance subregional que brinde una dirección correcta a la ejecución de los proyectos.

Las y los participantes en el seminario señalaron que uno de los problemas de la intervención de las agencias internacionales se deriva del hecho de que buena parte de la cooperación otorgada a los gobiernos es desviada hacia otros fines, o bien tienden a ejecutarse únicamente los componentes represivos de los programas y se deja fuera la

implementación de acciones preventivas que, necesariamente, deben acompañar esta competencia natural del Estado. En esta línea, una participante señaló que el Estado tiene la obligación de proteger a la ciudadanía, pero también de atender a los menores y jóvenes que integran estos grupos. Algunos miembros de las agencias de cooperación indicaron que, aunque no podían rechazar de plano la denuncia acerca del mal uso de los fondos otorgados a los gobiernos, tal situación probablemente era excepcional, pues estas instancias cuentan con suficientes recursos de contraloría como para evitar malversaciones de los aportes internacionales como las descritas.

Más allá de lo anterior, los participantes rescatan el carácter central de la cooperación internacional en la tarea de convertirse en un contrapeso de los enfoques simplistas y una fuerza que propicia un viraje hacia la prevención, cuyo discurso y políticas deben ser integrales y armónicos para el conjunto de la región. Para ello, se recomienda impulsar procesos a escala local y articularlos con políticas nacionales que mejoren la capacidad de gestión institucional, promuevan la recuperación de espacios comunitarios de recreación y contribuyan a crear y mejorar las capacidades educativas y ocupacionales de los jóvenes en condición de vulnerabilidad como opción preventiva a la formación y operación de pandillas en zonas de riesgo.

Asimismo, se debe entender la administración de justicia como un servicio público para los ciudadanos, y consecuentemente, es necesario insistir en que se eliminen los obstáculos para acceder a ésta, se creen programas preventivos para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, y se implementen sistemas integrados de información sobre crímenes y delitos. También se señaló la conveniencia de ubicar la reforma del sector judicial y la lucha contra la corrupción como rutas estratégicas para asegurar impactos sustantivos en la prevención de la violencia juvenil.

Las y los participantes señalaron que el éxito de estas acciones vendrá de la mano con la incorporación de nuevos actores —como las procuradurías de derechos humanos, los gobiernos locales, el sector privado empresarial, las asociaciones deportivas, las iglesias, los encargados del diseño y la planificación del espacio público, entre otros— que se encarguen de proveer a quienes toman decisiones con nuevas perspectivas de trabajo, así como de controlar la gestión de los proyectos y fondos aportados por la cooperación.

10. Conclusiones y recomendaciones del seminario

América Latina y el Caribe constituyen una región con altas perspectivas de bienestar en democracia, que cuenta con indicadores de desarrollo humano de nivel medio; es una zona ubicada fuera del perímetro de las amenazas globales, bastante alejada de áreas críticas como el África. Y sin embargo, es palpable el hecho de que las condiciones de

desigualdad obligan a hablar de varias Américas Latinas, y que los grados de inseguridad personal constituyen una carga onerosa sobre el futuro de millones de ciudadanos. Desde una óptica de competitividad, poco valdrán los crecientes niveles de estabilidad macroeconómica y crecimiento del producto interno bruto si prevalece una elevada percepción de inseguridad que tendrá un impacto negativo sobre los potenciales inversionistas interesados en promover el desarrollo económico en la región.

Las pandillas juveniles se posicionan como agrupaciones a las que se tiende a endosar, quizá injustamente, gran parte de los problemas de seguridad de los países latinoamericanos. Esto ha llevado a que muchos Estados diseñen intervenciones de corto plazo, con alta exposición mediática, que aspiran a generar una percepción positiva de la gestión de los gobiernos en el control de la violencia urbana y en la reafirmación de su derecho a ejercer el monopolio de la fuerza. Las consecuencias de este enfoque, carente de aproximación integral, han conducido al incremento desmedido de la violencia y la exposición de los resabios autoritarios que persisten en la región. Es motivo de suma preocupación, a este respecto, constatar que el proceso de democratización de los Estados latinoamericanos no ha alcanzado todavía a algunos de sus órganos represivos.

Los participantes en el seminario consideran que sí se puede hablar de represión y prevención al mismo tiempo, como partes de una misma realidad que no necesariamente se contraponen de manera total. Por cierto, el Estado no puede renunciar a sus tareas fundamentales de resguardar el espacio público y proteger a los ciudadanos y sus bienes; sin embargo, se insistió en la necesidad de que este mandato esté acompañado con acciones que, desde lo local, prevengan el incremento y la mutación de las formas de violencia, sin emplear argumentos ni acciones que rompan con el Estado de Derecho. Se rescata el trabajo que puede realizarse en los centros penitenciarios, en la escuela, directamente con las poblaciones victimizadas —que por lo general están constituidas por los propios jóvenes— y en la planificación del espacio público.

La violencia debe ser entendida como un fenómeno multicausal que implica la conjunción de diversos esfuerzos de agencias estatales, cooperación internacional y actores sociopolíticos en la elaboración de soluciones a mediano y largo plazo que mitiguen y resuelvan los problemas ocasionados por este flagelo. Son necesarios apoyos que contribuyan a mejorar las capacidades de los Estados y a controlar la corrupción dentro de la administración pública.

En general, se requieren acciones preventivas y coordinadas en el conjunto de la región. Se apuesta por el desarrollo de acciones en el ámbito local y se consigna la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de los Estados, para que cumplan con el compromiso de proveer seguridad y bienestar a la población en un marco de gobernabilidad democrática que asegure la integración social y la participación efectiva de las futuras generaciones en el desarrollo de la región.

De manera específica, algunas recomendaciones que surgieron del seminario fueron las siguientes:

Sobre el abordaje conceptual

- Impulsar un enfoque renovado de los procesos de prevención, de manera que éstos sean entendidos como consonantes con las políticas de control y combate contra la criminalidad, siempre y cuando dichas políticas respeten escrupulosamente los derechos humanos y se encuentren incorporadas de manera plena a la legalidad y el Estado de Derecho.

- Generar más y mejores datos para la toma de decisiones es una labor imprescindible frente a un fenómeno social sumamente dinámico que, además, ha demostrado gran capacidad de adaptación y mutación ante las políticas que emanan desde las instituciones del Estado.

- Incidir en los medios de comunicación para que éstos comprendan la sensibilidad de su papel en la construcción de un entorno social menos crispado y menos propicio a la violencia. Se considera urgente desarrollar procesos de trabajo con periodistas y directores de medios de comunicación para el tratamiento de estos temas, de manera que, sin que se produzcan intromisiones indeseables que puedan lesionar la libertad de prensa, se generen crecientes grados de integración y cooperación en el tratamiento del tema de la violencia juvenil asociada a las pandillas.

- Explorar de manera más detallada el vínculo entre la posesión y la utilización de armas de fuego, así como la violencia asociada a los jóvenes.

- Gestionar un consenso regional sobre la tipificación de las pandillas juveniles según su propósito, localización geográfica y tipo de actividad

Sobre las acciones en el ámbito local

- Observar y extraer lecciones positivas del trabajo que se desarrolla en países como Brasil y Nicaragua en el ámbito de los núcleos urbanos metropolitanos. Las pandillas juveniles tienen un ámbito especial de incidencia en la marginalidad urbana, y es ahí donde probablemente adquiere una relevancia particular la intervención por medio de políticas públicas.

- Aportar las herramientas necesarias para que las autoridades locales elaboren sus estrategias y políticas a partir de sus propias experiencias. Aunque este aporte debe

ser cuidadosamente definido para que no se les trasladen responsabilidades que le corresponden al Estado central, es clave reconocer que las autoridades locales son las que mejor conocen las variables que condicionan la seguridad de sus comunidades.

- Conceder a los gobiernos locales mayores potestades en la gestión de la seguridad ciudadana, mediante la inclusión de obligaciones en los códigos municipales y la dotación de más y mejores recursos presupuestarios.

- Fomentar el trabajo mancomunado con la población privada de libertad, dado que ésta podría proponer y participar en la puesta en marcha de iniciativas de paz en los barrios a los que pertenecen los reclusos.

Sobre las políticas públicas

- Desarrollar programas de empleo de calidad y generación de habilidades ocupacionales para que los antiguos pandilleros se inserten adecuadamente en la sociedad.

- Recuperar los espacios urbanos para crear lugares de integración y generar sentido de comunidad.

- Establecer un diálogo entre las agencias de cooperación e investigación que intervienen en el tema de las pandillas juveniles.

- Acompañar las labores de los observatorios de la violencia. Deben apoyarse los planes y programas ya existentes.

- Promover la coordinación interinstitucional en el ámbito lo interno de los países. Es muy conveniente la articulación en una misma mesa en la que confluyan las instituciones que generan estadísticas y las que son responsables de establecer políticas en la materia.

Sobre el ámbito institucional

- Propiciar espacios institucionales para la armonización de políticas entre los Estados centrales y los gobiernos locales. Esto con el fin de implementar acciones que no dupliquen esfuerzos y que se puedan alimentar de otras experiencias exitosas.

- Crear una red latinoamericana de prevención de la violencia para fortalecer los vínculos y estrategias que ya se desarrollan en América Latina. En este terreno, Centroamérica tiene mucho que aportar en términos de metodologías —principalmente en materia de atención secundaria y terciaria— y mecanismos de alerta temprana.

Resumen ejecutivo de conclusiones

- Se vive un momento de ruptura con respecto al enfoque de políticas públicas en materia de combate contra las pandillas juveniles violentas. La cooperación internacional debe enfatizar las propuestas de naturaleza preventiva.

- Debe hacerse un esfuerzo especial para incorporar las mejores prácticas locales en la discusión sobre cooperación horizontal.

- Los formadores de opinión deben incorporarse de manera mucho más activa a los procesos de elaboración de «políticas de Estado» en materia de pandillas y crimen organizado. Debe procurarse la presencia de jóvenes en la definición de tales políticas.

- Se requiere un diálogo mucho más intenso y permanente entre las entidades donantes.

- Pese a que ha aumentado mucho la producción de trabajos académicos en torno a estos temas, todavía hace falta generar nuevo conocimiento. Hay espacio para un trabajo de base mucho mayor, para buscar y utilizar los datos recogidos de las fuentes primarias, para realizar más esfuerzos de recolección de información de campo.

- Hay que potenciar el papel de las escuelas en el trabajo preventivo. La alta deserción en el nivel secundario hace que el papel de la escuela primaria sea crucial en la lucha contra la violencia juvenil.

- Se deben promover los espacios para el encuentro institucional al interior de los países, así como entre las instituciones nacionales y las de la cooperación internacional.

- Las políticas de empleo son esenciales, especialmente en lo que toca a las estrategias de reinserción de los jóvenes infractores en la sociedad.

- Los medios de comunicación deben ser sensibilizados e incorporados a todos los esfuerzos por construir agendas en temas relativos a los jóvenes y la inseguridad.

- Hay que poner atención especial a los «núcleos metropolitanos» en los que la situación es muy crítica y se expresa de manera especialmente violenta.

- Se deben recuperar los «espacios urbanos» en los que la incidencia de la violencia juvenil es aún mayor.

- No se deben pasar por alto los vínculos entre corrupción, impunidad, descrédito ciudadano y pandillas juveniles. Muchas veces, los jóvenes terminan «pagando los platos rotos» por los adultos.

- Hay que explorar con mayor detalle el vínculo existente entre la violencia juvenil y las armas pequeñas y livianas.

- Se requiere focalizar la atención más en los jóvenes y menos en la seguridad como política de Estado.

Referencias bibliográficas

Bagley, Bruce
2004 «Globalisation and Latin American and Caribbean Organised Crime». *Global Crime*, vol. 6, n.° 1, February, pp. 32-53.

Cruz Roja Española
2006 *Estrategia regional de prevención de la violencia (Centroamérica, México y Caribe)*. Madrid: CYAN.

Dowdney, Luke
2005 *Ni guerra ni paz: comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada.* Río de Janeiro: COAV, Viva Río, ISER e IANSA.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)
2004 *Diagnóstico preliminar sobre el fenómeno de la violencia interinstitucional en el área metropolitana de San Salvador: un modelo programático de prevención e intervención para disminuir esta forma de violencia.* San Salvador: Flacso El Salvador.

Feixa Carles (director), Laura Porzio y Carolina Recio (coordinadoras)
2006 *Jóvenes «latinos» en Barcelona: espacio público y cultura urbana.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona y Anthropos.

Fundación para la Paz y la Democracia (Funpadem)
2007 *Impacto del crimen transnacional en Centroamérica: los casos de Nicaragua y Costa Rica.* San José: Funpadem y Konrad Adenauer Stiftung.

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (Fride)
2007 *Organized Crime, the State and Democracy: the Cases of Central America and the Caribbean* (Conference Report). Nueva York: Fride, SSRC y Comunidad de Madrid.

Isla, Alejandro y Daniel Míguez
2003 *Heridas urbanas: violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa.* Buenos Aires: Flacso-Argentina y Editorial de las Ciencias.

Organización Panamericana de la Salud-GTZ
2006 *Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes (Estado del arte en América Latina 1995-2004).* Washington D. C.: OPS.

ROJAS ARAVENA, Francisco
2006 *El crimen organizado internacional: una grave amenaza para la gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe* (Segundo informe del secretario general). San José: Secretaría General de FLACSO.

SAVENIJE, Wim y María Antonieta BELTRÁN
s. f. *La utilidad de la violencia: construyendo identidades juveniles en situaciones de exclusión. Pandillas juveniles y barras estudiantiles en El Salvador.* San Salvador: FLACSO-El Salvador.

En Programa Estado de la Nación. «Las maras como actores ilegales en Centroamérica» ponencia preparada en el marco del informe *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2008*. San José: Proyecto Estado de la Región, 2008. Debido a cambios en el proceso de edición, algunos datos pueden no concordar con los publicados en el informe; en ese caso, se privilegian los del informe.

JEANNETTE AGUILAR Y MARLON CARRANZA

Las maras como actores ilegales en Centroamérica

Introducción

Determinar si las maras o pandillas de Centroamérica son los actores ilegales que más contribuyen a la violencia y criminalidad en la región no es una tarea fácil, aun cuando el discurso oficial y los medios de comunicación lo aseguran con extrema simplicidad.

La primera consideración al respecto es la diferencia que necesariamente debe hacerse al hablar de pandillas en la región. Aun cuando los países centroamericanos comparten una historia similar en términos del importante legado de autoritarismo derivado de los conflictos internos y de los elevados niveles de exclusión social, el pandillismo en la región muestra diferentes expresiones. Mientras que las pandillas del triángulo norte son agrupaciones más numerosas, estructuradas y violentas, sus similares nicaragüenses y costarricenses se caracterizan por ser más domésticas, atomizadas y menos violentas.

Hecha esta precisión, debe señalarse que el presente ensayo se centra en analizar con detalle a las pandillas centroamericanas del triángulo norte de Centroamérica como actores ilegales, en buena medida porque éstas han sido objeto de mayor análisis académico que otras, y porque la confluencia de determinados factores ha determinado que sean una expresión juvenil particularmente violenta, en contraste con sus vecinas del sur de Centroamérica.

Uno de los factores que ha contribuido a que se configure un fenómeno complejo es el discurso maniqueo y criminalizante que sobre estas agrupaciones ha predominado entre

diferentes sectores sociales de estos países. A los pandilleros del triángulo norte de Centroamérica se los ha llamado *terroristas, capos del crimen organizado, poseídos por el demonio, nuevos mafiosos,* entre otros nombres. La utilización indiscriminada de esas categorías ha convertido a los pandilleros en los depositarios de viejos temores (Martel 2006); al amparo de estas categorías, se ha justificado la creación de leyes especiales y programas represivos de combate frontal contra las pandillas. En este contexto de populismo punitivo y discursos que hacen referencia a la ley y el orden, ha cobrado fuerza una tendencia al endurecimiento de las leyes y las penas tanto en el ámbito de la justicia penal como en el de la justicia de menores. A su vez, países como El Salvador, Guatemala y Honduras han utilizado su retórica alarmista respecto a las pandillas para justificar la utilización de fuerzas combinadas del Ejército y la Policía en las tareas de seguridad pública. Más recientemente, la alarma por la criminalidad asociada a las pandillas ha propiciado que éstas sean vistas como el principal foco de inseguridad e inestabilidad en Centroamérica, e incluso como una de las amenazas a la seguridad hemisférica, lo que ha justificado la adopción de iniciativas regionales para contrarrestarlas.

En este contexto, aunque es insoslayable reconocer la importante participación de las pandillas en la criminalidad que afecta especialmente a los países del triángulo norte, el presente ensayo tiene como finalidad dilucidar, a partir de los hallazgos de las más recientes investigaciones empíricas y a la luz de los datos oficiales disponibles, el grado de participación de estos actores ilegales en el escenario de crimen e inseguridad que experimentan los países en esta subregión. En tal sentido, basándose en los hallazgos académicos más recientes este trabajo intentará cuestionar los mitos que se han generado alrededor de las pandillas en cuanto a su organización y vinculación con estructuras criminales, pero también, establecer con mayor objetividad el grado de participación de éstas en el crimen.

En este marco, el texto se desarrolla en ocho apartados. El primero pretende mostrar algunas de las características sociodemográficas actuales de las pandillas centroamericanas, analizando en perspectiva comparada las transformaciones evidenciadas a partir de estudios anteriores. En segundo lugar, se presentan los factores asociados al surgimiento y la reproducción de las pandillas. El tercer apartado analiza la respuesta oficial al fenómeno de las pandillas, particularmente las estrategias implementadas desde el 2003, cuando los Estados decidieron impulsar políticas selectivas de persecución contra estos grupos. En cuarto lugar, se presenta la percepción y evolución que la opinión pública ha tenido sobre las pandillas, a partir de lo recabado en algunos estudios de opinión pública, mientras que el quinto apartado busca analizar el impacto que las pandillas han tenido en la violencia e inseguridad de la región a partir de algunos indicadores de participación delincuencial. La sexta parte desarrolla los mitos y las realidades respecto a la relación entre las pandillas y otros actores ilegales de la región, y finalmente, en el séptimo acápite se presentan las estrategias de abordaje regional del fenómeno de las pandillas.

1. Las maras y pandillas en Centroamérica. Características actuales

En la actualidad, la Mara Salvatrucha (MS) y Barrio 18 constituyen las dos agrupaciones pandilleras más representativas del triángulo de Centroamérica. Ambas son las pandillas territoriales más numerosas, las que cuentan con mayor presencia y cobertura nacional, las mejor organizadas y las más violentas. Ambas surgieron en Centroamérica a inicios de la década de 1990, influenciadas por el retorno de un nutrido número de pandilleros locales provenientes de Los Ángeles, California, quienes terminaron imponiendo paulatinamente las identidades pandilleriles norteamericanas a las agrupaciones locales (Cruz 2005). La MS y Barrio 18 son las dos pandillas hegemónicas que han sobrevivido y coexistido en el tiempo, aun cuando surgieron con posterioridad a muchas de las pandillas domésticas que ya existían en estos países desde finales de la década de 1980. En contraste, las pandillas nicaragüenses no han tenido la evolución institucional de sus homólogas, aunque su surgimiento data de finales de la década de 1980 y principios de la de 1990. Muestra de tales contrastes es que la actividad delincuencial de las pandillas en Nicaragua no sólo no tiene el peso de sus similares en la región, sino que su estilo sui géneris contrasta fuertemente con el de las pandillas de los otros países: se trata de grupos atomizados, que carecen de un líder oficial y que no tienen ritos de paso que marquen su entrada o salida (Bellanger 2006).

A diferencia de las pandillas nicaragüenses, en Guatemala, Honduras y El Salvador, la MS y Barrio 18 lograron, a través de una dinámica expansionista y dominadora, absorber y neutralizar a muchas de las pandillas tradicionales, al grado de que, en la actualidad, se registra una presencia minoritaria de grupos como la Mao-Mao o Máquina en El Salvador, los Breakers (BKS) o los Wifers (WF) en Guatemala, y los Cholos o los Vatos Locos en Honduras. Todos estos grupos tienen un limitado grado de operatividad y un menor número de miembros (Cruz 2005, Andino 2006 y Ranum 2006).

Debido a su origen transnacional y a la presencia de grupos afiliados en diferentes ciudades de Centroamérica y Estados Unidos, las dos grandes franquicias identitarias, la MS y Barrio 18, son consideradas desde hace algún tiempo como redes transnacionales que han transitado hacia un claro proceso de formalización (Cruz 2005), lo que hace que sean vistas con particular preocupación por los gobiernos de la región.

Respecto al número de pandilleros en la subregión, se manejan diferentes cifras. Las más recientes estimaciones oficiales en cada país proceden generalmente de fuentes policiales, que contabilizan el número de pandilleros en el marco de las capturas masivas ejecutadas por las sedes locales de la Policía durante la implementación de las políticas de tolerancia cero y los planes antipandillas aplicados desde inicios de la década del 2000. En Honduras, en el 2003, las autoridades locales estimaron la existencia de 12.408 pandilleros, en tanto que en El Salvador, en el 2005, la Policía Nacional Civil (PNC) contabilizó la presencia de 10.500. En Guatemala, las autoridades policiales calcularon la existencia de entre 8.000 a 10.000 pandilleros activos. En Nicaragua, a partir

del 2003 la Policía diseñó una nueva clasificación de las pandillas, diferenciando a los «grupos juveniles de alto riesgo social» de la «pandilla juvenil»; para finales del 2005, contabilizó a cerca de 2.227 jóvenes pandilleros.

Una simple sumatoria de las estimaciones en estos países indicaría que en la subregión existen alrededor de 34.000 pandilleros que han sido registrados formalmente por las Policías de la región durante las capturas. Sin embargo, otros cálculos policiales —como el de la Interpol— hablan de la presencia de aproximadamente 60.000 pandilleros (Cruz 2005). Un reciente estudio de Naciones Unidas (2007) señala la existencia de cerca de 70.000 miembros de pandillas, incluyendo a Panamá, Costa Rica y Belice (cuadro 1).

Cuadro 1: Estimación del total de pandilleros en la región

PAÍS	NÚMERO DE PANDILLAS	NÚMERO DE MIEMBROS EN TOTAL	NÚMERO PROMEDIO DE MIEMBROS POR PANDILLA
Panamá	94	1.385	15
Nicaragua	268	4.500	17
Guatemala	434	14.000	32
Belice	2	100	50
Honduras	112	36.000	321
Costa Rica	6	2.660	443
El Salvador	4	10.500	2.625
Total	**920**	**69.145**	**75.15**

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2007).

En la actualidad, el número de integrantes de pandillas en la subregión del triángulo norte experimenta variaciones continuas en función de la mayor movilidad territorial de sus miembros, las medidas adoptadas al interior de la pandilla en torno al reclutamiento de nuevos miembros, el continuo asesinato de pandilleros y las actuales estrategias de camuflaje utilizadas por la pandilla para mantenerse en la clandestinidad (Aguilar y Miranda 2006). A su vez, por lo general, los cálculos oficiales no diferencian entre los pandilleros activos y todos aquellos jóvenes que se incluyen en las categorías de «simpatizantes», «pandilleros calmados» o «ex pandilleros», tipologías que es pertinente considerar para fines de cuantificación y abordaje del fenómeno. Tomando en cuenta esas consideraciones, es más difícil calcular el número de pandilleros en la región, aunque las autoridades policiales insisten en presentar cifras con el objeto de justificar medidas de persecución y control.

Por otra parte, el carácter dinámico de las pandillas y la persistencia de los factores de riesgo asociados a su generación y reproducción han favorecido su constante evolución a lo largo de los años. Las investigaciones de hace una década, especialmente las realizadas en El Salvador —Cruz y Portillo (1998), Smutt y Miranda (1998)—, evidencian que se trataba de grupos conformados mayoritariamente por adolescentes de sexo masculino, provenientes de familias urbano-marginales o de estratos bajos, con historiales de haber desertado tempranamente de la escuela, pero con escolaridad promedio e incluso superior al promedio. Muchos de ellos procedían de familias disfuncionales, consumían drogas, utilizaban armas fabricadas manualmente y tenían tendencia a delinquir, sobre todo mediante el robo; estaban visiblemente tatuados, su aspecto era descuidado e ingresaban a la pandilla por diversión (Save the Chidren citado en Andino 2006).

El antropólogo inglés Dennis Rodgers, en su primer estudio sobre pandillas nicaragüenses, realizado en 1996, encontró características similares a las de las pandillas de Guatemala, Honduras y El Salvador. Sus integrantes eran jóvenes de 16 a 18 años de edad, desmovilizados del ejército sandinista o de las fuerzas de la contrarrevolución, se organizaban en una base territorial comunitaria —«reducto de colectividad social en un contexto de desconfianza generalizada y atomización social»—, practicaban el robo, consumían drogas como la marihuana y mantenían un sentido de defensa del barrio y de fidelidad a su grupo (Rodgers 2003).

En la actualidad, algunas de estas características han variado sustancialmente, sobre todo en el triángulo norte, en contraste con las pandillas nicaragüenses, en las que muchas de las características iniciales todavía persisten. Por ejemplo, en términos de distribución del sexo de los integrantes, estudios recientes realizados en El Salvador, Guatemala y Honduras (Aguilar 2006, Ranum 2006 y Andino 2006) evidencian que no sólo se mantiene la presencia mayoritaria de hombres, sino que en los últimos años el dominio masculino se ha profundizado debido al fuerte descenso de la participación activa de las mujeres en la pandilla.

Respecto a la edad, las tendencias actuales mostradas por los estudios antes señalados indican que, en algunos países, los miembros de las pandillas ya no son mayoritariamente adolescentes sino jóvenes adultos, algunos de los cuales comenzaron su vida en la pandilla siendo adolescentes. El gráfico 1 muestra que si bien la edad promedio de ingreso a la pandilla parece no haber cambiado, el promedio de edad de los pandilleros al momento de la entrevista pasó de 18,7 años en 1996 a 20,2 años en el año 2000, en tanto que en el 2006 se elevó a 24,1 años.[1] En contraste, en el caso de Nicaragua, el promedio de edad de los pandilleros se redujo significativamente durante los últimos años —oscilando entre los 15 y los 18 años—, mientras que los más veteranos se encontraban

1 Es importante señalar que el estudio del año 2006 fue realizado con pandilleros recluidos en centros penales y de internamiento para menores, situación que determina que la edad promedio de los entrevistados sea mucho más alta que la que se registra en los otros estudios. Sin embargo, en conjunto los tres estudios muestran una tendencia al aumento de la edad de los pandilleros.

prisioneros o se dedicaban a otras actividades delincuenciales, como vender droga o transportarla (mulero) (Rocha 2006).

Gráfico 1. Edades promedio de pandilleros entrevistados entre 1996 y 2006

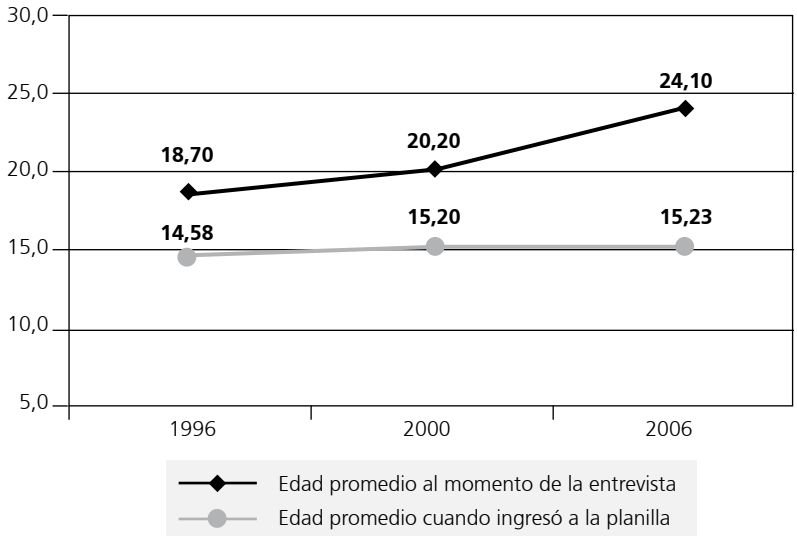

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los estudios de IUDOP «Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador» (1996), «Barrio adentro» (2000) y «Redes transnacionales en Guatemala, El Salvador y Honduras» (2006).

En lo que al nivel educativo respecta, se mantiene la tendencia encontrada en estudios preliminares, lo que evidencia que, en general, no se trata de jóvenes analfabetos (cuadro 2). Sin embargo, con el paso del tiempo se han reducido las tendencias en términos del promedio educativo y los niveles de escolaridad. Así, en 1996 el promedio de años de estudio de los pandilleros en El Salvador era 8,4 (Cruz y Portillo 1998), mientras que en el 2000 se redujo a 8,0 (Santacruz y Concha-Eastman 2001) y en el 2006 llegó hasta un promedio de 7,0 (Aguilar 2006, Ranum 2006). Una de las hipótesis que podría explicar esta disminución es la conciencia generalizada que existe entre la juventud acerca del alto riesgo que implica entrar en una pandilla, lo que hace suponer que solamente los jóvenes con mayores desventajas sociales estarían dispuestos a correrlos, y ellos presentan menores niveles educativos. Del mismo modo, el porcentaje de los pandilleros que en el momento en que se realizó la entrevista declararon que no estaban estudiando subió de 75% en 1996 a 92,3% en el 2000, mientras que en el 2006 se redujo a 43,6%.[2]

2 Disminución que podría deberse a la participación de los pandilleros en programas educativos impartidos en las cárceles o centros de detención de menores, lugares en donde fue aplicada la entrevista.

Al explorar la situación laboral de los pandilleros en los tres estudios mencionados, se pueden observar los cambios en la proporción de jóvenes que, en el momento en que se realizó la entrevista, declararon que no estaban trabajando. Así, en 1996, 75% de los pandilleros entrevistados dijeron que no estaban trabajando, cifra que aumentó a 82,4% en el 2000. En el 2006, la proporción de pandilleros que admitieron estar desempleados se redujo a 17,1%.[3]

Cuadro 2: Algunos datos sociodemográficos de los pandilleros entrevistados

	1996	2000	2006
Sexo (%)			
Masculino	78	82,7	94,8
Femenino	12	17,3	5,2
Alfabetización (%)	96,3	n. d.	95,3
Promedio de años de estudio formal	8,4	8,0	7
No estudia actualmente (%)	75	92,3	43,6
Desempleo (%)	75,0	82,4	17,1
Religión (%)			
Ninguna	69,6	82,3	39,0
Católica	18,2	12,3	24,8
Cristiana	12,2	5,4	36,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los estudios de IUDOP «Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador» (1996), «Barrio adentro» (2000) y «Redes transnacionales en Guatemala, El Salvador y Honduras» (2006).

Por otra parte, las investigaciones desarrolladas en torno al fenómeno a lo largo de los años dan cuenta de que las razones por las que los jóvenes ingresan a las pandillas son múltiples y variadas, esto es, su ingreso no responde a una sola causa. Desde una perspectiva comparada, el gráfico 2 ilustra las razones para ingresar a la pandilla señaladas en tres encuestas realizadas por el IUDOP en El Salvador y Guatemala (1996, 2000 y 2006). Al respecto, vale la pena mencionar que aun cuando las pandillas aparecen en tránsito a convertirse en organizaciones con fines de lucro, el *vácil*[4] sigue siendo señalado como la principal razón que explica el ingreso de los jóvenes a la pandilla, a pesar de que el porcentaje de pandilleros que lo menciona se ha reducido a 36,2% en el 2006, comparado con 46% que lo señaló en el estudio de 1996. Los problemas familiares siguen siendo mencionados como la segunda razón más importante que justifica la participación en las pandillas.

3 En el 2006, la encuesta preguntó por la situación laboral del pandillero antes de que hubiera sido detenido.

4 Según Cruz y Portillo (1998), *vácil* es un conjunto de acciones que pueden ir desde dar un paseo, beber, ir a fiestas, tener sexo, reunirse en un parque, consumir drogas o participar en hechos que quebranten la ley.

Gráfico 2. Razones del ingreso a la pandilla (%)

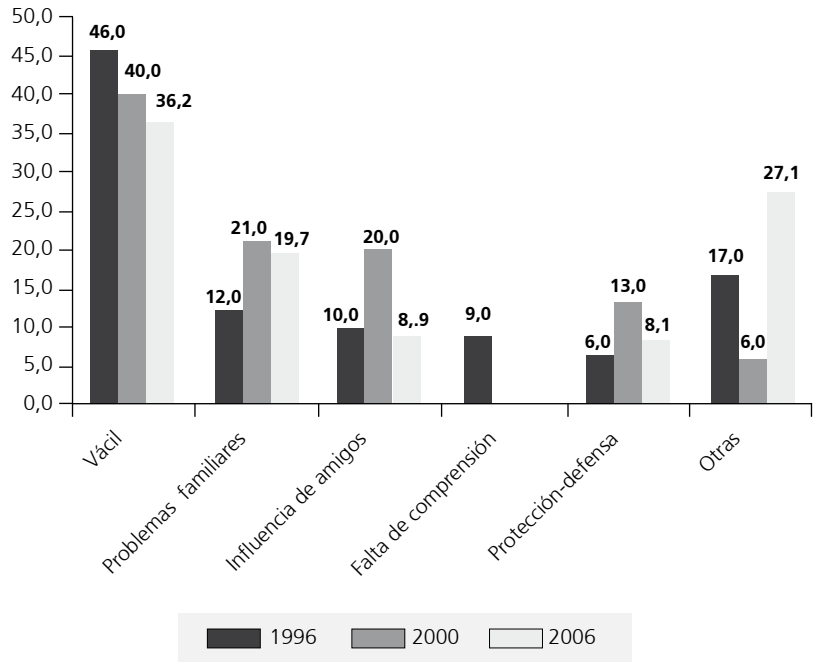

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los estudios de IUDOP «Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador» (1996), «Barrio adentro» (2000) y «Redes transnacionales en Guatemala, El Salvador y Honduras» (2006).

Finalmente, y sumado a todo lo anterior, el conjunto de los estudios más recientes sobre pandillas en la región coincide en afirmar que existe una importante evolución de algunos de sus miembros en lo que respecta al tipo de delito que realizan, su vinculación con el crimen organizado y, sobre todo, el cambio en las motivaciones, códigos y estructura de la organización, tema que se desarrollará con mayor profundidad en apartados posteriores.

2. Los factores asociados al surgimiento y la reproducción de las pandillas

Utilizando un esquema propuesto en Cruz y Carranza (2005), que a la vez sigue el modelo ecológico adoptado por la Organización Mundial de la Salud (Krug y otros 2002) para poder comprender la complejidad del fenómeno de la violencia, es posible agrupar los factores que están detrás de la aparición y el desarrollo de las maras en Centroamérica en diez grandes categorías: a) los procesos de exclusión social, b) la cultura de violencia, c) el crecimiento urbano rápido y desordenado, d) la migración, e)

la desorganización comunitaria, f) la presencia de drogas, g) la dinámica de la violencia, h) las familias problemáticas, i) los amigos o compañeros miembros de pandillas y j) las dificultades de construcción de la identidad personal.

Todas estas categorías reúnen una serie de condiciones específicas que operan directamente sobre la conducta de los jóvenes y facilitan su integración a las pandillas, la operatividad que éstas tienen como grupo y su evolución como fenómeno social. Siguiendo el modelo ecológico, dichas categorías se inscriben, a su vez, en diversos ámbitos de la realidad en la que se encuentra inserto el joven: el ámbito social, el ámbito comunitario, el ámbito relacional y el ámbito individual, los cuales se articulan y combinan entre sí. En el cuadro 3 se muestra una relación entre los diversos niveles de relación del modelo ecológico, las categorías de causalidad y los factores específicos asociados al fenómeno de las maras o pandillas centroamericanas.

Cuadro 3: Los factores asociados a las maras centroamericanas en el modelo ecológico

Ámbito-relación	Categoría de causalidad	Factores
Social	Procesos de exclusión social	Precariedad socioeconómica
		Las comunidades carecen de servicios básicos o éstos son de mala calidad
		Faltan oportunidades para la formación técnica o profesional
		Expulsión y deserción escolar
		Desempleo o subempleo
	Cultura de la violencia	Modelos culturales de relaciones personales
		Patrones de enseñanza-aprendizaje del uso de la violencia
		Permisividad cultural hacia el uso de armas
	Crecimiento urbano rápido y desordenado	Aglomeración urbanística y estrechez de los espacios personales
		Falta de espacios de esparcimiento
		Servicios sociales comunitarios precarios o inexistentes
	Migración	Jóvenes que adoptan la cultura pandillera en el exterior
		Retorno al país de jòvenes que carecen de un grupo de referencia
		Criminales deportados

→

Ámbito-relación	Categoría de causalidad	Factores
Comunitario	Desorganización comunitaria	Poca confianza entre los miembros de la comunidad
		Falta de participación ciudadana en los asuntos comunitarios
	Presencia de drogas	Consumo de drogas
		Redes de tráfico de drogas
Relacional	Familias problemáticas	Familias disfuncionales
		Abandono y negligencia por parte de padres y/o encargados
		Movilidad constante del grupo familiar
		Historia familiar de violencia
	Amigos o compañeros miembros de pandillas	Pandilleros en la comunidad
		Pandilleros en la escuela
	Dinámica de la violencia	Ciclo reproductor de la violencia
		Violencia en función de identidades
Individual	Dificultades relacionadas con la conformación de identidad	Búsqueda de identidad a través de la violencia
		Ausencia de modelos positivos

Fuente: Cruz (2005).

Como es posible suponer, no todas las categorías de causalidad ni todos los factores actúan al mismo tiempo en una misma realidad. Lo que generalmente ocurre es que las categorías y los factores se combinan y confluyen entre sí, para reproducir con mayor o menor éxito las condiciones que empujan a los jóvenes a enrolarse en las pandillas. Al mismo tiempo, algunos factores dejan de intervenir con la misma fuerza en la reproducción misma del fenómeno. Por ejemplo, el estudio «Redes transnacionales», del 2006, encontró que el consumo de drogas entre los pandilleros se había reducido en Guatemala, Honduras y El Salvador, mientras que en Nicaragua había aumentado. Las razones que justifican la reducción en el consumo en el caso del triángulo norte se relacionan con las nuevas normas y restricciones impuestas por la pandilla a sus miembros, como parte de los mecanismos de seguridad y control grupal. Estas transformaciones reflejan la enorme capacidad adaptativa de la pandilla frente a las nuevas amenazas que enfrenta en el actual contexto (Aguilar 2006).

Respecto al uso y la portación de armas de fuego, el estudio de redes transnacionales encontró, tanto en Guatemala como en El Salvador, que cerca de 50% de los entrevistados admitieron haber tenido un arma antes de su ingreso al centro de detención. Y de ellos,

alrededor de 80% aseguraron haber poseído un arma de fuego, lo que muestra un mayor acceso a armas de fabricación industrial. Estos hallazgos suponen cambios importantes en el patrón de uso y portación de armas respecto a años anteriores, en los que si bien se advertía un creciente uso de armas de fabricación industrial (Cruz y Portillo 1998, Santacruz y Concha-Eastman 2001), en las pandillas predominaban las armas blancas y de fabricación artesanal. Estas transformaciones suponen también un aumento en la letalidad de los episodios de violencia protagonizados por las pandillas y una intensificación de la escalada de violencia asociada a estos grupos.[5] Sin duda, el alto grado de armamentización de la sociedad y el fácil acceso de las armas industriales a los países del triángulo norte han favorecido un mayor uso entre las pandillas.

Como es posible observar, los factores que explican tanto el surgimiento de la pandilla como su reproducción y permanencia son muy variados. Sin embargo, a partir de la experiencia de los últimos años en los países del triángulo norte centroamericano, es necesario también resaltar otro factor que sin duda ha determinado en gran medida el curso que ha tomado el fenómeno de las pandillas: las políticas de intervención de los Estados de la región, que han tenido un énfasis predominantemente represivo.

3. Las respuestas estatales al fenómeno

Desde inicios de la presente década, los Estados de la región han coincidido en la necesidad de impulsar estrategias de contención del fenómeno de las pandillas con disposiciones específicamente diseñadas para la persecución de estos grupos. En Guatemala, Honduras y El Salvador, dichas disposiciones se han traducido en la generación de planes represivos y en la aplicación de leyes draconianas que no sólo han violentado el marco constitucional de cada uno de los países, sino los convenios y tratados internacionales que defienden los derechos básicos de la niñez y la juventud.

El cuadro 4 consolida los principales programas, planes y leyes adoptados por los Estados de la región a partir del 2001, utilizados para intervenir en el fenómeno de las pandillas. De acuerdo con esta información, antes del año 2003 países como Honduras y Nicaragua crearon leyes específicas respecto al fenómeno de las pandillas, las cuales plantearon un tratamiento comprehensivo de la violencia juvenil. En Honduras, la creación de la Ley de Prevención, Rehabilitación y Reinserción de Personas Vinculadas a Pandillas fue un importante logro en términos de avanzar en la adopción de políticas públicas integrales. Entre otros aspectos, la ley impulsa la actuación interinstitucional y establece la creación de centros de atención especializada para brindar servicios que no puedan ofrecerse desde los programas y proyectos comunitarios.

5 En El Salvador, de acuerdo con datos de la Policía Nacional Civil, entre el 2004 y el 2005 el número de pandilleros detenidos por el delito de portación ilegal de armas de fuego se incrementó en 63%.

Sin embargo, la ejecución de dicha ley ha tropezado con incontables limitaciones, como la falta de un presupuesto específico que permita iniciar acciones concretas y de impacto. Es decir, aunque existe un marco legal e institucional que establece acciones comprehensivas para el tratamiento del fenómeno, es evidente la carencia de visión y la falta de voluntad política para ejecutar las normas. Más bien, al igual que sus vecinos de Guatemala y El Salvador, este país se ha inclinado por aplicar con particular fuerza la política de cero tolerancia y adoptar medidas legales cuestionables por sus visos de inconstitucionalidad.

En los últimos años, el único país que ha mantenido una línea de trabajo más balanceada para la atención de la violencia juvenil ha sido Nicaragua. Una de las instituciones públicas que ha jugado un papel preponderante en la implementación de la política de prevención ha sido la Policía Nacional, que a través de la Dirección de Asuntos Juveniles ha impulsado diversos planes de trabajo. El impulso de modelos preventivos para el tratamiento de la niñez y juventud en riesgo, basados en un trabajo directo con la comunidad, ha mostrado importantes logros en la contención de la violencia en varios distritos de la ciudad de Managua y ha contribuido a legitimar el trabajo policial en el ámbito nacional e internacional, en un contexto regional en el que los países prefieren optar por la adopción de planes represivos (Rocha 2006).

Cuadro 4: Comparación de leyes y planes de intervención aplicados a las pandillas en Centroamérica

Años	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
2001			- Ley de Prevención, Rehabilitación y Reinserción de Personas Vinculadas a Pandillas	Ley de Protección del Desarrollo Integral de la Juventud
2002			- Ley de Policía y Convivencia Ciudadana - Comisión Permanente para la Protección de la Integridad Física y Moral de la Niñez - Unidad Especial de Investigación de Muertes de Menores	Secretaría de la Juventud

2003	-Plan Mano Dura -Ley Antimaras -Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales (segunda Ley Antimaras)	- Propuesta de reforma del artículo 264 y adición del artículo 396 al Código Procesal Penal - Plan Tornado - Plan Escoba	- Reforma al artículo 332 del Código Penal (Ley Antimaras) - Plan Libertad Azul - Cero Tolerancia	- Proyecto Piloto de Prevención Social del Delito - Creación de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional
2004	-Ley Penal Juvenil -Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor -Plan Súper Mano Dura -Creación de la Secretaría de la Juventud y del Plan Nacional de Juventud -Continuas reformas a las leyes penales	-Plan Escoba	- Reformas a los artículos 182, 183 y 185 de la Constitución de la República - Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Jóvenes en Pandillas y Maras	-Plan de Atención a la Violencia Juvenil
2005	-Plan Mano Amiga - Plan Mano Extendida	- Propuesta de iniciativa de la Ley para Prevenir, Controlar y Erradicar las Pandillas Juveniles, Agrupaciones Ilícitas y Delincuencia Organizada - Propuesta de iniciativa de la Ley Antimaras. -Plan de Prevención de la Violencia Juvenil		- Plan de Atención a la Violencia Juvenil

Fuente: Elaboración propia basada en la serie *Maras y pandillas en Centroamérica*, volúmenes I, II, III y IV.

En contraste con el enfoque preventivo de Nicaragua, en los países del triángulo norte ha predominado una tendencia a problematizar y criminalizar el fenómeno de las pandillas, la cual se ha expresado con más fuerza a inicios de la presente década, período en el que los Estados adoptaron políticas gubernamentales explícitas para la persecución de tales grupos. El caso más llamativo es el de El Salvador, que aprobó dos leyes transitorias antipandillas y ejecutó innumerables operativos policiales en contra de estos grupos, aun cuando éstas se consideraron violatorias de la constitución. En Guatemala, si bien no existió una herramienta legal que amparara la persecución de los pandilleros, como en el caso salvadoreño, se ejecutaron planes temporales como el Plan Escoba y se institucionalizaron prácticas policiales de supresión sistemática de las pandillas que aún persisten. Por ejemplo, la Policía guatemalteca utilizó reiteradamente figuras penales como la «portación para el consumo» para justificar la detención temporal de jóvenes. En Honduras se ejecutaron planes represivos como Libertad Azul y Cero Tolerancia, los cuales fueron acompañados por una polémica reforma al artículo 332 del Código Penal, que criminaliza la pertenencia a las pandillas.

Todas estas leyes fueron cuestionadas por diferentes sectores que las consideraron arbitrarias y violatorias de los derechos de los jóvenes, e incluso en algunos casos los Estados nacionales[6] declararon que eran contradictorias con el marco constitucional y los tratados internacionales. A continuación se listan y se describen brevemente algunas consideraciones adicionales a estas iniciativas:

- Los planes antipandillas han dado más poder a la Policía y han convertido en delito la mera pertenencia a una mara, con lo cual se les otorgó a los cuerpos policiales un amplio margen de discrecionalidad en la privación de libertad de cualquier adolescente o joven por su simple apariencia. Esto ha favorecido el aumento de arbitrariedades y abusos policiales contra los jóvenes en general.

- En El Salvador, la Corte Suprema declaró inconstitucional la Ley Antimaras. Sin embargo, el mismo día en que fue declarada inconstitucional, la Asamblea Legislativa anuló la primera versión de la norma pero aprobó otra que padecía de los mismos vicios.

- En El Salvador y Honduras, los jueces y magistrados que se negaron a aplicar las leyes antimaras por considerarlas contrarias al orden constitucional y a los derechos humanos fueron víctimas de una campaña de desprestigio y acusados de favorecer a los delincuentes. Esto generó pugnas entre los órganos del Estado y agudizó los conflictos entre la Policía y el órgano judicial, lo que debilitó fuertemente la institucionalidad en materia de justicia.

6 La Ley Antimaras fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador el mismo día en que vencía el plazo estipulado para su ejecución.

- En mayo del 2004, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas pidió al gobierno de El Salvador que no aplicara la segunda versión de la Ley Antimaras a los menores de 18 años. Pese a ello, la ley se siguió aplicando.

- El 15 de enero del 2004, los presidentes de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua firmaron una declaración mediante la cual acordaron cooperar en forma recíproca en la detención de personas vinculadas a las maras, con el fin de suprimirlas definitivamente.

- Los Estados en general, en lugar de implementar políticas sociales y programas que favorezcan la inclusión social de los jóvenes en riesgo, han continuado implementando en la práctica respuestas punitivas y de seguridad, dirigidas al encarcelamiento de los adolescentes y jóvenes.

- Aunque existen muchas instituciones de la sociedad civil organizada que impulsan programas de prevención y rehabilitación, no hay una política de Estado que oriente estas acciones. Más bien la estrategia de acoso y persecución hacia pandilleros y jóvenes en riesgo que impulsan los cuerpos policiales se ha convertido en un fuerte obstáculo para los esfuerzos de prevención que otras organizaciones llevan a la práctica.

- Más recientemente, algunos de los Estados del triángulo norte han incorporado en su retórica la relevancia de la prevención. Sin embargo, muchos de ellos la conciben únicamente como el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, sin orientación programática ni articulación con programas de inclusión social más amplios.

- La precariedad de los sistemas de registro delincuencial, la escasa capacidad investigadora y la falta de transparencia de los cuerpos policiales en la región son factores que impiden conocer con certeza el verdadero grado de participación de los pandilleros en la criminalidad de los países.

- La promesa de erradicar a las pandillas y la retórica alarmista que acompañó los planes represivos ha sido utilizada para fines partidarios, en el contexto de campañas políticas de los gobiernos de turno en los tres países. La manipulación de las cifras oficiales según la conveniencia de estos fines ha llevado a una desinformación y mayor especulación sobre el fenómeno.

- Al adoptar un discurso que estigmatiza y sataniza el fenómeno, los medios de comunicación han jugado un papel determinante en la criminalización de los jóvenes pandilleros. Gobiernos como el de El Salvador acompañaron las medidas antipandillas con una fuerte campaña mediática que, entre otros resultados, daba cobertura a los amplios operativos policiales, publicitándolos como logros.

- Más allá de las cifras y de los esfuerzos de cuantificación del fenómeno, lo que sí puede afirmarse con certeza es que ni los planes represivos ni el aumento de los asesinatos de pandilleros han logrado contener el ingreso de niños y jóvenes a estos grupos.

- En el marco de la ejecución de los planes antipandillas, entre el 2003 y el 2004 fueron detenidos en Guatemala cerca de 9.661 pandilleros. En El Salvador, entre julio del 2003 y agosto del 2004 —período de duración de la primera Ley Antimaras— fueron capturados 18.000 pandilleros. En Honduras, durante la puesta en vigencia de la reforma al artículo 332 —agosto del 2003 al 31 de diciembre del mismo año— fueron detenidas 1.458 personas.

Si bien en la actualidad ha cambiado el discurso de los Estados centroamericanos sobre el uso de la represión como principal política de intervención contra el fenómeno de las pandillas, y en algunos países se han iniciado experiencias de trabajo en la línea de la prevención y la rehabilitación de los pandilleros, sigue habiendo un importante desbalance en la estrategia de intervención, pues continúan las prácticas de acoso y persecución. Esto genera serias dudas en torno al verdadero compromiso de los gobiernos para impulsar políticas de Estado de carácter comprehensivo.

4. Las pandillas como generadoras de inseguridad desde la perspectiva de la opinión pública

La opinión pública también ha tenido su propia perspectiva sobre el fenómeno de las pandillas, que no siempre ha coincidido con la versión oficial de los hechos. Sin embargo, es innegable que durante el período álgido de aplicación de políticas de mano dura, que estuvo acompañado por una fuerte campaña mediática, muchos medios de comunicación reprodujeron y adoptaron el discurso oficial de criminalización de los jóvenes pandilleros.

Así por ejemplo, estudios recientes (Aguilar 2006) permiten afirmar que aunque los salvadoreños consideraban que las pandillas eran una molestia social y las señalaban como uno de los principales factores generadores de inseguridad, no las identificaban como el principal problema del país. En El Salvador, gracias a las encuestas periódicas del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), fue posible hacer un seguimiento de cómo evolucionó la opinión pública sobre el fenómeno. Así, la percepción ciudadana de que las pandillas son el principal problema del país se incrementa con notoriedad justamente en los períodos de lanzamiento de los planes Mano Dura y Súper Mano Dura (gráfico 3). Resulta claro que una vez que disminuyó la cobertura mediática sobre el tema, también descendió el porcentaje de personas que consideraban a las pandillas como un problema nacional.

Gráfico 3. Personas que identificaban a las pandillas como el principal problema del país. El Salvador, período 2003-2007 (%)

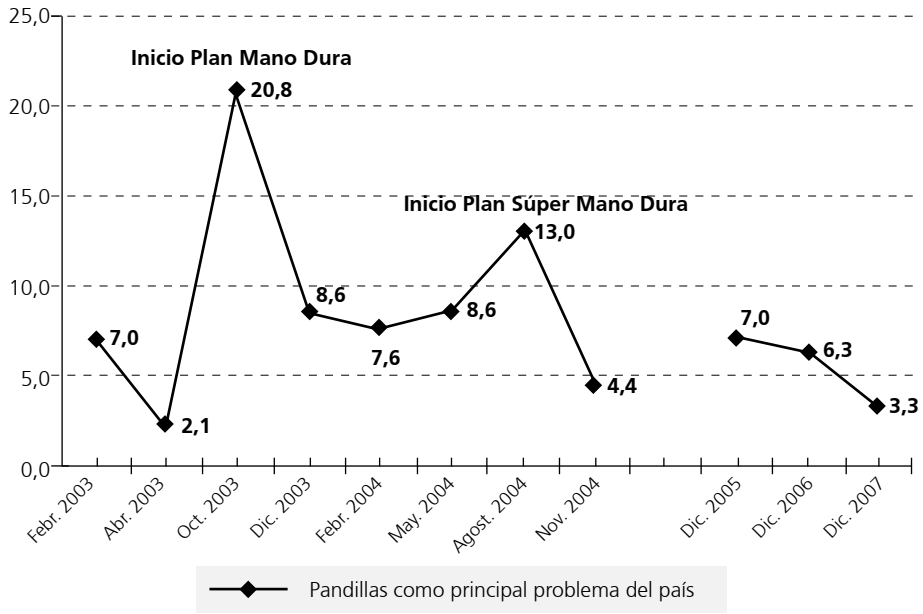

Fuente: Elaboración propia sobre la base de una serie de encuestas del IUDOP: las aplicadas en los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007; las referentes al proceso electoral 2004, aplicadas en febrero del 2003 y el 2004; las de evaluación del cuarto y quinto años del gobierno de Francisco Flores; y la de evaluación de los primeros cien días del gobierno de Antonio Saca.

De igual forma, la *Encuesta sobre la cultura política de la democracia*, realizada por el Barómetro de las Américas en los años 2004 y 2006, da cuenta de que la perspectiva de la opinión pública sobre el fenómeno de las pandillas varió en forma importante en algunos países de la región. El gráfico 3 muestra que el porcentaje de personas que en el período analizado dijeron que las pandillas representaban un gran problema para el país se redujo especialmente en los países del triángulo norte, mientras que en Nicaragua se mantuvo y en Costa Rica se incrementó en forma notoria. Así por ejemplo, la disminución de la percepción de que las pandillas constituyen «un problema grave para el país» fue relevante en Guatemala, donde el porcentaje de personas que piensan así se redujo de 18,43% a 14,27%. En El Salvador, el cambio fue un poco más moderado: de 16,01% a 14,03%, aunque en términos cualitativos refleja una importante reducción de la alarma generada por el fenómeno en el marco de las políticas antimaras. Nicaragua no presenta un cambio importante en la percepción, y además es el país en el que se observan los más bajos porcentajes de preocupación por el fenómeno de las pandillas; estas características guardan correspondencia con la naturaleza del fenómeno y la forma en que ha sido manejado por las autoridades.

Gráfico 4. Opinión de la población sobre las pandillas

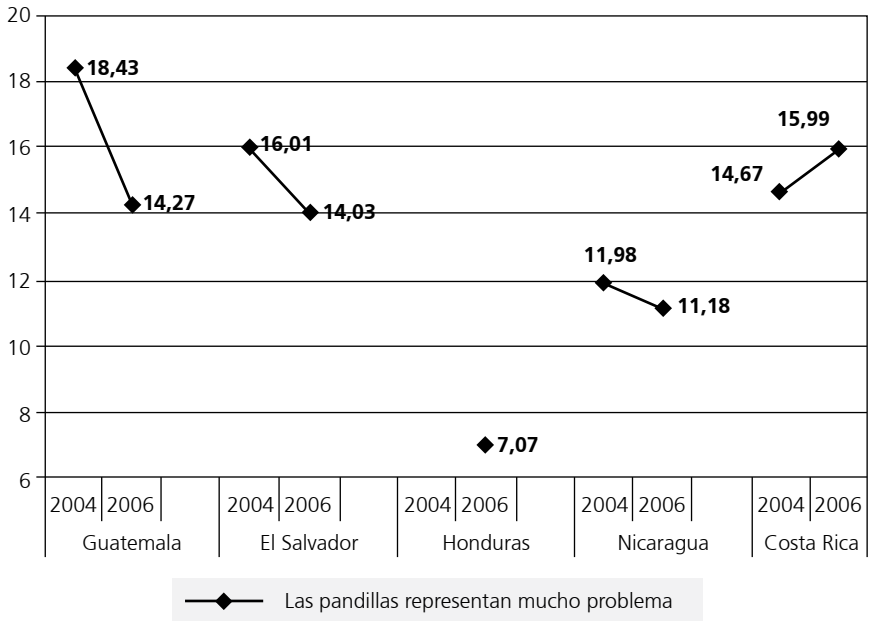

Fuente: Encuesta sobre cultura política de la democracia en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, realizada por el Barómetro de las Américas en los años 2004 y 2006.

Estos datos coinciden con los presentados en el *Informe estadístico de la violencia en Guatemala* realizado en el 2007 por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) de Guatemala, en el que se analiza información correspondiente al período 2004-2007. El estudio, que además de estadísticas oficiales comprende información recabada en una encuesta de victimización aplicada en el municipio de Guatemala, exploró qué opinaba la población sobre los principales actores delincuenciales de su colonia o comunidad. Los resultados muestran que las respuestas han variado bastante de un período a otro. En el 2004, 45,9% de los entrevistados señalaron que los mareros eran los principales delincuentes en su colonia, mientras que en el primer semestre del 2007 las respuestas más bien apuntan a los «ladrones comunes». En cuanto a la pregunta sobre la presencia de maras en la colonia, la diferencia es notoria: el 2004, 40% de los encuestados señalaron que sí había maras, mientras que en el 2006 la cifra se redujo a 26,5%. Según los autores, esta disminución se debe a «una combinación entre las medidas tomadas para la reducción del fenómeno y la atenuación de la representación de los mareros como amenazas emergentes en los medios de comunicación» (PNUD 2007: 68).

5. El impacto de las pandillas en la violencia e inseguridad de la región

Durante los últimos años, algunos gobiernos y agencias de seguridad de Estados Unidos han pasado a considerar a las pandillas como el principal foco de criminalidad en la región e incluso como una de las principales amenazas a la seguridad hemisférica.

Aunque no existe evidencia empírica para asegurar que estos grupos son los principales perpetradores de la violencia en la región —pues hasta el momento ninguno de los países del triángulo norte ha presentado estadísticas oficiales que confirmen el alto nivel de responsabilidad criminal que se les atribuye—, algunos indicadores dan cuenta de la progresiva participación de las pandillas en hechos criminales de mayor gravedad, especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador. En efecto, las investigaciones de los últimos años (Santacruz y Concha-Eastman 2001; Cruz y Carranza 2005, Aguilar y Miranda 2006, Aguilar 2007) permiten documentar las constantes mutaciones del fenómeno y su reciente evolución hacia una de las más complejas expresiones de delincuencia organizada. Las transformaciones y el proceso de formalización institucional experimentados por estos grupos durante los últimos años han agravado su ejercicio de la violencia criminal. En la última década, las pandillas han pasado de ser agrupaciones que generaban molestia social e inseguridad por su participación en robos de poca monta, faltas a la moral y desórdenes públicos, a ejecutar delitos más graves como homicidios, extorsiones, distribución de drogas, robos y violaciones.

En contraste, en el sur de Centroamérica, las pandillas nicaragüenses de hoy día se asemejan más a sus homólogas de hace una década. Se trata, en general, de pandillas locales, dispersas y poco estructuradas, vinculadas en algunos casos a la criminalidad local. Según la Policía Nacional de Nicaragua, los delitos asociados regularmente a las pandillas son robos menores, faltas al orden público, lesiones y daños (Cordero, Gurdián y López 2006, Bellanger 2006).

Aunque Guatemala, El Salvador y Nicaragua no cuentan con estadísticas anuales desagregadas según el perfil del victimario, las cifras basadas en las detenciones realizadas por la Policía de estos países durante el 2004 apuntan a señalar que existen diferencias importantes en la cuantía de los delitos atribuidos a estos grupos, así como en la tipología de los hechos registrados. Estas diferencias son explicadas, por un lado, a partir de las categorías delictivas que contemplan las legislaciones penales de cada país —influenciadas en los últimos años por la visión de cero tolerancia que ha predominado especialmente en el triángulo norte—, y por otro, por la magnitud de la violencia ejercida por estos grupos.

Es interesante destacar que las detenciones más frecuentes en El Salvador el 2004 se efectuaron bajo las acusaciones de asociación ilícita, desórdenes públicos y resistencia al arresto. Esto se debió a que estas figuras fueron utilizadas con frecuencia para justificar

las detenciones durante el plan Súper Mano Dura. Al margen de estos tipos penales, que fueron aplicados de manera temporal, un análisis del resto de delitos muestra que en El Salvador los cargos por los que se detuvo mayoritariamente a los pandilleros fueron homicidio, robo y amenaza, mientras que en Guatemala las principales causas de detención han sido los delitos relacionados con drogas, robos y riñas. En Nicaragua —aunque con un pequeño número de casos—, las amenazas y las lesiones son los principales delitos atribuidos a los pandilleros en el primer semestre del 2004 (cuadro 5). En términos comparativos, estas cifras muestran con elocuencia los enormes contrastes existentes en la participación delictiva de las pandillas de Guatemala y El Salvador y, por otra parte, sus vecinas nicaragüenses.

Cuadro 5. Delitos atribuidos a los pandilleros según la Policía local (2004)

TIPO DE DELITO	2004		
	EL SALVADOR	GUATEMALA	NICARAGUA*
Agrupaciones ilícitas	3.873	n. d	0
Desórdenes públicos	1.539	n. d.	0
Resistencia	558	n. d	0
Drogas	n. d.	943	0
Homicidios	432	74	5
Robos	372	837	3
Hurto	129	n. d.	0
Amenazas	264	n. d.	14
Lesiones	197	87	15
Portación ilegal de armas de fuego	197	438	n. d.
Daños, agresión	n. d.	203	12
Riñas	n. d.	755	n. d.

Fuente: Policía Nacional Civil de El Salvador, Policía Nacional Civil de Guatemala y Policía Nacional de Nicaragua.
* Datos correspondientes al segundo semestre del 2004.
N. d.: datos no disponibles.

Debido a la ausencia de registros sistemáticos sobre la responsabilidad penal de estos grupos en cada uno de los países es difícil evaluar en perspectiva comparada la evolución de estos delitos. Sin embargo, los datos disponibles muestran que en El Salvador hay una mayor participación de pandilleros en delitos como los homicidios, mientras

que en Guatemala estos grupos están asociados mayoritariamente a actividades de consumo y distribución de drogas, así como a delitos patrimoniales. Datos obtenidos durante una encuesta aplicada entre pandilleros recluidos en las cárceles de Guatemala y El Salvador (Aguilar 2006, Ranum 2006) muestran que los delitos por los que mayoritariamente se encuentran encarcelados los miembros de ambos grupos son el homicidio y el robo. Además, la quinta parte de los entrevistados en Guatemala también señalaron haber sido imputados por cargos relacionados con portación y consumo de drogas. En el caso de Honduras, se cuenta con información que únicamente permite desagregar la responsabilidad de las faltas asociadas a pandilleros menores de edad. Así, datos recabados por el Programa Nacional de Prevención de Pandillas (Andino 2006) evidencian que las faltas atribuidas a menores han experimentado un claro descenso entre el 2001 y el 2003. Esto es especialmente acentuado en el caso de las faltas contra las buenas costumbres y contra la propiedad, que en el período mencionado se redujeron en 63% y 52% respectivamente; a su vez, las faltas contra las personas disminuyeron casi la mitad, en 48%.

Otro indicador del grado de participación delincuencial de las pandillas, esta vez referido a los casos que llegan al sistema penal, es el número de pandilleros registrados en los sistemas penitenciarios de los respectivos países. El cuadro 6 muestra estadísticas oficiales del número de pandilleros en el sistema penitenciario. De acuerdo con estas fuentes, a finales del 2007, los pandilleros recluidos en El Salvador representaban la tercera parte de la población interna penitenciaria (32%), mientras que en Honduras en el 2005 constituían la quinta parte (21,6%) y en Guatemala solamente 5,8%. No se tuvo acceso a datos del sistema penitenciario de Nicaragua que permitan comparar su situación con las del resto de países; sin embargo, considerando la baja tasa de participación delictiva de pandilleros en este país, se deduce que ellos tienen una escasa representación entre la población interna en general.

Cuadro 6. Pandilleros recluidos en el sistema penitenciario de adultos en El Salvador, Guatemala y Honduras

	TOTAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	NÚMERO DE PANDILLEROS	PORCENTAJE
El Salvador*	16.583	5.323	32,0
Guatemala**	6.858	397	5,8
Honduras***	10.804	2.340	21,6

Fuentes:
*Dirección General de Centros Penales de El Salvador, septiembre del 2007.
** Sistema Penitenciario Nacional de Guatemala, 2006.
***Comisionado Nacional de Derechos Humanos, 2005.

Más allá de los registros de cifras oficiales —que adolecen de serias debilidades— la investigación académica de los últimos años ha evidenciado que, en la región del triángulo norte, las pandillas están incorporado en su dinámica grupal pautas y patrones de comportamiento cada vez más violentos. Una de las características actuales de la violencia asociada a las pandillas es que ésta ya no sólo se deriva de las tradicionales riñas entre pandillas rivales, sino que se trata de una violencia en la que se ven involucrados diversos actores. Así, durante los últimos años, en el triángulo norte ha recrudecido la guerra entre las dos principales pandillas —MS y Barrio 18—, lo que no solamente ha causado un aumento en el número de pandilleros muertos, sino ha afectado a la población civil e incluso, en algunos países, ha cobrado la vida de funcionarios gubernamentales.[7] Por otra parte, en esta subregión ya no impera entre las pandillas la prohibición de robar o atentar contra vecinos de su propio barrio o comunidad, lo que ha propiciado el incremento de los ataques contra la población civil. Asimismo, al interior de estos grupos se ordenan ejecuciones contra sus propios miembros, situación que evidencia las drásticas transformaciones sufridas respecto a los valores de solidaridad y hermandad entre los integrantes de una pandilla, que predominaron a lo largo de los años.

Estos nuevos patrones de violencia están vinculados a ajustes de cuentas, misiones asignadas o situaciones asociadas a las redes de economía criminal en las que están insertas las pandillas. En Nicaragua (Rocha 2006), aun cuando hay una estrategia gubernamental de presentar al país como el más seguro de la región, las pandillas han centrado su principal interés en el consumo y el comercio de drogas al por menor, lo que, eventualmente, podría facilitar su mutación a grupos con mayores grados de violencia y peligrosidad.

5.1 Nuevas modalidades de violencia y criminalidad asociadas actualmente a las pandillas del triángulo norte de Centroamérica

El nuevo escenario de violencia en el que se insertan las pandillas como resultado de su profesionalización e institucionalización, así como del agravamiento de la violencia en esta subregión, ha generado que los integrantes de estos grupos no sólo se vinculen a delitos de mayor impacto, sino que participen en una violencia más ubicua y generalizada, que se ejerce siguiendo diferentes modalidades y motivaciones. Por ejemplo, en la actualidad, los homicidios cometidos por pandilleros están relacionados con diferentes móviles, que van desde el económico hasta las venganzas personales. La eliminación de pandilleros contrarios, la ejecución de disidentes o de miembros de la propia pandilla, el asesinato por encargo y los ajustes de cuentas contra ciudadanos —por motivos relacionados con la *renta*,[8] por haber presenciado un delito o por tener vínculos con pandilleros

7 En El Salvador, desde el 2005 han sido asesinados varios custodios de centros penales y de internamiento para menores, así como miembros de los equipos técnicos. Algunos de estos asesinatos han sido atribuidos a las pandillas.

8 El término *renta* hace referencia al cobro de impuestos que la pandilla aplica a comerciantes, empresarios o ciudadanos comunes y corrientes, que tienen que pagar a cambio de no ser asesinados.

rivales— son eventos violentos en los que participan, cada vez con mayor frecuencia, las pandillas centroamericanas.

Los ajusticiamientos internos

En los últimos tiempos, una serie de situaciones a las que se enfrentan las pandillas del triángulo norte han generado fuertes pugnas internas, lo que ha dado como resultado el incremento de asesinatos entre los miembros de una misma organización. Entre estas situaciones podemos mencionar la estructuración de liderazgos regionales y nacionales, el endurecimiento de las reglas y de los códigos de honor como mecanismo para asegurar la cohesión interna y la sobrevivencia del grupo, las disputas de poder y de liderazgo relacionadas con el control de los mercados de distribución de la droga o de la *renta*, y el contexto cotidiano —marcado por múltiples amenazas— en el que viven inmersas las pandillas.

Aunque es difícil contar con cifras que confirmen que el número de pandilleros muertos a manos de sus propios compañeros se está incrementando, notas periodísticas publicadas en estos países y testimonios de los propios pandilleros, recabados en estudios recientes (Aguilar 2007), señalan que las purgas internas constituyen una práctica cada vez más frecuente entre las principales pandillas centroamericanas. Una encuesta realizada en El Salvador y Guatemala (Aguilar 2006, Ranum 2006) encontró que 3,8% de los encuestados en El Salvador y 3,1% en Guatemala atribuyen a la propia pandilla el incremento de los pandilleros muertos. Este porcentaje aumenta a 13,6% en El Salvador cuando se analizan en forma desagregada las respuestas de los entrevistados que se consideran a sí mismos ex pandilleros, por haber desertado de la pandilla.[9]

Un informe presentado por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Guatemala, en el que se determinó la causa de muerte de un conjunto de menores de 25 años entre los años 2002 y 2003, estableció que 2% de estos asesinatos están asociados al retiro de la pandilla. En la actualidad, desertar de la pandilla es una falta castigada por lo general con la pena máxima. Sin embargo, en los reclusorios de los tres países del triángulo se ha reportado un aumento de pandilleros disidentes, quienes, como se ha señalado en la nota 8, permanecen separados del resto de pandilleros para evitar ser asesinados. Aunque en términos generales estos porcentajes siguen siendo bajos, la sola existencia de esta práctica da cuenta del grado de violencia que actualmente predomina al interior de las pandillas.

Esta agudización de la violencia intrapandilla, que llega incluso a la eliminación de sus propios *homies*, muestra un cambio radical en términos de los valores tradicionales en

9 En los centros penitenciarios salvadoreños, los pandilleros detenidos están separados según el grupo al que pertenezcan, MS o Barrio 18. Pero además, el sistema carcelario ha tenido que considerar otra división: la de los ex pandilleros. Quien fue militante de una pandilla y ya no quiere seguir formando parte de ésta es considerado desertor por sus antiguos compañeros, que lo condenan a la *green light* o pena de muerte.

torno a los cuales se conformaban las pandillas. Valores como la solidaridad, la hermandad, el respeto y la protección actuaron durante años como importantes factores motivacionales para el ingreso y permanencia de los jóvenes en estas agrupaciones.

Los sistemas de extorsión

En la actualidad, las pandillas del triángulo norte han pasado de interpelar a los transeúntes y residentes de sectores donde tenían presencia territorial para solicitarles algunas monedas a estructurar sistemas territoriales de extorsión a mediana y gran escala. La llamada *renta* o cobro de impuestos a comerciantes, empresarios y ciudadanos, aplicada en diferentes ciudades de estos países, constituye hoy día una importante fuente de generación de ingresos para la pandilla. Uno de los sectores más fuertemente afectados por la *renta* es el de transporte público; una ola de asesinatos cometidos contra personal de las unidades de transporte en los tres países de la región ha estado asociada a esta modalidad delictiva.

Aunque no se cuenta con estimaciones precisas sobre el grado de responsabilidad penal de los pandilleros en estos delitos, la encuesta realizada por el IUDOP en el 2006 con pandilleros internos en cárceles muestra que 4,2% de los entrevistados en El Salvador y 4,3% de los entrevistados en Guatemala estaban detenidos por un hecho de extorsión. En el caso de Guatemala, ésta constituye además la segunda actividad más importante que los pandilleros declaran ejecutar en coordinación con las bandas (cuadro 7). De acuerdo con datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador publicados en un matutino local, de un total de 1.427 personas detenidas en el 2006 bajo el cargo de extorsión, 56,6% eran pandilleros (Rosales 2007). Estas cifras, basadas en un registro temporal de las detenciones, ponen en evidencia que la llamada *renta* es una importante fuente generadora de ingresos para los pandilleros, pero también muestra la fuerte participación que otros delincuentes organizados y no organizados tienen en este delito.

Estudios recientes (Aguilar 2007) señalan que muchas de las extorsiones que se producen en estos países son ejecutadas por personas que, sin ser pandilleros, actúan en nombre de las pandillas, lo que ha favorecido aún más la criminalización de estos grupos en la sociedad. Más recientemente, en El Salvador se ha capturado a empleados de transporte público que lideraban las extorsiones contra sus propias empresas, e incluso ha habido casos de policías que extorsionaban por cuenta propia y/o que imponían cuotas a pandilleros y a otros extorsionistas a cambio de dejarlos operar. Estos hechos evidencian que la participación de las pandillas en la violencia ha sido favorecida por el contexto de corrupción y violencia desorganizada que predomina en estos países.

Según Aguilar (2007), los pandilleros que realizan extorsiones deben aportar un porcentaje de estos ingresos a la pandilla, dinero que es utilizado para mejorar la capacidad operativa de la organización, proveer de recursos tanto a los pandilleros que están libres como a los que se encuentran detenidos, así como ofrecer asistencia legal a algunos de

estos últimos. En la actualidad, fuentes policiales estiman que los ingresos semanales de la pandilla como producto de los sistemas territoriales de *renta* pueden alcanzar varios miles de dólares, los cuales podrían estar siendo invertidos en algunos negocios «lícitos».

El sicariato

El sicariato o asesinato por encargo es una actividad relativamente nueva para los pandilleros. Aunque de acuerdo con los más recientes estudios no se trata de una actividad que realice el grupo como tal, algunos pandilleros se convierten en sicarios como una de las tantas formas de generarse ingresos, al margen de realizar las funciones que se les hayan asignado al interior de la pandilla.

El sicariato usualmente se ejecuta en el marco de las relaciones contractuales que algunos pandilleros establecen con bandas o con otros delincuentes, a quienes les ofrecen diversos servicios. De acuerdo con la encuesta *Pandillas y redes transnacionales* aplicada en El Salvador, el sicariato y el tráfico de armas constituyen las dos principales actividades en las que los pandilleros declaran colaborar con las bandas (26,8% y 20,7%, respectivamente); en Guatemala, el sicariato ocupa el tercer lugar (14,3%), luego de la venta de drogas (28,6%) y la extorsión (16,3%), como muestra el cuadro 7.

Cuadro 7. Actividades en las que los pandilleros colaboran con las bandas (%)

TIPO DE DELITO	EL SALVADOR	GUATEMALA
Homicidio (sicariato)	26,8	14,3
Robo, secuestro, violación	9,8	0,0
Venta y distribución de drogas	15,9	28,6
Robo de carros	17,1	10,2
Tráfico de armas	20,7	4,1
Tráfico de personas	1,2	0,0
Extorsión, *renta*	2,4	16,3
Otros	4,9	22,4
No responde	1,2	4,1

Fuente: IUDOP, *Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales*, 2006.

En resumen, estas modalidades del ejercicio de la violencia criminal a las que están vinculadas hoy día las pandillas, especialmente las del triángulo norte, evidencian las graves transformaciones experimentadas por estos grupos en los últimos años, a las que ha contribuido fuertemente la respuesta punitiva de los Estados y su incapacidad para cumplir con la obligación constitucional de ofrecer las condiciones para reinsertar a la

población penitenciaria. Una prueba del vínculo entre este fracaso y las nuevas modalidades criminales de las pandillas es que muchas de estas acciones son planificadas y organizadas desde el interior de los centros penales, donde se encuentran recluidos importantes contingentes de los miembros activos de las pandillas.

Ante esta situación, es ineludible que los Estados —especialmente El Salvador, Guatemala y Honduras— asuman su responsabilidad de, por un lado, contener el grado de criminalización al que están llegando algunos de los pandilleros que se encuentran recluidos —quienes han encontrado en las cárceles el territorio propicio para profesionalizarse en la carrera criminal—, y por otro, resguardar la seguridad de los internos, algunos de los cuales han sido asesinados por sus propios compañeros, con lo que se ha demostrado que las leyes y los códigos de las pandillas pesan más que la institucionalidad estatal, en este caso del sistema penitenciario.

5.2 Las pandillas como víctimas de la violencia en la región

En el contexto de la violencia actual que experimentan las sociedades de la subregión del triángulo norte, los pandilleros se han convertido en blancos frecuentes de ataques procedentes de diferentes sectores, lo que ha incrementado su vulnerabilidad ante la violencia homicida. Aunque no se cuenta con cifras que documenten la magnitud de estos hechos en todos los países, informes de organismos de derechos humanos —Casa Alianza Honduras 2005, 2006 y 2007; Casa Alianza Guatemala 2006; Amnistía Internacional 2003; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2006— advierten un importante incremento de las prácticas de «limpieza social» que tienen entre sus principales víctimas a pandilleros o jóvenes en riesgo. Si bien es cierto que en el contexto de la violencia actual muchos de los ataques mortales que sufren los pandilleros provienen de pandillas rivales, de la propia pandilla y de particulares, en lo últimos tiempos se ha registrado un aumento en el número de muertes con características de ejecuciones extrajudiciales. Tales asesinatos son atribuidos a sicarios y a grupos de exterminio que están operando, cada vez con mayor visibilidad, en Guatemala, Honduras y El Salvador.

En Honduras y en Guatemala, la dimensión de las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en los últimos años propició la visita de relatores especiales sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias,[10] a partir de lo cual se puso en evidencia la gravedad del fenómeno y la participación que algunos empresarios, elementos policiales y miembros de mafias tienen en estos hechos.

10 En el 2003, Honduras recibió la visita de la relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, quien presentó el «Informe especial sobre muertes violentas de niñas, niños y adolescentes en Honduras». En Guatemala, la visita del delegado especial de Naciones Unidas sobre el tema se produjo en el 2006, en el marco de un incremento de los asesinatos de jóvenes.

En Honduras, la organización Casa Alianza, citada por Andino (2006), registró entre 1998 y 2004 un total de 2.520 ejecuciones extrajudiciales de pandilleros. Esta práctica mostró un mayor crecimiento entre el 2001 y el 2003, como lo muestra el gráfico 5.

Gráfico 5: Ejecuciones extrajudiciales registradas en Honduras por Casa Alianza entre 1998 y el 2004

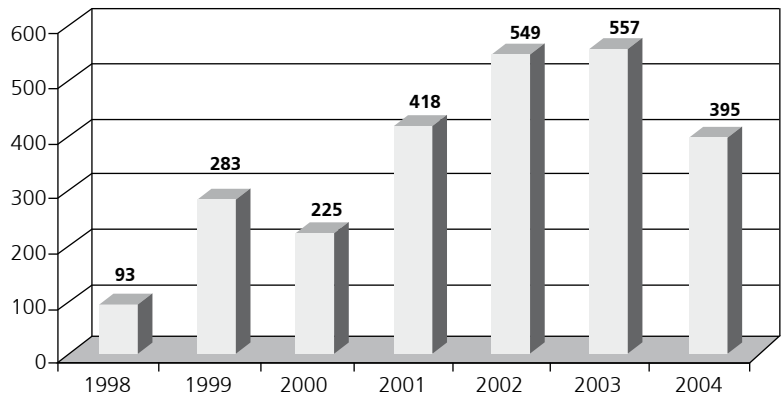

Fuente: Andino (2006).

En el caso de Guatemala, el informe de algunas organizaciones de la sociedad civil presentado al relator especial de ejecuciones extrajudiciales en agosto del 2006 documentó que entre enero y julio de ese año se realizaron 408 ejecuciones extrajudiciales; entre las víctimas destacaba el alto número de pandilleros (Casa Alianza, citado en Ranum 2006). En El Salvador, la Oficina del Plan Súper Mano Dura reportó que en el 2005 fueron asesinados 1.700 pandilleros, lo que corresponde a 45% de todas las muertes cometidas a escala nacional. Al consultar a los pandilleros de Guatemala sobre quiénes creen que son los responsables de la creciente ola de asesinatos dirigidos contra ellos, en primer término aparece la Policía (52,3% en Guatemala y 32% en El Salvador); en segundo lugar, una pandilla rival (23,1% en Guatemala y 21% en El Salvador); y en tercer lugar, grupos de exterminio (7,7% en Guatemala y 9,2% en El Salvador).

En este contexto, los pandilleros de la subregión del triángulo norte se han transformado en el grupo más vulnerable frente a la violencia, y aunque ciertamente ellos son generadores de una importante dosis de ésta, los datos muestran que, en la actualidad, han pasado a convertirse en uno de los principales blancos de la ola homicida que se experimenta en la región.

6. Mitos y realidades de la relación entre las pandillas centroamericanas y otros actores ilegales de la región

Este apartado pretende contrastar los supuestos sobre las pandillas centroamericanas que han tomado fuerza durante los últimos años con los resultados de algunas de las más recientes investigaciones en torno al fenómeno. En este orden, se analizará la responsabilidad de estos grupos en el tráfico de drogas, sus nexos con el crimen organizado y su carácter de transnacional de la delincuencia organizada.

6.1 Las pandillas lideran el tráfico regional de drogas

Durante los últimos años, los gobiernos y las agencias estadounidenses de investigación asocian, relacionan y equiparan directamente a pandillas como la MS y Barrio 18 con el crimen organizado y al narcotráfico. Además de señalar que existen vínculos entre ambos grupos, los funcionarios policiales de este país han afirmado, sin evidencia científica, que las pandillas han pasado a controlar los negocios de la criminalidad transnacional organizada, y que en la actualidad están liderando el tráfico regional de drogas. Esta postura ha generado que los gobiernos de Estados Unidos y de los países de la región inicien, desde el 2005, estrategias de abordaje regional desde la perspectiva policial.

No obstante, algunos de los más recientes estudios sobre el fenómeno (ONU 2007, Aguilar 2006, Ranum 2006), e incluso el Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos (mencionado en Marenco 2008) permiten establecer que la participación actual de las pandillas en el tráfico de drogas se limita al narcomenudeo o al control de los pequeños mercados domésticos de drogas y no al tráfico regional o a las redes de tráfico más sofisticadas, como han insistido algunos funcionarios gubernamentales. Al respecto, el informe *Crimen y desarrollo en Centroamérica,* de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (ONU 2007: 69), tomando en cuenta la manera en que se realizan las operaciones de tráfico regional de drogas hacia Estados Unidos, señala: «Es altamente inverosímil que los miembros de pandillas, que son generalmente jóvenes de la calle, sean los genios detrás del movimiento de cocaína a los Estados Unidos». Esta misma entidad asegura que la mayor parte de drogas —especialmente de cocaína— que circulan de la región hacia Estados Unidos está en manos de los cárteles mexicanos.

En la misma línea, el *Informe anual de Estados Unidos sobre combate al narcotráfico,* presentado a finales de febrero del 2007, señala que las pandillas no son organizaciones dedicadas centralmente al narcotráfico, aunque están relacionadas con la venta callejera de estupefacientes en los mercados locales (citado en Marenco 2008). En efecto, entrevistas sostenidas con pandillas de Guatemala y El Salvador revelan que algunos de sus miembros están dedicados a la distribución territorial de drogas, pero que su participación en estas actividades no responde a acciones institucionalmente establecidas por la

pandilla, sino a actividades con fines de lucro en las que participan algunos pandilleros por decisión personal, en muchos casos con previo aval del grupo.

6.2 Las pandillas como crimen organizado

Por otra parte, aunque algunas pandillas han establecido nexos con bandas y con instancias pertenecientes a la estructura del narcotráfico, las relaciones entre ambos grupos varían de una región a otra, e incluso entre las *clicas*[11] de una misma pandilla. La evidencia de las investigaciones mencionadas muestra que la relación pandilla-bandas se basa fundamentalmente en transacciones de carácter comercial, a partir de actividades demandadas coyunturalmente por las bandas o mafias organizadas. Lo anterior indica que no se trata de vínculos orgánicos entre ambas estructuras, sino más bien de relaciones contractuales en las que uno o varios pandilleros pasan a colaborar eventualmente en algunas actividades organizadas por las bandas o mafias.

Al ser consultados los pandilleros sobre su vínculo con las bandas criminales, 55% en Guatemala y 14% en El Salvador admitieron sostener alguna relación con estos grupos delincuenciales. A su vez, cerca de 40% de los entrevistados en Guatemala afirmaron que se trata más bien de colaboraciones personales que los pandilleros establecen con las bandas, mientras que cerca de 14% declararon que la *clica* en su conjunto estaba involucrada. En el caso de El Salvador, 6,6% de los entrevistados indicaron que se trata colaboraciones de carácter personal, mientras que un porcentaje similar (6%) admitió que es la clica la que participa en los negocios con las bandas.

Gráfico 6. Relación de las pandillas con bandas criminales (%)

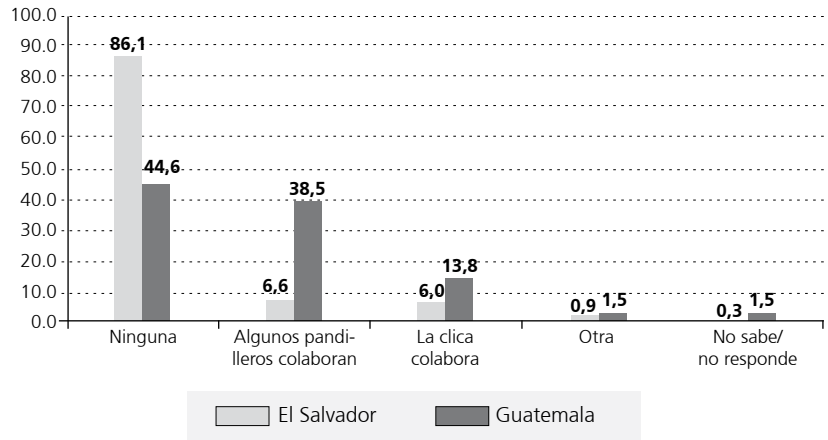

Fuente: IUDOP, *Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales*, 2006.

11 Las *clicas* son las unidades de base de una pandilla, que abarcan un barrio o una calle.

Lo anterior sugiere que las relaciones entre ambos actores ilegales no se pueden explicar unívocamente, ya que éstas varían según el tipo y grado de asociación establecido. En este escenario, dada la naturaleza diferenciada de ambos grupos, no se puede hablar de organizaciones afines que transitan con relativa facilidad hacia un proceso de integración o simbiosis, sino más bien de diferentes grados de colaboración o coordinación que son establecidos sobre la base de una transacción de carácter comercial. Y aunque no se descarta que un núcleo duro de la pandilla pueda llegar a establecer nexos más estratégicos con las mafias —los cuales no necesariamente son del conocimiento pleno de todos los integrantes de la pandilla—, las diferencias de objetivos, medios, fines y dinámicas advertidas entre pandillas y bandas organizadas plantean la necesidad de establecer distinciones entre estos grupos, aun en las actuales condiciones, en las que la pandilla —en el marco de su proceso de profesionalización— está en camino de convertirse en una nueva modalidad de violencia criminal organizada.

7. Las estrategias de abordaje regional del fenómeno

En los últimos años, luego de que en la subregión del triángulo norte se implementaran estrategias de mano dura y cero tolerancia que buscaban destruir el pandillaje pero que no llegaron a resultados concretos, los gobiernos centroamericanos, con el apoyo de las agencias de seguridad y cooperación de Estados Unidos, han iniciado una serie de coordinaciones orientadas hacia ejecutar estrategias de seguridad regional a través de diferentes vías.

A continuación, una breve reseña de estas iniciativas.

7.1 Las cumbres antimaras

Desde el 2005, en El Salvador se han celebrado consecutivamente tres convenciones anuales antipandillas en las que han participado jefes policiales de Centroamérica, México y Estados Unidos. Estos encuentros buscan homologar las estrategias de combate regional contra las pandillas, con el fin de reforzar la lucha internacional contra estos grupos (Hernández 2007). En los tres encuentros, los temas que han tomado fuerza han sido dos: el intercambio de información de inteligencia y de análisis acerca de las tácticas de operación de las pandillas, y la homologación de procedimientos de identificación y captura de sospechosos o acusados de delitos en los distintos países. En estas cumbres, los gobiernos de la región han planteado la necesidad de que Estados Unidos les proporcione información acerca de la situación legal de las personas deportadas, para establecer su grado de peligrosidad en el momento en que ingresan a los países de origen.

Pese a las diversas conclusiones y propuestas emanadas de estas tres convenciones antipandillas, los cuerpos policiales de estos países no han logrado acuerdos regionales

concretos para la ejecución de una estrategia regional. El resultado más tangible de estos encuentros ha sido la instalación en El Salvador del Centro Transnacional Antipandillas (CTA), como producto de un acuerdo bilateral entre la Policía de Estados Unidos y la de El Salvador. Este trabajo consiste en la creación de un sistema de información basado en un registro de datos de pandilleros y otros sospechosos, consignados tanto en los archivos policiales salvadoreños como en los del FBI. Para su funcionamiento, el gobierno de Estados Unidos está proporcionando apoyo técnico y financiero a la Policía salvadoreña. Estos esfuerzos confirman que la apuesta estatal de los países de la región, esta vez con la modalidad de alianzas regionales, sigue guiándose por el enfoque de cero tolerancia.

7.2 La Iniciativa Mérida: armas, drogas y similares

Más recientemente, el gobierno de Estados Unidos y los de los países centroamericanos, México y Belice han acordado establecer un amplio programa de cooperación exterior en materia de seguridad, con el objetivo de reducir lo que el primero ha definido como las principales amenazas a la seguridad de la región. De acuerdo con la Iniciativa Mérida, establecida en el 2007, los factores que amenazan la seguridad de la región son el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de personas, el tráfico de armas y las pandillas.

El programa global contempla la asignación de 550 millones de dólares, de los cuales 500 millones serán otorgados al gobierno de México. Entre sus áreas más importantes, la Iniciativa Mérida incluye una variedad de programas dirigidos a fortalecer la seguridad de las fronteras terrestres y mejorar el control marítimo y aéreo, los sistemas de inteligencia policial y las capacidades institucionales para la aplicación y el control de la ley. El énfasis de los diferentes programas está puesto en la dotación de equipos y capacidades instaladas de los cuerpos policiales de la región, para que puedan combatir el crimen desde una perspectiva transnacional.

Es interesante destacar que pese a la amplitud de la propuesta y a los importantes recursos que están implicados en su ejecución, no existen elementos que permitan asegurar que la Iniciativa Mérida se inserta en una política de seguridad integral de alcance estatal o regional, lo cual limita severamente el impacto sostenido de un programa de cooperación externa como éste. Por otra parte, aunque la propuesta contempla un componente de fortalecimiento técnico de los cuerpos policiales, en ningún momento se considera la necesidad de evaluar previamente su funcionamiento interno, pese a que algunos de ellos muestran serias falencias en las áreas técnica, de gestión y de respeto por los derechos humanos. Por ejemplo, es ampliamente conocido que la Policía guatemalteca ha sido acusada de graves hechos de corrupción, arbitrariedades y vínculos con el crimen organizado, por lo que un programa de asistencia de este tipo sería no sólo inefectivo en términos de resultados sino contraproducente, si es que previamente no se contempla un proceso de depuración y reingeniería institucional.

A su vez, dados los importantes recursos comprometidos en los programas, es necesario establecer mecanismos de auditoría y control de la gestión de los programas, que permitan realizar un manejo más transparente de los recursos.

7.3 Iniciativas de seguridad regional en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y en el contexto de la grave crisis de seguridad que atraviesan algunos países de la región, los jefes de Estado de Centroamérica han suscrito —en varias reuniones extraordinarias y cumbres presidenciales— acuerdos para la implementación de una estrategia regional de seguridad. En lo que respecta a las pandillas, los gobiernos han pactado diversos compromisos con el fin de abordar el tema de manera transnacional; entre éstos destacan por su novedad los temas de prevención, aunque el énfasis ha sido puesto nuevamente en la perspectiva de seguridad. Sin embargo, debe reconocerse que la ejecución de proyectos de asistencia técnica, que incluyen los componentes de prevención y rehabilitación, constituye un avance en términos de formalizar en un acuerdo regional el compromiso de los Estados de impulsar acciones en la línea de la prevención.

Aunque algunas de estas iniciativas aún no logran concretarse en la práctica, es relevante señalar que en la retórica oficial se han producido cambios respecto a la necesidad de enfrentar la violencia juvenil con respuestas más balanceadas. La presencia de algunas agencias de cooperación técnica en el SICA podría constituirse en un importante impulso para la efectiva aplicación de iniciativas regionales en el campo de la prevención social.

7.4 Otros esfuerzos de abordaje regional

Proyecto de prevención regional-USAID

Por otra parte, como parte de los proyectos de asistencia técnica y financiera para el abordaje de la violencia juvenil, el gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha iniciado en el 2008 la ejecución de un proyecto regional de prevención de la violencia juvenil en tres niveles: primario, secundario y terciario. En esta forma, se busca contribuir al diseño de una política pública de atención a los jóvenes en riesgo, en conflicto con la ley y pandilleros.

La Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil (CCPVJ)

Es una plataforma de incidencia política conformada por organizaciones de la sociedad civil organizada de la región, que desarrollan estrategias de intervención con jóvenes en riesgo y pandilleros. Este colectivo de organizaciones busca impulsar propuestas y abordajes holísti-

cos y comprehensivos para el tratamiento de la violencia juvenil en Centroamérica, a través de alianzas con actores gubernamentales, la sociedad civil y organismos de la cooperación. A través de su plan regional, la Coalición establecerá un sistema de monitoreo de la situación de respeto por los derechos humanos de los jóvenes en los diferentes países.

A manera de resumen, vale la pena señalar que la grave situación de la violencia juvenil en la región y el auge de la criminalidad —que ha desbordado las capacidades institucionales de los Estados nacionales— ha impulsado el surgimiento de diversas iniciativas regionales de atención tanto del fenómeno de las pandillas juveniles como del crimen en general. Sin embargo, un análisis de estos esfuerzos muestra claramente el desbalance en los enfoques de intervención, pues el aspecto que cobra mayor peso es el punitivo. Pese al contundente fracaso de la políticas de mano dura y cero tolerancia en la subregión del triángulo norte, nuevamente los Estados están cayendo en el simplismo de apostar por las estrategias represivas, esta vez desde un enfoque transnacional. Eventualmente, esta postura podría agravar el problema del crimen y la inseguridad en la región, en la medida en que se continúen privilegiando medidas reactivas y desatendiendo los diversos factores que confluyen en la presencia de una criminalidad tan grave como la que se experimenta en algunos países de Centroamérica.

No obstante, debe reconocerse que, en los últimos años, algunos actores regionales han admitido la necesidad de adoptar respuestas integrales para abordar la violencia juvenil, con lo que se han abierto espacios para el impulso de intervenciones alternativas a la tradicional respuesta punitiva de los gobiernos. Aunque algunas de estas iniciativas todavía carecen del compromiso político necesario para convertirse en políticas públicas y adolecen de una visión excesivamente técnica que no contribuye a su efectiva implementación, es necesario reconocer que el incontenible auge de la criminalidad en la región y los elevados costos generados por este problema están obligando a algunos actores estatales a repensar la necesidad de aplicar intervenciones holísticas, que superen la tradicional postura manodurista.

8. Conclusiones

La evidencia empírica muestra que las pandillas en Centroamérica no son un fenómeno homogéneo, aun cuando comparten una serie de factores asociados a su generación. En esta línea, al igual que en términos de violencia e inseguridad, en Centroamérica se habla de dos subregiones. Así, al momento de referirse al fenómeno de las pandillas en la región, se deben considerar las grandes diferencias existentes entre las del triángulo norte de Centroamérica y las de países como Nicaragua o Costa Rica. Mientras que en Honduras, Guatemala y El Salvador las pandillas son extremadamente violentas, están más organizadas y tienen un carácter más expansionista, en Nicaragua se trata de pandillas atomizadas, desestructuradas y menos violentas. Algunas de las principales razones

que explican estos contrastes están relacionadas con factores político-institucionales asociados con la respuesta de los Estados.

En este orden, es interesante señalar que pese a la ola de populismo punitivo que imperó en estos países a inicios de la presente década, no toda la región ha dado un tratamiento represivo al fenómeno, aspecto que ha marcado importantes diferencias. Mientras que en Guatemala, Honduras y El Salvador los cuerpos policiales desplegaron todas sus capacidades para realizar capturas masivas de pandilleros, la Policía nicaragüense impulsó un modelo creativo de prevención comunitaria de la violencia juvenil; éste fue ejecutado a través de la Dirección de Asuntos Juveniles, creada específicamente para atender a jóvenes en riesgo y pandilleros.

Respecto a las características del fenómeno, los estudios dan cuenta de las constantes transformaciones que han sufrido las pandillas en los últimos años, especialmente en el triángulo norte de Centroamérica. Un análisis en perspectiva del fenómeno, fundamentado en los hallazgos de las principales investigaciones, permite señalar con toda certeza que hoy día se está frente a agrupaciones mucho más sofisticadas, mejor estructuradas y con mayor grado de participación en actividades criminales.

En buena medida, esa constante transformación ha sido posible por la prevalencia y la profundización de los factores asociados al surgimiento y reproducción de las pandillas, pero también por la aplicación de políticas represivas reactivas, arbitrarias y violatorias de los derechos de los jóvenes. Uno de los principales efectos de las políticas antipandillas fue la reiterada socialización de los jóvenes con el sistema penal, con la consecuente pérdida del efecto disuasivo. Las políticas de cero tolerancia y los planes mano dura impulsados en estos países incidieron profundamente en la reestructuración e institucionalización de tales agrupaciones, por lo que, lejos de contener el fenómeno, favorecieron su tránsito hacia estructuras delincuenciales más cerradas y complejas.

En este contexto de mayor profesionalización de las pandillas, es innegable que las del triángulo norte de Centroamérica son responsables de una importante cuota de la violencia desatada en sus países, aun cuando existe una débil evidencia estadística que confirme con precisión en qué grado participan. Sin embargo, algunos indicadores relativos a la participación de los pandilleros en hechos delictivos sugieren que, efectivamente, la pandilla está inserta en una dinámica de mayor violencia, expresada tanto en la cantidad como en la gravedad de los delitos que se le atribuyen. Las extorsiones, los ajusticiamientos internos y el sicariato son muestras de los nuevos patrones de violencia hacia los que han transitado las pandillas en su ascenso en la carrera criminal. Al respecto, fenómenos como las ejecuciones intrapandillas, que se han incrementado durante los últimos años, especialmente al interior de la MS y Barrio 18, son un reflejo de la importante transformación de los valores, los esquemas y las pautas de comportamiento que se ha producido en estas agrupaciones.

En este orden, en función de su mayor grado de participación en las dinámicas de violencia delincuencial de los países del triángulo norte, hoy en día las pandillas pueden ser consideradas como parte importante del escenario de actores ilegales presentes en la región. Sin embargo, las estadísticas oficiales disponibles y los hallazgos de las investigaciones empíricas más recientes dan lugar para señalar que la responsabilidad criminal atribuida a las pandillas por los gobiernos de la región no corresponde con su grado de participación real en los delitos. En tal sentido, aunque se reconoce que el aporte de las pandillas a la criminalidad está creciendo, se advierte que en el contexto de violencia en que actualmente están estos países hay una fuerte participación de otros actores ilegales, vinculados tanto a la violencia organizada como a la no organizada. La pandilla es uno de los tantos actores de la violencia, no necesariamente el principal.

Tomando en consideración lo anterior, es importante señalar que en los últimos años, en Guatemala, Honduras y El Salvador se han configurado complejas dinámicas de violencia, favorecidas por la interacción de diferentes condiciones y por la debilidad de la frontera existente entre lo lícito y lo ilícito. Este contexto es el que está favoreciendo el surgimiento de nuevos actores ilegales. Un ejemplo que ilustra esta articulación es la manera en que se están ejecutando las extorsiones en algunas ciudades del triángulo norte. En varios de los casos esclarecidos, se evidencia la participación de diferentes actores, incluso de algunos agentes policiales que han sido capturados por extorsionar directamente o por favorecer a los extorsionistas a cambio de compartir sus ganancias.

Por otra parte, aunque deben reconocerse los nexos que algunos miembros de las pandillas han establecido con estructuras criminales organizadas, los estudios más recientes dan cuenta de que no hay vínculos orgánicos entre pandillas y crimen organizado, sino más bien relaciones de cooperación establecidas sobre la base de transacciones comerciales. Y aunque, ciertamente, se ha advertido que estos vínculos pueden variar —tomando en cuenta el espectro de relaciones que se pueden establecer entre los diferentes actores ilegales—, en términos generales y a la luz de la evidencia empírica se puede señalar que las pandillas aún están lejos de ser consideradas crimen organizado o mafias, pues responden a objetivos, medios y fines distintos de los de la criminalidad organizada tradicional. Esta afirmación no descarta que las nuevas prácticas de las pandillas las estén llevando a convertirse en una expresión sui géneris de delincuencia organizada.

En este contexto, es relevante señalar que el énfasis en la implementación de estrategias de corte manodurista para el combate regional contra las pandillas —como las que contempla el Plan Mérida o el Centro Transnacional Antipandillas— no logrará, por sí mismo, contener el fenómeno, dado que se siguen desatendiendo los factores que generan y reproducen estas expresiones de violencia juvenil. Y aunque se advierte el surgimiento de otras iniciativas que comprenden la necesidad de realizar intervenciones holísticas y balanceadas, así como de una retórica oficial que incorpora la prevención, el discurso gubernamental en estos países aún está lejos de cristalizarse en políticas integrales de Estado para la atención del fenómeno.

Referencias bibliográficas

Aguilar, Jeannette

2007 «Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen». Mimeo.

2006 «Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: diagnóstico de El Salvador». Mimeo.

Aguilar, Jeannette y Lissette Miranda

2006 «Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador» En Cruz (editor) *Maras y Pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada*, Volumen IV. San Salvador: UCA Editores.

Andino, Tomás

2006 «Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: Diagnóstico de Honduras». Mimeo

Bellanger, Wendy

2006 «La sociedad civil ante la violencia juvenil en Nicaragua». En Cruz (editor). *Maras y pandillas en Centroamérica: las respuestas de la sociedad civil organizada.* Volumen IV. San Salvador: UCA Editores.

Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala y Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia

2007 «Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes estigmatizados: dimensión jurídica, social y humana del fenómeno y la responsabilidad del Estado de Guatemala sobre la mal llamada "limpieza social"». Mimeo.

Cordero, E; H. Gurdián y C. López

2006 *Alcanzando un sueño: modelo de prevención social de la Policía.* Managua: Ediciones Cripto.

Cruz, José Miguel

2005 «El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red». San Salvador: IUDOP-UCA. Mimeo.

Cruz, José Miguel y Marlon Carranza

2005 «Pandillas y políticas públicas: el caso de El Salvador». En Javier Moro (editor) *Juventudes, violencia y exclusión: desafíos para las políticas públicas*. Guatemala: Magnaterra Editores.

Cruz, Miguel y Nelson Portillo
1998 *Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador*. San Salvador: UCA Editores.

Dirección General de Centros Penales
2006 «Estadísticas de internos penitenciarios». San Salvador. Mimeo.

Dirección General de la Policía Nacional Civil
2004 «Plan Súper Mano Dura». San Salvador». Mimeo.
2003 «Plan particular de la Policía Nacional Civil contra las pandillas». San Salvador. Mimeo.

Hernández, Jaime
2007 «Ven en pandillas del crimen internacional». *El Universal de México*. Disponible en <www.el-universal.com.mx/internacional/53065.html>.

Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP)
2004 *Encuesta de evaluación de los primeros cien días del gobierno de Antonio Saca*. Serie Informes.
2003-2007 *Encuestas de evaluación de año*. Serie Informes.
2003-2004 *Encuestas del proceso electoral 2003 y 2004*. Serie Informes.
2002-2003 *Encuesta de evaluación del cuarto y quinto año del gobierno de Francisco Flores*. Serie Informes.

Krug, Etienne y otros
2002 World *report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization Publications.

Latin America Public Opinion Project
2006 *Cultura política de la democracia en Nicaragua: 2006*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2006 *Cultura política de la democracia en Honduras: 2006*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2006 *Cultura política de la democracia en El Salvador: 2006*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2006 *Cultura política de la democracia en Guatemala: 2006*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2006 *Cultura política de la democracia en Costa Rica: 2006*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2004 *Cultura política de la democracia en Guatemala: 2004*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2004 *Cultura política de la democracia en El Salvador: 2004*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.

2004 *Cultura política de la democracia en Nicaragua: 2004*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.
2004 *Cultura política de la democracia en Costa Rica: 2004*. Vanderbilt University. Disponible en <www.lapopsurveys.org>.

Marenco, Julio
2008 «EUA: Pandillas menudean droga». *La Prensa Gráfica*, 1 de marzo, p. 4.

Martel, Roxana
2006 «Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social». Mimeo.

Organización de las Naciones Unidas
2007 *Crimen y desarrollo en Centroamérica*. *Atrapados en una encrucijada*. Eslovaquia: Oficina contra la Droga y el Delito.

Programa estado de la Nación
2007 *Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008*. San José: Programa Estado de la Nación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
2007 *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. Guatemala: Magna Terra Editores.

Ranum, Elim
2006 «Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: diagnóstico de Guatemala». Mimeo.

Rocha, José Luis
2006 «Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: diagnóstico Nicaragua». Mimeo.

Rodgers, Denis
2003 *Dying for It: Youth Gangsterism in Urban Nicaragua, 1997-2002*. Londres: Development Studies Institute, London School of Economics and Political Science. Crisis States Program.

Rosales, Metzi
2004 «Rendidos ante los números de la tragedia». *La Prensa Gráfica*, 12 de diciembre.

Rubio, Mauricio
2007 *De la pandilla a la mara: pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*. Colombia Bogotá: Editorial Cordillera.

SANTACRUZ, M. L. y A. CONCHA-EASTMAN
2001 *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas.* San Salvador: IUDOP-UCA y OPS.

SMUTT, M. y L. MIRANDA
1998 *El fenómeno de las pandillas en El Salvador.* San Salvador: UNICEF-FLACSO.

USAID-BUREAU FOR LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN AFFAIRE OFFICE OF REGIONAL SUSTAINABLE DEVELOPMENT
2006 *Central America and Mexico gang assessment*. USAID.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

La vida loca. Made in USA

(Documental)

CHRISTIAN POVEDA

La pandilla es lo real… Si tienes algo y el otro no tiene nada, tienes que compartir.

Si uno sobrevive a las balas, es porque se cree en Dios. Sólo Dios te salva.

Vimos la muerte de cerca. Fingimos estar armados, pero estábamos cagados de las patas.

La pandilla la tengo en el corazón, estoy enamorado de la pandilla. Es como si fuera una religión, como si fuera Dios.

Hay que pedirle a Dios que me saque la pandilla de la cabeza. Si no, estoy perdido.

Pandilleros de la Mara 18

En América Central se las llama maras. Creadas sobre el modelo de las pandillas de Los Ángeles, estas agrupaciones de jóvenes siembran el terror en El Salvador y otros países.

1. Sinopsis

En el parque Cuscatlán, cerca del centro de la ciudad de San Salvador, se erige un largo muro de mármol negro sobre el cual están grabados, en orden cronológico, los nombres de 25.000 personas muertas o desaparecidas. Son las víctimas civiles de la represión que el gobierno, apoyándose en los grupos paramilitares, emprendió entre los años 1970 y 1980, luego de la guerra civil que arrasó el país de 1980 a 1992. Estos nombres alineados, a los cuales se podría agregar los de los combatientes —10.000 militares y 14.000 guerrilleros—, sólo representan la mitad de las víctimas identificadas en una guerra que, aproximadamente, cobró unos 75.000 muertos.

Este monumento fue construido tardíamente, por recomendación de la Comisión de la Verdad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y se inauguró recién en diciembre del 2003. Su función consiste en «honrar la memoria de las víctimas, devolverles su dignidad para evitar que el horror se repita y construir las bases de una cultura de la paz y de la verdadera reconciliación».

Sin embargo, no por ello la sociedad salvadoreña se ha reconciliado. Ni el ejército ni la derecha que está en el poder han pedido perdón oficialmente. El Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, que en aquella época agrupaba a los cinco principales movimientos armados de izquierda, años atrás presentó unas excusas muy generales que no contribuyeron al establecimiento de la verdad. Por otra parte, ninguno de estos actores participó en la construcción del monumento.

A pesar de que a los antiguos guerrilleros se les entregaron tierras y a los inválidos se les asignaron pensiones, nada significativo se ha hecho para que las víctimas civiles reciban una reparación moral y económica que alivie un poco su dolor. El resentimiento, el odio, las antiguas heridas y la ausencia total de fraternidad reaparecen esporádicamente a plena luz, como sucedió con motivo de las elecciones presidenciales del 21 de marzo del 2004.

Hoy en día, El Salvador es tierra predilecta del libre comercio y la globalización. El país se ha convertido en una especie de erial recuperado por las empresas de subcontrata: las maquilas. Establecidas en las zonas «francas», donde no existe el derecho sindical, estas empresas trabajan por cuenta de grandes sociedades norteamericanas —Nike, Levi Strauss, NBA— y emplean sobre todo a mujeres muy jóvenes. Ellas son una mano de obra extremadamente barata, maleable a más no poder y fácilmente sustituible: se les paga cinco dólares el día, de los cuales gastan dos en transporte y uno en comida.

En El Salvador, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), uno de cada 10 niños debe abandonar la escuela para trabajar. Esta proporción sube hasta alcanzar 4 de 10 para los jóvenes de 14 a 17 años. Más de un tercio de los empleos son informales, solamente un cuarto de la población se beneficia de la seguridad social, el desempleo

no para de aumentar y la pobreza toca a casi todos los estratos de la sociedad. Todos estos factores suscitan un sentimiento de impotencia generalizada, sobre todo entre los jóvenes, que terminan considerando que emigrar es su única escapatoria.

Sin reconocerlo oficialmente, el gobierno favorece la emigración suavizando la presión social. Los fondos enviados por la diáspora representaban, en el 2003, la primera fuente de divisas del país, o sea 14 % del producto interno bruto. Pero la partida de 70.000 salvadoreños cada año —¡200 por día!— tiene un impacto dramático sobre sus familias y deja a numerosos adolescentes abandonados a su suerte.

Subproductos del sistema, las pandillas, llamadas *maras*, se nutren de estos desechos de la sociedad. A imagen de las *marabuntas*, hormigas del Amazonas que devoran todo a su paso, los *mareros*, jóvenes tatuados desde la cabeza hasta los pies y dedicados al tráfico de armas y de drogas, están colonizando poco a poco toda América Central. Según una encuesta publicada en el 2003 por las policías locales, se calcula que los mareros suman unos 70.000 y que están repartidos en tres zonas principales: 36.000 en Honduras, 14.000 en Guatemala y 17.500 en El Salvador. Estos tres países presentan, después de Colombia, la tasa más fuerte de criminalidad del continente.

Consecuencia indirecta de la globalización, es en Los Ángeles donde los jóvenes inmigrantes latinoamericanos han montado las dos principales pandillas que se enfrentan hoy en día en América Central: la Mara Salvatrucha (MS) y la M-18. Cada una tiene su lenguaje codificado, sus ritos y sus tatuajes, y ambas se odian terriblemente. Ninguna diferencia ideológica o religiosa explica esta lucha a muerte cuyo origen, perdido en los bajos fondos de los barrios hispanos de Los Ángeles, ha sido olvidado por todos.

2. Las pandillas de El Salvador

Ante todo una imagen, un compendio de historia contemporánea, un pequeño mundo local que se transforma en global. Memorias de la banda, un mito en la historia del crimen organizado.

Hijos de los Bloods and Crips, los *gangs*, convertidos en protagonistas del celuloide gracias a Dennis Hopper en *Colors*, son bandas nacidas en el gueto latino de Los Ángeles. Enfrentados sin cesar, los gangs libran una guerra suburbana total en las calles de Los Ángeles y de otras ciudades norteamericanas, así como en las cárceles a las que sus miembros ingresan primero por centenares y luego por miles.

Condenados a menudo a largas penas —e incluso a cadena perpetua— por homicidio, robo con violencia, tráfico de drogas y tenencia de armas, los miembros de los gangs que controlaban los guetos se apoderaron de las cárceles y tomaron el poder. Oriundos

de América Central, unos adolescentes desorientados, inmigrantes económicos y políticos, hijos de los miles de salvadoreños que huían de la guerra civil, conformaron, a lo largo de una década, organizaciones criminales estructuradas, jerarquizadas, que asesinaban a sus enemigos, tanto a los «internos» como a los «externos».

Al gang Mara Salvatrucha también lo llamaban MS-13, ya que estaba arraigado en la calle 13 del barrio South Central, en Los Ángeles. Pronto apareció otra mara, la temible M-18, que tenía su reinado en la calle 18.

Las maras nacionales del sur de Estados Unidos se organizaron en pandillas de alcance regional y en *clicas*, unidades de base que abarcan un barrio o una calle. Los miembros, tatuados de cabo a rabo, se llaman *pandilleros* o *homeboys*. El tatuaje sirve para ser reconocido, pero marca también la exclusión voluntaria del espacio social: ¿cómo puede uno encontrar trabajo si lleva un 13 o un 18 tatuado en la frente o tiene los pómulos repletos de lágrimas en las que figuran los nombres de los enemigos tiroteados?

Las razones del desplazamiento del «campo de batalla» hacia el sur parecen más claras: más de un cuarto de la población de El Salvador vive hoy en día en Estados Unidos.

La guerra de los gangs de Los Ángeles se habría mantenido sólo en el sur de Estados Unidos si no hubiera sido por la política de Washington, que abrió un nuevo capítulo de la historia. En 1996, el gobierno estadounidense adoptó al mismo tiempo la Illegal Immigration Reform y el Immigrant Responsability Act, o sea, una terrible legislación con «doble condena», que permitió a las autoridades expulsar rápidamente hacia América Central a más de 100.000 miembros de los gangs detenidos en Estados Unidos. La consecuencia terrible de esta decisión fue que el flujo de delincuencia proveniente del norte gangrenó el orden, la paz social y la economía de Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua. El traslado de los gangs desencadenó una política de mano dura en todos estos países.

En una década, Estados Unidos logró el éxito ahí en donde antes había fracasado, al mantener en el poder a los dictadores locales tras financiar guerras civiles y golpes de Estado.

Cada semana, un avión federal procedente de Texas o California llevaba a San Salvador a un centenar de «deportados» que viajaban encadenados a sus asientos. Se trataba en su mayoría de inmigrantes ilegales detenidos tras un simple control, y entre 2% y 5% eran mareros condenados en Estados Unidos y repatriados una vez cumplida la pena. Pero si bien estas expulsiones masivas contribuyeron al desarrollo de las pandillas en Centroamérica, no alcanzan a explicar la amplitud del fenómeno.

La primera explicación hay que buscarla en la historia. Estados Unidos jamás ha poseído colonias «oficiales» en América Latina, pero su política intervencionista y de fuerza le

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

ha permitido dominar a esos países. Desde principios del siglo XIX y hasta la década de 1930, su política del «gran garrote» —intervenciones armadas y ocupaciones de Estados soberanos— le permitió a Washington servir los propósitos de los dictadores locales, los cuales se convertirían en sus perfectos aliados, en detrimento de sus propios pueblos.

Con la primera concesión obtenida en Costa Rica en 1878, la famosa United Fruit Company implanta un imperio bananero sobre las costas atlánticas de América Central, construyendo un verdadero «reino» cuyos intereses había que defender. Por ello, el gobierno norteamericano interviene diplomática y militarmente en los asuntos internos de las repúblicas de la región, con el pretexto de actuar guiado por lo que él llama su *good will* o 'buena voluntad'.

Ejemplos de esta intervención son la revuelta campesina de El Salvador en 1931, que fue ahogada en 10 días con la sangre de 31.000 muertos, y el golpe de Estado militar organizado en 1954 por la Central Intelligence Agency (CIA) en Guatemala contra el gobierno de Arbentz, quien había cuestionado la hegemonía de la United Fruit Company. Y también el apoyo abierto, durante décadas, a dictaduras militares que detuvieron, torturaron y masacraron a miles de intelectuales, obreros y campesinos. Asimismo,

las guerras de represión en Nicaragua y El Salvador, con el pretexto de atajar el peligro de «la expansión comunista», pero que en realidad buscaban defender los intereses económicos norteamericanos.

En El Salvador, como en toda la región, esos años de guerra han dejado huellas profundas que se traducen en una violencia endémica: unas 400.000 armas de fuego circulan todavía en el país y se venden a precios irrisorios. El consumo de droga y la prostitución adquieren dimensiones considerables, y crecen con la liberalización de la economía a marcha forzada, lo que desestabiliza el conjunto del tejido social. Sólo en el 2006, el número de homicidios ha llegado a 3.600, lo que en un país de 6,5 millones de habitantes, representa una media de 10 muertos por día. Las tres cuartas partes de esos asesinatos son el resultado de ajustes de cuentas entre mareros. De esta estela de cadáveres, sólo las imágenes más espectaculares aparecen en las primeras páginas de los periódicos locales.

La primera ofensiva contra las maras fue emprendida en el 2003 en Honduras por el presidente Ricardo Maduro, cuyo hijo había sido secuestrado y asesinado algunos años antes. Inspirándose en la política de «tolerancia cero» de Rudolph Giuliani, ex alcalde de Nueva York, Maduro hizo aprobar una ley en la que el solo hecho de pertenecer a una mara era condenando con 9 a 12 años de prisión. Miles de jóvenes fueron detenidos, culpables de llevar tatuajes o de vagabundear en la vía pública. Algunos meses más tarde, el presidente salvadoreño Francisco Flores adoptaba, a su vez, una ley similar y lanzaba el plan Mano Dura, autorizando al ejército a patrullar en las calles al lado de la Policía.

Una política represiva que sin duda tranquilizó a la población, pero cuya eficacia es dudosa: de 16.132 sospechosos detenidos en menos de un año, se les abrió instrucción sólo a 807; los demás quedaron libres por falta de pruebas. Por otra parte, la Ley Antimara ha sido declarada anticonstitucional porque viola diversas convenciones internacionales y no solamente no resuelve los problemas ligados a la pobreza y a la violencia familiar, sino que contribuye a la exclusión de estos jóvenes. Al contrario de sus mayores, los guerrilleros de las décadas de 1970 y 1980, los mareros rechazan toda ideología y expresan su rebeldía por medio de una violencia que llega al límite de lo tolerable para toda conciencia social.

3. Nota de intención

Yo llegué por primera vez a El Salvador en 1979. Como fotógrafo y reportero, cubrí la actualidad de manera continua, desde la represión de finales de la década de 1970 hasta la guerra civil que desgarró el país entre 1980 y 1992. En 1981, realicé un documental, *Revolución o muerte*. Desde aquella época, mis lazos con este país, donde cuento con numerosos contactos y amigos, son muy fuertes y forman parte de mi vida. A partir de 1990, dejé la fotografía de reportaje y me dediqué exclusivamente al documental.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

Sin embargo, en el 2004, conmovido por la situación dramática de El Salvador, decidí retomar mis cámaras y regresé. Entonces comencé a desarrollar para *Paris Match* un reportaje sobre las maras bajo la forma de una serie de 130 retratos de miembros de las dos bandas rivales. Con cada uno de ellos realicé una videoentrevista. Por la pantalla desfila un relato insoportable: desde Oswaldo, de 19 años, que nunca ha conocido a su padre y que se muestra orgulloso de haber cometido ya dos asesinatos, y que además es sospechoso de haber encargado la muerte del director del penal donde se encuentra, hasta Judith, de 22 años, quien no puede disimular el placer que le produce matar y robar; fue abandonada por su madre y es, a su vez, madre de un niño de 4 años. Una juventud a la vez temida y detestable, pero curiosamente «cautivadora», que muestra la desesperación en la que ha crecido y la desintegración de la estructura familiar salvadoreña.

Está presente Jessica, de 23 años, a quien llaman la *Sad Girl,* que considera que sus padres están muertos, pues nunca ha contado para ellos, y que habla con ternura de sus tres hijos —de 3, 6 y 8 años—, de quienes no tiene noticias. Y también Cristian Jonathan, llamado *Mal Aspecto* por su rostro maculado de tatuajes, quien piensa de manera inocente que podrá recomponer a su familia y ser «útil a la sociedad». Lejos de ser una serie de retratos sensacionalistas, esta galería tiene algo de extremadamente cruel y se podría decir vicioso: una acumulación perversa, que atiza miedos íntimos y espantosas pesadillas, que atropella nuestra visión del mundo pero que, a pesar de todo, solicita mucha indulgencia.

Recíprocamente, para los gobiernos implicados lo peor no es ser agredidos ni destruidos, sino ser humillados. La represión —los planes Mano Dura y Súper Mano Dura— responde a la agresión, pero no enfrenta los desafíos socioeconómicos. Una dominación «machista» que no propone ninguna contrapartida. Acorralada, esta generación perdida responde negándolo todo a través de la revuelta y la muerte... ¡un verdadero diálogo de sordos!

La vida loca habla de la desesperación de los humillados y de los ofendidos. Sin embargo, el eco que encuentran estas pandillas y la fascinación que ejercen no se asienta más que sobre la desesperación visible de países sometidos a una globalización a ultranza. Aquí se trata, una vez más, de la supremacía de Estados Unidos sobre Centroamérica, una dominación aplastante, a semejanza de la que ejerce Occidente sobre el resto del mundo.

El Salvador, a través del fenómeno de las pandillas que arrasan el país, se ha convertido en el ejemplo de lo más trágico que los Estados pueden tramar en las relaciones Norte-Sur.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

4. Un teatro social

La gesta de las maras es también la historia de las ciudades-megápoli, de los suburbios-mundo, de aquellas megaciudades que son inverosímiles ensamblajes de ciudades y campos, a imagen y semejanza de *El peor de los mundos posibles*, último best seller del filósofo urbanista francotirador Mike Davies.

Desde este punto de vista, los suburbios de San Salvador son comparables con un nido de chabolas y de programas sociales que lindan con «la nada», el espacio que separa a la capital de su cadena de volcanes. Una tierra de nadie, topografía ideal para el desarrollo de una violencia caracterizada.

Estamos en el límite del barrio Soyapango. Dos callejuelas, La Campanera y San Ramón, forman un callejón sin salida, última parada del bus en el fondo de un cañón. Un callejón sin salida a la esperanza, para unos habitantes condenados a la supervivencia.

Para los jóvenes repartidos entre dos pandillas enemigas, la Mara Salvatrucha y la Mara 18, el futuro es sinónimo de cárcel o de muerte. O de ambas cosas la mayoría de las

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

veces. Basta pensar en el 6 de enero del 2007, cuando fueron encontrados 21 cadáveres, con los cuerpos descabezados o descuartizados, después de un motín en una cárcel sobrepoblada del oeste del país, en la que 500 miembros de la M-18 se enfrentaron a los otros reclusos.

5. Situación de la cámara

La vida loca, como dicen los pandilleros, fue filmada con cámara al hombro. Durante un año entero, la cámara se detiene en la cotidianidad de una célula de base de una de aquellas gigantescas maras, la clica 18 de La Campanera. Se trata de una banda afectuosa compuesta por unos 50 adolescentes y adultos jóvenes. La edad media está entre los 16 y los 18 años. La clica es una suerte de comuna igualitaria, una especie de cofradía autoproclamada de marginados, mitad niños de la calle, mitad niños soldados.

El trasfondo de esta película es la crónica fiel de los sueños y los terrores de los habitantes de una nueva periferia tropical de Los Ángeles: los suburbios de San Salvador. Después de 15 años de enfrentar una guerra revolucionaria que saqueó la nación, una nueva guerra civil, igual de terrible, enfrenta ahora a pobres contra pobres. «Un crimen perfecto de la mundialización», diría el filósofo Jean Baudrillard.

«Una historia sin trama», escribía el novelista afrojamaicano Claude McKay, héroe de la Harlem Renaissance, en su libro de culto, *Banjo*. Una novela que cuenta los altibajos de una pandilla de «negros» músicos, marineros, soldados desmovilizados y también portuarios en Marsella a fines de la década de 1920, entre la Gran Crisis de 1929 y la fascinación del aquel entonces flameante Komintern. Aquella «pandilla» marsellesa había decidido, a pesar de todo, gozar de la vida y aprovecharse de aquella puta ciudad.

Este concepto de historia sin trama puede aplicarse a *La vida loca*, crónica autonovelada de una banda de adolescentes cuya única esperanza es gozar un poco antes de morir pronto.

6. Héroes y personajes

Un puñado de héroes y sus compañeros de infortunio son nuestros personajes. Son los rehenes de unas aventuras singulares que llevan a algunos hacia la redención evangelista mientras que otros atraviesan el rodaje como si fueran meteoros, para terminar asesinados con un balazo en la cabeza, tendidos en el frío acero de la morgue. Los más afortunados son los que conviven en el mismo suelo con centenares de detenidos en las cárceles superpobladas en las que duermen pies contra cabeza, a imagen y semejanza de los esclavos en las bodegas de los barcos negreros.

Si no fuera por la gravedad del argumento, este trabajo recordaría al de Jean Rouch cuando filmaba de cerca las megapolis de Abidjan o Accra de la década de 1950, las esperanzas y desesperaciones de los jóvenes en la era de la independencia, violentas y tiernas crónicas de *Moi un noir* y *Maîtres fous***.**

7. Los muchachos

El Bambán, llamado así por su parecido al hijo de la familia Picapiedra, es el mayor del grupo. Estudió hasta los 15 años y ahora es el tatuador de la clica, a la que pertenece desde los 12 años. Sobre sus espaldas carga cinco años de cárcel por tráfico de droga. Tiene tres hijos, de tres mujeres distintas; el menor ha cumplido 4 meses. *El Bambán* alterna la libertad condicional con la preventiva, a la espera de su juicio. Por ahora está encarcelado.

El Duende, de 25 años, se integró a la pandilla a los 14. Nunca conoció a su padre. Se escapó de la casa de su madre para convertirse en un niño de la calle, y ya ha estado encarcelado cuatro veces por robo con violencia. «No tengo ningún porvenir, ya tengo un pie en la tumba», sentencia. Una de sus hijas, de 4 años, vive en prisión con su madre.

El Bodoque es un tipo gracioso. Acaba de cumplir 21. Dejó el colegio a los 11 y entró a la pandilla a los 14. El motivo fue simple: en aquel momento, «lo quería destrozar todo». Estuvo detenido durante tres meses en un centro para menores, y varias veces resultó herido de bala. Con una enorme sonrisa, afirma ante la cámara: «No sé si me moriré hoy o mañana». Premonición. Algunos meses después de que se registraron esas imágenes, el 1 de noviembre del 2006, dos sicarios de la MS, la clica enemiga, le metieron 10 balas en el cuerpo a pesar de que la Policía se encontraba sólo a unos 100 metros del lugar del crimen...

Little Scrappy, 17 años, se parece a un héroe de historieta. Fue criado por su madre, abandonada por su marido cuando el niño tenía 6 años. Entró a los 15 en la pandilla con el objetivo de «pasarla bien». «Me encanta la 18», afirma. ¿Su futuro? «La muerte. Acá nadie te da una mano, ¿cuál puede ser tu futuro aparte de la muerte?». El 26 de mayo del 2006, dos policías lo tirotearon despiadadamente durante una persecución. Estaba armado. Deja a una mujer y a un hijo, que nació poco después de su deceso.

Paico, 19 años, fue criado por su madre. Dejó la escuela a los 10 años y se pasa el tiempo en la calle. Entró en la clica hace dos años. ¿Qué representaba para él el gang antes de su ingreso? «¡Matar y fumar droga!». Desde aquel momento, se «calmó bastante», ya que le gustaría que Dios le permitiera ver «crecer un poco» a su hija, y sobre todo asegurarse de que no termine en el gang. «Me quedaré siempre en la pandilla ya que estoy tatuado. ¡Mejor si me matan mientras rompo las pelotas de todos que morir en un accidente! Me rozó la muerte, pero no me di cuenta».

FOTOS: CHRISTIAN POVEDA

El Nueve, 26 años, dejó la escuela después de primaria. Se crió con su abuela. Ingresó en la clica 18 de su barrio para que alguien le diera una mano. Como niño de la calle, lo persiguieron los pandilleros enemigos de la MS. A su edad, es uno de los pocos que no ha estado encarcelado nunca. Tiene un solo objetivo: sobrevivir a toda costa, «salvar la vida». Es un personaje que tiene mucha presencia en toda la película.

El Ratón o *Mouse*, tiene 28 años. Cursó estudios hasta los 11 y entró en la pandilla a los 13: «Para pasarla bien con los de mi raza, para estar acá y romper las bolas de todo el mundo». A pesar de que declara «Con la pandilla en el corazón, es para siempre», no quiere que su hijo de 6 años termine en ella: quiere que estudie y se realice en la vida.

Sparki, como el nombre de un héroe de una serie televisiva, tiene 20 años. Dejó la escuela a los 12 e inmediatamente fue encarcelado, durante un año y medio, por tráfico de drogas. Es padre de una niña. «¿Mi futuro? Ya no lo veo. No sé si voy a seguir viviendo. Por eso vivo al día».

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

Spider, El Frente o *La Araña*, 17 años. Desde hace dos años vive con la clica, «para pasarla bien». Estuvo encarcelado durante un mes por tenencia de armas. Vive al día y dice que está dispuesto a morir por la pandilla.

Twister, 22 años. Maltratado por su padrastro, dejó a su familia y la escuela a los 14. Niño de la calle, entra en la pandilla a los 17. Es un fatalista: «Dios hace de nosotros lo que quiere».

El Verdugo, 28 años. Terminó sus estudios secundarios. A los 12 ya vivía en la calle y a los 16 ingresa en la pandilla, mientras sigue estudiando. «Me gustaba pasármela bien, pelearme, ganar territorios. Me gustaban las novatadas, las mujeres, el vicio… Uno se siente protegido. Esto es lo que más me gustó en la 18». Pasó cinco años encarcelado por robo y otros tres por homicidio. Intentó trabajar, pero lo echaron por los tatuajes. Tiene un hijo de 10 años que está en Estados Unidos, y tenía una hija que se murió de dengue a los 3.

Y además están todos sus colegas… Personajes secundarios como *El Araña*, 17 años, ciudadano americano porque vivía con su padre en Estados Unidos, de donde lo expulsaron a El Salvador. Su padre terminó encarcelado por robo y él vive con su madre. *El Triste*, cómplice de *El Nueve*, se mantiene escondido porque la Policía lo busca por extorsión. Están también *El Pablo* y *El Snarf*.

8. Las chicas

Son numerosas, pero sólo un puñado sobresale. Sus meras preocupaciones de supervivencia sirven de referencia «terrenal» a la clica.

La Chucky debe su apodo a la heroína de la película de horror *Chucky, la muñeca que mata,* y a sus 19 años ya es madre soltera de dos niñas. «No quiero que mi hija sufra lo que yo sufrí», dice a propósito de la más pequeña.

Entre los tatuajes que le cubren todo el cuerpo, resalta un 18 en la frente, que disimula detrás de una venda cuando «sale» de su zona. Se hizo ese tatuaje por amor al gang, por «la locura» que representa. Linda chica, de ojos asesinos, efectivamente se parece a la protagonista de la película.

Estudió hasta los 10 años. Se crió en un orfanato del cual se escapaba a menudo. Pero finalmente la volvieron a apresar y la metieron en un reformatorio; de ahí fugó con una amiga pandillera, miembro de la M-18. A los 14 años, ella también entró en la clica de su compañera, «para pasarla bien». Acusada de homicidio grave, fue encarcelada durante un año y medio en una prisión para adultos, pues se hizo pasar por mayor de edad para no separarse de su amiga. Cuando los jueces descubrieron su verdadera edad, tuvieron que liberarla.

La Droopy, 20 años, se parece al perro de los ojos tristes que es héroe del dibujo animado de Tex Avery. Nacida en Costa Rica, escolarizada hasta los 11 años, fue criada por su madre, adicta al crack. Entró a la clica a los 16. Tiene un hijo de 4 años cuyo padre está encarcelado, condenado a 25 años por homicidio : «Yo soy el padre y la madre de mi hijo», afirma, pero por decisión del juez el niño permanece en un centro socioeducativo. *La Droopy* lucha por recuperarlo. ¿Su esperanza respecto al futuro? «Que me reconozcan como ser humano».

La Liro, aliteración en español de *The Little One*, la menor de todas, tiene 19 años. Cuando tenía un año, su madre la llevó a Houston, Texas, y volvió a El Salvador a los 13. Tiene toda la cara tatuada, cubierta con un gigantesco 18. Le hicieron el tatuaje a los 17, tal vez como castigo... con una imagen de este tipo, está condenada a muerte fuera de su calle. Si llegara a entrar en un lugar público, como un restaurante, los clientes llamarían a los polis, que se la llevarían inmediatamente.

Tiene un hijo de 4 meses. El padre es *Bambán*, encarcelado en prisión preventiva en espera de su juicio. ¿Espera algo para su hijo? «Ni sé si lo podré llevar a la escuela, ya que no sé lo que me puede pasar. Si mi hijo entra en la pandilla, será una decisión propia». Siendo mujer de un jefe, *La Liro* está protegida las 24 horas del día por miembros de la clica. Sólo se mueve con sus jóvenes guardaespaldas, que tienen pinta de sicarios.

La Wizard, La Maga, por el cómic norteamericano, tiene 27 años. Su padre murió tiroteado cuando tenía un año. Fue criada por su madre y su padrastro, que la pegaba al punto de que casi se suicida. «Fallé en el intento», dice. Estudió hasta los 14 y se fugó a los 15. Su hermano estaba en la MS «Lo miraba drogarse, hacer cualquier cosa». Para protegerla, su hermano trató de evitar que entrara en la pandilla. Finalmente, terminó en la M-18. Fue encarcelada varias veces, desde que era menor de edad: por robo, tenencia de armas, tentativa de homicidio y la última vez por homicidio. Acaba de salir de prisión después de nueve meses.

A los 17, ella salía con un *homeboy*, un pandillero. Un día les dispararon. A él lo bajaron del coche y ella recibió un tiro en la mano y otro en la pierna... En el 2004 vivía con *Psycho*, hasta que él fue encarcelado. «Tenía que ir a visitarlo», dice. Desafortunadamente, la prisión en la que estaba internado *Psycho* se ubicaba en «territorio enemigo». La primera vez que salió del recinto, los sicarios de la MS intentaron ajusticiarla: la ametrallaron, recibió una decena de balas en todo el cuerpo, varias en el vientre y una en la cabeza… ¡y milagrosamente sobrevivió, ya que este último proyectil salió por la órbita derecha! Los pandilleros abandonaron su cuerpo pensando que la habían matado, pero ella recobró el conocimiento mientras se ahogaba en su propia sangre. Fue sometida a varias intervenciones quirúrgicas y actualmente lleva una prótesis en el ojo. Tiene que pasar por una nueva intervención para arreglar su párpado, que difícilmente cubre el ojo de cristal. Es madre de cuatro hijos. El padre de los dos primeros murió por cinco tiros en la cabeza.

Hay otros personajes más, con historias parecidas... como *La Happy*, que finge estar muerta después de ser ametrallada por cuatro sicarios. Con algunas balas en el cuerpo y después de haber pasado semanas en el hospital, vuelve a su casa pese a que apenas puede moverse. Y por teléfono, frente a la cámara, se entera de la muerte de su novio, *El Sombre*, a quien acaban de tirotear.

9. La vida, cada día

En la existencia cotidiana de La Campanera se mezclan las operaciones policíacas y los velatorios. Es como una especie de Belfast que viviera al compás de las incursiones de venganza provenientes de otros barrios. La guerra está siempre presente. Las «mierdas secas» —es decir, los MS— están al acecho, en la calle o en la otra ladera de la colina. La muerte merodea, incansable. Transforma la vida cotidiana en una especie de *Six Feet Under* tropical, la serie norteamericana que transcurre en una empresa funeraria. Las muertes violentas que se producen todo el tiempo, una o dos veces por mes, enlutan a la comunidad.

En la morgue, los empleados entregan a los deudos una bolsa de plástico de supermercado que contiene los harapos ensangrentados de la víctima. La cámara sigue a una familia que vagabundea entre montañas de ataúdes. La pandilla se encarga de los funerales, ya que las familias no tienen dinero para pagarlos. En el mercado, compran coronas y ramos de flores multicolores.

«Tarde o temprano, tu destino es el hospital, la cárcel o un cajón de madera», dice *El Nueve* durante el velatorio de *El Sombre*. Una vida sin esperanza. La Campanera representa el centro de unas tragedias anunciadas.

Mejor no llevar tatuajes en la cara si uno quiere evitar La Bartolina, un encarcelamiento preventivo de 72 horas sin comer ni beber. La Bartolina es el nombre del coche patrulla y el emblema del encarcelamiento preventivo. En cada esquina, los polis ponen a la gente cara a la pared, con las manos en la nuca, y les ordenan quitarse la ropa para ver, a través de los tatuajes, a qué clica pertenecen.

Aunque la Ley de Mano Dura fue abolida, desafortunadamente las prácticas policíacas continúan. Denunciadas por constituir un atropello contra los derechos humanos, estas acciones vejatorias forman parte de la cotidianidad de estos adolescentes.

Ellos viven juntos, en autogestión. Se encargan de la limpieza de la casa, de las comidas frente al televisor. Las paredes están recubiertas con ositos de peluche, imágenes religiosas, carteles que muestran a las estrellas del fútbol. Debajo del tejado, en cada rincón de los patios, están escondidos los cargadores de 9 mm, en una mezcla permanente de dulzura y superviolencia asesina.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

Aunque estamos en el universo del crimen organizado ultrajerarquizado, un modelo inconsciente de existencia familiar tradicional reúne a estos ex niños de la calle, chicas golpeadas, jóvenes delincuentes sin formación escolar.

En los barrios, por las calles, una especie de hermandad elige a sus jefes o los destituye si no están a la altura de las circunstancias o son corruptos. Se trata de una verdadera sociedad de adolescentes, organizada como las pandillas de niños del Medioevo europeo que partían a las Cruzadas. Paralelamente, las reglas de la pandilla están elaboradas sobre la base de sus leyes, su reglamento interno y su moral. Se puede matar a un miembro de una pandilla enemiga, pero el peor insulto es ser acusado de haber matado a un «civil».

En este pequeño país, el saldo de la violencia es de 19 víctimas al día, en su mayoría jóvenes de entre 16 y 24 años.

Abandonados, los adolescentes encuentran en las pandillas un lugar en el mundo, un sentimiento de seguridad, una comunidad que no existe para ellos en ningún otro sitio. En contraste con la miseria y la inseguridad que los rodea, los pandilleros no piden piedad ni caridad ni asistencia alguna. Sólo esperan vivir dignamente, amparados por los derechos constitucionales.

10. Epílogo

Hace ya 25 años, les pedí a unos 30 guerrilleros que posaran para mí como los soldados de los ejércitos de Pancho Villa o de Emiliano Zapata durante la revolución mexicana. En junio del 2004, volví a encontrarme con Duglas, su comandante y hoy diputado, el cual rememoró ese pasado. Los retratos de sus hombres despertaban en él un profundo malestar. Después de 12 años de guerra civil, dos tercios de sus compañeros habían muerto en combate. «Me pregunto para qué ha servido todo eso, si hoy atravesamos una situación socioeconómica mucho peor que cuando nos conocimos», me dijo.

Yo también me doy cuenta de que hoy en día, después de 25 años, si las cosas siguen así mis retratos no habrán servido más que para ilustrar un panteón virtual de los miserables de este país.

En 1979, durante meses, yo solía salir todas las mañanas de mi hotel con otros periodistas para recorrer las calles de San Salvador en busca de víctimas de los escuadrones de la muerte. Hoy, animado por el mismo compromiso, deseo que *La vida loca*, filmada durante un año, revele que si la violencia de las pandillas procede de este exceso de realidad, entonces el querer extirparla como un mal objetivo es pura ilusión, porque, tal y como ella se presenta, en lo más absurdo y sin sentido, no es más que el veredicto y la condena que esta sociedad porta sobre sí misma.

En aquellos años, El Salvador no interesaba en las redacciones de los periódicos. No fue sino después del asesinato del conocido obispo monseñor Romero que la prensa del mundo entero comenzó a descubrir esta realidad. En esa época, nosotros filmamos en directo la masacre de un pueblo. ¿Qué habría que hacer hoy en día para poner en imágenes los daños irreversibles que cierto tipo de desarrollo engendra en estas sociedades que se parecen tanto a la nuestra?

11. La canción de la película: *La vida en la 18 es fatal*

Que vayas con Dios… Los pandilleros cantan a capella esta canción después del minuto de silencio que guardan, a la medianoche en punto, durante los velatorios. Antes, se pide a la familia, a los amigos y a todos los que no están iniciados que salgan de la habitación. El gang se encierra con el cuerpo del pandillero y lo vela durante toda la noche. La canción también se entona durante los funerales.

La música original es un regatón de Big Boy, un rapero de Los Ángeles. Nació en el gueto latino y tuvo mucho éxito. Trata acerca de la terrible relación entre los gangs y la droga. En la versión de la Mara 18 salvadoreña, la mención a la droga es sustituida por «la 18».

Ésta es la canción de la película, que se articula alrededor de una serie de funerales y velatorios.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

FOTOS:
CHRISTIAN POVEDA

QUE VAYAS CON DIOS

Y ahora escuchen lo que voy a decir,
y al cielo te llega mi voz.
Fuiste como un hermano
y sé que estás al lado de Dios,
y rezo por ti y nosotros.

(Coro)
A veces siento que es duro si un amigo se va (con Dios)
y su alma camina hacia la eternidad (land of mercy).
Él se fue y ya no vendrá, y para siempre se fue ya.
Y su recuerdo se quedará, pero ya que descanse en paz.

(Coro)
Que vayas con Dios, whoa, whoa, whoa, whoa.
Amigo del alma, te despido y jamás me voy a olvidar de nuestra linda amistad, eh.
Ya no lo lloren, déjenlo partir, de qué vale si ya esta muerto.
Ya no lo pueden revivir. Ya no lo lloren, déjenlo partir.
De qué vale si ya está muerto, ya no lo pueden revivir.

Sabes que mueres pero no sabes cuándo mueres.

La vida es una para todos los seres, hay que disfrutarla.
Y lo sabes bien, porque va a llegar el día en que se te apague la luz.
Y cómo sufrimos tus seres queridos porque perdimos a un gran amigo.

Yo lo vi crecer, desde niño yo me crié junto a él.
Su madre lo apuntó en la escuela, donde quiso su futuro escoger.
Pero de nada a ella le sirvió, y el mal camino escogió.
Él decidió de la 18 vivir
y la muerte él pudo conseguir.

Que vayas con Dios, mi amigo del alma, que vayas con Dios, mi amigo del alma.

Porque fuiste para mí como un hermano en las buenas y malas.
Siempre nos dimos la mano, por eso la 18 esta canción te dedica.

Sin cualquier tarima, mi voz te recita.
Despido tu vuelo con una lágrima más.
Lo único que quiero es que descanses en paz.

Tú en el cielo y yo en la Tierra, pero siempre la amistad.
Porque es sincera y eterna, que salga el sol, y que cuando se cumpla la mañana oraré por ti todos los días de la semana.

Yo sé que es muy triste, yo sé que es muy triste,
pero la vida en la 18 es fatal.
Yo sé que es muy triste, yo sé que es muy triste,
ya ves que a ti te fue mal.

(Coro)
La muerte a todos yo sé que nos espera, por eso la vida no la vivas tan ligera.
Cuando hagas las cosas, piénsalas bien, para que después no te lamentes.
Busca a Dios, pero que sea siempre, no nada más cuando necesites de Él.
Ponlo en frente para caminar, y no te dejes manipular por el mal

(Coro)
Cada noche, cuando me voy a dormir, le pido siempre al Señor que cuide de mí.
Y si me muero antes de que vuelva a amanecer,
le pido al Señor que me lleve con Él.

Jóvenes y violencia armada organizada en Río de Janeiro

DANIEL LUZ i ÁLVAREZ

Na vida que eu levo eu não posso brincar
Eu carrego uma nove e um HK [...]
Com ódio na veia, soldado do morro
Um pelo poder, dois pela grana [...]
É muito fácil vir aquí me criticar
a sociedade me criou agora manda me matar. [1]

M. B. Bill, *Soldado do morro*, 2000

Introducción

El sadismo empleado en el asesinato del reportero de TV Globo Tim Lopes, a principios del año 2004, golpeó la conciencia de la prensa internacional. Por haber tratado de realizar un reportaje sobre la música *funk* y el tráfico de drogas en una favela de Río de Janeiro, utilizando para ello una microcámara oculta, Lopes fue arrestado por los hombres del narcotraficante Elias Maluco. Ellos le dispararon en las manos y en los pies para que no pudiera escapar, lo sometieron a un juicio en el que fue condenado a morir a golpes de espada samurái y luego quemaron su cadáver en un crematorio clandestino de la propia favela.

1 Con la vida que yo llevo, no puedo jugar./ Cargo una nueve y un HK [...] / Con odio en la vena, soldado de la favela, / primero por el poder, después por el dinero [...] / Es muy fácil llegar aquí y criticarme. / La sociedad me crió y ahora me manda matar.

Esta historia terrible no es más que una parte de la dura cotidianidad de gran parte de la población de Río, donde las facciones de narcotraficantes controlan las más de 650 favelas de la ciudad. Estas facciones han llegado a ametrallar las sedes de la Municipalidad y del Palacio Gubernamental de Río de Janeiro, han paralizado la ciudad desde la prisión —donde, además, los motines con explosivos y armamento de guerra son frecuentes— y, en múltiples ocasiones, han hecho que sea necesario movilizar al ejército para proteger la seguridad pública.

La historia de Tim Lopes es la de una víctima que trabajaba para el grupo mediático más importante de América Latina, pero cada día muchas otras víctimas son ejecutadas en forma anónima. Las cifras, que difícilmente pueden mostrar toda la realidad, nos dicen que cada año, en Río de Janeiro, unas 6.000 personas mueren por armas de fuego, y la cifra se eleva a 35.000 para todo Brasil. Esta cifra representa el doble de las muertes que se producen en contextos considerados *en guerra,* como por ejemplo Colombia.

¿Cómo es posible que en un país que *no está en guerra* se produzca este grado de violencia? Seguramente, la respuesta fácil sería atribuir la responsabilidad al tráfico de armas y de drogas. Sin duda, ambos elementos son *aceleradores* importantes del problema —esto es, factores que influyen de manera dinámica sobre las raíces del conflicto—, pero simplemente son expresiones de éste.

La presencia del narcotráfico ha agravado la situación de Río en los últimos años, ya que vender drogas es una importante fuente de recursos económicos. El hecho de que Río sea uno de los principales destinos turísticos de la región contribuye a generar una importante demanda de drogas, que se sostiene durante todo el año. Con el dinero que obtienen, los narcotraficantes adquieren grandes cantidades de armamento, necesario para proteger y perpetuar la estructura de la actividad; obviamente, las armas también han contribuido a aumentar la letalidad del conflicto. Sin embargo, esta argumentación no responde plenamente a la verdadera pregunta que hay que plantearse: ¿por qué Río de Janeiro? ¿Qué tiene Río o qué ha pasado en esta ciudad para que se haya llegado hasta este grado de violencia?

Para abordar el problema de la violencia, es necesario sostener un planteamiento global. La población de las favelas —diferenciada ya de por sí de la *población del asfalto,* constituida por las clases media y alta— ha sido ignorada política, económica y socialmente durante décadas por los distintos gobiernos. Éstos han preferido mirar hacia otro lado, ignorando las necesidades de este sector, que representa 30% de la población total de Río de Janeiro. Cabe señalar que a pesar de este abandono, según fuentes policiales y judiciales, solamente 1% de la población de las favelas participa en actividades delictivas y criminales. Sin embargo, el abandono político y económico ha generado un vacío que ha facilitado que las bandas de delincuentes tomen el poder y se erijan en las verdaderas gestoras de sus comunidades. Las facciones de traficantes dictan y ejecutan sus propias

leyes, y ofrecen protección, empleo bien remunerado y servicios sociales a cambio de que se les permita camuflarse entre la población de las favelas.

Las facciones del narcotráfico han ganado, así, la *autoridad* en las favelas. En la práctica, el Estado ha renunciado a ejercer esta autoridad.

1. La seguridad ciudadana como el gran desafío

Desde la década de 1990, el punto central del debate público de la agenda política y social de América Latina es la construcción de una verdadera seguridad ciudadana, debido al aumento de la violencia y de la inseguridad en la región (Arriagada y Godoy 1999). En Brasil, como en el resto de países latinoamericanos —a excepción de Colombia—, los conflictos armados no son la principal manifestación de la violencia armada, sino que la violencia con armas se manifiesta a través de la violencia urbana, las pandillas juveniles, los conflictos relativos a los derechos sobre la posesión de la tierra y, cada vez más, la violencia social asociada al colapso de las economías (Godnick y Vázquez 2003).

Latinoamérica, con sólo 14% de la población mundial, responde por 42% de los homicidios por arma de fuego en todo el mundo (OMS 2002). En el caso del Brasil, los números son alarmantes: con menos de 3% de la población mundial, concentra 11% de las muertes por armas de fuego ocurridas anualmente en todo el orbe (OMS 2002), cifra que representa la cuarta parte de todas las muertes que se producen en la región.

Debido a ello, no es extraño que, en la actualidad, tanto las diversas autoridades gubernamentales como los medios de comunicación —e inclusive las ONG— centren su agenda en el debate sobre la seguridad ciudadana, el papel de la Policía, la proliferación de armas de fuego, la forma en que las milicias y los grupos vinculados al tráfico de drogas afectan la seguridad ciudadana, así como la necesidad de pensar en medidas y políticas adecuadas para enfrentar esta problemática.

Por seguridad ciudadana entendemos el orden ciudadano democrático, que elimina la amenaza de la violencia hacia la población y permite la convivencia segura y pacífica. Por lo tanto, no es simplemente una reducción de la delincuencia. Por otro lado, esta perspectiva precisa mejorar la calidad de vida de la población mediante la prevención del delito; requiere, además, contar con una justicia accesible, ágil y eficaz, así como con un sistema educativo fundamentado en valores, en el respeto por la ley, en la tolerancia y en la sana convivencia.

Tal como dice Johan Galtung, uno de los «inventores» de los estudios de paz, el análisis de los conflictos violentos debe beber de diversas áreas del conocimiento: la biología,

la psicología, la economía, la antropología, la medicina. En este último campo de conocimiento se pueden encontrar instrumentos muy útiles para el análisis de la violencia armada y de las guerras. Al igual que en la medicina, el estudio de los conflictos armados requiere también un *diagnóstico*, un *pronóstico* y un *tratamiento*. Al igual que en la medicina, la violencia armada también es un mal que se puede prevenir y sobre el que se puede intervenir.

El primer paso para realizar este diagnóstico es clarificar qué se entiende por *guerra* y *paz*. Si bien existen diversas definiciones de estos conceptos, aquí se ha optado por emplear las más comúnmente empleadas entre los practicantes de la disciplina y entre la academia especializada. Se podría afirmar que la definición más empleada es la formulada por Peter Wallensteen y Margaretta Sollemberg, del Departamento de Investigación de Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala, Suecia. Esta definición señala lo siguiente acerca del «conflicto armado mayor» o *guerra*:

> Una guerra es un conflicto armado mayor como reacción a *una incompatibilidad que afecta a un gobierno y/o un territorio,* donde se da un *uso de la fuerza armada* entre las dos partes, siendo al menos una de ellas gubernamental, y que genera como mínimo *1.000 bajas* como consecuencia del enfrentamiento en un período de un año.[2]

Dos son las variables claves en esta definición: que la gestión de la incompatibilidad afecte como mínimo a un actor gubernamental, y que como fruto de esa incompatibilidad haya un mínimo de 1.000 muertos anuales.

Esta definición ya de por sí nos lleva a un elemento de controversia, y es que sobre la base de las estadísticas mundiales de violencia armada que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS), los tres países que ocupan los primeros puestos en el ránking —según el porcentaje de su población— son Venezuela, Brasil y Sudáfrica, en ninguno de los cuales se está produciendo un conflicto armado. Brasil, país en el que se centra el presente documento, encabeza el ránking de cantidad total de muertos por armas de fuego —35.000 homicidios el 2007—, muy por encima de Colombia (17.000), Irak (10.000) y Afganistán (6.000). De la cifra de homicidios registrada en Brasil, más de 10% corresponde a miembros de la Policía y de cuerpos de seguridad del Estado. Por lo tanto, ¿está Brasil en un conflicto armado o no?

Si la definición de conflicto da pie a la polémica, más confusa todavía es la definición de paz. Aquí se ha tomado como base conceptual lo establecido por Johan Galtung (2003: 31): paz como ausencia y/o reducción de todo tipo de violencia, y a su vez, como transformación creativa y no violenta del conflicto.

2 Disponible en <http://www.pcr.uu.se/gpdatabase/search.php>.

La base de esta definición es el concepto de *violencia*, según el cual este término no se traduce automáticamente por *conflicto* sino por el *fracaso del intento de transformar un conflicto en una oportunidad constructora de paz*. Al mismo tiempo, Galtung señala que la violencia puede tener, por lo menos, tres manifestaciones: directa o visible, estructural y cultural-invisible.

Gráfico 1. El triangulo de la violencia según Galtung

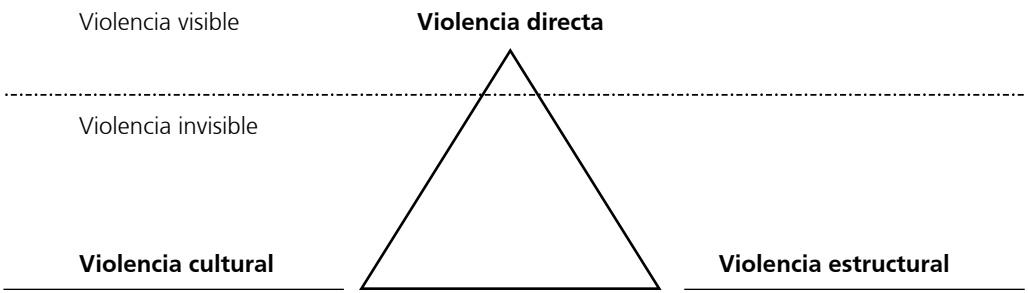

Fuente: Galtung (1998).

Según esta perspectiva, la violencia directa —la parte más visible, y por lo tanto la que se tiene más presente— nace de elementos que la conforman y que pueden provenir de dinámicas temporales y estructurales muy lejanas. La violencia directa, por lo tanto, tiene unas raíces que la determinan. De esta forma, se rechaza el supuesto de que «la violencia es inherente a la naturaleza humana». En la naturaleza humana se conjugan tanto el potencial para la paz como el potencial para la guerra: es la socialización la que condiciona la tendencia de este potencial. Para Galtung, la violencia cultural —la suma de los mitos, las glorias y los traumas— y la violencia estructural —la suma total de todos los enfrentamientos incrustados en las estructuras sociales— constituyen la base de la violencia directa, y para que esta violencia directa pueda ser transformada, debe ser entendida en conjunto.

Si se observan los contextos en los que más se padece el impacto de la violencia directa, se pueden encontrar elementos comunes: problemas económicos, políticos y sociales; inequidad, falta de educación, abandono político; ineficacia de la justicia e impunidad, etcétera.

2. Análisis de contexto: la situación en Río de Janeiro

Brasil es un país que no está en guerra. Sin embargo, tal como se ha mencionado, es el país que tiene la cifra absolutamente más alta del mundo de homicidios por arma de fuego —35.000 homicidios en el último año— y el segundo en porcentaje según su población, sólo detrás de Venezuela. Dicho de otra manera, en Brasil cada día más de 100 personas mueren por arma de fuego y otras 50 resultan heridas; cada día, tres niños —menores de 14 años de edad— son hospitalizados a causa de heridas por armas de fuego: dos por tiroteos accidentales y otro por violencia intencionada.

El actual ratio de muertes por arma de fuego en Brasil triplica el de las dos últimas décadas: de 7,2 por 100.000 en 1982 ha pasado a 21,8 en el 2002. En el 2004, este ratio descendió —por primera vez en 30 años— gracias a la implementación del Estatuto del Desarme, una iniciativa surgida desde la sociedad civil que consiguió el apoyo del Gobierno Federal para restringir el acceso a las armas de fuego.

Gráfico 2. Evolución del número de homicidios por arma de fuego en Brasil (1992-2006)

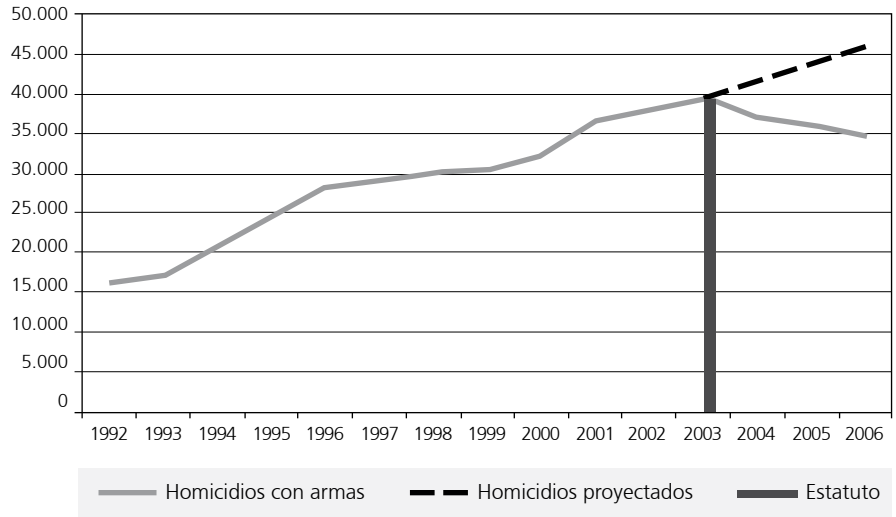

Algunas de las cifras que se pueden destacar sobre la realidad brasileña son las siguientes:

Disparidades sociales

- En 1998, el 20% más rico del país concentraba 64,4% de los ingresos o del consumo, mientras que el 20% más pobre sólo tenía 2%.
- Dentro del municipio de Río de Janeiro, y según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hay barrios que tienen un índice de desarrollo humano similar al de España o Francia, mientras que en otros barrios este índice cae hasta el nivel de Swazilandia.
- La tasa de asesinatos se concentra en las zonas de mayor exclusión socioeconómica y presencia policial reducida.

Violencia policial

- Según las estadísticas oficiales, entre 1999 y el 2004 la Policía de los estados de Río de Janeiro y São Paulo mató a 9.889 personas en situaciones registradas oficialmente como «resistencia seguida de muerte».
- Como consecuencia de estos incidentes, fueron sancionados 558 agentes de Policía en Río de Janeiro, 14 de los cuales fueron expulsados del cuerpo.
- Los agentes de Policía presentan también un riesgo elevado de sufrir agresiones. En Río de Janeiro, sólo en el 2004 murieron en acto de servicio 520 policías.

Víctimas de la violencia policial: perfil

- La mayoría de las víctimas de la violencia policial son jóvenes pobres de raza negra o mestiza, muchos de los cuales carecen de antecedentes penales.
- Según datos del Ministerio de Salud, 93% de las víctimas de homicidio en Brasil en el 2002 fueron varones. Los jóvenes de entre 15 y 24 años tienen 30 veces más probabilidades de ser víctimas de un homicidio. Los jóvenes negros padecen el doble de homicidios. De los 17.900 jóvenes que murieron por homicidio en el 2002, 11.308 eran negros y 6.592, blancos.

Fuente: Amnistía Internacional (2005).

3. Río de Janeiro: ¿la ciudad maravillosa?

La violencia en Río de Janeiro está íntimamente ligada a la historia de la creación y formación de las favelas. Las favelas surgieron en Río a mediados de la década de 1930, como albergue de los inmigrantes que llegaban con la esperanza de vivir cerca de centros productivos. En la década de 1970, durante el auge de la construcción en Río,

millares de brasileños abandonaron el campo para buscar trabajo permanente en la ciudad. A finales de la década de 1980, más de 1.500 personas llegaban diariamente a Río con el mismo objetivo.

Las condiciones de vida en las favelas habitualmente son bastante duras: el ambiente es antihigiénico, carecen de alcantarillado y de sistemas de recolección de basura, así como de servicios públicos esenciales. Las viviendas se construyen en el alto de los *morros* 'montañas', terreno inapropiado para la edificación. Dos millones de personas (30% de la población) viven en estas condiciones. Cabe destacar que en Río está el suburbio más poblado de América Latina, la Rosinha, en el que se estima que viven un millón de personas (Archambault 1989).

Como se puede apreciar en el gráfico 3, la violencia armada en Río de Janeiro presenta dos variables muy claras: tiene género —es básicamente masculina— y es joven, dado que el gran grupo que engrosa las estadísticas de homicidios son los jóvenes de 15 a 30 años de edad. Según los criterios de la OMS, 20 por 100.000 homicidios es una tasa elevada y 30 por 100.000 es una tasa extrema. En Río, el promedio es de 79,5 por 100.000, y en los grupos de mayor riesgo se dispara hasta 214 por 100.000.

Gráfico 3. Tasa de muertos por armas de fuego en Río de Janeiro (por 100.000 habitantes) en el 2004

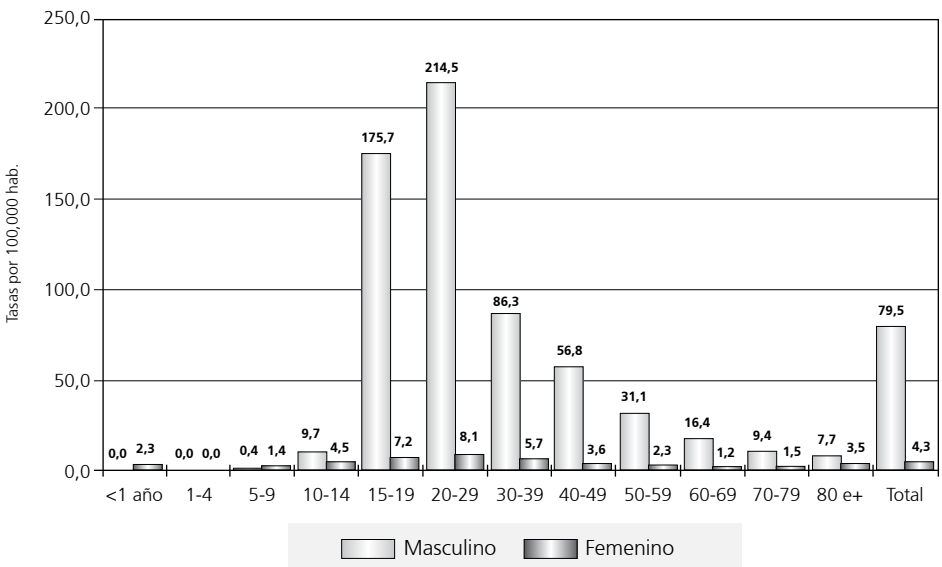

Fuente: Datasus, Servicio de Estadística del Servicio de Salud de Río de Janeiro.

Para analizar la intensidad de la violencia, se ha tomado como indicador la tendencia de la incautación oficial de armas de fuego realizada por el Departamento de Armas de Fuego y Explosivos de la Policía Estadual de Río de Janeiro. Se pueden apreciar dos momentos trascendentales: el primero, que comprende las décadas de 1960 y 1970, marcado por el surgimiento y la formación de las primeras facciones del tráfico de drogas en Río; el segundo, hacia finales de la década de 1980, muestra un incremento sustancial en la incautación de armas por parte de la Policía. Este incremento se debe a la generalización del tráfico de cocaína por parte de las facciones armadas, lo que empezó a generarles mayores ganancias económicas y, consecuentemente, mayor capacidad para acceder a las armas de fuego, que, además, eran de mayor calibre y potencia.

Gráfico 4. Tendencia de la incautación de armas pequeñas en el estado de Río de Janeiro (1951-2001)

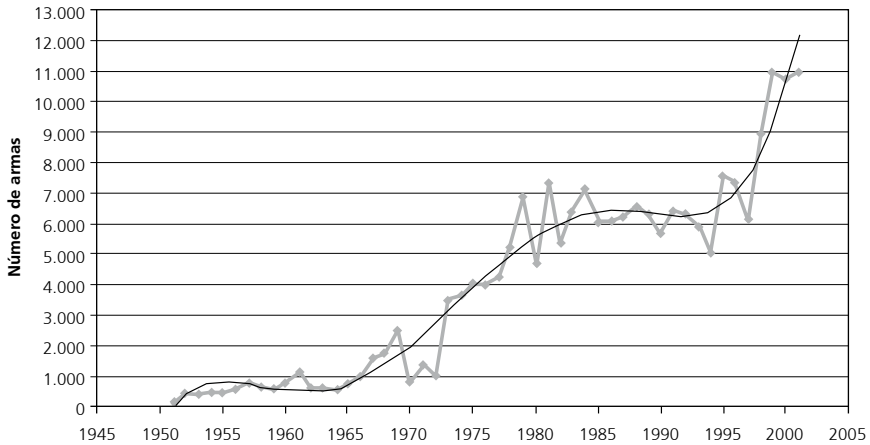

Fuente: Policía Civil de Río de Janeiro y DFAE. / **Elaboración:** Viva Río e ISER.

Con la llegada de la cocaína, las facciones del narcotráfico estructuraron, sofisticaron y militarizaron sus estructuras. Además, debido a las suculentas ganancias que supone controlar los puntos de venta de droga o *bocas de fumo,*[3] se produjo un proceso de fragmentación e intensificación de las disputas armadas entre estas facciones, lo que ha aumentado el impacto negativo sobre las comunidades. Así, los traficantes del interior de las comunidades han pasado a tener una presencia cada vez más fuertemente armada, más violenta, más joven —la edad promedio de los «reclutas» del narcotráfico es 13 años y medio— y que muestra un respeto cada vez menor por los derechos de los otros miembros de la comunidad.

3 Según fuentes de inteligencia policial, el control de un punto de venta de drogas como la Rosinha puede generar, sólo en el comercio de cocaína, unos 50 millones de dólares mensuales.

En la actualidad, el narcotráfico de Río de Janeiro está dominado principalmente por tres facciones: el Comando Vermelho, el Terceiro Comando y Amigos dos Amigos. Cada facción debe ser vista como una red de actores independientes afiliados a través de los *donos* 'gerentes' que se apoyan mutuamente con fines defensivos u ofensivos. Los *donos* controlan el narcotráfico a través de empleados organizados en una estructura muy jerarquizada y militarizada.

Entre esos empleos está la categoría de *soldado*, esto es, del personal exclusivamente encargado de los asuntos de seguridad, que percibe un salario mensual de entre 1.500 y 2.500 reales, equivalente a entre 600 y 1.000 euros. Estos *soldados* tienen la tarea de defender las *bocas de fumo* o puntos de venta de droga y el entorno de la comunidad contra posibles invasiones de otras facciones o de la Policía. También son utilizados para invadir otros territorios o para proteger los cargamentos de droga o armas que salen de la favela. Algunas organizaciones pueden llegar a contar con hasta 500 soldados. A través de entrevistas personales, se ha podido saber que, en algunos casos, los mandos superiores han llegado a ser entrenados por cuerpos de elite del propio ejército brasileño —mediante oficiales corruptos—, o incluso han sido enviados a entrenarse en Angola, en las filas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) (Dowdney 2003).

Gráfico 5. Estructura de una facción local de traficantes de drogas en Río de Janeiro

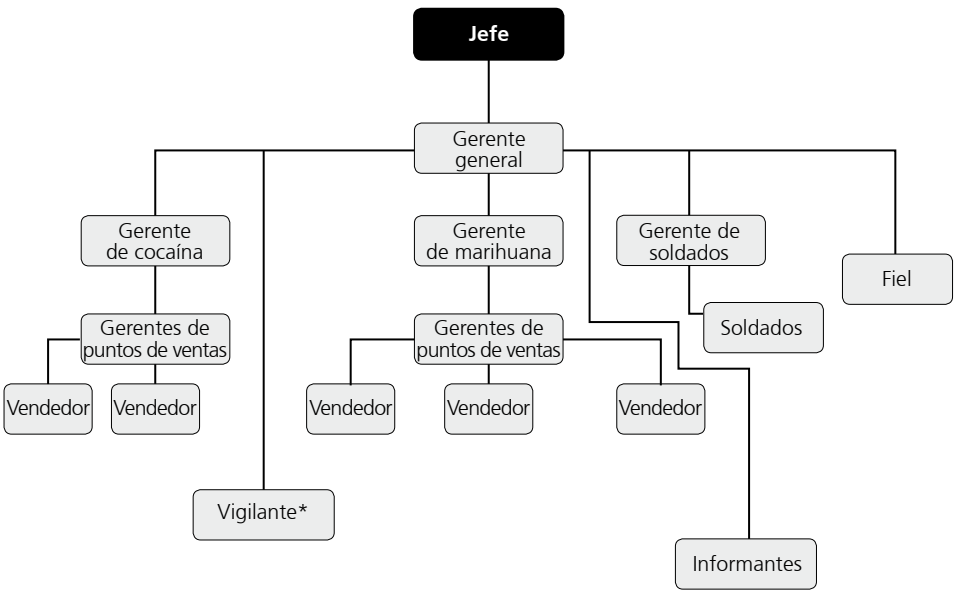

Fuente: Dowdney (2003).

***** Se llama *fogueteiro* porque se encarga de disparar fuegos artificiales cuando los enemigos se acercan.

Según un estudio del Centro de Inteligencia y Seguridad del año 2000, las facciones criminales de Río poseen conjuntamente un arsenal de 60.000 armas ligeras, incluyendo fusiles, ametralladoras, pistolas, revólveres y bazucas.

Gráfico 6. Distribución de las facciones de traficantes de drogas en Río de Janeiro

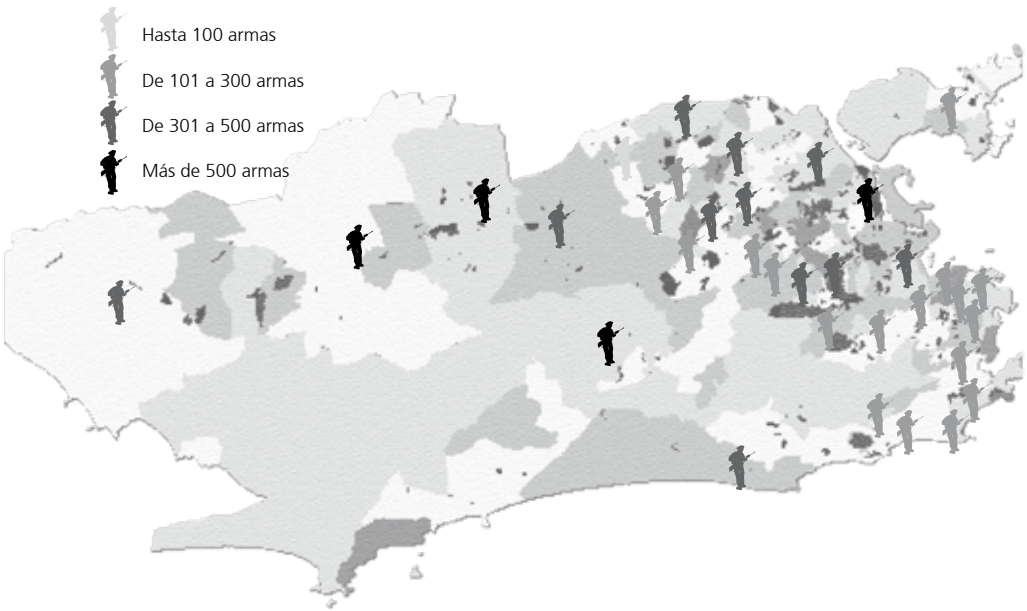

Fuente: Dowdney (2003).

4. Los jóvenes como víctimas y victimarios

Son raros los casos en los que niños, niñas o jóvenes se asocian a los grupos armados de una manera incuestionablemente forzosa, ya que la mayoría de los grupos no desarrolla un reclutamiento activo (Dowdney 2005: 93). Pero al mismo tiempo, es problemático afirmar que todo joven que se asocia a un grupo armado lo hace voluntariamente, pues el ambiente que lo rodea le ofrece pocas alternativas y ejerce influencias que lo presionan a asociarse a la pandilla.

La entrada de niños, niñas y jóvenes[4] en grupos armados en Brasil ocurre por distintos factores, algunos de los cuales son:

4 El artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño considera como *niño* a toda persona menor de 18 años de edad. El artículo 2 de la ley brasileña (Ley 8.069/90-ECA) considera que los niños son las personas menores de 12 años de edad, y los adolescentes, las que tienen de 12 a 18 años.

- *El acceso a los bienes de consumo:* Está íntimamente ligado a la obtención de estatus social.
- *La falta de alternativas:* La ilusión de riqueza que las pandillas ofrecen a los niños, niñas y jóvenes de entornos pobres se ve reforzada por las pocas opciones que las familias tienen para ganarse la vida.
- *El acceso a las armas entendido como estatus:* Con frecuencia, las armas son objeto de fascinación para los jóvenes. En un ambiente en el que las posibilidades de ascenso social son escasas, las armas son atractivas: poseer una coloca automáticamente al portador en una ubicación de estatus y poder tanto frente a sus pares como al resto de la comunidad.
- *La pobreza:* Los grupos armados ofrecen remuneración financiera a sus miembros, ya sea como salarios fijos, oportunidades para ganar comisiones por la venta de drogas o dotación de la infraestructura necesaria para cometer robos armados y otros crímenes. Sin embargo, hay que tener mucho cuidado con la concepción errada que criminaliza la pobreza. El hecho de que solo una pequeña minoría de los habitantes de los barrios se involucre en la violencia armada prueba que la pobreza no es el principal factor de atracción hacia los grupos violentos.
- *La identidad:* La identificación y el sentimiento de pertenencia a un grupo son razones para que los jóvenes ingresen a éste.
- *El tiempo que los niños y jóvenes pasan en la calle:* Los problemas domésticos, principalmente generados en familias desestructuradas o familias sustitutas, empujan a los niños, adolescentes y jóvenes a pasar buena parte de su tiempo en la calle, con todos los peligros que esto implica, entre ellos el que se hagan amigos de integrantes de las pandillas (Dowdney 2005: 89-95).

Pero siguiendo con el paralelismo respecto al concepto tradicional de *guerra,* no se puede afirmar que los jóvenes inmersos en la violencia armada organizada sean «niños soldados». Este fenómeno surge en muchos países que no están en *guerra formal*, y si bien los niveles de violencia alcanzados en situaciones como la del Brasil pueden ser iguales —e incluso superiores— hay diversas diferencias importantes: en primer lugar, los grupos de narcotraficantes no tienen motivaciones políticas ni voluntad de conquistar el poder, rasgo que los diferencia de los grupos que reclutan a «niños soldados»; en segundo lugar, los integrantes de estos grupos no están protegidos ni deben obediencia a los Protocolos de Ginebra, que regulan las «normas de la guerra».

Sin embargo, muchos de estos jóvenes reciben un salario regular, están fuertemente armados y forman parte de estructuras tremendamente organizadas, rasgos que también los diferencian de la delincuencia juvenil común. Por ello, la violencia juvenil organizada debe ser tratada como un fenómeno con características particulares.

5. La búsqueda de una posible solución: seguridad con ciudadanía[5]

Para actuar eficazmente contra el fenómeno emergente de la participación de los niños y jóvenes en la violencia armada organizada, es necesario que se produzca un cambio sustantivo en las legislaciones y programas gubernamentales, que permita el establecimiento de medidas positivas como programas de prevención, tratamiento y rehabilitación en los que estén involucradas también las comunidades afectadas.

Es necesario planificar acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan obtener respuestas efectivas. A corto y mediano plazo, puede ser útil apoyar las intervenciones locales actuales para fortalecer la capacidad de resistencia de los niños y jóvenes, y apoyar su decisión de abandonar o de no unirse a los grupos armados que dominan sus áreas.

Los proyectos de prevención y rehabilitación dirigidos a los jóvenes asociados con la violencia armada tienen éxito cuando les dan a los niños y jóvenes instrumentos para responder a los factores externos de riesgo, proporcionándoles salidas que no impliquen formar parte de un grupo armado. Además de ofrecer suficientes salidas, los proyectos que están demostrando ser más exitosos muestran a los jóvenes casos reales, de personas de la propia comunidad, que constituyen una prueba de que «la salida es posible». Otro elemento muy importante es que los niños, las niñas y los jóvenes reciben un tratamiento personalizado (Pérez y Huguet 2007).

A largo plazo, se deben eliminar los macrofactores de riesgo para eliminar el problema completamente. No obstante, hay que señalar en este punto que no existen soluciones sencillas o mágicas, pero como declara el actual experto independiente para el estudio sobre la violencia contra la infancia realizado por encargo del Secretario General de Naciones Unidas, hay que pasar a la acción:

> La situación [la participación de los niños en la violencia armada organizada] se debe entender como una demanda urgente de acción, no sólo porque debemos contener la violencia de los jóvenes armados, sino porque cada niño y cada adolescente necesita que se le respeten sus derechos, de manera total (Organización de las Naciones Unidas 2006).

Ante esta situación, y como fruto del trabajo de las ONG en este campo, el Gobierno Federal de Brasil presentó, el 20 de agosto del 2007, el Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía (Pronasci),[6] un programa de seguridad pública en el sentido más amplio, que articula las políticas de seguridad con actividades sociales, priorizando acciones preventivas y buscando atacar las causas de la violencia.

5 Sección elaborada a partir de Pérez (2007b).
6 Para mayor información sobre el Pronasci, véase <http://www.mj.gov.br/>.

Gráfico 7. El Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía

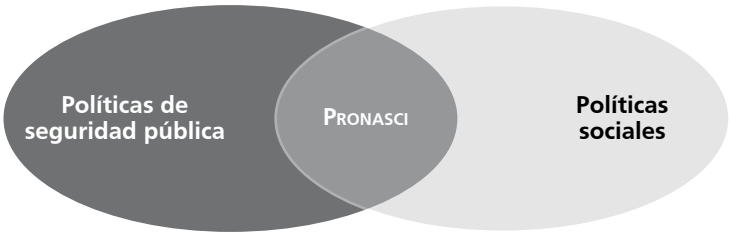

Fuente: Elaboración propia.

Por primera vez en el caso de un programa estatal, el Pronasci asume que su público focal está constituido por los jóvenes de 15 a 29 años que se encuentran en situación de riesgo social o que ya están en conflicto con la ley, dentro del sistema carcelario o cumpliendo medidas socioeducativas, por ejemplo. Este programa se implementará en las 11 regiones metropolitanas que presentan los índices de violencia más elevados de Brasil.[7] Están previstas más de 90 acciones que entrarán en vigor a lo largo de los próximos meses,[8] con una inversión de más de 3.700 millones de dólares americanos, la cifra más elevada que ha aprobado el gobierno federal en el área de seguridad pública.

La idea clave del Pronasci es llevar a las comunidades los programas sociales de los órganos federales, estatales y municipales de diversas áreas de actuación; para ello, espera contar con la participación de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil para potenciar sus acciones. Estas movilizaciones comunitarias deben ir acompañadas por un trabajo no sólo con la Policía, sino también con equipos multidisciplinarios de profesionales —asistentes sociales, psicólogos, educadores y pedagogos—, e ir de la mano con las obras de recuperación del espacio urbano y la mejora de la infraestructura de las comunidades.

Estas acciones deberán ser desarrolladas dentro de los denominados Gabinetes de Gestión Integrada Municipal (GGIM), que serán establecidos en las comunidades donde se implemente el Pronasci, y están pensadas como un programa de acción de tres fases. La primera fase consiste en una etapa de pacificación del territorio con el objetivo de entrar y permanecer en el barrio; las medidas son, por ejemplo, lucha contra el crimen organizado y la corrupción policial, control de armas y municiones, así como recuperación de los espacios y equipamientos urbanos. En el segundo momento, el objetivo es conquistar a los jóvenes hacia la ciudadanía y la convivencia pacífica, a

7 Según los datos proporcionados por los ministerios de Salud y de Justicia, estas regiones son Belém, Belo Horizonte, Brasilia (alrededores), Curitiba, Maceió, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Salvador, São Paulo y Vitória.

8 El artículo fue escrito en diciembre del 2008 (nota del editor).

partir de las siguientes acciones estratégicas: inclusión social de los jóvenes, capacitación de las madres como agentes creadores de paz y sustitución gradual de la Fuerza Nacional de Seguridad Pública por la figura del policía ciudadano. Finalmente, en el tercer momento el PRONASCI prevé el concierto del contrato social para la cohesión del territorio; se trata de consolidar y mantener los objetivos alcanzados mediante la valorización de la vida y la reducción de la criminalidad violenta, consolidando las propuestas anteriores.

Este enfoque para tratar el fenómeno de los jóvenes en situación de violencia armada que el gobierno brasileño está lanzando ha generado numerosas dudas, no sólo entre los partidos de la oposición sino también en los medios de comunicación y en la propia sociedad civil. La crítica central es que este tipo de política premia a los jóvenes involucrados en la criminalidad y que la respuesta a este tipo de fenómeno debe ser de carácter represivo.

Ante el surgimiento de este debate, el gobierno inició una serie de consultas con varias ONG locales, para ver en qué medida podían ser rebatidos esos argumentos y pensar en qué acciones podrían llevarse a cabo dentro del PRONASCI para legitimar esta nueva aproximación al problema. Viva Río fue una de las organizaciones consultadas en este proceso, debido a su trabajo en esta temática tanto en el ámbito local como en el regional y en el internacional.

El debate se centró en que si bien es cierto que los principales actores de la violencia en el Brasil son las organizaciones de drogas y criminales —muy bien organizadas y estructuradas, con armamento y entrenamiento de guerra, como ya se ha señalado—, el país no se encuentra en una situación que pueda ser considerada de guerra. Pero a la vez, esto no debería ser un impedimento para aplicar algunas de las herramientas internacionales para la reducción de la violencia, ya que tratándose de un país democrático, desarrollado y con instituciones plenamente constituidas, ¿no sería precisamente por todo ello más fácil aplicar algunas de estas herramientas? Pero ¿cuáles serían y cómo se las adaptaría a la realidad brasileña? En ese tema se está trabajando actualmente.

El proceso que se inicia debe centrar sus acciones en desarmar a los grupos armados organizados, movilizar a la sociedad e integrar a los jóvenes marginados; es lo que se ha denominado el proceso de Movilización, Desarme e Integración (MDI). Algunas acciones concretas en el marco del MDI deberían ser:

- Movilizar a todos los actores sociales buscando que acepten que es legítimo dialogar con los grupos armados y con los jóvenes que participan en éstos. Con este fin, se tienen que realizar campañas de sensibilización y capacitar a la Policía para que dialogue tanto con la comunidad como con los jóvenes.

- Continuar las campañas de recolección de armas y la implementación del actual Estatuto del Desarme, legislación sobre el control de armas gracias a la cual se ha reducido el número de homicidios en todo el país.

- Integrar a los niños, niñas y jóvenes que hasta el momento jamás pudieron acceder a los programas sociales del gobierno.[9]

En Brasil, hasta hace poco tiempo, la respuesta del Estado era exclusivamente represiva. Las únicas medidas ejercidas eran llevadas a cabo por una Policía corrupta y acusada de brutalidad por numerosas organizaciones de derechos humanos, regida por la regla de «disparar primero y preguntar después». Esta política, lejos de afrontar la verdadera raíz del problema, sólo ha servido para distanciar al Estado de la población civil. La ciudadanía teme a las instituciones oficiales y desconfía de ellas. Las cláusulas del contrato social no se han cumplido. Éste es el momento de reconstruir el pacto social, sobre el que todos tenemos buena parte de responsabilidad: jóvenes, Estado y sociedad.

9 Para mayor información sobre esta propuesta, véase el portal <http://www.comunidadsegura.org>.

Referencias bibliográficas

AGÜERO, Felipe y Jeffrey STARK (eds.)
1998 *Fault Lines of Democracy in Post-transition Latin America.* Miami: University of Miami.

AMNISTÍA INTERNACIONAL
2005 *Brasil: «Entran disparando». La actuación policial en las comunidades socialmente excluidas.* Madrid: Amnistía Internacional.

ARCHAMBAULT, Claude
1989 «Las endebles favelas de Río». *El CIID Informa*, abril.

ARENDT, Hannah
1970 *On Violence.* Nueva York: Harvest-HBJ Book.

ARRIAGADA, Irma y Lorena GODOY
1999 *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Serie Políticas Sociales n.º 32, Comisión Económica para América Latina.

BRETAS, Marco Luis
1995 *A Guerra das Ruas, pove e policia na cidade do Rio de Janeiro.* Río de Janeiro: Arquivo Nacional.

CALDEIRA, Teresa P. R.
2000 *City of Walls, Crime, Segregation and Citizenship in São Paolo.* Berkeley: University of California Press.

CANO, Ignacio
1997 *Analise Territorial da Violência no Rio de Janeiro.* Río de Janeiro: ISER.
1997 *Letalidade da Ação policial no Rio de Janeiro.* Río de Janeiro: ISER.

CARAVANA COMUNIDADE SEGURA
2007 *O impacto da violência em crianças e jovens*. Río de Janeiro: Viva Rio.

CHEVIGNY, Paul
1995 *The Edge of the Knife, Police Violence in the Americas.* Nueva York: The New Press.
1996 «Law and Order». *NACLA, Report on the Americas*, vol. XXX, sept.-oct.

Dowdney, Luke
2005 *Ni guerra ni paz.* Río de Janeiro: 7 Letras.
2003 *Niños en el tráfico de drogas.* Río de Janeiro: Viva Río.

Holloway, Thomas H.
1993 *Policing Río de Janeiro, Repression and Resistance in a 19th Century.* Standford: Stanford University Press.

Galtung, Johan
2003 *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización.* Bilbao: Bakeaz-Gernika Gogoratuz.
1998 *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao: Bakeaz-Gernika Gogoratuz.

Godnick, William y Helena Vázquez
2003 «Control de las armas pequeñas y ligeras en América Latina». *Internacional Alert,* Serie América Latina, n.º 1 (versión en español). Disponible en <http://www.international-alert.org/publications/getdata.php?doctype=Pdf&id=69/>.

Kaldor, Mary
1999 *New and Old Wars. Organized Violence in a Global Era*. Standford: Standford University Press

Human Rights Watch
1993 *Urban Police Violence in Brazil.* Nueva York: Human Rights Watch.

Luz, Daniel
2006 *Observatorio parlamentario sobre control de armas pequeñas y ligeras.* Estocolmo: Foro Parlamentario.
2002 «Río de Janeiro, ¿una ciudad maravillosa?». En la revista de Amnistía Internacional, diciembre.

Organización Mundial de la Salud
2002 *World Report on Violence and Health.* Ginebra: OMS.

Organización de las Naciones Unidas
2006 Study by the UN Secretary General on Violence against Children (A/61/299), New York.

Pérez, Rebeca
2007a «É possível um processo de DDR no Brasil?». Disponible en <http://www.comunidadesegura.org/?q=pt/node/36548>.

2007b «Seguridad y ciudadanía, violencia urbana y jóvenes: el caso de Brasil». En *Recopilación de ponencias del 50.º Aniversario de Flacso.* Secretaría General de Flacso-OSI.

Pérez, Rebeca y Clarissa Huguet
2007 «Children and Organised Armed Violence». *Child Soldiers Newsletter* n.º 15, Londres. Disponible en <http://www.child-soldiers.org/library/newsletters>.

Pinheiro, Paulo Sergio
1996 «Democracies without citizenship». *NACLA, Report on the Americas,* vol. XXX, sept.-oct.

Perlman, Janice
1976 *The Myth of marginality, Urban Poverty and Politics in Rio de Janeiro.* Berkeley: University of California Press.

Romeva, Raül
2003 *La construcción de la paz en el contexto de la conflictividad armada de la Posguerra Fría.* Barcelona: Escola de Cultura de Pau.

Soares, Luis Eduardo
1996 *Violência e politica no Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: ISER.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

DILLAS?

TERCERA PARTE

La experiencia de El Agustino, Lima

Este relato fue publicado por Ciudad Nuestra, en noviembre del 2008, como parte de su Serie de Testimonios.

JOSÉ IGNACIO MANTECÓN SANCHO,
PADRE CHIQUI

Asociación Martin Luther King: una experiencia de trabajo con las pandillas

En el año 1996, en el distrito de El Agustino había 36 pandillas violentas, que con frecuencia se enfrentaban entre ellas y causaban destrozos y zozobra entre la población. Además, sus integrantes se dedicaban al robo y consumían drogas; según los propios muchachos, 95% de los pandilleros eran adictos a algún tipo de droga.

Estos adolescentes y jóvenes provienen, en su gran mayoría, de familias desestructuradas y en situación de pobreza. En el seno de sus familias, ellos han vivido experiencias de violencia, abuso o abandono.

Se puede suponer que, partiendo de esa situación familiar, cuando ingresaron al colegio siendo niños, estos jóvenes tuvieron problemas de aprendizaje, adaptación, integración, etcétera. Desgraciadamente, el sistema educativo de nuestro país, además de muchas otras deficiencias, no está preparado para recibir a muchachos con problemas; como resultado de esto, tarde o temprano ellos dejan el colegio, algunos desde niños.

Lo que queda es la calle. Y en la calle, la pandilla. Cualquier integrante de una pandilla, sea en Lima, Ayacucho o cualquier otro lugar del país, te dirá que la pandilla es su familia porque lo acoge, lo protege, es solidaria. Es, en pocas palabras, su «hogar».

Allá por el año 1997, un vecino del barrio, el *Chino* Pablo, y el comandante de la Policía Nacional del Perú Santiago Vizcarra, comisario de El Agustino, tuvieron la idea de tomar contacto con las diferentes pandillas de la zona. Se trataba de abrir un camino

diferente por el que transcurriera la vida de estos adolescentes y jóvenes: ofrecerles la posibilidad de una existencia mejor, salir del mundo de la violencia, contar con un trabajo. En definitiva, se trataba de que cambiaran de vida.

Con este fin, se realizaron algunas tentativas de articulación de las diferentes pandillas, como campeonatos de fútbol y de box —recuerdo que en la Comisaría, en la oficina del comisario, había unos guantes colgados en la pared—. Creo que éste fue el primer acercamiento por parte de la sociedad al mundo de los jóvenes inmersos en el mundo de la violencia. Desgraciadamente, el comandante fue cambiado y este programa quedó en nada.

Después, el alcalde de El Agustino, el ingeniero Francisco Antiporta, quiso hacer suyo el esfuerzo iniciado e impulsó el proyecto Rescate Juvenil. Pero los jóvenes de las pandillas se sintieron usados y traicionados, y todo volvió a quedar en nada, ya que los muchachos volvieron a lo de antes.

En esa situación, Sully, líder de Los Picheiros, la pandilla más numerosa y más temida, se me acercó para proponerme continuar el trabajo con las pandillas. Él se sentía responsable por «sus muchachos». Quería abrir un nuevo horizonte en la vida de los jóvenes pandilleros. Sully acababa de salir de Lurigancho, donde había pasado un año y medio por intento de homicidio.

Aquí quiero abrir un paréntesis para referirme a un aspecto muy relacionado con la vida de las pandillas: el mundo de las barras bravas.

Por lo menos en Lima, las pandillas y las barras están íntimamente relacionadas. Muchos de los enfrentamientos entre pandillas —en los que incluso ha habido muertos— han estado relacionados con el fanatismo en el fútbol, la identificación histérica con los colores de uno u otro equipo. Por lo que respecta a El Agustino, en las fechas de las que estamos hablando, los dirigentes del Comando Sur (Alianza Lima) y de la Trinchera Norte (Universitario de Deportes) tenían su sede en el distrito.

En concreto, Sully y Los Picheiros comandaban la barra del Alianza, y por ese tiempo yo era el capellán de ese equipo. Ellos me habían visto en el club y sabían de mi identificación con el equipo. Por lo tanto, no era ningún «enemigo». Tal vez esto ayudó.

Lo cierto es que Sully se me acercó y me habló de retomar la experiencia que habían comenzado con el comandante Vizcarra. Era el año 1999. Comenzamos a reunirnos informalmente, para ver qué se podía hacer, y Sully me dijo que podía reunir a unos cuatrocientos miembros de diferentes pandillas aliadas —todas de Alianza Lima—: eran las pandillas Four Five, Los Picheiros, Los Satánicos de Sucre y algunos muchachos de la Parcela A.

Tuvimos una gran reunión en la parroquia Virgen de Nazaret, con unos 200 integrantes de estas pandillas, y se planteó formalizar la Asociación de Grupos Juveniles de El Agustino Martin Luther King (MLK). Sully habló de este personaje, Premio Nobel de la Paz, y de su lucha por sus hermanos negros en la que utilizó métodos no violentos. Habló de sus expectativas de salir del mundo de la violencia, cambiar sus vidas para mejor, tener un trabajo honorable, poder caminar por las calles sin temor, con la cabeza en alto, sin ir mirando para atrás con miedo a lo que pudiera pasar.

Al poco tiempo, fui con un grupo de 30 jóvenes pandilleros a la casa de retiro que tiene la parroquia. Allí nos encerramos durante dos días para plasmar en proyectos las ideas que habíamos ido conversando informalmente.

Tengo que decir que a pesar del temor de los responsables de la casa, la experiencia fue muy satisfactoria. No hubo ningún incidente y la propia organización de las pandillas sirvió de base para la organización del encuentro. Esto ayudó a la construcción de MLK. Creo que es una equivocación pensar que de la pandilla no se puede sacar nada bueno. Hay que partir de los valores que ellos tienen: organización, solidaridad, liderazgo, etcétera.

De la labor realizada en este encuentro, surgieron cuatro líneas de trabajo que los jóvenes querían impulsar:

- Educación y formación
- Deporte
- Obras de reparación a la comunidad
- Empleo y trabajo

La reparación a la comunidad es particularmente importante porque es necesario que los jóvenes se responsabilicen por el mal causado y encuentren formas de resarcirlo en alguna medida. Al comienzo, no es fácil que personas que sólo reconocen la «ley de la calle» acepten que hay diferencias entre el bien y el mal, reconstruyan una escala de valores y se acomoden a pautas necesarias para la convivencia social.

Junto con estas líneas de acción, también se consideró importante contar con un local para las actividades futuras, y hoy en día podemos decir que estas cuatro líneas han sido los pilares del trabajo y la historia de MLK.

1. Educación y formación

Aparte de los diferentes programas de formación —justicia juvenil restaurativa, prevención del consumo de drogas, formación de líderes, etcétera— en los que participaron los

jóvenes, MLK se planteó tener un programa educativo que les ofreciera la posibilidad de retomar sus estudios de primaria y secundaria.

Se firmó un convenio con el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) para hacer una extensión de su programa educativo radial.[1] Como en El Agustino no había radio, Fe y Alegría nos proporcionó los materiales necesarios, CD y fichas impresas, y nosotros hicimos la adaptación a nuestro medio. Lo hicimos de manera presencial, tres veces por semana, por un período de cinco meses cada año lectivo.

En esta experiencia, jugó un papel protagónico Nérydee, una profesora de El Agustino que organizó todo para que el programa MLK-IRFA se hiciera realidad. La experiencia comenzó en el 2004, con un grupo pequeño de estudiantes y dos profesoras voluntarias que trabajaban en el pequeño local de la asociación. Al comienzo se contaba con los seis grados de primaria. Hoy día tenemos primaria y secundaria completa.
En el 2005, aumentó a 13 el número de estudiantes y se sumaron 5 profesores voluntarios. Salió la primera promoción de primaria: 2 alumnos.

En el 2006, el programa se trasladó a la parroquia Virgen de Nazaret, pues el número de alumnos aumentó hasta 55 y el de profesores, a 9. Terminaron la primaria 6 alumnos, y otros 6 la secundaria.

En el 2007 se inscribieron 117 alumnos y egresaron 3 de primaria y 12 de secundaria.

En el 2008 hemos iniciado el programa con 169 alumnos y 12 profesores voluntarios. Terminaron sus estudios 8 alumnos de primaria y 10 de secundaria.

En la actualidad, el programa está abierto a todas las personas que necesiten este servicio, y tenemos desde adolescentes a partir de los 15 años hasta personas de 65 años.

Junto a antiguos pandilleros, llegan adolescentes del proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa[2] y señoras de las comunidades cristianas.

Se ha generado una relación muy positiva y hemos visto con sumo agrado los canales de comunicación, de ayuda y de respeto que se han creado entre todos los estudiantes. Unos a otros se ayudan.

Una mención especial merece Carlos Arana, antiguo miembro de Los Picheiros y de Comando Sur, y fundador de MLK. Él era analfabeto, un visitante asiduo de diferentes

1 Programa educativo no escolarizado —primaria y secundaria— para adultos, a través de la radio.
2 Véase el siguiente artículo de este libro, «El Proyecto Justicia Juvenil Restaurativa en el Perú. Relato de una experiencia innovadora».

penales —Castro Castro, Lurigancho, Ica, entre otros— y una persona con una larga historia al margen de la ley. Este año, Carlos terminará su secundaria y es un modelo de constancia y esfuerzo. A la fecha, ha formado su familia y es un trabajador responsable plenamente insertado en la sociedad.

Como dice Nérydee, la coordinadora de este proyecto educativo, el profesor debe ser, además, un poco psicólogo, asistente social, consejero, pues junto con los hábitos de estudio, nuestros alumnos y alumnas deben recuperar muchas de las carencias que arrastran desde la niñez.

Los profesores voluntarios manifiestan una dedicación y vocación de servicio dignas de encomio.

2. Deporte

Algunos miembros de la asociación están estudiando en institutos superiores, con becas que Pacha Mama, una institución amiga de Alicante (España), les ha concedido.

El deporte ha resultado ser uno de los caminos más efectivos para la convocatoria, identificación y formación de los muchachos.

Al poco tiempo de constituirse la Asociación MLK, se formó el Club Deportivo MLK y la directiva se constituyó con jóvenes miembros de la asociación. Comenzó con un equipo de pandilleros que, previamente inscrito en el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y en la Federación Peruana de Fútbol, participó en la tercera división de la liga distrital de El Agustino. La Municipalidad de Lima Metropolitana nos brindó el apoyo de un entrenador de fútbol.

En seguida, subimos a segunda división y los muchachos lanzaron la idea de ampliar la oferta deportiva a niños, adolescentes y jóvenes, aunque no fueran ex pandilleros. Un joven ex pandillero decía: «Si nosotros hubiéramos tenido esto, tal vez no habríamos pasado por tantas cosas…». Y así fue que se empezó a convocar a niños, adolescentes y jóvenes. Se contrató a otros cuatro entrenadores y se organizó mucho mejor el club.

Hoy día contamos con unos 300 jugadores de fútbol y participamos en diferentes campeonatos oficiales. Entre éstos, el campeonato de fútbol base Club Deportivo Francisco Manassero (Frama); el campeonato de la Asociación de Fútbol Profesional de Segunda División (categorías sub 20 y menores); el campeonato Forjando Campeones, del IPD; y la copa Amistad Agustiniana. Asimismo, contamos con un equipo de mayores en la primera división de la Liga Distrital de El Agustino. En total, son seis categorías que

compiten simultáneamente en diferentes torneos y tienen entrenamientos por lo menos cuatro veces a la semana.

Una de las experiencias más interesantes es la de la Escuela de Fútbol, en la que trabajamos con niños desde los 6 años. Es admirable ver de qué manera estos niños han ido cambiando sus actitudes, su relación con la autoridad, y cómo han aportado al funcionamiento como grupo. En la actualidad tenemos a 150 niños en la escuela.

Entendemos el deporte no sólo como una actividad recreativa y competitiva, sino como un camino para fortalecer la formación integral de la persona. Por eso, nuestros entrenadores son excelentes formadores que acompañan el proceso personal de los niños, adolescentes y jóvenes. Tratamos de formar buenos deportistas, pero sobre todo buenas personas.

A través del deporte —entrenamiento, competición, charlas—, tratamos de inculcar los valores fundamentales de la persona y la sociedad, y también generar hábitos sanos como la disciplina y la higiene. Además, se brinda apoyo alimenticio y de salud, entre otros. Se apoya a todos los jugadores ofreciéndoles DNI gratuito y asistencia médica, y en algunos casos, becas de estudio y puestos de trabajo.

Mantener esta estructura deportiva no es fácil. Por eso siempre andamos buscando ayuda para seguir adelante.

3. Obras de reparación a la comunidad

Desde el comienzo, se trató de que los jóvenes ex pandilleros que deseaban rehabilitarse reconocieran el daño que habían causado a otras personas y a la sociedad, y se responsabilizaran de alguna manera por esta situación.

Para ello, se buscaron formas de reparación, actitudes y actividades que mostraran a la sociedad los deseos de cambio de los jóvenes. Asimismo, se realizaron algunas acciones, calificadas como «obras de bien», como signo de resarcimiento a la población afectada.

Sin embargo, fue curioso que esta intención de los muchachos no encontrara demasiada acogida en la comunidad. Tal vez primó la desconfianza y se la tomó como algo pasajero. A pesar de esa indiferencia, ellos siguieron adelante y realizaron una serie de tareas de reparación y actividades que se mantienen hasta el presente. Entre éstas, figuran diversas tareas de limpieza de áreas de la comunidad, participación en los desfiles de Fiestas Patrias y organización de chocolatadas de Navidad con entrega de regalos en los lugares en los que antes ellos realizaron acciones destructoras. La celebración del Día de la Madre también ayudó a involucrar a las familias de los ex pandilleros.

El cambio de imagen sirvió para mejorar —y en algunos casos restablecer— relaciones con instituciones que en otro tiempo se veían como enemigas, como la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad, etcétera.

4. Empleo y trabajo

Ha sido importante en la vida de la Asociación MLK contar, casi desde el principio, con un local —alquilado— que sirve de lugar de encuentro. En este local funciona la cabina de Internet y se realizan las reuniones de la empresa Jóvenes Unidos por la Comunidad (Junic) y del Club MLK, pero además es el punto visible ante el distrito de los jóvenes que tienen deseos de cambio.

La ocupación laboral ha sido prioritaria en la asociación. Es muy difícil acompañar a los jóvenes de las pandillas o a los ex pandilleros que han dado el paso hacia un nuevo estilo de vida si es que no hay propuestas de trabajo, ya que ellos tienen que lidiar con la pobreza —en algunos casos, con la miseria— y necesitan cubrir sus requerimientos mínimos.

Lo primero que se realizó en este campo, gracias a la solidaridad de unos amigos de Suiza, fue adquirir 11 computadoras para formar Ciberking, una cabina de Internet cuya función es generar empleo para algún miembro de MLK y proporcionar fondos para la asociación. En un comienzo, la cabina funcionó aceptablemente, pero hoy día no es muy rentable por la proliferación de este tipo de negocios, algunos mucho mejor equipados que el nuestro.

El alcalde de El Agustino, Víctor Salcedo, desde el comienzo de su primer mandato se mostró muy abierto a colaborar con la Asociación MLK. Con él hicimos un convenio para emplear a los miembros de la asociación en diferentes áreas del trabajo municipal. Así, un buen grupo de muchachos han realizado labores relacionadas con el serenazgo, parques y jardines, limpieza, etcétera. Algunos todavía permanecen como trabajadores municipales.

En esta experiencia se presentaron algunas deserciones, pues no hubo una preparación adecuada. Ahora sabemos que se debieron haber trabajado previamente hábitos de responsabilidad y puntualidad que es preciso reconstruir, y en algunos casos crear de la nada. Pero sí se abrieron las puertas a una colaboración con el gobierno local.

Junto con la Municipalidad, también se vio la posibilidad de crear una microempresa de fumigación para atender las necesidades del distrito en este terreno.

Jhon Cueva, un amigo profesional en esta actividad, dictó un curso de preparación para un grupo de muchachos. Como producto de este trabajo, se creó y se inscribió en Re-

gistros Públicos la empresa de servicios múltiples JUNIC. Se han realizado diferentes trabajos en el distrito, aunque tenemos un problema de mercado muy serio. Es difícil competir con empresas con más poder, más grandes y mejor situadas en el mercado.

Mención aparte merece el programa de preparación para el empleo Yo Tengo un Sueño. Carlos Rodríguez Pastor y Gabriela, su esposa, tuvieron conocimiento de las actividades de la asociación en El Agustino, y se interesaron por apoyarla y comprometerse con ésta. Así, idearon un programa de preparación para el empleo y lo trajeron al distrito. Durante nueve sábados, de 9:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, Carlos y Gabriela vinieron a El Agustino para reunirse con 30 jóvenes ex pandilleros y aplicar con ellos un programa que abarca desde cómo hacer un currículum vitae y presentarse para una entrevista de trabajo hasta una serie de ejercicios para adquirir valores y disciplina laboral, tanto en el ámbito personal como grupal.

En la actualidad, este programa se sigue aplicando en el centro de formación del personal de Interbank, y cuenta con un equipo de psicólogos que apoyan el trabajo de Carlos y Gabriela. Ya se han realizado cuatro réplicas de Yo Tengo un Sueño, y muchos de los chicos y chicas que han pasado por este programa se encuentran trabajando en Interbank, Plaza Vea, Cine Planet y otras empresas.

Un aspecto que se debe resaltar es que Yo Tengo un Sueño sirvió para romper la barrera, aparentemente infranqueable, que existía entre las barras de Alianza Lima y Universitario de Deportes. En el primer programa, se sentaron juntos barristas de ambos equipos que antes se habían enfrentado a balazos. Más adelante comentaré este acercamiento.

5. Lecciones aprendidas y recomendaciones

Por el programa Yo Tengo un Sueño han pasado en total 105 jóvenes. De ellos, 10 no completaron el programa —9 lo abandonaron voluntariamente y uno fue retirado—, 12 no completaron el proceso de selección —no asistieron a entrevistas de trabajo o a reuniones de perfil laboral— y 28 no superaron el proceso de selección —no resultaron seleccionados para el puesto al que postularon—. Pero 26 ingresaron a trabajar a Interbank, 13 a Plaza Vea, 10 a Cineplanet, 1 a Casa Andina, 2 a Peruplast y 3 a Nuevaventura.

En total, 57,75% accedieron a un puesto de trabajo digno, que cuenta con todos los beneficios sociales.

Después de aproximadamente 12 años de trabajo, ¿qué nos deja todo esto? Pienso que es una experiencia muy positiva. No todo ha sido perfecto. Muchos jóvenes que

comenzaron a trabajar con nosotros se han quedado en el camino. Otras veces, algunos sectores de la comunidad tampoco supieron entender el esfuerzo de los jóvenes.

Afortunadamente, muchos otros lograron cambiar sus vidas en forma radical: dejaron atrás a la pandilla, el robo y las drogas, y hoy en día están estudiando o trabajando, han formado una familia y se encuentran plenamente integrados a la sociedad.

Nuestras puertas siguen abiertas para todos, para los que cambiaron de rumbo y para los que tal vez decidan hacerlo en el futuro.

También se puede decir que la experiencia de la Asociación MLK en El Agustino logró romper la lógica de las pandillas juveniles violentas hasta el punto de que, hoy en día, se puede afirmar que en el distrito éstas se encuentran en extinción. Esto porque, siguiendo el camino de la Asociación MLK, otras pandillas se han transformado en asociaciones juveniles como una forma de salir del mundo de la violencia. Así, surgieron las asociaciones Che Guevara, Túpac Amaru, Nelson Mandela y Gandhi, que tuvieron vida propia y participaron en los programas educativos, deportivos y de empleo de la Asociación MLK. Muchas de estas asociaciones juveniles ya no existen, pero sirvieron para romper la lógica violenta en la que estaban involucrados sus integrantes.

Un aspecto que se debe tener en cuenta es que, al acercarse a las pandillas, no se debe vender espejismos ni crear falsas expectativas que luego no podrán ser cumplidas. Tampoco es conveniente crear estructuras ajenas a la realidad de las pandillas. Hay que aprovechar, por ejemplo, la estructura organizativa de la pandilla, contar con sus líderes, recoger las necesidades más sentidas de sus miembros y atender sus frustraciones. ¡No se puede engañar!

Y es necesario tener un proyecto a largo plazo. Ha habido muchas experiencias que han fracasado porque instituciones privadas o públicas se acercaron a los jóvenes involucrados en las pandillas en un momento determinado y luego los abandonaron. Esto crea una frustración tremenda y luego es muy difícil recuperar la confianza.

Tampoco es ético acercarse a estos jóvenes como si fueran ratones de laboratorio para realizar investigaciones, tesis, etcétera. Hay que involucrarse en su vida y en su mundo, y mantenerlos informados de todos los pasos que se van dando.

En la experiencia de El Agustino, se ha podido observar con claridad que el problema es muy complejo y que hay que atenderlo integralmente. Es preciso responder al ser humano en forma individual y personal, pero al mismo tiempo como ser social.

Por eso, hay que tener en cuenta y dar respuestas —o por lo menos brindar acompañamiento— a la problemática familiar, al uso del tiempo libre, a la necesidad de encontrar empleo, de restablecer las relaciones con la comunidad, etcétera.

También se debe tener muy presente que sólo sobre la base del esfuerzo coordinado se pueden obtener resultados. Me queda muy claro que ni las iglesias ni la PNP ni las municipalidades ni ninguna otra instancia por sí sola podrá afrontar con éxito el problema de la violencia juvenil.

En El Agustino hemos tenido una situación extraordinaria y privilegiada. Son muchas las personas e instituciones —públicas y privadas— que se han dado la mano para entender, afrontar y dar respuesta a esta problemática.

Es complicado dar razón de todos los que, de una manera u otra, se involucraron en esta experiencia y, desde su propio lugar, les tendieron la mano a los jóvenes sumergidos en la violencia. De todas maneras, y con riesgo de olvidar a algunos, voy a intentar mostrar el abanico de esfuerzos que se congregaron para abrir un nuevo horizonte en la vida de los pandilleros de El Agustino. Así, mencionaré a las siguientes instituciones:

- Parroquia Virgen de Nazaret
- Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA)
- Municipalidad de El Agustino
- Iglesia Presbiteriana
- Policía Nacional del Perú
- Defensoría del Pueblo
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- Instituto Peruano del Deporte
- Interbank (Carlos y Gabriela)
- DeporLima
- Club San Martín de Porras
- Federación Peruana de Fútbol
- Lancaster
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cedro)

Todos han realizado una gran labor y en algún momento han puesto su granito de arena para estar presentes junto a este sector marginado de la población juvenil del Perú. Y todos lo han hecho sin pedir nada a cambio.

Otra lección que se puede sacar es que la existencia de las pandillas juveniles violentas no es una cuestión que se pueda atacar sólo desde la represión penal —Ley del Pandillaje Pernicioso— o policial. No es únicamente un problema de seguridad ciudadana —aunque la población puede sentirlo así—, sino, fundamentalmente, un problema de responsabilidad social.

Me explico: cuando un ciudadano sufre la agresión de uno de estos jóvenes, se indigna. Es lógico. Pero ¿qué hay detrás de esta agresión? La mayoría de los jóvenes inmersos en el mundo del pandillaje, de la delincuencia, de las drogas, vienen de una familia desestructurada, en la que han sufrido abusos físicos y psicológicos, abandono, etcétera. Es lógico que cuando ese niño llega a la escuela, presenta problemas de aprendizaje, de adaptación y de relación con sus compañeros y profesores. La escuela opta, generalmente, por la medida más fácil: la expulsión. Así, al final el niño o adolescente queda en la calle. Y cuando tiene que sobrevivir, no encuentra un empleo digno… ¿qué le queda? La ley de la calle, los valores de la pandilla, la vida sin horizontes.

Ante la ausencia de protección familiar, el escaso apoyo escolar, la falta de alternativas para utilizar adecuadamente el tiempo libre y las dificultades para encontrar un empleo digno que sufren estos niños, adolescentes y jóvenes, la sociedad, en sus diferentes ámbitos, tiene que asumir el papel de agente subsidiario para protegerlos, encaminarlos y atender sus necesidades afectivas, materiales y sociales.

Una respuesta a tiempo y adecuada significa rescatar a un inmenso contingente de jóvenes para la vida productiva y social del país. En la tarea de rehabilitación e inclusión, hay que tener en cuenta que los programas educativos, recreativos, de empleo, de acompañamiento personal, etcétera deben ser adaptados a la especial situación personal y social de estos jóvenes.

En el caso de la educación desescolarizada, ha constituido un gran acierto adaptar el sistema del IRFA a la realidad concreta de los alumnos. Se ha pasado de un sistema radiofónico a un sistema presencial con profesores voluntarios que atienden tareas pedagógicas, y además también se ocupan —y muy especialmente— del acompañamiento personal y la reconstrucción de los hábitos de estudio.

En el aspecto recreacional-deportivo, no basta con dar una pelota para que los jóvenes jueguen o apoyar su participación en campeonatos. Es preciso entender el deporte como un aspecto importante en la formación personal y social de los niños, adolescentes y jóvenes.

Por eso el fracaso, pienso yo, de las losas deportivas que han proliferado a lo largo y ancho del país. No han significado nada, o casi nada, en la creación de hábitos sanos para nuestra juventud. En muchos casos, se han convertido en un negocio, en un lugar donde únicamente juegan los más fuertes; y en muchos otros casos, en un espacio de encuentro para consumir drogas y alcohol. Por eso, las losas frecuentemente son consideradas zonas peligrosas.

En el Club MLK, el deporte está al servicio de la formación de buenos deportistas, pero sobre todo de buenas personas. De ahí el esfuerzo de selección de los entrenadores-educadores-formadores, la exigencia de los entrenamientos y la honestidad que se pone en práctica en las competiciones en las que el club participa.

En el empleo, lo mismo que en las otras áreas, hay que tener en cuenta la preparación que se debe ofrecer a los muchachos. Cuando no se brinda esta preparación, se presentan fracasos, como es previsible. Esto no ha sucedido, en cambio, en el programa Yo Tengo un Sueño, en el que el diseño, la aplicación, el acompañamiento y los medios puestos en práctica han estado pensados desde el inicio en nuestro tipo de jóvenes. El éxito y la satisfacción por los logros es algo que debiera hacer felices a Carlos y Gabriela, autores y hacedores del programa.

En algún momento de este trabajo, hablé de la relación entre las pandillas y las barras bravas. Es un dato que se debe tener en cuenta. Ambos tipos de organización son violentos, ambos están cerca de la delincuencia, ambos cuentan con líderes significativos y en ambos se consumen drogas.

En nuestra realidad, los jóvenes que dejaron las pandillas se alejaron también de las barras bravas. Desde la nueva perspectiva de los ex pandilleros y ex barristas, quedaba pendiente la tarea de regresar a la barra con una visión diferente, alejada de la violencia y de los malos hábitos asociados al fanatismo deportivo.

En esta tarea, los clubes profesionales tienen mucho que decir y habría que rescatar el arduo y concienzudo trabajo realizado por el coronel Vizcarra.

Un tema que merece atención especial es la droga. De un tiempo a esta parte, la drogadicción se está convirtiendo —en mi modesto parecer— en un problema de salud nacional, tanto por el gran número de jóvenes que consumen estas sustancias como por la facilidad con la que las obtienen. Sin olvidar, por supuesto, la estrecha relación entre las drogas y el mundo de la violencia y la delincuencia, así como el daño que producen a la salud.

Es bien sabido que la mayoría de los integrantes de las pandillas son adictos a las drogas. Hace algún tiempo, la más consumida entre la población juvenil era la marihuana. Posteriormente, la pasta básica se ha ido abriendo camino; hasta los niños, que antes se drogaban con pegamento, están usando pasta básica de cocaína. Y es conocida la dureza de esta droga, así como las dificultades que deben enfrentar los consumidores que deseen rehabilitarse.

Nosotros, en la Asociación MLK, desde el comienzo hemos sido conscientes del problema y lo hemos debatido sin ambages y sin miedo. Gran parte de los fracasos que se han producido en los ámbitos del trabajo, del deporte, de los estudios y de los deseos de cambiar la forma de vida se han debido al consumo de drogas. La Asociación MLK ha servido para que aquellos que quieren salir de la dependencia puedan encontrar un camino. Es fundamental atacar de raíz los problemas, y la droga es, en gran parte, el freno para encontrar soluciones.

Desde el programa de preparación para el empleo, varios jóvenes pasaron a un centro de rehabilitación y algunos salieron completamente limpios. En la actualidad, ellos están estudiando o trabajando, y se han reincorporado a sus familias.

En la parroquia, se decidió que, un día a la semana, la psicóloga se ocupara de los adolescentes y jóvenes con problemas de adicción a las drogas. La demanda de atención es constante y los resultados, afortunadamente, son satisfactorios. Varios muchachos han sido internados en diferentes centros y otros siguen un proceso terapéutico dirigido por la psicóloga y se mantienen en un buen estado.

Por último, en el marco de la coordinación que se mantiene permanentemente con diferentes instituciones, planteamos a la Municipalidad de El Agustino —representada por su alcalde, Víctor Salcedo Ríos— cuál era el problema. Subrayamos la necesidad de afrontar el reto de atención y rehabilitación de las y los adolescentes y jóvenes adictos a las drogas o al alcohol. La respuesta fue inmediata y estamos trabajando con otras instituciones para crear el primer centro municipal de atención y rehabilitación de adolescentes y jóvenes con problemas de drogas y alcohol.

El proyecto ya está aprobado, se cuenta con el local y estamos dando los pasos para que se haga realidad lo más pronto posible.

Para los jóvenes con problemas, es una fuente de esperanza saber que, tanto en la Asociación MLK como en la parroquia, hay personas dispuestas a escucharlos y tratar de ayudarlos a abandonar su adicción. Son muchos los jóvenes —y sus familias— que acuden para ser atendidos en sus angustias. Creo que, gran cantidad de veces, ellos encuentran esa luz al final del túnel.

La Asociación MLK, y las otras que surgieron siguiendo su ejemplo, nacieron para atender el problema de las pandillas. Una vez enfrentado y en parte solucionado este problema, la Asociación MLK, desde sus diferentes líneas de acción, se ha abierto a todo tipo de niños, adolescentes y jóvenes. Esto les ha quitado el sambenito de ex pandilleros a los miembros de la asociación. Ahora bien, siempre hay y habrá una especial consideración con los muchachos que tienen problemas, que reciben una atención especializada.

Algo que se debe tener en cuenta es que sólo se puede ayudar a las personas que quieren ser ayudadas. La Asociación MLK es un referente en el distrito para la juventud marginada, y aquellos con deseos de cambiar —o por lo menos de ser atendidos en sus problemas— saben que pueden acudir a ella y serán bien recibidos.

La experiencia de El Agustino no es única. Sé que se han realizado prácticas semejantes en diferentes situaciones y lugares. Desde El Agustino, hemos acompañado el trabajo

con pandillas que impulsa en Ayacucho el centro Loyola. En Huamanga, éste era un problema que abarcaba a toda la ciudad.

La intención y la forma de trabajo han sido muy parecidas a la labor realizada en El Agustino. Incluso ha habido varios encuentros entre los jóvenes de la Asociación MLK y las asociaciones de ex pandilleros de Ayacucho. Una característica propia de estos grupos es el impulso que se ha dado en ellos a la música y la danza folclórica.

Es importante mencionar que para realizar un trabajo con los jóvenes involucrados en las pandillas, hay que tener en cuenta siempre las características propias de cada localidad y las particularidades de cada pandilla.

JEAN SCHMITZ

Justicia Juvenil Restaurativa. Relato de una experiencia innovadora

En términos generales, se puede afirmar que el Perú cuenta con un sólido y amplio marco jurídico, tanto internacional como nacional,[1] que en su conjunto contempla parámetros adecuados respecto a los derechos de la niñez. Sin embargo, queda claro que en materia de adolescentes infractores, aún existen, indudablemente, diferencias entre las formulaciones teóricas y la práctica cotidiana.

Las más relevantes y frecuentes deficiencias que se presentan en el campo de la justicia juvenil son las detenciones arbitrarias y los maltratos a los presuntos adolescentes infractores, la presencia de prácticas sociojurídicas correspondientes al modelo retribucionista[2] y tutelar,[3] la inadecuada e inoportuna defensa pública, la falta de operadores jurídicos especializados, la ausencia de un equipo técnico de apoyo a los magistrados, la escasez de servicios y programas para niños y adolescentes en situación de riesgo y, finalmente, la inexistencia o dificultosa coordinación interinstitucional. Todo ello trae consigo una serie de efectos contraproducentes como la sobrejudicialización, la excesiva aplicación del internamiento, la desatención de la víctima, y el común rechazo y falta de confianza por parte de la ciudadanía hacia el sistema de administración de justicia.

1 El Perú fue uno de los primeros países en aprobar la Convención sobre los Derechos del Niño, en agosto de 1990. En 1992, promulgó el Código de los Niños y Adolescentes, y dos años después entró en vigor el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.

2 El modelo retribucionista, propio del siglo XIX, es el modelo punitivo, castigador. Se basa en retribuir el mal por otro mal, el «ojo por ojo», el daño por la cárcel o la pena de muerte.

3 Al modelo retribucionista, que incriminaba a la niñez, lo sucedió el modelo tutelar, que buscó sacar al niño del sistema penal con un fin preventivo, pero en la práctica mostró su faz negativa de arbitrariedad sin garantías. La indefensión del niño hizo que se agravara la inequidad.

En este contexto, en junio del 2003 y por primera vez en el Perú, la Fundación Terre des hommes (Tdh) empezó a impulsar paulatinamente el concepto de Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) dentro del sistema de administración de justicia juvenil. Han pasado más de cinco años y la noción de JJR está generando cada vez mayor interés y captando a nuevos seguidores —tanto entre los operadores jurídicos y sociales como entre los funcionarios que deciden las políticas públicas— de distintos lugares del país. En realidad, ha sido y sigue siendo todo un desafío promover y desarrollar esta nueva tendencia en un contexto esencialmente marcado por una mezcla de retribucionismo y de determinados rastros de tutelarismo que permanecen desde el siglo anterior.

Reconociendo la complejidad de implementar una verdadera JJR[4] en tal contexto, se ha optado por ejecutar, en forma gradual y conjuntamente con todas las instituciones implicadas en esta materia,[5] un proyecto piloto en dos distritos judiciales del Perú: El Agustino, en Lima, ciudad capital, y José Leonardo Ortiz,[6] en Chiclayo, costa norte del Perú. El objetivo es validar un modelo de JJR en el cual los adolescentes en conflicto con la ley penal cuentan con una defensa eficaz y oportuna desde la etapa policial hasta la judicial. Este modelo promueve la desjudicialización y la pluralidad de las medidas alternativas a la privación de la libertad, y desarrolla mecanismos de reparación a la víctima y restauración de la paz social.

La propuesta de este proyecto no fue impuesta ni aislada, sino todo lo contrario: se trata de una intervención concertada e integrada en el sistema de administración de la justicia juvenil del Perú. El proyecto establece un estrecho vínculo de colaboración, intercambio y coordinación con todos los actores jurídicos y sociales tradicionales del sistema, y también ha incorporado a otros actores imprescindibles que inicialmente no estaban considerados. Entre estos últimos, podemos citar a las víctimas, a los gobiernos municipales y regionales, y a las instituciones públicas —escuelas, hospitales, etcétera— y de la sociedad civil: ONG, asociaciones, clubes…

4 El modelo de Justicia Juvenil Restaurativa, basado en las Reglas de Beijing y otros instrumentos de justicia juvenil, contribuye a resolver el conflicto, promueve la reparación del daño ocasionado y facilita la restauración de las relaciones entre la víctima y el ofensor. En este modelo, lo que se juzga es la responsabilidad del adolescente frente a sus acciones y a la persona agraviada, y no frente al Estado como representante de la sociedad en ejercicio de la acción pública penal. La visión de la justicia restaurativa, como lo nota el abogado Atilio Álvarez (cfr. *Justicia para Crecer* N.°1), toma en cuenta la capacidad del niño para reflexionar sobre las consecuencias de sus actos en la sociedad, así como la necesidad de reparar el perjuicio tanto en la víctima como en el victimario, y en sus respectivos grupos familiares y sociales.

5 El proyecto de Tdh y Encuentros-Casa de la Juventud se está realizando en convenio con el Ministerio Público; el Poder Judicial; los ministerios del Interior, de Justicia y de la Mujer y Desarrollo Social; la Academia de la Magistratura; la Defensoría del Pueblo; los gobiernos locales de las zonas de intervención del proyecto; y por último, el gobierno regional de Lambayeque (Chiclayo).

6 Estos distritos fueron seleccionados tomando en cuenta los siguientes criterios: un índice significativo de violencia juvenil, la presencia de un módulo básico de administración de justicia (justicia descentralizada), una población mayor de 100.000 habitantes y la existencia de experiencias en organización comunitaria. Desde marzo del 2008, el proyecto abarca a todo el distrito de Chiclayo.

En el marco de dicho proyecto, se han firmado más de nueve convenios oficiales entre Tdh, la ONG peruana Encuentros-Casa de la Juventud y las instituciones públicas más importantes.[7] De esta manera, se muestra que la administración de justicia ya no es sólo un asunto que compete a los profesionales jurídicos sino a un conjunto conformado por varios actores.

No ha sido nada sencillo desarrollar un proyecto de este tipo en un contexto confrontado, con un índice de violencia juvenil significativo y bajo la presión o la demanda de políticas represivas y punitivas duras. Fue como ir a contracorriente, enfrentando una concepción filosófica contra otra y moviéndose en una dualidad constante entre lo «restaurativo» versus el «neorretribucionismo».[8]

Iniciar este proyecto innovador con sumo cuidado y en forma gradual fue una estrategia necesaria. Era preciso asegurar que los primeros casos de adolescentes atendidos fueran absolutamente exitosos en términos de rehabilitación y reintegración a su medio sociofamiliar con el apoyo de los operadores jurídicos y de la comunidad. Se hizo un gran esfuerzo para no fracasar y evitar la crítica de los defensores del retribucionismo. Además, por tratarse de un proyecto complejo y novedoso, era también necesario adquirir nuevos conocimientos y experiencias, lo que obligó a que, en un principio, se tomaran únicamente los casos más sencillos, y se buscara aprender progresivamente desde la práctica concreta.

El proyecto busca demostrar y convencer tanto al Estado peruano como a sus instancias implicadas en el sistema de justicia que, para la gran mayoría de infracciones a la ley penal, el enfoque restaurativo tiene dos importantes ventajas: la primera es que su aplicación tiene un costo inferior[9] a la del modelo retributivo —que condena cualquier hecho delictivo generalmente con la privación de libertad—, pero más allá de eso, también genera las condiciones que hacen posible una efectiva y duradera rehabilitación e inserción de los adolescentes infractores en el seno de su entorno sociofamiliar.

Inicialmente, en diciembre del 2002 se realizó un diagnóstico situacional del sistema de administración de justicia penal juvenil. Esto dio paso para que, a mediados del 2003, empezara un intenso proceso de capacitación en JJR dirigido tanto a los operadores

7 Cfr. nota 5.

8 Según el abogado Atilio Álvarez, el neorretribucionismo, aun en sus formas mitigadas, significa un retroceso, toda vez que con la disminución de la edad de responsabilidad penal se vuelve a la incriminación temprana, a la creación de tipos penales especiales para adolescentes y a centrar la atención en las reformas de las instancias —organización de los tribunales— más que en el tratamiento mismo. Se pervierte, así, lo que señala expresamente el artículo 5, inciso 5, del Pacto de San José de Costa Rica, que exige la existencia de tribunales especializados para atender a los jóvenes que puedan ser procesados.

9 Véase el *Estudio de medición comparativa de la eficacia, costos y gastos de los modelos de justicia juvenil utilizados por el sistema penal juvenil del Perú frente al modelo alternativo de justicia juvenil restaurativa*.

policiales y jurídicos[10] como a los agentes sociales,[11] que se desarrolló en cooperación con la Academia de la Magistratura, la Escuela del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Este proceso de formación, que se ha sostenido durante estos años, ha permitido sensibilizar a los profesionales e instaurar las bases para que ellos confíen en el nuevo enfoque de JJR; de esta manera se han generado conocimientos, desarrollado nuevas prácticas y promovido una activa participación intersectorial. Para reforzar aún más este proceso de formación profesional, desde el 2005 se edita la revista trimestral *Justicia para Crecer*,[12] que se difunde ampliamente en el ámbito nacional entre los operadores jurídicos y sociales, políticos, periodistas, empresarios, representantes de ONG y organismos internacionales, entre otros.

Durante el último trimestre del 2004, se dio inicio al montaje de la primera fase (2005-2007) del proyecto piloto de JJR, con la participación activa de representantes de distintas instituciones públicas y privadas implicadas o interesadas en la problemática de la justicia penal juvenil. En enero del 2005, Tdh y Encuentros-Casa de la Juventud dieron inicio al proyecto en dos zonas piloto.

Tomando en cuenta los resultados y las recomendaciones presentadas en el diagnóstico situacional, se elaboró una estrategia de intervención compuesta por tres ejes principales: capacitación continua, incidencia política e intervención directa con los adolescentes infractores y sus víctimas.

Respecto a la intervención directa con los adolescentes, se constituyeron varios equipos de trabajo interdisciplinario. En primer lugar, el Equipo de Defensa Inmediata (EDI), que interviene apenas la Policía o el fiscal le informan que se ha detenido a un adolescente de 14 a 18 años de edad. Este equipo está conformado por un abogado defensor, un trabajador social y un psicólogo. El abogado brinda la asesoría legal, verificando que la detención del adolescente se haya realizado de acuerdo con la ley y que se respeten sus derechos —mandato judicial o flagrancia, no uso de grilletes, detención en un ambiente separado de los adultos, comunicación inmediata a los padres o responsables, confidencialidad, etcétera—. Con el apoyo de la psicóloga y la trabajadora social, el EDI indaga también sobre el hecho ocurrido y las condiciones en las que se ha producido la infracción, las principales causas profundas y las circunstancias personales que llevaron al adolescente a pasar a los hechos. Finalmente, el EDI busca identificar los intereses y recursos personales, familiares y sociales que puedan considerarse importantes para evitar una detención preventiva y solicitar la entrega del adolescente a sus padres o responsables, en calidad de citado. El adolescente, infractor o no, sigue siendo un «sujeto humano en desarrollo» por el que hay que velar tomando en cuenta su interés superior.

10 Fiscal, juez y defensor de oficio.
11 Psicólogo, trabajador social y educador.
12 *Justicia para Crecer* <www.justiciaparacrecer.org> es una revista especializada en justicia juvenil restaurativa; a la fecha, ya se han publicado 11 números con un tiraje de 5.000 ejemplares.

El segundo equipo, el Equipo de Atención y Asistencia a la Víctima (EAAVI), interviene en la comisaría simultáneamente al EDI y también tiene un perfil interdisciplinario. De hecho, en el modelo de JJR, la víctima se convierte en el verdadero protagonista del sistema de administración de justicia; ya no es un ente invisible ni el sujeto común ignorado que, generalmente, se presenta como un simple testigo antes de desaparecer del proceso. Desde el inicio, el EAAVI busca acercarse —y no imponerse— a la víctima para ofrecerle un espacio de contención a la situación emocional por la cual está atravesando. En su momento, y solo para los casos que lo ameriten —excluidos los casos de homicidios, violaciones u otros hechos trascendentales—, el EAAVI considera la viabilidad de llegar a un posible acuerdo reparatorio entre las partes, a través de un minucioso proceso de mediación. El mediador, miembro importante del EAAVI, es la persona que facilita el establecimiento voluntario de un proceso responsable y respetuoso de mediación cuyo fin es llegar a un acuerdo reparatorio —simbólico, económico o material—, planteado y admitido tanto por la víctima como por el victimario. El EAAVI coordina también la ejecución del plan de reparación del adolescente y realiza el seguimiento de su cumplimiento, informando al operador de justicia —el fiscal o el juez— tanto los avances como las eventuales complicaciones.

El Equipo de Acompañamiento Educativo (EACE), el tercer equipo, cumple el papel de elaborar, junto con el adolescente y su familia —principalmente padres, abuelos o hermanos—, un programa socioeducativo en medio abierto, con actividades de orientación y consejería; además, mantiene un diálogo permanente con ellos. El EACE busca promover el desarrollo de actitudes responsables, capacidades y habilidades para que el adolescente pueda revincularse con su entorno sociofamiliar. El EACE también se encarga de identificar qué mecanismos de soporte existen en el ámbito personal y sociofamiliar. Asimismo, busca oportunidades para establecer acuerdos con servicios y programas sociales en la comunidad —educación, salud, capacitación laboral, recreación, etcétera— que respondan a la problemática y las necesidades del adolescente, y puedan colaborar en la tarea de restituir sus derechos y aplicar medidas alternativas a la privación de la libertad. Por último, el EACE realiza un seguimiento de las actividades propuestas para el cumplimiento de la medida.

A finales de marzo del 2005, el proyecto atendió al primer adolescente detenido en la comisaría Corporación de El Agustino. Después de casi cuatro años de trabajo, más de medio millar de adolescentes han sido atendidos por el proyecto. ¿Qué significa esto en términos de valor agregado, de resultados y beneficios concretos para los infractores, las familias, las víctimas y la comunidad en general? En este artículo, nos limitaremos a presentar y describir los resultados y beneficios más relevantes, que marcan la diferencia con el modelo de justicia juvenil anterior.

Una intervención oportuna, efectiva y justa, respetuosa de los derechos tanto del agraviado como del infractor, ha permitido evitar en forma considerable la judicialización de

numerosos adolescentes detenidos; consecuentemente, se ha producido una reducción de la carga procesal, lo que ha permitido a los jueces atender exclusivamente a los adolescentes responsables de las infracciones más graves y que ameritan otro tipo de tratamiento.[13] Para concretar esta afirmación, es importante señalar que la fiscalía de familia (Ministerio Público) del módulo básico de justicia de El Agustino otorgó apenas ocho remisiones[14] durante los cuatro años previos al inicio del proyecto;[15] es decir, ni siquiera dos por año, una cifra totalmente insignificante. Además, ninguna de estas remisiones contó con un programa de orientación educativa para el adolescente, y no se pudo hacer un seguimiento para evaluar la evolución y el cumplimiento. Tres años y medio después, se ha logrado garantizar el derecho a la defensa de un total de 614 adolescentes, todos atendidos por el EDI en el ámbito policial de ambos distritos. De este total, 67 casos han sido archivados[16] y 148 han terminado con una remisión (121 en el ámbito fiscal y 27 en el ámbito judicial).

Entre los años 2001 y 2004, hubo una mayor carga procesal en el ámbito judicial, pues aproximadamente un tercio de los adolescentes que habían cometido infracciones leves fueron denunciados ante el juzgado y 74,75% de todos los casos estaban en el ámbito judicial. Desde la implementación del proyecto, sólo 40,53% de los adolescentes atendidos pasaron al ámbito judicial. Además de promover la desjudicialización —aplicando la remisión fiscal—, el proyecto ha demostrado también efectos positivos en términos de rehabilitación y (re)integración del adolescente a la sociedad. Esta experiencia, gestionada en el marco del proyecto JJR por los fiscales de familia del módulo básico de El Agustino, ha sido reconocida como buena práctica gubernamental y ha recibido el primer premio Ciudadano al Día 2008 en la categoría Seguridad Ciudadana.

13 «Otro tratamiento» no significa necesariamente la privación de la libertad, sino que pueden ser otras medidas como la libertad restringida, la libertad asistida o la prestación de servicios a la comunidad.

14 A título de ejemplo, la remisión fiscal es un instituto jurídico, es decir, la respuesta social ante la infracción cometida por el adolescente, distinta del proceso penal y la aplicación de pena. Es la forma más simple y segura de excluir del proceso judicial a adolescentes con un alto potencial de recuperación y que han cometido infracciones leves, derivándolos a un programa educativo que considere a la víctima y que los revincule con su comunidad. Separando al adolescente del proceso judicial se evita que sea estigmatizado. Lamentablemente, esta figura jurídica, que se explicita con tanta claridad en el artículo 206 del Código de Niños y Adolescentes del Perú, no es aplicada de manera regular por los fiscales, sino todo lo contrario. Las principales razones son, entre otras: la mentalidad retributiva, la falta de especialización de los operadores jurídicos, la inexistencia de condiciones mínimas para aplicar una remisión exitosa, y la presión de los medios de comunicación y la comunidad en general a favor de medidas represivas y castigadoras «ejemplares».

15 Estudio exploratorio descriptivo del sistema penal juvenil en el distrito de El Agustino, preparado por la ONG Cometa en enero del 2005.

16 El archivo del caso se produce cuando: a) el hecho no constituye infracción o delito en adultos; b) en los casos en que se comprueba que el infractor es mayor de edad, el caso se archiva y lo actuado pasa al fiscal penal de adultos; c) por prescripción de la acción penal; d) el archivo provisional puede producirse cuando el fiscal considera que el hecho constituye infracción o delito, pero el detenido no es el responsable.

Es de suma importancia advertir que al privilegiarse la judicialización de los casos de menor y moderada gravedad, también se prioriza la internación —preventiva o condenatoria— del adolescente, desvinculándolo de su familia, comunidad y entorno natural de desarrollo. Con la apertura del proyecto y el impulso que se les ha dado a la remisión fiscal y a las medidas alternativas a la privación de la libertad, se han garantizado procesos de recuperación más adecuados al desarrollo del adolescente, y se ha abierto la posibilidad de trabajar en forma participativa y educativa en su entorno familiar y comunal.

Las intervenciones tanto del EDI como del EACE priorizan el enfoque educativo, evitan la estigmatización y favorecen la inclusión social, impidiendo que el adolescente desarrolle una carrera delictiva, y consecuentemente reduciendo los índices de violencia y criminalidad, presentes y futuros.

La ausencia de la familia y de un abogado defensor que trabaje con aportes de otras disciplinas durante la declaración del adolescente en la comisaría limitaba enormemente la posibilidad de recurrir a la remisión fiscal. No se contaba con un miembro de la familia —padre, madre, tío, tía, etcétera— que se hiciera cargo del adolescente, y tampoco se podían evaluar sus posibilidades y su potencial de recuperación. Sin embargo, a través del proyecto se logró garantizar que durante la declaración en la comisaría estuviera presente, en casi todos los casos, uno de los padres u otro responsable, así como un abogado defensor (EDI). Con ayuda de un trabajador social y un psicólogo, se contribuyó a brindar elementos interdisciplinarios sobre la viabilidad de recuperación del adolescente, los cuales ayudaron al fiscal a optar por la desjudicialización —aplicando la remisión— en vez de denunciarlo ante el juzgado.

Como se ha señalado anteriormente, la víctima de una infracción cometida por un adolescente no intervenía en el proceso sino en calidad de testigo. Menos aún se consideraba a la víctima como parte importante en el proceso educativo del adolescente. Con el proyecto, se ha podido conseguir paulatinamente un mayor acercamiento a la víctima, y se han iniciado procesos de mediación que buscan reparar el daño y restablecer las relaciones entre las partes. Durante todo el desarrollo del proyecto, se han realizado 17 contactos efectivos con la víctima; 8 acuerdos o mediaciones se cumplieron en su totalidad y 5 de manera parcial; y 4 víctimas no aceptaron participar en un proceso de mediación. A pesar de que estas cifras son bastantes bajas con relación a la cantidad de casos atendidos, no deja de ser importante y muy alentador demostrar que la mediación es factible y eficaz. No olvidemos que nuestra sociedad vive constantemente en un contexto de temor a la violencia, promovido en general por los medios de comunicación y algunos políticos con tendencia a la mano dura y la tolerancia cero.

Otro aspecto que cabe resaltar en el sistema anterior es que cada actor —especialmente los operadores jurídicos— trabajaba en forma vertical y separada. No existía ninguna coordinación ni alianzas con instituciones de la comunidad que facilitaran la inserción

social de los adolescentes infractores, razón por la que muchos de ellos terminaban denunciados y luego internados en centros juveniles cerrados. Desde un inicio, el proyecto promovió que en las zonas piloto se celebraran reuniones de coordinación entre todos los actores, integrando a los del gremio jurídico policial con los del gobierno local y regional, así como con los de la propia comunidad. Por ejemplo, se ha logrado que 48 instituciones comunitarias colaboren activamente, desarrollando servicios y programas de intervención directa o de apoyo indirecto hacia los adolescentes derivados por el proyecto.

Durante el período previo a la aplicación del proyecto, era frecuente que los adolescentes eludieran el proceso cuando se encontraban en calidad de citados, con lo cual incrementaban el riesgo de reiterancia y generaban una fuerte percepción de impunidad tanto en la víctima como en la comunidad. Con la implementación de la JJR, se ha logrado instaurar una justicia más humanizada, en la cual los adolescentes se sienten más aceptados, menos estigmatizados y más protegidos por la autoridad. Se ha logrado un acercamiento entre los representantes de la justicia —Policía, fiscal y juez—, el adolescente y su familia. Por otro lado, las víctimas se sienten también reconocidas y, sobre todo, escuchadas.

Otro resultado relevante del proyecto, que se enmarca cabalmente en el modelo de JJR, es el inmenso aporte efectivo de una red articulada de organizaciones públicas y privadas en el proceso de rehabilitación de los adolescentes y reparación del daño que cometieron.[17] La mejor muestra de esta afirmación es, probablemente, la red de programas y servicios constituida en El Agustino, que agrupa a más de 30 organizaciones del distrito. Gracias a la constitución de esta red, se pudo responder a los diversos problemas y necesidades básicas de los adolescentes en temas de educación, salud, trabajo, administración, recreación, cultura y otros. Este ejemplo es uno de los que mejor demuestra la responsabilidad social y la participación comunitaria para contribuir al tratamiento y la resolución de la violencia juvenil. Hoy es frecuente que el personal del proyecto de JJR organice y participe activamente en charlas, conferencias, ferias y talleres organizados por las escuelas y las instituciones públicas y privadas, no sólo del distrito sino también de diferentes lugares del país.

A través de su eje de estudios e investigaciones, el proyecto de JJR ha logrado demostrar científicamente que la rehabilitación de los adolescentes infractores colocados en medio abierto —o sea, en el Servicio de Orientación del Adolescente (SOA) o el proyecto piloto de JJR— es más efectiva y eficiente que cuando se los ubica en un medio cerrado, es decir, privados de libertad. Efectivamente, este estudio comparativo —realizado por

17 En los distritos de intervención se ha identificado a las llamadas *unidades receptoras,* que son todas las entidades públicas o privadas, de preferencia formales, que pueden intervenir, de una forma u otra, en el tema de los adolescentes en situación de riesgo o en conflicto con la ley penal. Estas unidades representan espacios en los que, por ejemplo, el adolescente puede cumplir una prestación de servicio a la comunidad o recibir una atención y soporte especializado por problemas de adicción —a las drogas o al alcohol— o violencia familiar; o pueden ayudar a los adolescentes que padecen cuadros psicopatológicos; o están en condiciones de ofrecer a los adolescentes el acceso a servicios básicos como educación, salud y esparcimiento.

Nexos Voluntarios, una organización privada especializada— ha podido probar las numerosas ventajas que tiene, tanto en términos económicos como sociales, el modelo de JJR sobre el modelo de Justicia Juvenil Retributiva.[18]

Finalmente, el proyecto de JJR ha podido garantizar en todo momento, en la medida de lo posible, que el adolescente opine y elija libremente en qué forma va a participar en el proyecto. Siempre lo ha mantenido informado sobre el tipo y el alcance de la asistencia que se le brinda, así como de las consecuencias que tendría su cumplimento o incumplimiento de las normas de la justicia. De esta manera, en la mayoría de casos se ha logrado que el adolescente desarrolle actitudes más conscientes sobre su situación jurídica, se esfuerce por superar su problema cumpliendo con la justicia y opte por aprovechar las oportunidades de desarrollo que se le ofrecen a través de su acceso a programas sociales en su localidad de origen.

Ahora bien, es necesario señalar que el proyecto de JJR ha enfrentado en su curso una serie de problemas y limitaciones, y que está pendiente promover y profundizar algunos elementos fundamentales para que se convierta en un proyecto plenamente representativo de la JJR. Como problemas mayores, mencionaremos en primer lugar la corrupción y el maltrato en el ámbito policial. Si bien estas prácticas, usadas por una minoría de agentes policiales, se han reducido en gran medida en las zonas piloto a medida que se ha aplicado el proyecto, aún están presentes algunos rasgos. Recordemos que el policía representa el orden y es el garante principal de la seguridad ciudadana, y también es el primer contacto que tiene el joven infractor. Por ello, cuando el policía adopta malas prácticas —corrupción, maltrato—, le da al adolescente una imagen totalmente equivocada, contradictoria y opuesta de lo que significa la autoridad y la representación del orden. Los adolescentes no reconocen la autoridad de estos policías ni los respetan, pues los ven como delincuentes y abusadores, y esto abre paso a la furia y las ganas de tomar revancha.

El maltrato físico y psicológico hacia los adolescentes conlleva a lo mismo, es decir, genera cólera y deseo de tomar represalias en el futuro. El maltrato no se dirige sólo a los infractores, sino en algunos casos a las propias víctimas, pues cuando ellas llegan a la comisaría a presentar sus quejas, no son recibidas con el respeto e interés que se merecen, y menos tomadas en serio. Esto genera en la víctima una imagen negativa del policía, es decir, se repite lo que ocurrió con el adolescente infractor. La víctima ve al policía como un corrupto y un ocioso, y probablemente por ello muchas personas agraviadas ya no quieren acudir a la comisaría presentar su queja, pues no confían en la labor de los supuestos custodios del orden.

Otro problema importante que dificultó la puesta en marcha del proyecto fue la ausencia de equipos multidisciplinarios —psicólogo y trabajador social— para apoyar

18 Vale recordar que, en la mayoría de los casos, la Justicia Juvenil Retributiva lleva a que los adolescentes sean privados de su libertad sin contar con la garantía de que sus derechos serán protegidos ni que tendrán la oportunidad de rehabilitarse y reintegrarse a su medio sociofamiliar luego del cumplimiento de la medida.

a los operadores de justicia —fiscal y juez—, a pesar de que el Código del Niño y Adolescente, en sus artículos 149 y 150, considera que ellos deben estar presentes. En el modelo de JJR, la intervención de estos equipos es absolutamente necesaria, ya que son sus miembros los que analizan la situación psicosocial del adolescente, y sobre esa base le proponen al juez que aplique el programa de intervención que ofrezca mayores posibilidades de lograr la rehabilitación del menor.

En el Perú, salvo en algunos lugares en Lima, los operadores de justicia no cuentan con el apoyo de estos profesionales y deben tomar la decisión solos, sin el auxilio de la ayuda especializada. En las zonas piloto, se tuvo la suerte de que la gran mayoría de operadores de justicia aceptaran las propuestas hechas por los equipos del EDI, en un principio con alguna desconfianza. Hoy en día, los operadores de justicia —no sólo de las zonas de intervención del proyecto sino de otras— reconocen la importancia y la necesidad de contar con este apoyo profesional. Si bien es cierto que colocar equipos técnicos implica un costo adicional importante para el Estado, no se puede dejar de reconocer que si el trabajo de estos equipos es eficaz, sin duda crecerá el número de casos desjudicializados —aplicando la remisión fiscal—, y por consiguiente se reducirá la masa de casos del ámbito judicial y disminuirán significativamente los costos para el Estado.

Por otro lado, la ausencia de servicios y programas especializados en prevención, tratamiento y rehabilitación de los adolescentes adictos al consumo de licor y drogas le ha generado serios problemas al proyecto, sobre todo sabiendo que más de 40% de los adolescentes infractores son consumidores de estas sustancias. Difícilmente se encuentran espacios —sea programas abiertos o cerrados— a los que se pueda referir a los adolescentes y de este modo enfrentar la dependencia que los fija en el círculo vicioso de la violencia. Para que el adolescente tenga la oportunidad de dejar la violencia e iniciar una vida saludable en la que pueda desarrollarse, es imprescindible atacar al tema de la drogodependencia. El adolescente debe romper el círculo vicioso que lo lleva a drogarse para olvidar la situación de miseria y violencia en la que vive, y robar para poder comprar la droga. Son muy escasos los servicios de calidad que intervienen en esta problemática, y en general son muy caros y poco disponibles. Es necesario que el Estado se dedique a encontrar soluciones, sea mediante los gobiernos regionales o municipales.

La presión de la mayoría de los medios de comunicación, de los políticos y de la población en general sobre el sistema de justicia —y en particular sobre los operadores de justicia, fiscal y jueces— representa un riesgo muy serio, pues promueve el modelo de justicia retributiva, represiva y castigadora. Los artículos, los discursos y los mensajes difundidos influyen en las decisiones de los operadores de justicia, quienes prefieren aplicar medidas radicales como la privación de la libertad, incluso para aquellas infracciones que no revisten gravedad. Su acción se vuelve aún más significativa cuando no se reúne el mínimo de condiciones para poder implementar la remisión o las prestaciones de servicio a la comunidad.

En cuanto a las limitaciones para llegar a ser un verdadero y completo proyecto de JJR, aún hace falta promover el uso de la mediación penal entre el infractor y su víctima para llegar a un acuerdo reparatorio común y al restablecimiento de la paz social. Si bien se ha llegado a hacer un número considerable de mediaciones con resultados muy alentadores, aún falta difundir este aspecto, pilar central de la JJR. De la misma manera, también hace falta promover el uso de la prestación de servicios a la comunidad como medida alternativa a la privación de la libertad. Esta medida, todavía poco utilizada, tiene dos grandes ventajas para el adolescente. La primera, que a través de un trabajo comunitario no remunerado y que se desarrolla en condiciones dignas, él puede reparar el daño ocasionado haciendo un servicio positivo y reconocido por la comunidad. Y la segunda, que lo ayuda a reflexionar sobre su actuación y hacerse responsable de ésta, especialmente cuando la prestación del servicio tiene una relación directa con la infracción cometida por el menor. Por ejemplo, un adolescente que destruye las bancas de un parque del distrito deberá responder trabajando unas horas por semana, en forma supervisada, limpiando o arreglando parques, pintando paredes o plantando árboles en beneficio de la comunidad.

A continuación, se presentan algunas lecciones aprendidas luego de casi cuatro años de intervención con este nuevo modelo de justicia en el Perú. Estas lecciones aprendidas fueron identificadas por la psicóloga Olga Salazar Vera, coordinadora del proyecto de JJR de Tdh y Encuentros Casa de la Juventud, quien escribió textualmente lo siguiente:

> S*e debe romper con el mito de que trabajar con el adolescente que infringió la ley sin recurrir a la privación de su libertad es sinónimo de impunidad y peligro*
> Por el contrario, la experiencia permite asegurar que, en vez de perjudicar los intereses de la justicia y la sociedad, este trabajo representa una ventaja, pues favorece en el adolescente la construcción de una conducta responsable desarrollada en su medio de socialización natural, fortalece sus vínculos de soporte familiar y lo ayuda a restaurar o construir relaciones más saludables con su comunidad; facilita que él encuentre espacios nuevos de socialización con sus pares, y que descubra nuevas opciones favorables para su desarrollo personal. No se trata de impunidad, sino de proveer al adolescente de asistencia y acompañamiento educativo en libertad. Lo que se busca es promover procesos de identificación con formas nuevas de convivencia grupal y social que respondan de manera efectiva a sus demandas personales de desarrollo. De este modo, se reducen significativamente las probabilidades de que, en un futuro cercano o lejano, el adolescente —por opción propia o por invitación de un amigo— decida nuevamente infringir la ley.

El papel de la defensa legal del adolescente se trastoca si se limita a buscar su libertad o a persuadirlo de confesar su responsabilidad para atenuar la severidad de la sentencia

Por el contrario, debe ser una defensa que, tomando en cuenta la capacidad de respuesta del adolescente, lo inste a asumir una actitud responsable frente a la ley y la justicia. Se trata de que comprenda que, desde el momento en que fue detenido, debe colaborar y someterse al proceso de investigación que la justicia determina para esclarecer los hechos y averiguar quiénes han sido los responsables de la infracción, aun cuando sostenga su inocencia.

A la vez que se insta al adolescente a responder con responsabilidad ante la ley y la justicia, es indispensable sostener la presunción de su inocencia hasta que las investigaciones determinen cuál ha sido su grado de responsabilidad en los hechos

Solamente sosteniendo la presunción de inocencia se podrá abrir la posibilidad de incorporar la opinión, la perspectiva y las posibilidades de respuesta del adolescente en el momento de la declaración. De este modo, al adolescente se le brinda la oportunidad de probar su verdad con respecto a la comisión de la infracción y de hacerse responsable de ésta. Un adolescente al que se invita a narrar su verdad con la promesa de que será escuchado y de que su declaración será tomada en cuenta es un adolescente que desarrolla un sentido de justicia con relación a su causa, y por lo tanto, que empieza a tener una percepción más legitimada de la autoridad. Es un adolescente que se siente reconocido y no condenado como persona. Hay, pues, que superar el problema de la estigmatización, pasando de la lógica del interrogatorio a la lógica de la entrevista, y de la lógica de la ficha personal a la lógica del análisis jurídico, psicológico y social de la conducta del adolescente.

En su proceso de integración social, es importante que el adolescente tenga la oportunidad de deconstruir sus imágenes o paradigmas de la autoridad para volver a construirlos sobre la base de una nueva experiencia

Es de suma importancia que las respuestas del sistema de administración de justicia sean oportunas, coherentes y pertinentes. Cuanto más demore la justicia en resolver el caso, menores serán las posibilidades de que el adolescente perciba que la sanción es una consecuencia justa. Cualquier maltrato o abuso de autoridad contribuirá a distanciar aún más al adolescente de la ley y la justicia, y a que él le destituya al sistema la autoridad que afirma tener. Una sanción desproporcionada a la gravedad de la conducta infractora sólo reforzará el sentimiento de exclusión del adolescente, y hará que sienta temor, desconfianza y resentimiento con relación a los sistemas de justicia y de protección social de la infancia. Se requiere que el adolescente no sólo perciba la presencia de una autoridad formal, sino sobre todo que reconozca que ésta es una autoridad moral, técnica y humanizada. El reconocimiento de tales cualidades le permitirá sentirse invitado a seguir formando parte de la sociedad en el marco de la ley, y no seguir viviendo en ella como un «no deseado».

Los equipos técnicos deben aportar elementos de la realidad psicológica y social del adolescente, que ayuden al fiscal o al juez a tomar la mejor decisión sobre su caso

Los informes técnicos deben identificar las posibilidades que tiene cada adolescente para afrontar y superar su problema. Deben ser informes realistas, que no encubran las dificultades y que, basados en el principio del interés superior del niño, disciernan las capacidades y potencialidades del adolescente. Deben ser propositivos y, ante todo, ofrecer recomendaciones sobre las acciones educativas más apropiadas para el proceso de desarrollo del adolescente. Deben complementar el análisis jurídico del caso, ayudando al operador de justicia a decidir cuál es la medida más pertinente para los fines de integración social del adolescente.

El uso de expresiones culturales y artísticas como medio de transformación y cambio para los adolescentes es un importante recurso educativo y restaurativo

Un recurso educativo y restaurativo esencial, que se conocía y se redescubrió desde la experiencia, es el uso de expresiones culturales y artísticas como medio de transformación de los adolescentes. Al inicio, el teatro era una experiencia desconocida para los adolescentes, que se acercaron a esta práctica con temor, desconfianza y muchas preguntas. Sin embargo, con el paso del tiempo fueron encontrando en éste un medio para probar sus posibilidades de voz, movimiento, creatividad, expresión, opinión, organización y comunicación. Fueron integrándose con otros adolescentes y haciéndose visibles ante la comunidad y la sociedad. Por primera vez, algunos de ellos se sintieron literalmente aplaudidos, es decir, reconocidos. Y por primera vez salieron de sus barrios y conocieron a otras personas, otros lugares, formas de pensar, opinar y ver la realidad. En resumen, se puede afirmar que experiencias como el arte y la cultura son una plataforma de participación, opinión y desarrollo para todo joven, y más todavía para aquellos que tienen menos espacio para hacer escuchar su voz.

Las municipalidades y los gobiernos locales juegan un papel importante en el proceso de hacer justicia a través de la educación y la promoción de procesos restaurativos e integradores

Es necesario destacar el importante papel que cumplen las municipalidades y los gobiernos locales en el proceso de hacer justicia educando y promoviendo procesos restaurativos e integradores. Desde nuestra experiencia, queremos valorar sobre todo el respaldo otorgado por las municipalidades de El Agustino, de Lima y de otros distritos, a través de acciones concretas que vienen realizando para apoyar este proceso. El papel de todo gobierno local debe ser liderar un pensamiento creativo, una nueva forma de enfocar el problema de los adolescentes en conflicto con la ley penal. El mensaje no debe transmitir la imagen del adolescente como un ser peligroso, sino la de un adolescente que se encuentra en peligro, pero que tiene capacidades y potencialidades. Este tipo de mensajes son los que deben ser

> introducidos en las políticas de seguridad ciudadana y de bienestar social que se promueven. Es importante trascender las respuestas represivas y asistenciales para dar paso a respuestas restaurativas, promocionales y formativas. Desde esa perspectiva, se deben también potenciar los programas de desarrollo juvenil, así como disponer de mayores servicios sociales a los que los adolescentes puedan acceder. Todo ello debe hacerse promoviendo y articulando la participación del sector privado de cada distrito o sector, invitándolo a que se sume a este esfuerzo. Fortalecer el sistema de protección y promoción de la niñez y la adolescencia es un asunto de responsabilidad social compartida.

Estas lecciones aprendidas, identificadas por la psicóloga Olga Salazar Vera, no son exhaustivas y eternas; seguro que se descubrirán otras y se actualizarán algunas ya difundidas. Lo importante es identificar las mejores prácticas que permitieron responder a la temática de los adolescentes en conflicto con la ley, así como reconocer cuáles fueron las que no funcionaron y por qué razones, para no volver a replicarlas.

En esta línea, recuerdo muy bien que hace unos dos años organizamos un taller de teatro para un grupo de menores infractores de nuestro programa; invertimos algunos recursos, humanos y financieros, para esta actividad. En un principio, los adolescentes que aceptaron participar en el taller mostraron dudas y desconfianza, pero a medida que éste se desarrollaba, se generó una fuerte relación de amistad entre ellos. Asimismo, empezaron a gozar mucho del teatro como forma de expresión de sus vivencias, y creció su autoestima, como se vio claramente durante la presentación de la obra que ellos mismos habían creado. Fue realmente positivo y motivador… hasta que nos dimos cuenta de que otros jóvenes del barrio, que no estaban inmersos en la violencia, no entendían por qué ellos no tenían derecho a acceder a esta actividad; su lógica era: «Los infractores sí, nosotros no». Fue una lección clara para el proyecto, pues a partir de ésta no olvidamos tomar en cuenta el verdadero concepto de integración. Desde esta experiencia, las actividades deportivas, culturales y artísticas se desarrollan con la participación de todos los jóvenes, sin importar si están o no en el programa. Así, tenemos a adolescentes del programa que participan en el club deportivo de fútbol, en el grupo de hip hop, etcétera.

Como ya mencioné, el proyecto no ha terminado, esta aún en construcción, y se espera que el Estado y sus instituciones, así como los gobiernos regionales y municipales, se apropien de la experiencia adquirida y la extiendan a todo el país, conscientes de que este modelo no es la panacea para toda la problemática de violencia juvenil, pero sí es un aporte novedoso, significativo y que ha demostrado logros significativos para el infractor, su familia, la víctima y la comunidad en general.

JAIME SANTIAGO ZEVALLOS DURAND

La remisión fiscal aplicada a los adolescentes infractores

Esta ponencia presenta la experiencia de trabajo de los operadores de justicia con los adolescentes que infringen la ley penal en el distrito de El Agustino, Lima.

Desde marzo del 2005, en mérito del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público, la Fundación Terre des hommes-Lausanne y la asociación Encuentros-Casa de la Juventud, se está aplicando el modelo de Justicia Juvenil Restaurativa. Se trata de un plan piloto desarrollado en el distrito de El Agustino, cuyo objetivo primordial es derivar a los adolescentes infractores a programas educativos, con el fin de rescatar su potencial y recuperarlos. Lo que se busca es que abandonen sus conductas al margen de la ley y se revinculen con la sociedad mediante un proceso en el que se garantice el respeto por los derechos tanto de los adolescentes como de las víctimas. Es un sistema de justicia eficaz, que promueve la reparación del daño.

Esta labor es desarrollada por un equipo multidisciplinario de la Fundación Terre des hommes y de Encuentros, conformado por psicólogos, trabajadores sociales y abogados comprometidos con el combate contra la delincuencia en el distrito. En un primer momento, se conformó el Equipo de Defensa Inmediata (EDI), que garantiza la presencia de un abogado y de los familiares del sospechoso durante el proceso de investigación policial.

Asimismo, con la ayuda de un trabajador social y de un psicólogo, se elabora el primer diagnóstico sobre los factores de riesgo que enfrenta cada adolescente: se investiga si

cuenta con un soporte familiar, y se sopesan los pros y los contras de trabajar con él y de acogerlo en los programas educativos.

Si mediante acta fiscal se determina abrir una investigación e incluir al adolescente en el proyecto, se inicia la etapa de diagnóstico, que dura 15 días. Durante este período, se determina en qué aspectos se va a trabajar con el adolescente, buscando desarrollar sus habilidades, reparar el daño y reincorporarlo a la sociedad.

Desgraciadamente, la gran mayoría de los jóvenes de El Agustino enfrentan una realidad poco alentadora: más de 50% de los adolescentes que infringen la ley penal consumen drogas, y entre 80% y 90% provienen de hogares disfuncionales y han dejado de estudiar por falta de recursos u otras causas; algunos pertenecen a pandillas.

Tratándose de adolescentes infractores, se deben proteger sus derechos y determinar lo más conveniente para ellos teniendo en cuenta su situación psicosocial, así como sus potencialidades y motivaciones para el cambio. Esto siempre y cuando se trate de infracciones leves, y considerando el interés y la disposición que tengan tanto el adolescente como sus familiares.

Posteriormente, los menores ingresan a la etapa de seguimiento, que está a cargo de otro equipo multidisciplinario, el Equipo de Acompañamiento Educativo (EACE), también perteneciente al proyecto. A través de consejerías y visitas, el EACE se encarga de hacer el seguimiento a los adolescentes y a sus familiares, así como de incluirlos en programas de orientación. De ser el caso, se busca que retomen los estudios, y si tienen problemas de consumo de drogas, se les brinda tratamiento ambulatorio.

Se evalúa al adolescente de manera integral, y el equipo de acompañamiento educativo presenta informes mensuales sobre la situación del infractor y de su familia, con el fin de observar el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.

Una vez que se ha recibido toda la información pertinente, con documentación sustentatoria, los representantes del programa se reúnen con el adolescente y, de acuerdo con su evolución, le aplican la figura de la *remisión.* Sobre todo, promueven el acercamiento entre el adolescente y la víctima, para que se realice el resarcimiento del daño. Esta acción se encuentra a cargo del tercer equipo multidisciplinario, el Equipo de Asistencia y Atención a las Víctimas (EAAVI), que establece la mediación entre la víctima y el infractor garantizando que el ilícito cometido no quede impune. Si bien es cierto que el ordenamiento legal dice «se procurará el resarcimiento», se insiste por todos los medios en que dicho objetivo se cumpla.

1. Aplicación de la remisión

La figura de la remisión se aplica considerando varios aspectos:

- *La responsabilidad del adolescente* respecto a su propio acto infractor. El primer paso es que reconozca su responsabilidad y manifieste su intención de cambiar.

- *La reparación del daño ocasionado.* El hecho de que al adolescente se le plantee la necesidad de reparar —pecuniaria o simbólicamente— el daño que ha causado, lo ayuda a comprender las consecuencias de sus actos. Siempre que sea posible, se promoverá la reconciliación entre la víctima y el victimario.

- *Gravedad de la infracción.* La figura de la remisión sólo se puede aplicar en determinados casos. No se incluye en este programa a los adolescentes que han cometido infracciones graves como violaciones a niños o niñas, homicidio o robo agravado.

- *Los informes de seguimiento.* Se evalúa si el Equipo de Acompañamiento Educativo ha establecido con el adolescente una relación educativa que le haya permitido a éste desarrollar actitudes responsables y acercarse debidamente a su entorno familiar y social. Asimismo, se evalúa si se han creado y fortalecido mecanismos de soporte familiar y si al adolescente se le han abierto oportunidades de integración educativa y laboral.

Según las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing) —adoptadas por la Asamblea General de la ONU en su resolución 40/33, del 29 de noviembre de 1985—, cuando el Estado se ve obligado a intervenir en infracciones cometidas por menores de edad, debe hacer los mayores esfuerzos para garantizar su rehabilitación buscando «permitirles que desempeñen un papel constructivo y productivo en la sociedad».

Hay que tener en cuenta que el grado de responsabilidad de un adolescente no es el mismo que el de un adulto, como lo especifican claramente la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y el Código de los Niños y Adolescentes. Por esta razón, los adolescentes deben ser tratados con medidas socioeducativas adecuadas a su desarrollo físico, intelectual y emocional, que los guíen por caminos diferentes de aquellos que los condujeron a enfrentarse con la legalidad.

De presentarse dificultades en el trabajo con los adolescentes infractores y teniendo en cuenta la valoración de la prueba, el proyecto procede a formalizar la denuncia penal. En ese caso, se suspende el seguimiento y, en el ámbito judicial, el juez decide si el adolescente continúa con el seguimiento en el proyecto.

2. Dificultades en el trabajo

- La Fiscalía de Familia de El Agustino enfrenta una sobrecarga procesal: asume una carga superior con relación a otras fiscalías de familia de Lima. Además de tener un turno permanente, trabajamos 365 días del año con cinco comisarías y el hospital Hipólito Unanue.

- Para desarrollar su labor, esta Fiscalía de Familia cuenta con un espacio pequeño en el Módulo Básico de Justicia de El Agustino, que no ofrece las condiciones mínimas para la atención a los usuarios. En el ámbito policial, en la comisaría de El Agustino existe un módulo de atención a los infractores y las víctimas, al que se derivan las investigaciones de las otras cuatro comisarías.

Otros aspectos:

- Cuando el proyecto recién se inició, las autoridades locales, la Policía y la comunidad en general se resistían a esta forma de trabajar con los adolescentes infractores, pues partían de una visión inquisidora del problema. Sin embargo, esta actitud se ha superado bastante porque ellos han visto en la práctica los buenos resultados obtenidos.

- La seguridad ciudadana es tarea de todos. Es un trabajo conjunto en el que participan la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas. Sin embargo, hacen falta instituciones que se comprometan a resolver el problema. No se cuenta con centros gratuitos especializados para hacer frente al consumo de drogas, y tampoco hay centros laborales que les brinden a los adolescentes oportunidades de trabajo.

3. Resultados obtenidos

- Se ha logrado desjudicializar un buen número de investigaciones penales; únicamente 40,53% del total pasaron al ámbito judicial. Esto da cuenta del alto grado de compromiso de la fiscalía, que por otra parte contribuyó a reducir la carga procesal en el juzgado y evitar mayores gastos.

- En total, hasta el momento 58 adolescentes han participado en el programa de orientación socioeducativa. De ellos, solamente 5% infringieron nuevamente la ley penal.

- En Lima hay 48 instituciones comprometidas que colaboran activamente en programas de apoyo a los jóvenes.

- Se ha logrado garantizar la protección de los derechos de los adolescentes inmersos en una investigación penal, así como también de las víctimas.

- Al aplicar la remisión, se hace uso de una de las facultades que tienen los fiscales de familia.

Si se realizara un estudio comparativo de los años anteriores, se vería que entre el 2001 y el 2004 en el distrito de El Agustino se aplicó la remisión únicamente en 8 oportunidades, mientras que desde que se inició el proyecto se han concedido hasta la fecha 68 remisiones. Antes, se judicializaban casi todos los casos, fueran infracciones leves o graves; muchas veces, los adolescentes eran privados de su libertad, lo que implicaba mayor gasto para el Estado, y lo más terrible es que la correccional de Maranga era la escuelita de la prisión de Lurigancho.

Nuestro Código del Niño y del Adolescente está a la vanguardia de la Convención de los Derechos del Niño, y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 insiste en la prevención, la atención y la rehabilitación de las personas. Estas normas nacionales guardan estricta concordancia con las Reglas de Tokio, de Naciones Unidas, referentes a las medidas no privativas de la libertad, así como con las Reglas de Beijing adoptadas por la Asamblea de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores.

Los operadores de justicia deben tomar conciencia de que es necesario combatir la delincuencia desde sus orígenes. En el caso de los menores infractores, se trata de un problema social, por lo que se debe trabajar con el núcleo familiar; de nada sirve trabajar con los adolescentes si ellos no cuentan con un soporte familiar. Es una labor de hormiga y debe realizarse en forma conjunta con otras instituciones del Estado y también del sector privado.

Se debe crear conciencia acerca de que la inseguridad ciudadana es un problema de todos, que no sólo le compete al sector Justicia sino también a los centros educativos y a las empresas públicas y privadas. Sobre todo, el Estado debe aplicar políticas y desarrollar programas a favor de la niñez y la adolescencia. De no ser así, el Perú se va a convertir en un país de alto riesgo, porque estos adolescentes, que no cuentan con el apoyo del Estado ni de su familia, que crecen a su libre albedrío, expuestos a todo tipo de riesgos —drogas, pandillas, violencia sexual— y marginados por la sociedad, van a responder en forma negativa, con todo el resentimiento acumulado a lo largo de sus vidas, sin importarles causar daño a otros.

Se requiere con urgencia un cambio en el sistema de administración de justicia, pero no un cambio de las normas sino de las actitudes. Es necesario entender la situación del menor infractor como un problema social, respetar sus derechos y ofrecerle un trato digno desde el primer momento en que es intervenido. Se deben evaluar los factores socioculturales, su grado de responsabilidad. Es decir, se debe buscar un sistema de justicia más humano, que le haga entender al adolescente que sus actos tienen consecuencias. Apelar a su responsabilidad es fundamental para su educación. El objetivo es lograr que el infractor se reintegre a la sociedad.

¿QUÉ HACER CON LAS PAN

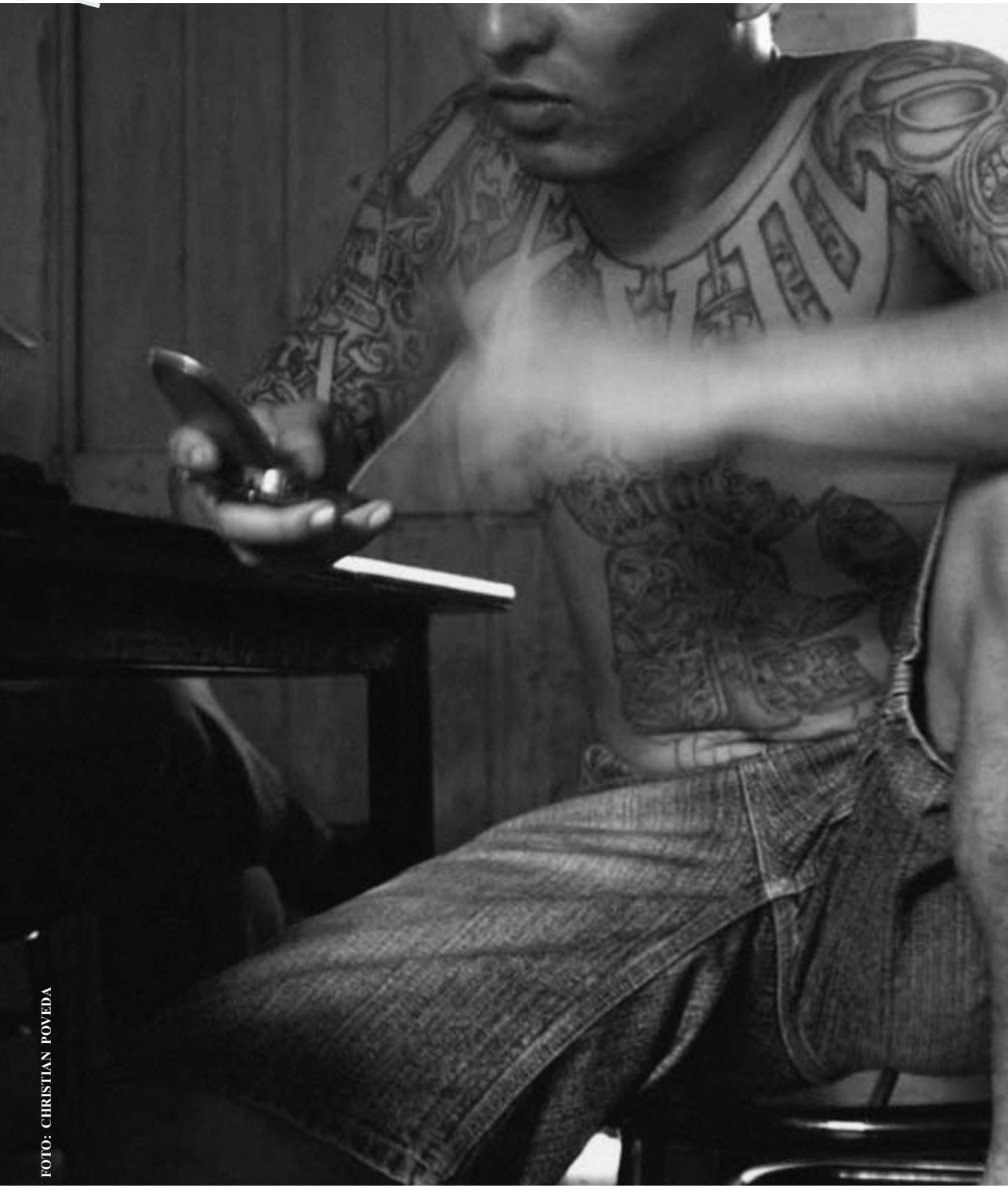

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

DILLAS?

CUARTA PARTE

Recomendaciones

En Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC). *Compendio internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad para fomentar la acción a través del mundo*. Montreal: CIPC, 2008, pp.112-113.

CENTRO INTERNACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD

¿Cómo responder a las pandillas?

La rápida urbanización, la exclusión, la pobreza, y algunas veces la aplicación de políticas públicas represivas, son factores que han fomentado la aparición y el desarrollo de las pandillas juveniles. Es importante destacar que la formación de todas las bandas parece responder a una necesidad básica de las personas de pertenecer a un grupo y crear su propia identidad.

Las intervenciones que tratan el fenómeno de las pandillas juveniles parten de una variedad de enfoques. En términos generales, es fundamental desarrollar un *enfoque de prevención equilibrado y estratégico* en el que participe una amplia coalición de actores, particularmente en el ámbito local. Este enfoque debe basarse en una perspectiva de salud pública y seguridad de la comunidad. Las estrategias deben tener en cuenta el género y los antecedentes culturales y étnicos, y al mismo tiempo evitar los estereotipos y reconocer los derechos de los jóvenes.

Una revisión reciente de la literatura australiana e internacional sobre las pandillas juveniles documentó las estrategias más eficaces de lucha contra éstas. En el informe se señala que la mayoría de las intervenciones tienen un enfoque o bien coactivo o bien de desarrollo personal. Por lo general, los enfoques coactivos se centran en las sanciones y las respuestas a la aplicación de la ley, sin abordar las causas del comportamiento delictivo de los jóvenes, mientras que los enfoques de desarrollo personal promueven la mejora de las oportunidades para ellos, a través de actividades que toman en cuenta sus necesidades e impulsan el apoyo de sus comunidades.

Desde esta perspectiva, las mejores formas de intervención son las basadas en la *participación* y la *inclusión social,* y que comprometen a los propios jóvenes. Muchos investigadores han manifestado la importancia de *invitar a los jóvenes* que están excluidos de los procesos sociales a participar en movimientos locales y alejarse de la violencia.

Entre las prácticas inspiradoras del trabajo con las pandillas juveniles destaca *la colaboración de la comunidad, el refuerzo de las capacidades individuales, la creación de un espacio para que los jóvenes participen en la prevención, y la integración de los jóvenes afiliados a las pandillas juveniles.*

La colaboración de la comunidad es importante para ofrecer respuestas integrales a las pandillas juveniles. Este enfoque amplio e integrado busca aprovechar el potencial de las comunidades para lograr resultados positivos mediante la acción conjunta de una serie de actores. La coordinación de los servicios en la comunidad y la movilización de la sociedad civil han sido destacadas por muchos estudiosos. La participación de todos los actores de la comunidad y el importante papel que ellos juegan en el desarrollo de estrategias de lucha contra las pandillas son temas invocados constantemente por la Red de Prevención de Pandillas de las Ciudades de California, entre otras organizaciones. La prevención y los enfoques asentados en bases locales son elementos enfatizados en numerosos estudios. El concepto de *comunidad competente* también encaja en este marco. El objetivo de este concepto es equipar a una comunidad vulnerable de modo que maneje mejor el problema de las pandillas de delincuentes juveniles por medio del trabajo con las familias, las escuelas y la Policía.

La importancia de reforzar las capacidades individuales para neutralizar las actividades de las pandillas ha sido destacada por muchos estudios y considerada primordial para prevenir las actividades delictivas entre los jóvenes. Incluirlos en vez de excluirlos es imprescindible, como se ha visto en el programa Jóvenes Jóvenes en México. Es importante dirigirse a los niños y jóvenes que ya participan en las pandillas dándoles apoyo a través de la educación, la capacitación laboral, los microcréditos y la creación de empleos para proporcionarles alternativas económicas, al igual que servicios de apoyo sociales y sanitarios, tutorías y actividades de preparación para la vida y de formación de líderes.

Crear roles para los jóvenes es una línea de acción presente en muchas prácticas y que se considera muy importante en el trabajo con pandillas juveniles. Por ejemplo, en el programa Rompiendo el Ciclo se les ha dado a los jóvenes un rol en la prevención, y en Sudáfrica su participación en las estrategias de lucha contra las pandillas ha sido muy útil. La participación de los jóvenes en la generación de espacios más seguros también se logra a través de actividades deportivas. Es necesario crear espacios sociales acogedores y seguros, y en esto se incluye la provisión de condiciones para que los jóvenes participen en actividades recreativas.

La integración cultural de los jóvenes afiliados a las pandillas —o la reintegración, en el caso de los deportados— también se considera importante. En Quebec, los investigadores han destacado que muchos jóvenes ingresan a las pandillas debido a que necesitan pertenecer a una comunidad cultural y se esfuerzan por integrarse a alguna. Se ha puesto énfasis en la necesidad de comprender mejor el papel que juegan los procesos migratorios en la formación de las pandillas juveniles. Nathalie Dyke señala que la experiencia de comunidades culturales específicas debe ser incluida en las investigaciones, y que quienes trabajan con las pandillas deben ser capaces de comprender las características de los jóvenes que provienen de condiciones particulares.

En el caso de los deportados, muchos de ellos han pasado la mayor parte de sus vidas fuera de su país de origen. Por lo tanto, en lugares como el Caribe, la integración de los deportados ha sido una de las mayores preocupaciones de los políticos. Se han identificado obstáculos específicos para el reasentamiento de los deportados, que incluyen altos niveles de desempleo, la escasez de oportunidades para adquirir nuevas habilidades, el estigma de la deportación penal y las barreras del idioma. Como resultado de esta preocupación, una serie de instituciones —en St. Kitts y Nevis,[1] Trinidad y Tobago,[2] y Haití— han realizado grandes esfuerzos para diseñar respuestas que prevengan la comisión de delitos locales.

1 Returning Nationals Secretariat. Disponible en <www.gov.kn/default.asp?PageIdentifier=59>, revisado el 3 de marzo del 2008.

2 La Unidad para el Desplazamiento Social (Social Displacement Unit) fue creada en 1999 con el fin de establecer alternativas viables para las personas, sobre todo jóvenes, cuyo único alojamiento es la calle. Esta unidad cuenta con programas dirigidos a la juventud en alto riesgo, tales como rehabilitación para toxicómanos y programas de alfabetización. Disponible en <ttp://socialservices.gov.tt/print/printerversion/asp?id=1737>, revisado el 5 de septiembre del 2007.

En Washington Office on Latin America (WOLA). *Atreviéndose a querer: respuestas comunitarias a la violencia pandillera juvenil en América Central y en las comunidades de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos.* Reporte especial. Washigton D. C.: WOLA, pp. 5-9.

CATERINA GOUVIS ROMAN

Elementos comunes de los programas exitosos frente a la violencia de las pandillas

Washington Office on Latin America (WOLA) ha identificado algunos temas comunes subyacentes en una variedad de programas contra la violencia pandillera. Me complace comprobar que estos temas son similares a los éxitos y los desafíos observados durante los años que dediqué a estudiar a las pandillas y las intervenciones asociadas a éstas en Estados Unidos.

En particular, quiero llamar la atención sobre la importancia de dos estrategias o principios muy interesantes presentes en los distintos programas. Éstos son la *programación dirigida por la comunidad* —es decir, el establecimiento de programas que respondan a las necesidades autoidentificadas de una comunidad en particular— y el *fortalecimiento de la comunidad* —los esfuerzos que fortalecen la capacidad comunal para desarrollar y apoyar programas de trabajo con su propia juventud—. Considero que estos dos principios constituyen la base de una sólida programación contra la violencia de las pandillas, ya sea que el programa se enfoque en la prevención o en la intervención, o que sea un programa integral que incluya a una serie de poblaciones objetivo y una variedad de estrategias.

Dicho en otras palabras, creo que los programas dirigidos por la comunidad —también llamados *movilización comunitaria,* porque a través de ellos la comunidad se moviliza para identificar y abordar su problemática— y el desarrollo de la propia capacidad comunal para impulsar programas contra la violencia pandillera son dos de los principios centrales de las experiencias que funcionan; además, ambos principios están relacionados.

En Estados Unidos, muchas veces da la impresión de que es imposible enfrentar los problemas generados por las pandillas, mientras que en Centroamérica estos problemas son

magnificados. Sin embargo, en Estados Unidos hemos comprobado que cuando la comunidad se fortalece y adquiere la capacidad para movilizarse y llevar a cabo programas que enfrentan el problema de las pandillas, es posible alcanzar el éxito. Estoy convencida de que estos mismos principios pueden funcionar en América Central y otras regiones, incluso en aquellas comunidades marcadas por la inestabilidad económica y familiar o que cuentan con recursos limitados para impulsar acciones coordinadas e integrales.

A continuación, me referiré a ambos principios con mayor detalle, explicando por qué son relevantes para los programas de intervención y prevención de la violencia pandillera.

Para sentar la base de la discusión, es importante enfatizar que no estoy abogando porque algunos programas que han tenido éxito en Estados Unidos se repliquen en Centroamérica. Más bien busco aportar a que se genere una conciencia y una comprensión de los principios efectivos presentes en el trabajo comunal contra la violencia de las pandillas. Tanto las personas que tienen experiencia en el trabajo de campo como los profesionales especializados en programas con jóvenes pandilleros —y jóvenes en riesgo de involucrarse en pandillas— sostienen que no se trata de «exportar» modelos exitosos de Estados Unidos hacía otros países.

Aun dentro de Estados Unidos, el trabajo no consiste simplemente en transferir de un lugar a otro proyectos que alcanzaron el éxito. Por ejemplo, un programa muy exitoso en reducir los tiroteos entre pandilleros y los homicidios juveniles en Boston a mediados de la década de 1990 no tuvo el mismo resultado cuando se trató de replicarlo en Los Ángeles y Washington, D. C. Otro ejemplo es el de la estrategia contra la violencia pandillera que se implementó con excelentes resultados en el vecindario Little Village, de Chicago, entre los años 1992 y 1997. Posteriormente, se destinó una importante cantidad de recursos financieros a poner a prueba esta estrategia en cinco comunidades emergentes de distintos lugares del país, pero al parecer funcionó solamente en dos de éstas, y con resultados muy pobres en relación con Little Village.

De hecho, tanto los éxitos como los fracasos de los programas y las estrategias contra la violencia pandillera proveen importantes trozos de información que, cuando se juntan, generan aprendizajes esenciales, válidos para ciudades grandes y pequeñas, para comunidades suburbanas y rurales. Estos aprendizajes son esenciales para todos los grupos que buscan consejos o mejores prácticas de prevención para impedir que los jóvenes se unan a las pandillas, o para enfrentar las acciones de éstas cuando ya están causando estragos en la comunidad.

En todas las investigaciones que he realizado sobre programas que buscan enfrentar la violencia pandillera y prevenir el crimen, he encontrado dos variables siempre presentes en el éxito y ausentes en el fracaso: la movilización comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades. Ambos principios pueden transformarse en la base del éxito para cualquier comunidad que enfrente el problema de las pandillas.

1. La movilización comunitaria

Desde hace muchos años, tanto los investigadores como las personas encargadas de implementar programas relacionados con pandillas vienen escuchado el consejo de los expertos en el tema respecto a la necesidad de conocer el contexto comunitario con el fin de comprender la particular naturaleza de la violencia pandillera. Como respuesta a ello, estas personas tratan de recopilar información sobre el grado de violencia, las formas en que ésta se manifiesta, las características demográficas de la comunidad, las condiciones de los jóvenes que se involucran en las pandillas, entre otros temas. Pero si bien todas estas acciones dirigidas a «recopilar información» son importantes, es preciso señalar que la movilización comunitaria va más allá de la comprensión del contexto comunitario.

La movilización comunitaria para prevenir la violencia de las pandillas es un proceso dinámico que involucra a todo el vecindario y lo convierte en un agente activo en el esfuerzo por enfrentar el problema. Entre los individuos y grupos de la comunidad interesados en el tema pueden estar los vecinos en general, los padres y madres de familia, los jóvenes, las iglesias, las escuelas, las empresas locales, los clubes sociales y otros. La clave es que la comunidad se involucre no sólo en la identificación del problema sino también en el diseño de las respuestas.

La movilización comunitaria puede girar en torno a una serie de objetivos: crear conciencia sobre el problema, desarrollar estrategias desde la base para prevenir que los jóvenes en riesgo se unan a las pandillas, capacitar a los pandilleros en habilidades que les permitan reintegrarse a la sociedad, ofrecerles oportunidades de trabajo, entre otros.

Mis investigaciones sobre el tema confirman que las estrategias que surgen orgánicamente de la comunidad suelen ser más exitosas que las propuestas implementadas debido a presiones o incentivos externos. Cuando el trabajo surge por iniciativa de la propia comunidad, se fomenta la confianza entre sus miembros y eso les permite movilizarse para obtener los recursos necesarios y alcanzar sus objetivos. Esto fue evidente, por ejemplo, en el Programa de Intervención en las Pandillas (GIP) desarrollado en el distrito de Columbia, así como en el proyecto Paz y Justicia, en Honduras. En ambos casos, el alto grado de compromiso y dedicación de los líderes comunales, combinado con una cuidadosa atención a los jóvenes involucrados en pandillas y a los que estaban en riesgo, generaron lazos de confianza y disminuyeron las tensiones entre la Policía, los jóvenes y los vecinos.

2. El desarrollo de la capacidad comunitaria

El desarrollo de la capacidad comunitaria está ligado a la movilización comunitaria exitosa; es, de hecho, inherente a ésta.

Cuando hablamos de *capacidad comunitaria*, nos referimos a la habilidad de los vecinos de organizarse para *desarrollar acciones colectivas dirigidas hacia metas comunitarias definidas;* en este caso, para enfrentar los problemas generados por la presencia de pandillas. Por definición, estas metas comunitarias son más que una colección de metas exclusivamente individuales. Una acción colectiva significa que un conjunto de individuos trabajan juntos, motivados por una inquietud común sobre un problema en particular. La movilización respecto a la presencia de pandillas no funcionará si carece de la aprobación y el compromiso de los miembros de la comunidad.

Un mito bastante generalizado es que algunas comunidades *tienen* la capacidad de movilizarse y otras *no la tienen*. Pero lo cierto es que esta capacidad *puede ser desarrollada a través del tiempo*, tanto mediante el cultivo de redes informales —por ejemplo contactos entre vecinos— como de contactos con organizaciones e instituciones que actúen dentro o fuera de la comunidad.

Es posible realizar acciones de concientización de los vecinos que no participan, explicándoles las consecuencias de mantenerse inactivos frente al problema de las pandillas. De esta manera, se los incentivará a comprometerse. A la vez, estas acciones educativas incrementarán la capacidad de movilizar recursos financieros, humanos y tecnológicos dirigidos a neutralizar la acción de las pandillas.

3. El liderazgo fuerte

No es ninguna novedad afirmar que los líderes comunitarios juegan un papel clave en la movilización exitosa y en el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad. Los líderes fuertes pueden articular la voz de la comunidad, que se identifica con su discurso; de esta manera, se desarrollan valores centrales que obedecen a un propósito unificador. Los líderes fuertes pueden generar consensos y conducir a la comunidad a través de un proceso de discusión colectiva sobre las prioridades en la lucha contra la violencia pandillera; además, pueden brindar al público información sobre este problema y sus consecuencias a largo plazo.

Como resultado de sus acciones, la comunidad se interesa en el tema y busca información sobre las pandillas como problema social, así como sobre las capacidades del gobierno y del propio vecindario para resolverlos. Los líderes tratan de interesar a todos los actores comunitarios, pero más importante aún, buscan prepararlos para abordar el problema de las pandillas. El compromiso de los líderes se concreta en su disposición a proveer a la comunidad de los recursos y las habilidades necesarias, así como de rendir cuentas cuando sea necesario.

Los líderes comunitarios pueden dirigir las estrategias contra la violencia pandillera, por ejemplo, incidiendo en que se respeten los derechos de la juventud, oponiéndose a que se tomen medidas indebidamente represivas, y favoreciendo procedimientos justos

y balanceados. La presencia de líderes fuertes es vital para asegurar la diversidad, es decir, para garantizar que la organización que se forme represente a todos los miembros de la comunidad.

4. La participación comunitaria

Nunca será excesivo el énfasis que se ponga en la necesidad de abrir las puertas para que todos los actores involucrados y comprometidos con el problema de las pandillas en una comunidad participen en los esfuerzos para enfrentarlo. Cuanto más amplia y variada sea la organización que enfrente el problema de las pandillas, más probable será que se puedan realizar acciones suficientemente grandes como para que tengan impacto.

La participación de una amplia gama de actores —líderes comunitarios, instituciones de carácter social y religioso, empresas, escuelas, jóvenes y hasta funcionarios de gobiernos locales y federales— enriquece el trabajo, pues de esta manera el grupo cuenta con la variedad de capacidades necesaria para abordar los difíciles problemas multidimensionales asociados a las pandillas.

Sin embargo, es preciso advertir que las grandes asociaciones o coaliciones contra la violencia pandillera muchas veces están cargadas de problemas, pues en su interior suelen surgir conflictos relacionados con distintos aspectos, por ejemplo, desacuerdo respecto al territorio que se debe abarcar, irresponsabilidad en cuanto al cumplimiento de las tareas asignadas o falta de disposición para compartir información.

Para superar estos problemas, todos los actores comunitarios deben tener claridad acerca del objetivo común que buscan, y comprometerse a lograr las mismas metas. Las estrategias o programas contra la violencia pandillera que tienen claridad acerca de sus objetivos y cuentan con líderes fuertes suelen tomar mejores decisiones acerca de con qué organizaciones o instituciones deben asociarse, incluyendo a las agencias gubernamentales, cuya participación es necesaria para fortalecer el trabajo y alcanzar las metas propuestas.

5. Avanzando a partir de una mirada a las experiencias desarrolladas

Los conceptos de *movilización* y *fortalecimiento comunitario* no son nuevos. Están arraigados en los programas y estrategias contra la violencia pandillera que se implementan a lo largo de Estados Unidos.

Por ejemplo, la movilización de la comunidad es una estrategia explícita del modelo conocido como *programa de pandillas integral y comunitario* (modelo «integral»). Este modelo, desarrollado a finales de la década de 1980 por el sociólogo de la Universidad

de Chicago Irving Spergel, fue inicialmente implementado en el vecindario Little Village, de Chicago. Como tuvo éxito desde que empezó a implementarse, entre 1995 y el 2000 la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de Estados Unidos lo aplicó en cinco lugares del país, como prototipo de lo que debía ser un programa que enfrente la violencia pandillera.[1]

Además de la movilización comunitaria, el modelo integral también toma en cuenta el fortalecimiento de la comunidad y de las organizaciones participantes. Se promueve intensamente que los vecinos expresen sus opiniones durante todo el proceso de intervención contra la violencia de las pandillas, así como el desarrollo de actividades coordinadas en las que participa una amplia gama de actores. La idea es que las iniciativas se sustenten sobre una base común y por eso se busca fortalecer las capacidades interorganizacionales en todos los ámbitos del sistema de justicia juvenil, las escuelas, las organizaciones comunitarias y las agencias de gobierno.

Como ya se ha señalado, la intervención alcanzó un relativo éxito en dos de las cinco jurisdicciones: Mesa, en Arizona, y Riverside, en California. Al examinar los programas que no resultaron exitosos, los evaluadores se dieron cuenta de que éstos no habían logrado que la comunidad desarrollara suficientemente su capacidad de ofrecer a los jóvenes una amplia gama de actividades que los ayudaran a crecer sanamente. Además, la participación de los vecinos —un componente fuerte en Little Village— no se concretó en todos los lugares donde se realizó la réplica. La movilización comunitaria fue bastante alta en los dos lugares en los que sí se alcanzó el mayor grado de éxito.

Una limitación seria fue que, en los cinco lugares, los programas fueron dirigidos y financiados externamente. Se trató de esfuerzos realizados por agencias grandes, que aplican diferentes estrategias y persiguen diversas metas. Partir de un mandato así es muy difícil. A estas ciudades se les impuso el modelo desde afuera y no hubo un cuidadoso trabajo que buscara reforzar las redes de base ni tampoco una movilización comunitaria.

Esto ejemplo ilustra mi postura: considero que los programas que surgen desde la propia comunidad y que se toman su tiempo para consolidarse desarrollan una mayor capacidad para hacer frente a la violencia de las pandillas. Este tipo de experiencias enfrentarán menos obstáculos para lograr sus metas de largo plazo que los programas impuestos desde fuera de la comunidad. El trabajo de Identity en el condado de Montgomery, Maryland, ofrece otro ejemplo sólido de lo que señalo. La directora y cofundadora de Identity, Candace Kattar, fue una figura importante en el proceso de desarrollar y sostener los programas de prevención e intervención en los vecindarios latinos. Identity se formó sobre la base de este trabajo de fortalecimiento de capacidades, realizado previamente.

1 Otros programas financiados en el ámbito federal que actualmente están operando son Gang Free Schools y Communities and Gang Reduction Program (GRP).

Como bien se ha señalado, los proyectos que, habiendo surgido desde las bases, quieren ser efectivos a escalas más grandes deben reforzar su comunicación con las agencias gubernamentales. Cuanto más capacidad tengan los proyectos de obtener recursos extralocales de agencias públicas como la Policía o el sistema judicial, mayor será el control social de la comunidad frente al crimen y la violencia. En otras palabras, si la meta es atender a un grupo muy pequeño de jóvenes, está bien mantener programas chiquitos, pero si se aspira a alcanzar éxitos más grandes —por ejemplo, la reducción del grado de violencia en la comunidad—, es necesario ocuparse tanto del fortalecimiento interno como del fortalecimiento externo.

En segundo lugar, es importante comunicar a la opinión pública los esfuerzos y los éxitos, sean grandes o chicos. De esta manera, se emite el mensaje de que vale la pena esforzarse, pues las acciones pueden ser efectivas; y también de que la estrategia contribuye a mejorar la calidad de vida de los residentes, y por tanto, tiene sentido arriesgarse a invertir tiempo y energía. Es indudable que el éxito —aun los éxitos pequeños, tales como enderezarle la vida a un pandillero— genera más éxito.

En tercer lugar, los gobiernos locales y nacionales deben apoyar —formal e informalmente— los esfuerzos más importantes contra la violencia pandillera, sobre todo los que se basan en la acción de la propia comunidad. Apoyar no necesariamente quiere decir asignar recursos financieros, sino, por ejemplo, organizar acciones de capacitación, compartir información o, simplemente, ofrecer un espacio para las reuniones. De hecho, los recursos gubernamentales pueden ser muy útiles para incrementar la capacidad comunal de atender a los jóvenes que más lo necesitan.

En cuarto lugar, las comunidades que creen que tienen pocos recursos para abordar el problema de las pandillas no deben desalentarse. Todas las comunidades cuentan con recursos internos inherentes —es decir, su capital humano— que se pueden cultivar. Estos recursos humanos son verdaderos bienes que se pueden movilizar para desarrollar el capital social que sirva de base a las estrategias efectivas contra la violencia pandillera. A veces, lo único que se necesita para echar a andar el proceso es encontrar a la persona adecuada o el tema concreto a partir del cual se puede trabajar.

Las herramientas que conducen al éxito en el trabajo contra la violencia pandillera son el liderazgo local fuerte, la movilización comunitaria y el fortalecimiento de la capacidad comunitaria a lo largo del tiempo. Estas mismas herramientas generan resultados positivos y sustentables ante la comunidad, aun cuando a lo largo del proceso decaiga el interés de algunos actores. El apoyo del gobierno local y nacional animará los esfuerzos contra la violencia pandillera basados en los recursos de la comunidad, mientras que el financiamiento gubernamental adecuadamente administrado proveerá una base sólida para que florezcan ideas innovadoras. Pero la iniciativa tiene que partir de los líderes y los grupos comunitarios.

En Mauricio Rubio. *De la pandilla a la mara. Pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, pp. 501-540. En este texto se presentan los resultados del trabajo de campo realizado en el marco de los programas de seguridad ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Centroamérica, que ha permitido llegar a las recomendaciones señaladas.

MAURICIO RUBIO

Componentes de los programas de prevención de las pandillas

1. El ancestral dilema: prevenir o sancionar

Tanto el tema de la prevención del delito como el debate en torno a sus ventajas relativas sobre las sanciones son confusos y están cargados de ideología. Con frecuencia, la prevención y la sanción se consideran como dos conceptos mutuamente excluyentes. En criminología, aunque existen diferentes escuelas que les asignan un rol distinto a las sanciones, esta dicotomía no es tan clara. Sherman et al. (1996) proponen tomar el concepto de prevención como un *resultado* al que se puede llegar mediante el uso de distintos medios o instrumentos, uno de los cuales son las sanciones. Proponen como definición de *prevención* «cualquier política que implique que, en el futuro, ocurrirá un número inferior de crímenes al que hubiese ocurrido en ausencia de esa política» (Sherman et al. 1996: 2-2). Así, ciertas sanciones pueden tener un efecto preventivo, mientras que otras pueden no tenerlo o, por el contrario, ofrecer un estímulo para nuevos crímenes. Algo similar puede decirse de otras intervenciones.

Independientemente del punto de partida que se adopte, es necesario reconocer que los jóvenes requieren una aproximación analítica peculiar. Desde siglos antes del establecimiento de la criminología, de la sociología y de la economía como disciplinas, se ha considerado que los jóvenes deben recibir un tratamiento especial. Ya en la época de los romanos, por ejemplo, el derecho reconocía la existencia de ciertas peculiaridades de los jóvenes que, a la hora de cometer infracciones, hacían necesario diferenciarlos de los adultos (Blatier y Robin 2001). En particular, ha sido siempre tema de discusión la capacidad

de los menores para prever o valorar las consecuencias de sus conductas. La falta de discernimiento es un argumento en contra de la eficacia de la disuasión para los jóvenes. La capacidad de calcular beneficios y costos de las acciones parece desarrollarse, precisamente, durante la adolescencia. En alguna medida, la adolescencia al parecer refleja el tránsito del ente puramente sociológico —aquel que hace lo que le dicta el entorno— al individuo racional que evalúa las alternativas de acción y actúa en consecuencia. La limitación más notoria —y progresivamente reconocida— de estos dos grandes paradigmas del comportamiento humano es el flagrante desconocimiento de la dimensión impulsiva e instintiva de las conductas, algo que no parece prudente ignorar cuando se trata de analizar la adolescencia, uno de los ciclos vitales más cargado de alteraciones físicas y hormonales que afectan de manera significativa las percepciones, las emociones y las conductas. Sin pretender ignorar la importancia del entorno o de la racionalidad en las conductas de los jóvenes, vale la pena hacer énfasis en ese componente impulsivo, emotivo, que caracteriza el comportamiento juvenil.

De cualquier manera, son varias las razones por las cuales, en buen número de circunstancias, es más convincente como explicación del comportamiento —sobre todo de los no transgresores— la noción de normas de conducta internalizadas o de reacciones emotivas, viscerales y automáticas que la alternativa de la evaluación exhaustiva de las consecuencias para hacer un cálculo de beneficios y costos previo a la acción. En términos escuetos, más adecuada que la tradicional caricatura del individuo racional que, dependiendo de las circunstancias, *decide* si cumple o no la ley, parece aquella de dos grupos de individuos: el primero constituido por individuos que *respetan* las normas de convivencia, que le *temen* a la ley, y ni siquiera se detienen a hacer cálculos sobre los costos y beneficios de incumplirla; y el segundo integrado por aquellos que ya infringieron una o varias normas, que le perdieron el respeto a la ley, que la incumplen y para quienes sí podría ser adecuado suponer cálculos racionales previos a la acción. Parece conveniente suponer que estos dos grupos se dan para distintos tipos de conductas, y que la importancia relativa de cada grupo en el total de la población varía de acuerdo con la gravedad de la conducta.

Ante la observación de que en la mayoría de sociedades —incluso en aquellas con muy altos niveles de violencia—, es mucho mayor el porcentaje de individuos que cumplen las normas que el de aquellos que las infringen, y que ese porcentaje es directamente proporcional a la gravedad de la conducta que la norma pretende controlar, vale la pena preguntarse por qué ocurre esto. Cuando se trata de responder a esta pregunta —por qué, por ejemplo, la casi totalidad de los individuos de una población no matan a otras personas—, una explicación basada en el conocimiento del código penal por parte del individuo, o en su manejo de la aún más precaria información sobre la efectividad del sistema judicial como un insumo para el cálculo de las consecuencias de la acción no resiste un análisis serio. No es razonable suponer que el individuo está sujeto a incentivos o que recibe estímulos sobre los cuales se sabe que no tiene información.

En ese sentido, se puede plantear —y esto es algo que se puede contrastar con la evidencia— que el código penal no forma parte de los elementos que entran en la educación corriente de los jóvenes, como sí lo hacen principios más generales como no hacer daño a otros o preceptos religiosos, o la idea de que las normas se cumplen y que no matar es una de esas normas. Aún más inadecuado es el supuesto de que los jóvenes, antes de ser infractores, tienen una idea clara sobre la probabilidad de ser capturados, que es una dimensión acerca de la cual en la mayoría de sociedades nadie tiene conocimiento, tratándose en última instancia de un parámetro que, en la práctica, no existe para quienes no infringen la ley. Aun para los infractores, se puede pensar que, en el ámbito individual, es una variable dicótoma: o la persona está razonablemente segura de que no será capturada por realizar determinada acción y procede, o le asigna un valor alto a esa probabilidad y pospone la acción para otra oportunidad. La analogía con el sistema de precios, tal como proponen los economistas, es desafortunada en este caso, puesto que no existe un conocimiento socialmente compartido sobre la magnitud del parámetro.

Es más razonable pensar que, en la mayoría de los jóvenes, la noción de que hay ciertas cosas que no se *deben* hacer se inculca por otras vías: moral, religiosa, cívica. El conjunto de refuerzos susceptibles de ser utilizados a lo largo de la educación para hacer respetar las normas es amplio; puede incluso incluir argumentos racionales, pero es muy posible que esté basado tanto en el ejemplo como en un larga dosificación de pequeños premios y castigos que, en última instancia, se pueden reducir a una manipulación del temor al castigo por parte de la familia, del sistema escolar y del grupo social. Estos son, precisamente, los elementos que parecen cruciales en cómo se va configurando el sistema de preferencias del individuo y lo que se podría llamar el miedo condicionado.

Un punto decisivo de los hallazgos recientes sobre los efectos del miedo en el funcionamiento del cerebro es que debe haber una experiencia emocional previa para que quede registrado efectivamente un recuerdo. La memoria cognitiva es frágil mientras que, por el contrario, la emotiva puede ser indeleble. En otros términos, varios años de argumentos sobre las ventajas de no adoptar una conducta pueden ser menos eficaces que el recuerdo de una sola sensación desagradable como respuesta a esa conducta. «No se puede tener el sentimiento emocional consciente de estar asustado sin que haya aspectos de la experiencia emocional que estén representados en la memoria [...] No se puede tener un sentimiento completo de miedo sin que se active la amígdala [...] Los mecanismos cognitivos, como las secuencias del tipo "como-si" (*as-if*), pueden compensar en alguna medida, pero no pueden hacerlo del todo» (Ledoux 1998: 298). Así, en la configuración de la actitud de los individuos ante las normas y la ley parecería más determinante una serie de recuerdos *emocionales* negativos asociados con las conductas indeseables que el conocimiento cognitivo detallado sobre las consecuencias de incumplir dichas normas. En este sentido, lo que se puede denominar la *biología del miedo* puede ayudar a terciar en el debate acerca de la importancia de la educación

en la prevención del crimen. La conclusión tiene dos elementos: (i) sí es importante la educación; y (ii) no bastan los argumentos racionales y cognitivos, debe haber una educación emocional que involucre el miedo condicionado.

El segundo punto tiene que ver con el reconocimiento de que cualquier incidente violento, aun desde el punto de vista del infractor, es una situación cargada de emociones, sobre todo cuando se trata del que se comete por primera vez. Es claro que el primer incidente grave que se comete —esto es, el inicio de un sendero— es el de mayor interés analítico: es lo que puede definir el ingreso definitivo al grupo de los infractores. Y es el paso que resultaría importante prevenir, o evitar a toda costa que se repita. Independientemente de la motivación del individuo para cometer su primer crimen serio o para ingresar en una pandilla organizada, es más que razonable suponer que se trata de una acción con un enorme componente emotivo. La observación de que los criminales reincidentes —y en particular los homicidas— recuerdan con particular claridad y precisión el primer crimen que cometieron sugiere que éste quedó bien registrado en su memoria —por ejemplo, por efecto de la adrenalina liberada—, y que, por lo tanto, se puede pensar que se trataba de una situación con una fuerte carga emocional. Distintos testimonios de ex guerrilleros colombianos también sugieren que la decisión crítica de unirse a la guerrilla, que es un momento que también se recuerda con gran precisión, se tomó a raíz de un evento —como una manifestación política— con un fuerte componente de refuerzo emocional.

Es difícil aceptar la idea de que el primer homicidio, o el paso crucial de unirse a una mara, es el resultado de una evaluación beneficio-costo hecha con la cabeza fría por el sistema cognitivo. O, para irse al otro extremo de las ciencias sociales, que se trata de una especie de destino ineludible dictado por los antecedentes sociales o familiares del individuo. Existen razones para pensar que se trata de una decisión con un alto contenido emotivo. Lo que sugiere la biología de las emociones es que, en tales circunstancias, se limita el control de lo cognitivo sobre la acción. Así, aun suponiendo que el individuo conoce plenamente las sanciones asociadas con la conducta o la probabilidad de ser arrestado —supuestos que, como se argumentó, resultan precarios—, se puede conjeturar que la importancia de tales consideraciones cognitivas como determinantes de la conducta se ve disminuida por el control que cabe esperar asume el sistema automático del miedo sobre la acción. Si se tiene en cuenta que la memoria cognitiva es bastante más frágil que la emotiva, se puede plantear que cuando los eventuales mecanismos para disuadir ese tipo de conducta funcionan es porque han sido registrados de alguna manera en la memoria emocional. Un corolario de esta observación es que la idea de la disuasión marginal puede tener mayor efecto en aquellas conductas en las cuales es concebible que transcurra un lapso de tiempo y que se presenten unas circunstancias no emotivas suficientes para alterar la acción, como en el caso del secuestro y homicidio. Por el contrario, es bastante más precario el supuesto de que en el momento en que el infractor comete un atraco —probablemente bajo control del piloto automático de la

supervivencia— alcanza a recordar que el homicidio tiene una pena más alta que la conducta en la que ya está embarcado.

Si bien hay algunos factores explicativos de la violencia juvenil que son susceptibles de ser generalizados para distintos lugares o países, un análisis detallado revela siempre peculiaridades locales que se deben tener en cuenta para realizar un diagnóstico. Por ello, queremos precisar que las recomendaciones que se presentan a continuación tienen la característica básica de la generalidad, y por esa misma razón es indispensable que sean adaptadas a los contextos locales en los que se emprendan programas de prevención.

2. Despolitizar el diagnóstico

Es innegable que, como señala el novelista mexicano Rafael Ramírez Heredia, los sociólogos, los antropólogos, los economistas y en general todos los analistas interesados en la violencia juvenil en Centroamérica tenemos nuestra *mirada perdida*. En última instancia, somos como las gitanas, que al bailar tratan de esconder lo que no les conviene que se vea. Pero en esto de la mezcla de análisis con agenda política hay grados. El rigor del análisis, el contraste con los datos, no constituyen una vacuna contra la manipulación ideológica. El solo hecho de elegir cuáles son los datos que se muestran y cuáles los que se dejan de lado ya determina lo que se dice en materia de recomendaciones. Pero aquí también hay grados.

El meollo del debate político en torno a lo que deben hacer las sociedades frente a la violencia juvenil tiene que ver con el papel de la respuesta policial y judicial. El hecho de que la recomendación específica que se hará al final de este trabajo esté más del lado de la prevención no policial que de la represión ofrece un margen para abogar por la necesidad de complementar la una con la otra.

La razón básica para que tanto el análisis de los datos como las implicaciones se hayan centrado en las medidas preventivas es simple. Este trabajo surgió de una serie de diagnósticos realizados para el BID, entidad que, por restricciones estatutarias, debe guardar una prudente distancia ante la parte, oscura y compleja, de la represión. Una conclusión de este esfuerzo, la de tratar de mantenerse al margen de las situaciones de violencia explosiva para concentrarse en las zonas de riesgo en las que aún es viable la prevención, es una recomendación para el BID, no para un Estado cualquiera en Centroamérica que no puede dejar de lado el tema de la represión y la justicia penal de menores.

Es alrededor de la represión que lo que se puede denominar la visión progresista o de izquierda padece una mayor *mirada perdida* y lleva a planteamientos inconsistentes. Por ejemplo, el tradicional guión de la continuidad de las violencias, desde la conquista de los españoles hasta las dictaduras impuestas por el Tío Sam, pasando por las masacres

campesinas y el genocidio indígena para llegar a la Mara Salvatrucha, que representaría una emancipación de esa cadena de opresión, es un argumento que se ofrece para deslegitimar cualquier forma de represión, pero que no alcanza a pasar el escrutinio de los datos ni de los testimonios.

Deslegitimar de manera sistemática la respuesta judicial que el Estado debe dar ante los crímenes graves —como de manera rutinaria y automática se hace en cualquier democracia desarrollada—, aportando como único argumento de soporte un marco conceptual e ideológico heredado de la Guerra Fría, contribuye poco a la solución de la violencia juvenil. La razón es simple. Ante un homicida o un grupo de violadores, por jóvenes que puedan ser, si el Estado y las instituciones judiciales no dan una respuesta adecuada —léase acorde con la ley— es probable que la familia, la gente cercana a las víctimas o quienes se sientan vulnerables de serlo en el futuro, tomen algún tipo de medida privada, más represiva y sanguinaria que la contemplada en cualquier código penal contemporáneo.

De nuevo, la mirada literaria puede ser más útil para comprender este riesgo que el enfoque académico, poco sensible a un asunto tan ubicuo y ancestral como la venganza.

> Añorve sabe que de aquí sólo podrá huir si su niña se lo lleva de la mano. Entre ola y ola, entre cuerda y cuerda, entre paso y paso, busca los ojos del que sabe le arrebató la voz de ella […] Decidió vivir lejos de su antigua casa para no pisar de nuevo el suelo donde vio el cuerpo de su hija tumbado y los ojos buscando el recoveco que los alejara del miedo. La paz no llega ni siquiera en las horas en que regresa y se esconde en su casa lejos del pueblo […] En su casa de carrizos las voces que lo desvelan le mantienen el odio. Pero no puede quedarse ahí sin salir porque en la orilla del río se suceden los palpitares que le exigen vengar la risa de la niña y su presencia. Pero no quiere que ese odio se le escape del alma. El temor y el odio que sintió al ver el cuerpo de Anamar y descubrió el terror de la niña antes de salir del mundo […] No quiere ver dónde descargan las armas, ni la droga. No desea imaginarse, porque los siente parte de su tragedia, ni quiere suponer dónde se pudre el muerterío de ilusos que vienen del sur, después de ser hallados en las orillas de los canales de riego o en las apreturas de los árboles. Lo que a él le interesa son los vivos, aunque estén cojos porque perdieron la pierna bajo las ruedas del tren. Los mancos que vieron desaparecer su brazo en la tarascada del ferrocarril. Los que han sido castrados en la selva. Esos son a quienes puede unir a su causa […] Él quiere estar cerca de esos cientos que viven y tienen algo que cobrarle a la Mara. Esos son los que le interesan. Los que podrán unirse a él […] Busca con los ojos los ojos de ese otro al que le ha soñado el rostro que es igual al de los otros, los que odia y deben pagar por sus crímenes. La historia que existe bajo una de las lágrimas muertas de ese mismo semblante que él, con los ojos abiertos, mira en cada detalle […] Sabe que, a la larga, cada uno de esos que ahora él no previene serán parte

> suya, y que no los previene porque es inútil hasta que los migrantes aprendan el dolor en su propia carne, y que Añorve posea la fuerza necesaria para destruir todo aquello que se parezca al espíritu maligno que se llevó a su niña (Ramírez Heredia 2004: 187-191).

A nadie que haya sufrido de cerca la violencia de los mareros, como Añorve, se le pueden ofrecer por respuesta argumentos académicos como que se trataba de jóvenes marginados buscando construir su identidad. La adecuada respuesta judicial ante la violencia extrema es, paradójicamente, la única manera de defender a los victimarios, como Jovany y los demás mareros, de retaliaciones privadas, siempre más sanguinarias y sin control que las oficiales.

Una cosa es decir, como ya se acepta universalmente, que la respuesta judicial debe seguir procedimientos precisos y estrictos que respeten los derechos humanos de los agresores. Otra bien distinta es asegurar, deslegitimando esa respuesta, que la represión no sirve y más bien forma parte del problema. Y otra aún más grave es hacer caso omiso de los afectados por la violencia de las pandillas quienes, como Añorve, pueden, a partir de un doloroso suceso, dedicar todas sus energías a la búsqueda de la venganza.

En materia de diagnóstico, el síntoma más lamentable de esta aversión visceral de algunos analistas ante la justicia oficial es la manipulación de la evidencia sobre algunos hechos violentos, para presentarlos de tal manera que aparezcan, en forma independiente de las circunstancias, como una conspiración de las autoridades contra las clases oprimidas.

Por ejemplo, el misterio en torno a la autoría de los incidentes de *feminicidio* se ofrece con frecuencia como indicio para involucrar a las autoridades. Son comunes, para sustentar tal tipo de sospechas, las analogías con los abusos cometidos por los militares guatemaltecos en medio del conflicto armado de la década de 1980. A pesar de que se señalan drásticas diferencias en cuanto a las características de las víctimas y de las circunstancias de los atentados, se repite la alusión a la continuidad de la violencia contra las mujeres.

> La gran mayoría de las mujeres que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante las campañas de contra insurgencia lideradas por el ejército guatemalteco a principios de los años ochenta eran miembros de grupos indígenas Mayas que vivían en las áreas rurales, mientras que la mayor parte de las víctimas actuales son mujeres de tipo ladino que viven en centros urbanos. Sin embargo, la brutalidad de los asesinatos y las señas de violencia sexual en sus cuerpos mutilados muestran muchas de las huellas distintivas de las terribles atrocidades cometidas durante el conflicto que quedaron impunes y revelan que formas extremas de violencia sexual y discriminación prevalecen aún en la sociedad guatemalteca (Amnistía Internacional 2005: 6).

En ciertos incidentes recientes, también con un componente de agresión sexual, se vieron involucrados miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala. «La pronta captura del agente de la Policía Bartolomé Tení Cuc, sindicado del secuestro de dos estudiantes y muerte de una de ellas (Elizabeth Calel Gómez), fue exigida por aproximadamente cuatro mil alumnos de establecimientos de nivel medio quichelenses que recorrieron las principales calles de Santa Cruz del Quiché».[1] La diferencia de este incidente con los que involucran a las maras es que se trató de un intento de violación individual y que, como es común en tales circunstancias, el agresor era conocido de las víctimas. Las había recogido a la salida del colegio y les ofreció acercarlas a su casa, pero las llevó a un lugar aislado donde las obligó a desvestirse. Una de ellas pudo escapar, pero Elizabeth fue golpeada y asesinada. En otros dos casos en los que se vieron envueltos agentes de la PNC, las víctimas eran ex parejas suyas.

Tampoco parecen convincentes los señalamientos que se hacen sobre los esfuerzos de conspiración de las autoridades y de los medios de comunicación por atribuir tales incidentes a las pandillas juveniles. «Es muy peculiar el intento de las fuerzas de seguridad y de los medios de comunicación del área de achacar a las maras todos los actos delictivos, incluida la totalidad de los asesinatos de mujeres, sin realizar las debidas investigaciones».[2]

El tratamiento que se le ha dado al *feminicidio* ilustra las limitaciones y los riesgos de elaborar un diagnóstico politizado, ideológico y poco sensible a la evidencia. Es claro que cuando se trata de encajar uno de los incidentes que universalmente se pueden asociar a la actuación de bandas y pandillas juveniles —las violaciones colectivas— en un guión poco sexual y en exceso político, no es mucho lo que se puede avanzar en comprender la dinámica de la violencia juvenil ni mucho menos en prevenirla.

Varios testimonios señalan que durante el conflicto armado guatemalteco, las mujeres indígenas fueron objeto de violación y tortura antes de ser asesinadas, con algo similar a un procedimiento de rutina. «El oficial tiene sus grupitos de asesinos y les dice cómo tienen que matar. Hoy van a degollar o guindar con alambres, hoy violan a todas las mujeres [...] las violaban, las ponían a cuatro patas, luego les disparaban […] También mandaban a hacer percha con las mujeres... por una sola pasan 20 o 30 soldados. Si caía bien la mujer, la dejaban ir, a otras las mataba el último que pasaba con ella».[3]

La supuesta continuidad entre este tipo de agresiones —cometidas por soldados contra mujeres indígenas en medio de un conflicto armado— y los *feminicidios* actuales —urbanos, en parte cometidos por mareros contra mujeres con escasa vinculación

1 *Prensa Libre.com*, 5 de junio del 2004.
2 *Prensa Libre.com*, 5 de junio del 2004
3 Testimonio de un soldado reportado en Margarita Carrera, «Persistencia del feminicidio en Guatemala», *Prensa Libre*, 17 de junio del 2005.

política— es poco convincente. Uno de los eventuales vínculos entre las dos situaciones, la impunidad de los agresores, no es suficiente para sostener una visión conspirativa contra las clases populares, que poco contribuye a buscar una solución judicial para tales incidentes puesto que, de partida, elimina la noción de responsabilidad de actores tan violentos. «Se considera la posibilidad de que tanto el crimen organizado como el narcotráfico estén utilizando estos crímenes como cortina de humo, con el objetivo de desviar la atención. Algunos opinan que el crimen organizado se sirve de las maras. Otra posibilidad es que las maras estén siendo instrumentalizadas para mantener un clima de terror en zonas empobrecidas y distraer la atención sobre el agravamiento de la situación económica y social».[4]

La hipótesis según la cual las violaciones y asesinatos de mujeres son orquestados por el crimen organizado tampoco admite un análisis detenido. No se entiende, en primer lugar, cómo incidentes que casi siempre ocupan titulares de primera plana en los medios de comunicación podrían ser utilizados «para desviar la atención». Por otro lado, la evidencia internacional sugiere que lo que buscan las mafias con un mínimo grado de organización es, precisamente, controlar en sus territorios los brotes de desorden, sobre todo sexuales, uno de los terrenos más susceptibles de generar reacciones de protesta de las comunidades. La afirmación ligera que se trata de una conspiración oficial es aún más endeble. Lo que sugieren los casos reportados que involucran a personas de los organismos de seguridad es que se trata de violaciones individuales, basadas en el conocimiento entre el agresor y las víctimas, y no de incidentes de naturaleza grupal o colectiva.

El otro argumento que se ofrece a favor de la continuidad de la violencia desde la época del conflicto contrainsurgente hasta la Mara Salvatrucha es el ánimo ejemplarizante, la voluntad de aterrorizar. Tal es el planteamiento del documento «Feminicidio en Guatemala», preparado por legisladores de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en el que se destaca la crueldad con la que estos asesinatos son perpetrados, «diferenciándose los patrones de ejecución por la saña y la vejación sexual que se aplica cuando las víctimas son de sexo femenino». En estos crímenes, de acuerdo con el mismo documento, se destacan la planificación, la capacidad operativa y el dominio territorial de sus autores, no sólo para eliminar a la víctima sino también para dejar mensajes intimidatorios de repercusión social por el interés en mostrar el crimen y la crueldad con la que es ejecutado. Por estas razones, los autores consideran que tales incidentes tienen «una connotación política que los diferencia de los crímenes comunes [tienen] similitud con las formas de violencia física y sexual que se aplicó en las operaciones contrainsurgentes contra mujeres».[5]

4 Margarita Carrera, «Persistencia del feminicidio en Guatemala», *Prensa Libre*, 17 de junio del 2005.
5 «Feminicidio en Guatemala». Citado en *Adital-Noticias de América Latina y Caribe*, 10 de mayo del 2005.

> Para entender la situación, hay que remontarse a los años 50, cuando amplias zonas de Guatemala estaban en manos de la United Fruit Company. En 1954, el gobierno de izquierdas elegido democráticamente expropió terrenos de la multinacional en el marco de la reforma agraria, y la CIA, cuyo director estaba ligado a la compañía, orquestó un golpe militar. Se paralizó la redistribución de tierras, surgieron grupos guerrilleros y comenzó la campaña antiinsurgencia patrocinada por EE.UU. El ciclo de represión, recrudecido en los 80, durante la era Reagan, fue el más violento y desconocido de América Latina. Con la Guerra fría de fondo, los sucesivos gobiernos de Washington inyectaron ayuda militar a Guatemala y a grupos de ultraderecha para proteger sus intereses en la región. Se asolaron grandes extensiones de cultivos, masacrando a la población, indios mayas en su mayoría. Los habitantes de las zonas beligerantes eran llevados en manada a las iglesias y quemados vivos; se encerraba a familias enteras dentro de un pozo. Los oponentes políticos eran eliminados y las mujeres, violadas; mutiladas y asesinadas. A las embarazadas las abrían el útero y colgaban los fetos de un árbol (Toomey 2006).

Dando un paso adicional en las acusaciones sobre la responsabilidad de los organismos de seguridad en los incidentes de *feminicidio* y en la sugerencia de una total continuidad entre la violencia eventualmente atribuible a las maras y la del conflicto armado de la década de 1980, un cartel de una ONG muestra una caricatura con varias mujeres asesinadas, entre ellas una indígena, una de las cuales recibe un disparo de fusil a manos de un militar. Para complicar aún más el confuso panorama, el cartel se titula «Las mujeres estamos hartas de los mano dura».

Tomado de BBCMundo.com

Son muchos los argumentos —filosóficos, legales, sociológicos, psicológicos— que se pueden ofrecer en contra de las políticas de mano dura sin necesidad de recurrir a este tipo manipulaciones de la evidencia, que en nada contribuyen a controlar la incidencia de estos casos.

Tampoco ayudan a la prevención los repetidos esfuerzos por hacer comprender, incluso excusar, los desmanes de los mareros: «Es importante remarcar que estos adolescentes y jóvenes, comprendidos entre 14 y 25 años, pertenecen a la generación que vivió la última etapa de la guerra y la etapa posterior a ella y son víctimas de las secuelas de violencia que el propio conflicto armado dejó en Guatemala».[6]

O que, sin ofrecer mayor evidencia, se los escude detrás de supuestas manipulaciones:

> Un argumento muy recurrente ha sido que detrás de los asesinatos de mujeres se encuentran las maras. Como CALDH creemos que si bien es cierto, detrás de las maras podemos encontrar a grupos clandestinos, a quienes les interesa utilizar a adolescentes y jóvenes involucrados en los mismos para que se les tome como actores materiales en el momento de algún tipo de captura, es importante hacer hincapié que no todos los adolescentes y jóvenes involucrados en pandillas han participado o participan en este tipo de hechos y que en este sentido existe una tendencia a criminalizar a los jóvenes y a la pobreza.[7]

En términos de entorno, agresores y víctimas, es clara la discontinuidad entre la violencia sexual del conflicto armado y la que puede ser atribuible a los mareros, que como se vio, tiene una lógica diferente de la que se da en las situaciones de guerra contra un enemigo externo. La supuesta persistencia de la violencia es un elemento que no sólo enturbia el diagnóstico, sino que impide que se logre su control:

> En primer lugar cabe destacar que esta barbarie está influida por el largo conflicto armado interno, que duró 36 años. Un conflicto durante el cual las violaciones y la violencia sexual eran parte de la estrategia de contrainsurgencia, sin que nadie haya respondido por ello. Además, la sociedad de Guatemala siempre se ha caracterizado por ser una sociedad patriarcal y machista, donde se criminaliza a la mujer y no se le reconocen derechos. Las mujeres además de asumir el sustento de la familia, trabajan fuera del hogar y se enfrentan solas a la proliferación de bandas de delincuencia organizada que actúan en zonas urbanas.[8]

6 CALDH. «Algunas reflexiones sobre el feminicidio en Guatemala». Disponible en <http://www.fidh.org/IMG/pdf/gt_women2004e.pdf>.
7 CALDH. «Algunas reflexiones sobre el feminicidio en Guatemala». Disponible en <http://www.fidh.org/IMG/pdf/gt_women2004e.pdf>.
8 Mujeres Universia, España. «Contra el feminicidio en Guatemala», 21 de noviembre del 2005. Disponible en <http://mujeres.universia.es>.

A pesar de que la mayor parte de los asesinatos de mujeres mexicanas han ocurrido en Ciudad Juárez, un reconocido foco de pandillas juveniles —algunas de ellas muy violentas, con eventuales conexiones con la Mara Salvatrucha—, en el extenso informe de Amnistía Internacional, de cerca de un centenar de páginas, no se mencionan ni una sola vez los términos *pandilla* ni *mara*. Tan sólo se emplea dos veces el vocablo *banda:* la primera para referirse a Los Rebeldes, un grupo juvenil cuyos miembros fueron detenidos; y la segunda, a una supuesta *banda* de choferes de autobús, que también fueron detenidos por la fiscalía. En las descripciones de los incidentes, para referirse a los victimarios se habla más de hombres que de jóvenes, y de manera explícita se hace énfasis en el componente de género —entendido como la sumisión de la mujer débil por el macho patriarcal— como principal característica de los incidentes, que de acuerdo con este informe, parecerían no tener una dimensión sexual pertinente. «Todo parece indicar que estas jóvenes son seleccionada por sus victimarios por ser mujeres sin ningún poder en la sociedad» (Amnistía Internacional 2005: 15). En forma consistente con esta orientación del diagnóstico, en el sentido de que el victimario es un representante adulto del género masculino, una de las recomendaciones a las autoridades va orientada a proteger, en general, a las adolescentes.

3. Impulsar la criminología local[9]

Son comunes en el área de la violencia juvenil las recomendaciones de política que se hacen para una sociedad, o localidad, y que se basan en la evidencia recogida en otros contextos. En particular, y dada la precariedad de la evidencia empírica con que se cuenta en América Latina, no son escasas las propuestas para programas de prevención de la violencia basadas en lo que se sabe al respecto en los países desarrollados, y en particular en Estados Unidos. Parece claro que este tipo de ejercicio de transferencia del conocimiento sobre la violencia debe hacerse con precaución. Sin llegar al extremo de sugerir que los diagnósticos disponibles para otros ámbitos son irrelevantes, lo que sí se puede afirmar es que nunca resultará redundante el esfuerzo por contrastar las teorías e hipótesis en las que se inspiran los programas de prevención con la evidencia local —estadística, testimonial, etnográfica, etcétera—. El corolario de esta reflexión es que tanto para el diagnóstico de la violencia como para la formulación de los programas y para su ejecución debe buscarse el fortalecimiento de la capacidad de análisis local.

La criminología no ocupa aún un lugar destacado entre las alternativas profesionales o de estudio en los países de la región, y parece seguir confinada a ser una especialidad marginal del derecho penal, lo que va en contra de la vocación fundamentalmente empírica que debe tener como disciplina. Por otra parte, el fenómeno de la globalización y

9 Véase una exposición más detallada de este argumento, y algunos ejemplos de programas exitosos basados en un minucioso diagnóstico local de la situación, en Llorente y Rubio (2003).

la universalización del paradigma del mercado, con el fortalecimiento de la disciplina económica y su intromisión en distintas áreas de las ciencias sociales, han tendido a desvalorizar la importancia de los esfuerzos de análisis locales. Si, como empieza a ser evidente aun en materia económica, los esfuerzos por estandarizar las teorías y generalizar las recomendaciones de política pueden ser costosos, en el área de la seguridad y de la prevención de la violencia podrían ser fatales, textualmente. A pesar de ciertas similitudes, de ciertos rasgos básicos comunes que se quisieron identificar en este trabajo, no son aún muchas las teorías —o incluso las hipótesis— susceptibles de universalización. Consecuentemente, no parecen razonables los esfuerzos preventivos que no estén precedidos por un detallado y exhaustivo análisis de la situación local. No parece arriesgado proponer que cada país, cada región, cada municipio, en muchos casos incluso cada barrio, requiere su propio diagnóstico de seguridad que tome en cuenta el impacto de las pandillas sobre la delincuencia, los mecanismos de reclutamiento y los eventuales vínculos con otras maras, pandillas u organizaciones criminales.

El diseño, la ejecución y la evaluación de los programas de prevención de la violencia requieren el concurso de personas que tengan una formación mínima en temas de seguridad y criminología. Habitualmente, cualquier política o programa lleva implícita toda una serie de supuestos e hipótesis, por lo general propuestos y contrastados en otras latitudes, que resulta indispensable someter al escrutinio de la evidencia local. Se requiere, en otros términos, capacidad para aplicar técnicas o procedimientos, esos sí aceptados universalmente, a los datos locales.

En materia de diagnóstico, y dado el impulso que han tomado las historias sobre las redes internacionales de las maras y la noción de una verdadera amenaza a la seguridad interna de la región como justificación de algunas iniciativas de mano dura, resulta indispensable tratar de sistematizar todos los testimonios sobre migraciones de los mareros, dirección y organización de las maras desde el extranjero, reclutamiento y contratación de servicios de las pandillas locales. En síntesis, se requiere una verdadera historia de la mara. Parece necesario contrastar de manera sistemática ciertas hipótesis, como por ejemplo aquella según la cual la mara se dirige desde las cárceles, incluso las estadounidenses.

> Generalmente, los jóvenes miembros de maras que son recluidos en los centros penales ocupan un nivel alto en la jerarquía del grupo o mara de donde provienen. Por eso encontramos recluidos a muchos *jefes* o *big palabra* o miembros de gran actividad y temeridad […] Quizá por la cualificación de los miembros de las maras que están en las cárceles, éstos desde allí se encargan de transmitir a todos los grupos de El Progreso y otras ciudades los mensajes y decisiones importantes que ellos toman y que pretenden implementar. En algunas ocasiones, como en el caso de la mara 18, son órdenes que vienen directamente de su filial en Estados Unidos (Castro y Carranza 2000: 300).

En el ámbito local, resulta apenas evidente que los ejercicios cuantitativos como los que se realizaron en este trabajo se deben enriquecer con historias y etnografías locales para comprender e interpretar mejor los resultados que arrojan los datos de las encuestas.

4. Avanzar en la medición

Uno de los objetivos razonables para los programas de prevención de la violencia juvenil sería el de aumentar la sensación de seguridad de los jóvenes escolarizados en las calles de su barrio. Por varias razones. Por una parte, porque se trata de una variable que engloba en una única dimensión los efectos que pueden tener las distintas manifestaciones de la violencia, la delincuencia, las pandillas e incluso las llamadas «incivilidades» —vandalismo, consumo de droga— sobre los jóvenes y, se puede pensar, sobre la ciudadanía en general. Segundo, la ponderación de los distintos componentes de la inseguridad implícita en este índice, que incorpora una escala de prioridades en términos de factores de riesgo, no es un asunto fácil de lograr por vías alternativas. Tercero, una medida basada en la percepción de inseguridad por parte de los jóvenes —que tienen un mayor contacto con la calle, tanto de día como de noche— es más exigente y puede tener mayor alcance y cubrimiento que una enfocada hacia los adultos. Además, el índice basado en la percepción de inseguridad entre los jóvenes no presenta diferencias significativas por edades, con lo cual se puede suponer que se trata de una medida relevante para la población adulta, o por lo menos consistente con ésta. Por otra parte, puesto que el índice propuesto es univariado —pero se tiene idea tanto de los factores que contribuyen a su determinación como de los pesos relativos o ponderaciones de tales—, se puede pensar en hacer comparaciones tanto entre localidades como entre municipios, regiones o países.

Una cosa debería quedar clara en este trabajo y es el enorme potencial de las encuestas de autorreporte. Este tipo de instrumento, aplicado simplemente entre los estudiantes, presenta varias ventajas. La primera es que, si se incluye en este tipo de encuesta un módulo de victimización, se trata de una manera de hacerle un seguimiento a la llamada criminalidad real en forma mucho menos onerosa que la alternativa tradicionalmente utilizada de las encuestas de hogares. La segunda es que, puesto que entre los estudiantes abundan jóvenes que han establecido vínculos de amistad con pandilleros, que se puede sospechar son más frecuentes y estrechos que los que pueden tener los jefes de hogar, en este tipo de encuesta se pueden incluir ciertas preguntas muy básicas —pero fundamentales a la hora de realizar un diagnóstico— sobre la presencia, la estructura, la evolución, las técnicas de reclutamiento, la aceptación y el poder de las pandillas en los barrios. La medición se puede focalizar tanto como se desee, aplicando la encuesta en los centros escolares a donde acuden mayoritariamente los jóvenes de las localidades en las que se desarrollan los programas.

En síntesis, para elaborar el diagnóstico de la violencia juvenil y diseñar los respectivos programas de prevención se recomienda aplicar, de manera periódica y en el ámbito local, una encuesta entre jóvenes escolarizados de la cual se obtengan, como mínimo, indicadores sobre las siguientes variables: (i) sensación de inseguridad en las calles; (ii) distintos indicadores de influencia de las pandillas, tanto en el ámbito individual —amistad, simpatía, noviazgos— como en el de las localidades; (iii) incidentes de victimización entre los jóvenes; y (iv) el autorreporte de infracciones. Adicionalmente, y de acuerdo con la evolución de los distintos componentes de la seguridad, se podrán incluir, con diferente periodicidad, módulos especializados en distintos temas.

5. Familia y formación de valores

Cuando se busca superar las explicaciones simples, materialistas, de la violencia juvenil, y se trata de entender qué hace que muchos adolescentes, en forma independiente de su nivel social o económico, acaten ciertas normas de convivencia y otros no lo hagan, se puede llegar a la conclusión de que tanto o más pertinente que la productividad de los individuos, sus habilidades académicas o técnicas, en materia de prevención de la violencia son fundamentales ciertos elementos de la formación que, inculcados durante la infancia y la adolescencia, terminan jugando un papel definitivo en la aceptación y el respeto por las normas legales, religiosas, sociales o de convivencia. Esta dimensión de la conducta individual, que para simplificar se podría denominar la *moralidad*, se puede entender como la mayor o menor disposición a acatar restricciones y patrones de comportamiento que, siendo socialmente deseables, pueden entrar en conflicto con los intereses individuales de las personas, o con sus instintos.

Como se mencionó, un importante y creciente volumen de literatura sobre la delincuencia juvenil plantea como hipótesis global que toda transgresión grave por parte de un individuo habitualmente se ha visto precedida por un cúmulo de incumplimientos e infracciones leves. Así, según esta hipótesis, el ejercicio de la violencia se inicia temprano en la vida de los jóvenes, muchas veces de manera progresiva, incluso difícil de percibir. Este esquema —que difiere sustancialmente tanto del paradigma de una sola decisión racional como del de los determinantes sociales de la acción, puesto que destaca la importancia de la historia individual o biografía— ha llevado a plantear la existencia de los denominados *senderos* hacia la delincuencia. Aunque el acatamiento de las reglas morales no es siempre observable y es menos susceptible de medición, no parece arriesgado adoptar como supuesto de trabajo que las infracciones o los delitos repetidos son síntomas de fallas graves en la formación moral de los individuos y en su esquema de valores.

El análisis de las encuestas tiende a corroborar la hipótesis general de que los delitos graves en los adolescentes se ven precedidos por infracciones más leves que, a su vez,

al parecer reflejan fallas en su formación moral. Es esta la razón para tratar de entender cómo se lleva a cabo este complejo y sofisticado proceso.

Uno de los campos en los que el conocimiento es en extremo precario es el desarrollo mediante el cual, durante la niñez y la adolescencia, se van configurando las preferencias de los individuos y su moralidad. Esto no necesariamente implica que cualquier teoría sea igualmente útil o pertinente o convincente, ni mucho menos que se pueda reemplazar la teoría por supuestos burdos —como el de las preferencias estables y homogéneas de los economistas, o el de los determinantes sociales de los materialistas—, poco razonables y contrarios al sentido común. Está claro que se trata de un área de estudio que en la actualidad traspasa las fronteras de varias ciencias y que el problema tiene aspectos biológicos, neurológicos, pedagógicos, psicológicos, económicos, sociológicos. Simultáneamente, parece pertinente tener una visión, siquiera aproximada, del conjunto. En tales casos, una aproximación útil puede ser la de «echar un vistazo al modo en que esos mismos problemas eran abordados cuando aún no se había producido esta división del trabajo, este desgajamiento de la búsqueda del saber en diversas especialidades» (Elías y Dunning 1992: 99).

En esa línea, Fernando Savater (2001) recomienda establecer, conceptualmente, una división, primitiva y burda, entre educación e *instrucción*. En Grecia, cada una de estas funciones era ejercida por una figura específica: la del *pedagogo* y la del *maestro*. El primero era un criado que «pertenecía al ámbito interno del hogar y que convivía con los niños o adolescentes, instruyéndoles en los valores de la ciudad, formando su carácter y velando por el desarrollo de su integridad moral» (Savater 2001: 45). El maestro, por el contrario, era un colaborador, ajeno a la familia, que transmitía conocimientos instrumentales, o en la terminología moderna, era el responsable de desarrollar el *capital humano* de los menores, y los preparaba para su vida productiva. El pedagogo los preparaba para la *vida activa*, o sea la que llevaban los ciudadanos en la polis discutiendo los asuntos relativos a las leyes y a la política.

Por mucho tiempo, la formación moral y el cultivo de los valores se consideraron más importantes que la instrucción orientada hacia la adquisición de habilidades técnicas o productivas. A partir del siglo XVIII, y como resultado de la consideración de que la instrucción técnica y científica era indispensable para alcanzar la igualdad entre los individuos, se invirtió la importancia relativa. A eso contribuyó la convergencia en un modelo científico único, al lado del cual persistían los interminables debates morales. Así, la enseñanza de lo seguro y lo práctico se institucionalizó en el sistema educativo, para dejar a las familias y a otras instancias ideológicas la formación moral (Savater 2001).

Esta distinción entre educación e instrucción, una simplificación bastante primaria, es sin embargo útil para entender las limitaciones del concepto de capital humano (i) como noción central de lo que *produce* el hogar y (ii) como factor determinante de las conductas violentas entre los jóvenes. Por varias razones.

En primer lugar, porque la *tecnología* de la cual disponen los hogares para ejercer la función de pedagogos y formar moralmente a los jóvenes está lejos de poder considerarse homogénea o siquiera convergente hacia un conjunto único de principios. A diferencia de los conocimientos técnicos o científicos —para los cuales es claro el concepto de avance y acumulación, y son viables las comparaciones entre sociedades—, en el terreno moral, las nociones de acopio o de progreso, o la calificación de calidad continúa, siguen siendo un asunto sujeto a debate. Además, no siempre existe una asociación estrecha entre capital humano y capacidad de control. En Latinoamérica, es interesante observar, por ejemplo, cómo varias comunidades indígenas, que generalmente presentan altos grados de pobreza y baja alfabetización, son las que mejor han podido controlar la violencia o la influencia del crimen organizado.

En segundo término, porque a diferencia de la enseñanza técnica —asociada a la idea de una función estructurada, en la que entran como insumos ciertos recursos de mercado y el tiempo—, el aprendizaje moral que ocurre en la familia es más implícito. Como ilustra Savater (2001), «la enseñanza se apoya más en el contagio y la seducción que en lecciones objetivamente estructuradas».

Esta observación de un proceso en buena medida tácito, inconsciente, muchas veces subliminal, basado en el ejemplo y en la sucesión cotidiana de simples gestos de aprobación o rechazo, está refrendada por distintos experimentos de la psicología social y las neurociencias, de acuerdo con los cuales la transmisión de valores y de preferencias es más eficaz entre menos explícita sea. A partir del estudio de la llamada *inconsciencia emocional*, los neurólogos[10] plantean que los estímulos subliminales no sólo afectan las preferencias, sino que lo hacen de manera más efectiva y duradera que los estímulos conscientes. Distintos experimentos de la psicología social tienden a confirmar la idea de que buena parte de las preferencias se forman sin necesidad de que exista un registro consciente del estímulo o aun bajo estímulos subliminales. Estas observaciones coinciden con las hechas por psiquiatras de principios del siglo XX en el sentido de que la parte emocional del cerebro es particularmente sensible a los estímulos inconscientes.

Así, el aprendizaje moral en la familia está más basado en la afectividad que en la discusión, la argumentación y la racionalización, y se apoya en «gestos, humores compartidos, hábitos del corazón, chantajes afectivos», y es precisamente esa la razón para que sea tan persuasivo. Su efecto es tan fuerte, anota Savater, que no sólo se transmiten a través de él los principios morales, sino que hace arraigar prejuicios difíciles de superar. En síntesis, parece copiosa la evidencia de que el sólo *estar* en un entorno configura ciertas restricciones a las conductas y que, en forma consistente con la valoración implícita que existe en ese entorno, el individuo adhiere inconscientemente a ciertos principios en lugar de a otros.

10 Por ejemplo Ledoux (1998).

Con la incorporación masiva de las madres al mercado laboral, el papel de la familia en este sofisticado proceso de formar y transmitir valores a los jóvenes empezó a compartirse y delegarse, esencialmente en el sistema educativo. Pero es fácil plantear que, fuera de estas dos instituciones —la familia y la escuela— no son muchas más aquellas sobre las cuales pueda, o deba, recaer esta delicada responsabilidad.

No abundan los testimonios sobre cómo funciona este proceso de transmisión de valores cuando es exitoso, a pesar de tratarse de un escenario común, tal vez mayoritario, puesto que una gran cantidad de personas acaban acatando la ley y las normas sociales. Es ilustrativo, por lo tanto, traer a colación la historia de cómo se trunca un sendero hacia problemas juveniles posteriores, ocurrida en un lugar y en una época, Medellín años sesenta, fértiles en la consolidación de vías hacia la delincuencia juvenil:

> Muchas personas se quejan de sus padres. En mi ciudad circula una frase terrible: «Madre no hay sino una, pero mi padre es cualquier hijueputa». Yo podría, quizá, estar de acuerdo con la primera parte de esa frase, copiada de los tangos […] con la segunda parte de la frase, en cambio, no puedo estar de acuerdo. Al contrario, yo creo que tuve incluso, demasiado padre. Era, y en parte sigue siendo, una presencia constante en mi vida. Todavía hoy, aunque no siempre, le obedezco. Cuando tengo que juzgar algo que hice o algo que voy a hacer, trato de imaginarme la opinión que tendría mi papá sobre ese asunto. Muchos dilemas morales los he resuelto simplemente apelando a la memoria de su actitud vital, de su ejemplo, y de sus frases […] Recuerdo muy bien una de sus furias, que fue una lección tan dura como inolvidable. Con un grupo de niños que vivían cerca de la casa (yo debía tener unos diez o doce años) me vi envuelto algunas veces, sin saber cómo, en una especie de expedición vandálica, en una «noche de los cristales» en miniatura. Diagonal a nuestra casa vivía una familia judía: los Manevich. Y el líder de la cuadra, un muchacho grandote al que ya le empezaba a salir el bozo, nos dijo que fuéramos al frente de la casa de los judíos a tirar piedras y gritar insultos. Yo me uní a la banda. Las piedras no eran muy grandes, más bien pedacitos de cascajo recogidos del borde de la calle, que apenas sonaban en los vidrios, sin romperlos, y mientras tanto gritábamos una frase que nunca he sabido de dónde salió: «¡Los hebreos comen pan! ¡Los hebreos comen pan!». Supongo que habrá sido una reivindicación cultural de la arepa. En esas estábamos un día cuando llegó mi papá de la oficina y alcanzó a ver y a oír lo que estábamos haciendo. Se bajó del carro iracundo, me cogió del brazo con una violencia desconocida para mí y me llevó hasta la puerta de los Manevich.
>
> —¡Eso no se hace! ¡Nunca! Ahora vamos a llamar al señor Manevich y le vas a pedir perdón.
>
> Timbró, abrió una muchacha mayor, lindísima, altiva, y al fin vino el señor César Manevich, hosco, distante.

—Mi hijo le va a pedir perdón y yo le aseguro que esto nunca se va a repetir aquí —dijo mi papá.
Me apretó el brazo y yo dije, mirando al suelo: «Perdón, señor Manevich». «¡Más duro!», insistió mi papá, y yo repetí más fuerte: «¡Perdón, señor Manevich!». El señor Manevich hizo un gesto con la cabeza, le dio la mano a mi papá y cerraron la puerta. Esa fue la única vez que me quedó una marca en el cuerpo, un rasguño en el brazo, por un castigo de mi papá, y es una señal que me merezco y que todavía me avergüenza, por todo lo que supe después sobre los judíos gracias a él, y también porque mi acto idiota y brutal no lo había cometido por decisión mía, ni por pensar nada bueno o malo sobre los judíos, sino por puro espíritu gregario, y quizá sea por eso que desde que crecí les rehuyo a los grupos, a los partidos, a las asociaciones y manifestaciones de masas, a todas la gavillas que puedan llevarme a pensar no como individuo sino como masa y a tomar decisiones, no por una reflexión y evaluación personal, sino por esa debilidad que proviene de las ganas de pertenecer a una manada o a una banda (Abad 2006: 25-27).

6. Los actores relevantes para la prevención

Se ha planteado que, en materia de prevención de la violencia, juegan un papel determinante varias instituciones. En América Latina se mencionan, por ejemplo, las instituciones gubernamentales —nacionales o locales— las judiciales, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado. Estos son los actores estratégicos propuestos por Sapoznikow (2003) como relevantes en el área de la prevención de la violencia. En esta sección se sugiere una ampliación mínima de esta lista para que, sin perder la característica de ser limitada y manejable, recoja los principales resultados de la encuesta y tenga en cuenta algunas de las peculiaridades que muestran los datos y testimonios disponibles.

El papel primordial de la familia en la formación moral, implícita y subliminal de los jóvenes sería suficiente para otorgarle a ésta una identidad propia, y separada, en materia de prevención. Para reforzar la propuesta de asignarle a la familia un papel más protagónico dentro de las políticas y programas de prevención, hay además dos características fundamentales. Por un lado, la transmisión, ya explícita, no sólo de los valores sino del conjunto de normas sociales, e incluso legales, que facilitan la vida en sociedad. Por otro lado, el papel fundamental en lo que se podría denominar la *supervisión* de los jóvenes.

¿Qué institución, diferente de la familia, está en mejor capacidad de detectar y eventualmente corregir a un joven o a un niño cuando se empieza a *torcer*? La supervisión de los jóvenes abarca tres dimensiones (Gottfredson y Hirschi 1990) difícilmente delegables a otras instancias: (i) el *monitoreo*, o sea la capacidad de observar de manera continua

el comportamiento de los jóvenes, (ii) el oportuno *reconocimiento* de las conductas inapropiadas y (iii) la capacidad de aplicar *sanciones*, o de acudir a quien debe aplicarlas. Así, en principio, desde muy temprano, el niño o el adolescente sabe cuándo una de sus conductas fue inapropiada, conoce las sanciones previstas para esa conducta, y por último, recibe la correspondiente sanción —proporcional a su conducta— de manera segura y rápida. La calidad de este control depende de su continuidad, de la buena comunicación y de los vínculos afectivos entre las partes.

Los ejercicios estadísticos realizados con las encuestas tienden a confirmar la importancia de la supervisión familiar aun en un asunto tan complejo como la afiliación a las pandillas, algo que tiende a corroborarse con la evidencia testimonial: «Este último escenario [la casa del pandillero] fue el menos propicio para las entrevistas, mostrándose en él los entrevistados notoriamente inhibidos. La presencia de familiares entorpece la capacidad de desenvolvimiento del pandillero. Están atentos a la censura. En cambio, la calle y casas de amigos de confianza los hacen sentir a sus anchas» (Sosa y Rocha 2001: 349).

Bastante revelador de esa inagotable capacidad de supervisión sobre los jóvenes por parte de la familia, y en particular de la madre, es un testimonio del antropólogo pandillero Dennis Rodgers.[11] «Cuando llegaba la Policía, todos los pandilleros salían gritando a su encuentro, tirando piedras y corriendo por todos lados. Las madres de los muchachos también salían, gritando y corriendo, pero no en contra de la Policía, sino tratando de detener a sus hijos pandilleros para encerrarlos dentro de sus casas» (Rodgers 1997).

Están ya demasiado lejanas las épocas en las que eran las propias familias las que llevaban a sus hijos problemáticos a los correccionales y pagaban por su manutención. Algunas de las instituciones que antecedieron a los reformatorios, aunque concebidas inicialmente para albergar a huérfanos y a niños abandonados, eran más utilizadas por las propias familias para internar allí a los que consideraban sus «jóvenes en riesgo». Posteriormente, la función correccional y la preventiva, promovida por la propia familia, se confundían en una misma institución. El principal impulso para que las familias adoptasen medidas preventivas extremas, como la de internar a sus hijos, era que las faltas de estos afectaban el honor y la reputación de la familia (Tikoff 2002).

Lo que no pierde actualidad es la idea de que cualquier esfuerzo preventivo —bien sea basado en la promesa de premios o en la amenaza de sanciones— debe tratar de canalizarse a través de la familia, y en particular de la madre, de los jóvenes. Por dos razones simples: es una instancia con la cual, a todas luces, es más viable el diálogo, la

11 Desde octubre de 1996 hasta julio de 1997, el antropólogo Dennis Rodgers convivió con una familia de un barrio popular de la zona oriental de Managua. Él se hizo pandillero para conocer desde dentro algo de la lógica del centenar de pandillas que operaban en los más de 400 barrios de la capital nicaragüense.

racionalización, la evaluación de los riesgos, las consecuencias de las conductas y los beneficios de los programas. Por otro lado, porque la familia, y en particular la madre, no tiene un sustituto, ni siquiera cercano, en términos de capacidad de contacto con y supervisión de los jóvenes.

Fuera del tema de la supervisión de las actividades de los hijos —que, como se argumentó, parece razonable que permanezca bajo la total tutela de los padres—, es conveniente destacar otro vínculo más oscuro de la familia con la violencia juvenil: el de los antecedentes de conflicto en el hogar y de violencia doméstica.

Para la comprensión de la violencia juvenil, y para el diseño de políticas orientadas a prevenirla, es indispensable superar las explicaciones simplemente materialistas. La historia de la familia que expulsa al joven hacia la calle, hacia las malas compañías, los malos hábitos y la delincuencia requiere refinarse considerablemente. Los datos de la encuesta sugieren que algunos jóvenes efectivamente huyen de sus hogares, pero no siempre porque faltan los recursos, sino porque han presenciado —y probablemente sufrido— maltratos físicos. Este resultado es fundamental en materia de política pública, puesto que indica que una demanda esencial de algunas familias es por protección, no siempre por recursos económicos.

Aunque en el ámbito del diagnóstico parecería haber acuerdo entre los analistas de distintos campos —desde el desarrollo económico hasta la salud de los adolescentes, pasando por la delincuencia— sobre las bondades de la vinculación de los jóvenes al sistema educativo, en las prioridades implícitas en ciertas políticas públicas el tema parece tener menos relevancia. Sorprendentemente, en el área de prevención de la violencia el sistema educativo no ha logrado adquirir una identidad propia en el diseño de los programas y ha quedado, por decirlo de alguna manera, sumergido en igualdad de condiciones entre otras instituciones gubernamentales, o entre la sociedad civil.

La circunstancia de que el sistema educativo no sea nunca ciento por ciento público, la importancia que en América Latina juega la Iglesia en materia de educación, el hecho de que se trate de un sector peculiar —incluso privilegiado— en términos de cooperación internacional se suman para darle apoyo a la recomendación de asignarle al sistema educativo en su conjunto un papel más protagónico en el tema de la violencia, como ente fundamental en materia de prevención —a través del control del abandono escolar— y como eventual beneficiario o ejecutor de los programas. Es probable que el papel limitado del sistema escolar en los esfuerzos preventivos esté relacionado con el sistema de elección de los beneficiarios de los programas, sesgado a favor de los jóvenes más problemáticos, que ya abandonaron la escuela.

Un argumento nada despreciable para darle mayor peso al sistema educativo en los programas de prevención es el relacionado con la facilidad con que se puede medir la que

sería la principal variable-objetivo de las políticas que lo involucran. En efecto, el abandono escolar —no el rendimiento ni la calidad, simplemente el seguir o no vinculado— constituye una de esas variables de política para la cual es no sólo posible, sino muy simple, fijar metas, verificar su cumplimiento y, por esta vía, evaluar los programas. En el área de la prevención de la violencia, en la que con frecuencia se proponen objetivos como «construir comunidad», «fortalecer el tejido social» o «estimular la tolerancia», el tener disponible una variable-objetivo de las políticas que sea fácil de medir y cuya evolución es factible seguir o comparar con la de otros lugares no es una característica despreciable para establecer prioridades de asignación de recursos, siempre escasos.

Al hablar de la relevancia de un actor en el área de la prevención de la violencia, no es prudente limitarse a aquellas instituciones u organizaciones susceptibles de hacer aportes a la solución del problema. También resulta conveniente tener en cuenta a los actores sociales con capacidad para obstaculizar o empantanar eventuales soluciones.

En ese sentido, una de las fallas en el diagnóstico de las pandillas juveniles en Centroamérica, pero sobre todo de las políticas orientadas a controlarlas, es el hecho de que no se considera de manera explícita que las pandillas son organizaciones y no una simple suma de jóvenes. Éste es un factor en el que hace bastante énfasis Rodgers (1997), el antropólogo pandillero.

Para este tema, vale la pena establecer una analogía entre el ámbito de las pandillas y el modelo típico del mercado laboral. En la actualidad, nadie consideraría suficiente abordar el estudio del segundo limitándose al análisis de los factores que llevan al individuo a vincularse a una empresa. Esa sería una versión deficiente e incompleta de la realidad, pues se concentra tan sólo en uno de los lados del mercado, el de la oferta. Tanto o más relevantes que los elementos demográficos, económicos o sociales que ayudan a explicar la decisión de un individuo de formar parte de la población económicamente activa son los factores que juegan por el lado de la demanda por servicios de trabajo, que corre por cuenta de las empresas. Demanda que, con la excepción de ciertos factores, se rige por parámetros distintos de los que afectan el comportamiento de los trabajadores. Así, de la misma manera que en el ámbito laboral no tendría mayor sentido tratar de afectar la contratación de jóvenes por parte de ciertas empresas sin abordar de manera explícita la demanda que éstas ejercen, no se puede seguir pensando en el pandillero como un individuo aislado para tratar de concentrar todas las medidas de prevención sobre él.

Los ejercicios estadísticos muestran la importancia de las pandillas en los barrios tanto como factor de atracción y de reclutamiento de los nuevos pandilleros como de freno a su desvinculación. La experiencia colombiana muestra que tal vez el principal factor explicativo de la violencia juvenil en dicho país ha sido la presencia de organizaciones armadas. No es una simple casualidad que las ciudades con mayor incidencia de pandillas juveniles, como Medellín y Cali, hayan sido aquellas en donde operaban las organizaciones

de narcotraficantes y en donde, en distintos momentos, hubo presencia importante de grupos guerrilleros, y más recientemente de grupos paramilitares. Tampoco es una coincidencia que, dentro de esas ciudades, los barrios más problemáticos hayan sido aquellos que mantenían vínculos más estrechos con las organizaciones armadas. En la actualidad, a las autoridades españolas les resulta claro que la *kale borroka*, el vandalismo aparentemente irracional de los jóvenes del País Vasco, es imposible de prevenir sin desmantelar previamente sus estructuras organizativas, indisociables de sus múltiples conexiones con ETA.

Un punto crucial que los datos no muestran, o que apenas insinúan, es la necesidad de agrupar a los jóvenes y de adoptar un esquema de análisis que tenga en cuenta la coordinación entre ellos como elemento que facilita su vinculación a la pandilla. Esto no se puede abordar de manera individual. Se deben ofrecer respuestas que tengan como característica la pertenencia a un grupo, identificado con ciertos objetivos y valores comunes. No resulta fácil aplicar propuestas que vayan en esa línea en un ambiente tan adaptado ya al sistema individualista de la economía, pero es indispensable avanzar en esa dirección.

> [Las pandillas] deben de ser consideradas como colectivos, como comunidades, y no solamente como agrupaciones yuxtapuestas sin orden ni concierto. Dentro de mi barrio, se puede afirmar que la pandilla es el único ejemplo de organización de solidaridad cooperativa, porque aun las familias están muy fragmentadas […] Los pandilleros subrayan la importancia de la solidaridad dentro de la pandilla con la misma fuerza con la que lamentan la atomización de la comunidad. Señalan que un pandillero tiene responsabilidades (Rodgers 1997).

7. El papel de las comunidades

En los programas contra la violencia en Centroamérica, es usual asignarles un papel central a las *comunidades*. A diferencia del sector educativo, cuya contribución a la prevención —a través de la deserción escolar y, presumiblemente, de la formación moral de los jóvenes— no sólo es comprensible en términos conceptuales sino que, además, es corroborado por casi todos los datos disponibles, el eventual papel preventivo de las comunidades es bastante menos claro en el ámbito de la teoría, y la evidencia sobre su importancia es más débil. Vale la pena, por lo tanto, realizar una breve reflexión sobre cuál puede ser el papel de las comunidades en los programas de prevención de la violencia.

Si se piensa, de manera caricaturesca, en las dos grandes alternativas para enfrentar la violencia adolescente —prevenir mediante la socialización, la supervisión, la formación o la oferta de proyectos de vida; o sancionar cuando se produce una transgresión—, no es arriesgado argumentar que las comunidades —el barrio, el vecindario, la junta de acción comunal— no son entes particularmente idóneos ni para lo uno ni para lo otro.

Al asignar un papel protagónico a las comunidades en la tarea de prevención, parecería haberse dado por descontado que su capacidad de acción, insustituible en múltiples ámbitos —como la actividad política local— o en asuntos como la construcción de acueductos o la pavimentación de vías, se puede extender en forma automática hacia terrenos que son o bien eminentemente privados, como la formación y supervisión de los menores, o fundamentalmente públicos, como el derecho a castigar. La precaria capacidad de las comunidades tanto para prevenir como para sancionar la violencia juvenil se hace palpable cuando se recurre a preguntas elementales y concretas: ¿qué se puede esperar que haga un vecino, o un grupo de vecinos, ante la comisión de un crimen adolescente, fuera de denunciarlo a las autoridades? En el otro extremo, ¿qué se puede esperar que haga un vecino, o un grupo de vecinos, ante una infracción temprana de un joven o un niño, como faltar a clase, comprar cosas robadas o consumir sustancias ilegales, fuera de comunicarlo a la familia del infractor?

Con la reflexión que se hizo sobre la formación moral de los individuos y la transmisión de valores a los jóvenes se buscaba ilustrar que, por mucho tiempo, esta dimensión de la socialización fue un resorte exclusivo de la familia y sólo recientemente se ha transferido, en la cultura occidental, cierta responsabilidad al *sistema educativo*, nunca a las comunidades, al barrio o a los vecinos.

Entre estos dos extremos —la formación de los jóvenes como una especie de inmunidad moral contra las infracciones o la aplicación de las sanciones socialmente previstas para los transgresores—, se puede anotar que el papel de las comunidades en términos de prevención de la violencia se debe circunscribir a tres dimensiones.

Está, en primer lugar, su papel en la configuración de ciertas normas sociales en materia de violencia. Este rol es cada vez más reducido, puesto que estas normas convergen progresivamente hacia patrones universales. Los avances que cabe esperar, y que se deben promover, están relacionados con la adopción y generalización de una tolerancia cada vez menor respecto a ciertas manifestaciones de violencia entre vecinos o con los responsables de causar daños a terceros, dentro de las parejas o con los hijos.

En segundo término, la comunidad puede cumplir un papel de colaboración con las instituciones responsables de la formación y supervisión de los jóvenes —la familia y, subsidiariamente, el sistema educativo—, así como con las autoridades estatales encargadas de la aplicación de sanciones o medidas coercitivas. Por último, un papel no menos importante —también de colaboración con las autoridades, esta vez judiciales— consiste en informar sobre los posibles excesos de los organismos de seguridad del Estado y las violaciones de los derechos humanos.

La abundante literatura, en su mayoría norteamericana, que destaca el papel de las comunidades en materia de prevención de la violencia muestra las grandes dificultades que se

han presentado en ese país tanto para encontrar programas dirigidos a las comunidades que ataquen efectivamente las causas del problema como para evaluar sus resultados.

> Las políticas federales, desde la renovación urbana hasta la vivienda pública, probablemente han hecho más para incrementar el crimen urbano que para prevenirlo. A lo largo de este siglo los programas comunitarios de prevención de la violencia han fallado en identificar las políticas oficiales y las fuerzas de mercado que alimentan la violencia en las ciudades […] Teniendo en cuenta la falta de conexión entre causas y remedios, no sorprende que los programas de impacto de evaluaciones suministren poca evidencia seria sobre cuál es la prevención efectiva. Dejando de lado programas dirigidos a las familias, las escuelas, el mercado laboral o el sistema penal de justicia, las evaluaciones de programas comunitarios son escasas y no muy estimulantes (Sherman et al. 1996: 3-2).

Además, se señala la paradójica situación de que la capacidad de las comunidades para gestionar los programas de prevención parece ser inversamente proporcional a la necesidad que éstas tienen de tales programas.

> Irónicamente, un punto central de los programas comunitarios de prevención de la violencia ha sido el empoderamiento de líderes comunales locales que diseñan y ponen en marcha sus propios programas. Esta filosofía equivale a lanzar a la gente al agua para luego decirles que diseñen su propio salvavidas. La literatura científica muestra que las políticas y fuerzas de mercado que frenan las comunidades proclives al crimen están por fuera del control de los vecinos y que el empoderamiento no incluye el poder de cambiar esas políticas […] Incluso la administración de programas modestos con soporte federal a veces están por fuera de la capacidad de las organizaciones comunitarias, especialmente cuando más se requiere. La evidencia de los programas de vigilancia de vecindarios (*neighborhood watch programs*) es que entre más crimen y factores de riesgo afectan a un barrio, menos probable es que se desarrolle cualquier capacidad organizada para combatir el crimen (Sherman et al. 1996: 3-2).

Así, se reconoce que en las localidades con situaciones críticas de violencia, los programas de prevención deben verse precedidos por una labor de control y desmantelamiento, que no puede ser sino policial, de la violencia organizada. Son los denominados programas «deshierbar y sembrar» (*weed and seed*). «La estrategia implica un enfoque en dos etapas: las agencias policiales y judiciales cooperan para *deshierbar*, sacar a los criminales, y tratan de evitar que regresen a operar en esa área; y los servicios sociales llegan luego a *sembrar*, por medio de prevención, intervenciones, tratamiento, y revitalización del vecindario».[12]

12 Disponible en <http://www.weedandseeddatacenter.org/>.

En las sociedades latinoamericanas, con Estados menos consolidados, que no siempre mantienen el monopolio de la coerción ni del cobro de tributos, parecería indispensable que, antes de asignarles a las comunidades cierto protagonismo en los programas de prevención, es necesario protegerlas de la violencia. En muchos vecindarios, resultaría irónico buscar un liderazgo comunitario en materia de prevención cuando la prioridad es, sin duda, tratar de controlar o desmontar los verdaderos gobiernos de facto, pequeñas tiranías locales, que al parecer han establecido los jóvenes.

¿Cómo se puede esperar que una comunidad de vecinos pueda quitarle el control político y militar de un barrio a una organización armada, aunque ésta esté conformada por menores? De lo que se puede estar razonablemente seguro es de que cualquier medida orientada a mejorar o fortalecer el capital social de las comunidades tiene altas probabilidades de fracasar, o incluso será contraproducente, si antes no se resuelve el problema básico de mantener, o recobrar, el monopolio de la coerción y el cobro de tributos en cabeza del Estado.

En el ámbito más práctico, son varios los argumentos a favor de la recomendación de concentrar el papel de las comunidades en el valioso rol de i) colaborar con los organismos de seguridad, denunciando los delitos o suministrando información; y ii) simultáneamente, supervisar sus labores, para que el trámite que se les dé a esas denuncias se haga de manera acorde con los derechos humanos. Lograr avances en esa dirección no es tarea fácil. En la mayor parte de los países de la región, las tasas de denuncia son bajas. Pero como lo muestra el esfuerzo que se hizo en Nicaragua en materia de agresiones sexuales, eso es algo que se puede mejorar y que requiere un apoyo decidido de las comunidades. El segundo punto es que se trata de un requisito para, en materia de seguridad, mejorar tanto la capacidad de análisis local como la evaluación del desempeño de los organismos de seguridad. Por último, porque se trata de un objetivo de política para el cual es factible fijar metas, medir resultados y que, por lo tanto, es susceptible de ser evaluado.

8. Fortalecimiento institucional

Una de las posibles adaptaciones locales a la propuesta general —cuya importancia es indiscutible— de fortalecer las instituciones como uno de los componentes esenciales de los programas de prevención de la violencia apunta en la dirección —que puede, por ejemplo, ser objeto de las estrategias de sensibilización a la comunidad— de apoyar y promover de manera definitiva la legitimidad del Estado en los distintos países de la región.

En las sociedades que enfrentan la amenaza de organizaciones armadas con clara vocación política, con frecuencia se diluye la importancia de ciertos elementos básicos que atañen a la esencia misma del Estado moderno, como el monopolio de la coerción y de

las armas, el derecho a castigar y la capacidad de cobrar tributos. Un síntoma claro de la necesidad de recordar ciertos principios elementales de teoría del Estado, e insistir en su validez cuando uno se enfrenta a organizaciones políticas armadas, es el eslogan promovido por el alcalde de Bogotá Antanas Mockus a raíz de un atentado ocurrido hace unos años: «Las armas son del Estado».

La edad de los integrantes de las organizaciones no puede ser el único elemento que se tenga en cuenta para analizarlas. El hecho de que un porcentaje nada despreciable de los ciudadanos manifieste que son las pandillas las que mandan en ciertos barrios, de que los propios pandilleros reconozcan —con cierto cinismo— que así lo hacen y que además cobran impuestos, que defiendan con un variado abanico de armamento determinados territorios y que impongan sus reglas con recurso a las amenazas los convierte, de hecho, en actores políticos. Esta impresión se refuerza con la elaboración de un precario pero significativo discurso que, parece innegable, pretende algo de legitimidad política.

> Los pandilleros de mi barrio afirman que esa solidaridad —con la que se ayudan entre ellos y con la que cuidan a su barrio— viene del sandinismo. Se ven a sí mismos como los herederos del sandinismo y de sus valores de solidaridad y de trabajo colectivo. Durante las elecciones de octubre de 1996, los pandilleros distribuyeron propaganda del FSLN por el barrio y colocaron banderas y afiches rojinegros por las calles cuando se anunció que Daniel Ortega, candidato presidencial del FSLN, iba a llegar. Un 100% de los pandilleros de mi barrio son sandinistas. Ciertamente, esto influye en su ideología solidaria. Sin embargo, los recuerdos que la mayoría de estos pandilleros conservan de la época sandinista son muy imprecisos, porque eran muy jóvenes en aquellos años. Es probable que su sandinismo lo hayan recibido en herencia de la primera generación de pandilleros, que hicieron el servicio militar (Rodgers 1997).
>
> Si muchos pandilleros adquirieron experiencia militar durante el servicio militar, no menos se pueden considerar herederos de las llamadas «turbas divinas», una forma de agitación popular contra las clases pudientes opuestas al gobierno sandinista (los reaccionarios), es decir, una válvula de escape del descontento popular, legitimado y hábilmente manipulado por el FSLN. Las «turbas divinas» […] estaban integradas por ciudadanos de los barrios marginales, en su mayoría jóvenes, y realmente tenían una estructura casi militar y una capacidad de convocatoria bien articulada (Sosa y Rocha 2001).

Hay en Centroamérica tres factores agravantes para los riesgos de debilitamiento institucional que conlleva el fenómeno pandillero. En primer lugar, los datos que sugieren la existencia de una alianza entre las pandillas juveniles y la delincuencia organizada. En

segundo término, los testimonios sobre la utilización de las pandillas por parte de grupos políticos con fines proselitistas o de sabotaje (Sosa y Rocha 2001), algo que también se corrobora con algunas de las encuestas. En Nicaragua, por ejemplo, casi la tercera parte de los jefes de hogar que viven en barrios en donde operan pandillas reporta que éstas hacen trabajos para los grupos políticos. Están, por último, las aparentes alianzas de las pandillas con algunas comunidades.

La mezcla de una visión bastante idealizada de los jóvenes pandilleros y la posibilidad de su utilización por parte de diversos actores para lograr fines políticos o la satisfacción de demandas sociales es demasiado riesgosa como para no ser tomada en cuenta. No sobra recordar lo perverso que puede ser un escenario en el cual las comunidades de vecinos, o los políticos inescrupulosos, empiecen a percibir que una manera expedita de obtener recursos públicos es accediendo a los que se canalizan con el loable propósito de prevenir la violencia.

El otro aspecto relevante para el fortalecimiento institucional más básico está relacionado con el refinamiento del diagnóstico sobre los determinantes de la violencia. Con frecuencia, una extensión de la hipótesis de la violencia como resultado inevitable de la precariedad económica se da hacia un discurso que, en cierta medida, legitima la violencia como una vía idónea para obtener satisfacción de las necesidades económicas más básicas. Aun aceptando que la pobreza es un factor que contribuye a la violencia juvenil —afirmación no siempre consistente con los datos—, no se puede deducir que la primera justifique la segunda.

9. Limitaciones de los esquemas tradicionales de prevención

«Los holgazanes garabateadores de políticas escapan de una hernia mental proponiendo las sempiternas panaceas: deporte y empleo» (Rocha 2006).

No es arriesgado señalar que en la mayor parte de los países de la región parecería haber dos diagnósticos, separados e inconsistentes, sobre la violencia juvenil. El primero, que se puede denominar conservador o represivo, busca magnificar las conexiones de las pandillas con el crimen organizado transnacional, enfatiza la alta dosis de delitos en la actividad de las pandillas y propone las respuestas de tolerancia cero o de mano dura. El segundo, progresista y estructural, pone énfasis en los determinantes económicos y sociales de las pandillas, y aboga por medidas de cambio social centradas en mejorar las perspectivas laborales y de inserción social de los jóvenes. Esta aproximación habitualmente es crítica de las soluciones represivas, y sugiere que contribuyen más a la perpetuación de los problemas que a su solución. En última instancia, y de manera desafortunada, progresivamente se ha ido asimilando prevención a «no represión».

En este esquema, la prevención y las sanciones aparecen por lo general como acciones sustitutas, e incluso rivales. Por otra parte, lo que en este tipo de esquema se agrupa como «programas preventivos» constituye, en realidad, una mezcla de esfuerzos de prevención orientados hacia los jóvenes —por lo general los violentos— a través del manejo del tiempo libre, la recreación y el deporte; de reinserción de infractores y pandilleros —por ejemplo, mediante capacitación y preparación para el mercado laboral—, junto con medidas orientadas hacia la comunidad en general, como el apoyo a la construcción o mantenimiento de la infraestructura del barrio.

Un aspecto que conviene tratar es el relacionado con los procedimientos que habitualmente se utilizan para escoger a los beneficiarios de los programas preventivos, o de quienes sufren el rigor de los planes de mano dura. Paradójicamente, parecería que para la selección de unos y otros, la teoría subyacente es la misma: la de la precariedad económica que empuja hacia la violencia. Los defensores de un enfoque exclusivamente preventivo con frecuencia señalan que los policías estigmatizan a los jóvenes de bajos ingresos que se agrupan en las calles de los barrios populares y que los hostigan o los detienen sin ningún cargo específico, simplemente por ser —o parecer— pandilleros. Los datos de las encuestas tienden a corroborar estos señalamientos. Sin embargo, un punto que no se aborda en estas críticas es que, en alguna medida, el soporte conceptual o ideológico en el que se basa esta estigmatización es, precisamente, la noción de que la pobreza es la principal causa de la afiliación a las pandillas. Si el discurso predominante es que el ser pobre constituye un factor de riesgo determinante, no debería sorprender que los cuerpos de Policía adopten esa misma visión.

Parecería que los procedimientos utilizados para la selección de los jóvenes beneficiarios de los programas de prevención y reinserción son una extensión de los que se adoptan para estudiarlos: se centran en los infractores y pandilleros de los barrios más afectados por la violencia juvenil. Como se señaló, no son muchas las alternativas para estudiar a los jóvenes problemáticos, y el concentrarse en una muestra de los más violentos simplemente tiene consecuencias sobre la posibilidad de generalizar los resultados así obtenidos. Sin embargo, utilizar el mismo criterio de selección de la población objetivo para los programas de prevención parece ya más arriesgado. En primer lugar, porque de esta manera se configura una gran injusticia con los jóvenes pobres no infractores, una población que, como se vio, es mayoritaria.

Una consecuencia de ignorar a la gran masa de jóvenes pobres no violentos y, además, como se hace con frecuencia, minimizar o trivializar las acciones de los pandilleros hasta el punto de equipararlas con conductas que no pueden ser objeto de persecución penal o siquiera de amonestación legal, es la de darles una fachada de justicia a los recursos que, en realidad, están favoreciendo a los jóvenes más violentos, en detrimento de los y las demás adolescentes. Si bien es cierto que este tipo de programas —que se sabe que son de alto costo— pueden no presentar importantes dilemas de

política en sociedades desarrolladas, en las que su puesta en marcha no compite ni pone en riesgo la ejecución de inversiones y gastos dirigidos hacia toda la población joven y hacia las niñas y niños que, a pesar de ser pobres, están haciendo bien las cosas, en sociedades en las que los presupuestos de educación, recreación e inversión en infraestructura son precarios, y en las que la lista de carencias de los jóvenes en los barrios populares es prácticamente infinita, el simple hecho de orientar recursos de manera exclusiva hacia los jóvenes que han hecho daño es, como mínimo, injusto. Y constituye un delicado dilema de política pública cuya discusión rara vez se plantea de manera explícita.

Si se aceptara sin salvedades la noción de que la pobreza es el caldo de cultivo más pertinente de la violencia, los recursos destinados a prevenirla deberían dirigirse hacia *toda* lo población pobre, que según este esquema, está en alto riesgo. Orientar los recursos de prevención —como por lo general se hace— de manera selectiva hacia las zonas conflictivas y, dentro de éstas, hacia los jóvenes más problemáticos, sólo tiene alguna lógica si se adopta la teoría, precaria, de que la violencia proviene de jóvenes rebeldes que se espera que se apacigüen con un tratamiento más favorable.

No es complicado elaborar un argumento para sugerir que este tipo de asignación de recursos —que recuerda la parábola del hijo pródigo— puede tener consecuencias negativas, por ser de partida un sistema perverso de incentivos. Es fácil imaginar que los grupos de jóvenes violentos de los barrios populares, y tal vez de manera directamente proporcional a su grado de organización y a sus contactos con mafias adultas, tienen siempre una larga lista de solicitudes: capacitación, mejores oportunidades de empleo, educación, salud, transporte, recreación, vivienda. Pero también es claro que una lista igualmente larga de carencias la tienen los jóvenes pobres que no han agredido ni amenazado ni robado a sus vecinos ni a los de otros barrios. Darles prioridad a las solicitudes de los violentos es una manera desacertada de prevenir la violencia. Por el contrario, se puede temer que llegue a estimularla. Si, como insinúan implícitamente los programas de prevención centrados en los más violentos de los barrios más problemáticos, para hacerse oír y atender como joven sin buenas expectativas se debe, como mínimo, haber abandonado la escuela y hacer algo de vandalismo o jugar a la guerra por defender un territorio, ¿qué sentido tiene seguir estudiando?

Por lo tanto, parece conveniente ampliar las instituciones relevantes para los programas de prevención, concretar sus funciones, hacer explícitas las posibles relaciones entre ellas, definir de manera más precisa el alcance de los programas y refinar los procedimientos de selección de la población objetivo de éstos.

10. Propuesta de esquema alternativo

El primer punto que vale la pena señalar es que según el esquema tradicional que ha servido de base para el diseño de los programas, no se ha hecho énfasis especial en las dos instituciones que, de acuerdo con los resultados de las encuestas analizadas y toda la cultura acumulada en las sociedades desarrolladas, resultan claves para la prevención, por su papel determinante en la formación moral de los individuos: la familia y la escuela.

En el otro extremo, también se ha dejado de lado el papel que juegan las pandillas, o el crimen organizado, como instituciones que, compitiendo con la familia y la escuela, atraen a los jóvenes hacia la calle.

En tercer lugar, vale la pena mencionar como elemento clave para el éxito de los programas de seguridad y prevención el colectivo de los *analistas* de la violencia juvenil, así como las asociaciones y ONG que trabajan con los jóvenes, y que han tenido un papel determinante tanto en el diagnóstico de la situación como en el diseño y la puesta en marcha de los distintos programas.

En términos generales, se pueden hacer algunas anotaciones sobre las principales limitaciones del esquema tradicional de los programas de prevención. Vale la pena, en primer lugar, hacer un par de aclaraciones. La primera es que son tres las opciones que, universalmente, se pueden adoptar como respuesta a la violencia: (i) la aplicación de incentivos negativos, de castigos, disuasión o, en términos coloquiales, el garrote (G); (ii) los incentivos positivos, el suministro de recursos, o zanahorias (Z); y (iii) la indiferencia o huída (H). Por razones institucionales, los programas de muchas ONG y de agencias multilaterales como el BID no pueden orientarse a G y, por lo tanto, constituyen básicamente un suministro de recursos, o sea Z.

La segunda aclaración, elemental pero frecuentemente ignorada, es que así como los castigos (G) son ineficaces para prescribir o promover la adopción de conductas deseables, los incentivos positivos —o sea las zanahorias (Z)— también lo son para impedir o disminuir la incidencia de acciones no deseables. Los castigos se han utilizado en todo tiempo y lugar como el mecanismo de respuesta ante las acciones no deseadas o prohibidas, mientras que las recompensas o zanahorias han sido la vía a la que se recurre para promover conductas o actitudes.

Con estas convenciones, se puede resumir de manera caricaturesca la filosofía básica de los programas preventivos tradicionales.

Esquema tradicional

El diagnóstico plantea que como la falta de recursos económicos es lo que causa la violencia (no Z implica V), entonces, si se suple esta carencia, se tendrá una disminución de la violencia (Z implica no V). De manera secundaria, se plantea que como la represión oficial —el castigo— es también una causa de la violencia, se debe eliminar la represión para disminuir la violencia.

El esquema alternativo que se propone se puede también resumir en un diagrama:

Propuesta

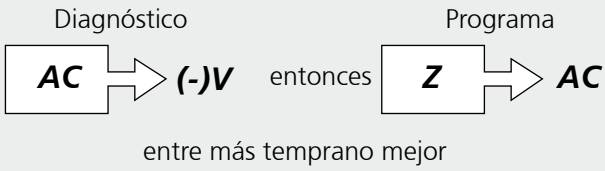

La idea básica es que como un diagnóstico más consistente con los datos señala que la violencia juvenil se asocia sobre todo con deficiencias en la capacidad de autocontrol de los adolescentes, los recursos se deben orientar a incrementar esta capacidad en el mayor número posible de jóvenes, y tan temprano en su vida como se pueda. Es fácil argumentar que se trata de una inversión menos riesgosa, que no presenta incentivos perversos y que es consistente con la idea general de que los incentivos positivos —las zanahorias— son eficaces para *promover* conductas.

Con respecto a la orientación de recursos hacia los beneficiarios tradicionales de los programas, o sea los pandilleros, se puede hacer un par de adiciones a la propuesta. La primera es que se debe sistematizar la experiencia de los programas centrados en la rehabilitación y capacitación, para evaluar sus resultados y su efectividad. De cualquier manera, no resulta difícil sospechar —y falta información para contrastar esta intuición— que con los recursos que se dedican a tratar de reinsertar a un joven pandillero

se podría atender a varios —incluso a muchos— pandilleros potenciales, o amigas y amigos de las pandillas, para que, en un futuro cercano, no hagan daño a terceros.

Un esfuerzo que de todas maneras parece justificado es el de orientar recursos para disminuir las violaciones de los derechos humanos y la estigmatización que sufren algunos pandilleros que, sin serlo, son tratados por las autoridades como delincuentes.

Con relación a los recursos que, también de manera tradicional, se dedican en los programas preventivos a la construcción y el mantenimiento de canchas e instalaciones deportivas, los datos analizados en las encuestas ofrecen una clara justificación para este tipo de acciones, con dos salvedades. La primera es que el impacto indiscutible de estas inversiones se refiere a los indicadores de percepción de seguridad, y no a la incidencia de conductas problemáticas. La segunda es que la alternativa de inversión que tiene mayor impacto sobre la seguridad es aquella que se orienta hacia mejorar la calidad de la infraestructura del barrio.

En el diagrama que sigue se señalan las organizaciones —y a los actores— relevantes para los programas, y se hace una breve justificación de su importancia.

Organizaciones y actores relevantes

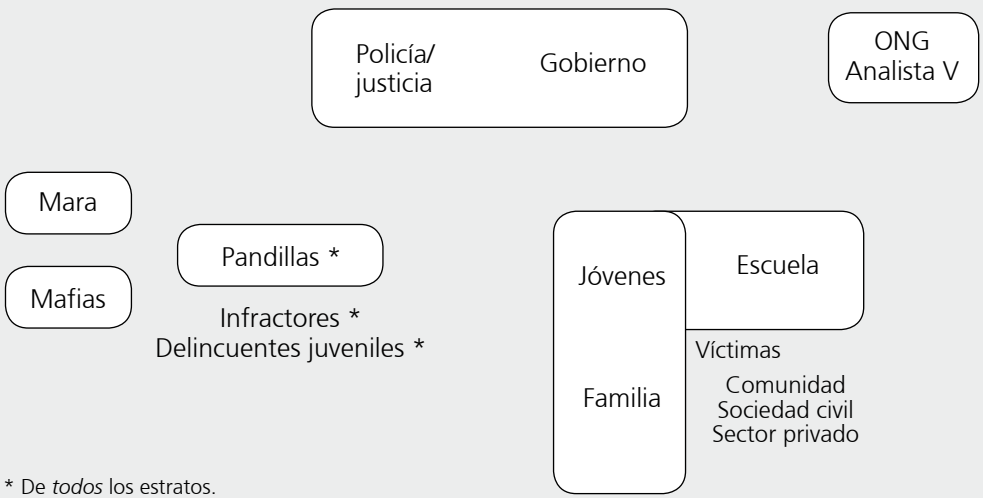

* De *todos* los estratos.

El papel primordial de la familia en la formación moral, implícita y subliminal, de los jóvenes sería suficiente para otorgarle a ésta una identidad propia, y separada, en materia de prevención. Se debe mencionar, en particular, el papel fundamental en lo que se podría denominar la *supervisión* de los jóvenes.

Fuera de ignorar que, como se vio, la proporción de jóvenes pobres no violentos es altísima, una de las consecuencia más lamentables de los esquemas que asocian pobreza con violencia es la de haber logrado desvirtuar y deformar la importancia y el papel de las víctimas: en el primer escenario, el del pandillero rebelde, promovido desde la izquierda, la víctima sería la autoridad, el *establecimiento*, que es el responsable de la injusticia social; implícitamente se supone que, como inductora de la violencia, cualquier autoridad merece esa suerte. En el segundo escenario, se da por descontado que las travesuras de jóvenes tipo Gavroche, el personaje de *Los miserables*, afectan por lo general a un comerciante o a un burgués, a quien poco le perjudica lo que pueda perder con unos cuantos robos.

Parece claro que las conductas dignas de estudio para profundizar y refinar el diagnóstico no deben limitarse al reporte de infracciones y delitos o a la afiliación a las pandillas.

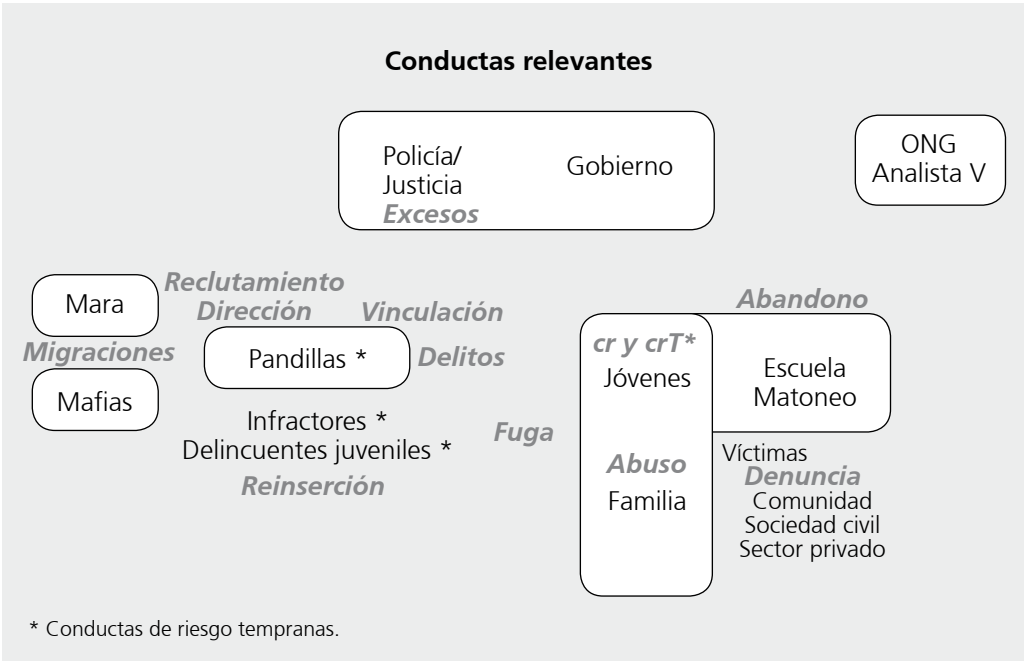

Para la decisión que toman algunos jóvenes de fugarse de su casa, los datos de las encuestas sugieren que los factores que *atraen* desde la calle tienen tanto o más relevancia que aquellos que *empujan* desde la casa. Probablemente, el impacto de los primeros es más uniforme y generalizado que el de los segundos, que puede depender más de la situación específica de los jóvenes, como lo muestra el fenómeno del maltrato y el abuso. Parece recomendable, por lo tanto, abordar con políticas generales sólo los

primeros —influencia de pandillas, control de alcohol y droga en la rumba, educación sexual— y, para los segundos, establecer los mecanismos para atenderlos y prevenirlos caso por caso.

Parece claro que cualquier programa que pretenda hacer prevención primaria de la violencia juvenil debe abordar el problema de las escapadas de la casa. Consecuentemente, cualquier sistema de alerta temprana o de seguimiento de los programas de prevención, debe incluir un indicador muy simple de registro de la incidencia de este evento. No sólo porque se trata de uno de los factores de riesgo más fáciles de medir, sino porque es uno de los más idóneos para predecir conductas problemáticas posteriores. Además, por esta misma vía, la del registro de incidentes de fuga de menores de su casa, se puede obtener información sobre otro tipo de problemas, como el abuso sexual o el maltrato infantil, que resulta indispensable prevenir.

El conocimiento que se tiene en la actualidad sobre las causas del abandono escolar parece ser precario. Empieza a surgir cierto acuerdo, y así lo corroboran los ejercicios elementales realizados con la encuesta, en señalar que la explicación puramente económica del fenómeno es insuficiente. Las encuestas recientes en el ámbito latinoamericano señalan que la falta de recursos es una más entre otras múltiples causas, tan variadas como la *falta de ganas* de los jóvenes o el embarazo adolescente.

No es casual que en la mayor parte de las democracias occidentales la educación básica, para ser universal, sea no sólo gratuita —con lo cual se aborda el problema económico— sino además *obligatoria*, con lo cual se reconoce que hay muchos otros elementos que pueden llevar al abandono escolar.

Los resultados de las encuestas sugieren que uno de los factores de riesgo importantes de la delincuencia juvenil —y no sólo de la afiliación a las pandillas— es el estar desvinculado del sistema educativo. Así, desde el punto de vista de la prevención de la violencia, un lema básico es tratar de evitar, a toda costa, el abandono escolar.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se plantea una propuesta sostenida en los siguientes componentes de los programas BID de prevención.

Uno de los debates intelectuales más antiguos, que se remonta hasta los griegos, tiene que ver con el origen de los vicios y las virtudes. En la época moderna, se puede colocar a la cabeza de cada uno de los campos enfrentados a dos pensadores muy influyentes, Hobbes y Rousseau. La visión del primero sobre la naturaleza humana es francamente pesimista, pues señala que ésta, dejada a su suerte, llevaría a un estado permanente de lucha y conflicto. En el otro extremo, Rousseau argumenta que los seres humanos son naturalmente virtuosos, pero que la civilización los corrompe.

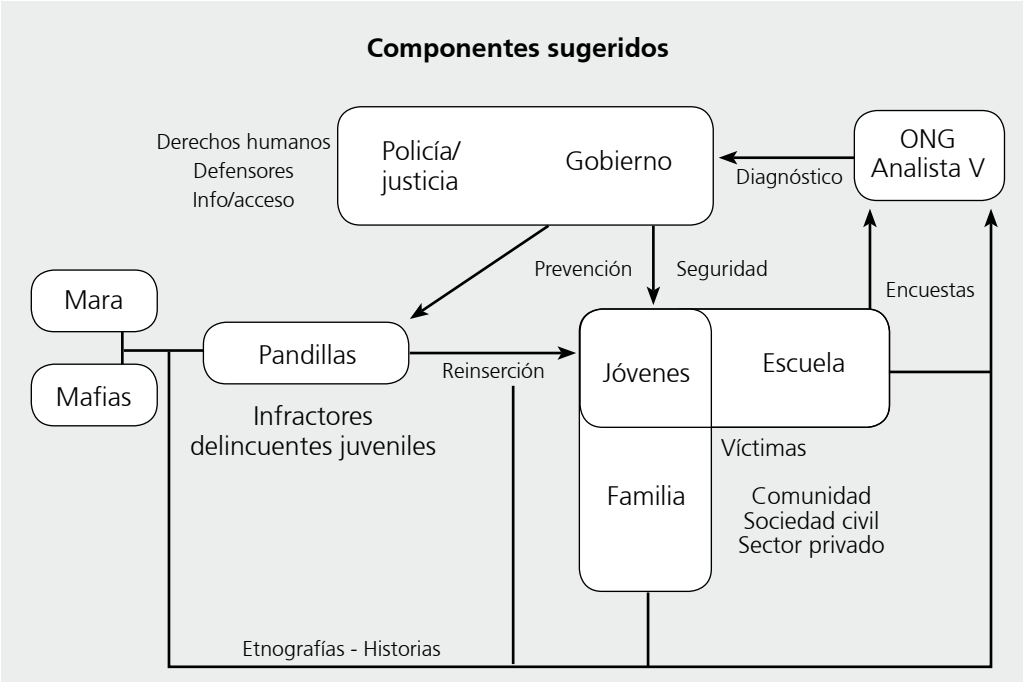

Es fácil argumentar que la mayor parte de los sectores involucrados en el debate sobre los problemas juveniles en Centroamérica se inclinan más hacia Rosseau que hacia Hobbes. En el fondo, prevalece la *creencia* de que, como los vicios son el resultado de las circunstancias sociales, entonces, cambiando el entorno social —y sólo de esa manera— se podrá alterar el comportamiento humano. Así, cualquier programa de investigación sobre determinado fenómeno social, y las medidas que se propongan para superarlo, queda supeditado al objetivo, político, de cambiar la sociedad para solucionar los problemas asociados a ese fenómeno.

Los programas de prevención de la violencia juvenil no pueden confundirse con los planes generales de desarrollo ni con los programas de lucha contra la pobreza, prioridades siempre relevantes en casi cualquier país de América Latina. La prevención debe abordarse sobre la base de que se puede lograr avances en este objetivo incluso en una sociedad pobre y poco desarrollada. Sobran en la historia los ejemplos de sociedades muy pobres y no violentas.

En Rubio (2007) se hace una propuesta específica, concreta, y concebida para sociedades pobres, pues es en extremo modesta en cuanto a los recursos que se requieren para llevarla a cabo.

Referencias bibliográficas

Abad Faciolince, Héctor
2006 *El olvido que seremos*. Bogotá: Planeta

Amnistía Internacional
2005 «No Protection, no Justice: Killings of Women in Guatemala». Disponible en <http://web.amnesty.org/library/index/ENGAMR340172005>.

Blatier, Catherine et Michel Robin
2001 *Délinquance des Jeunes. La prise en charge judiciaire*. París: Editions ASH.

Castro, Misael y Marlon Carranza
2000 «Las maras en Honduras». En Eric et al. 2000: 219 a 332.

Cox, Pamela y Heather Shore
2002 *Becoming Delinquent: British and European Youth, 1650-1950*. Darmouth: Ashgate.

Elías, Norbert y Eric Dunning
1992 *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Eric, Ideso, Idies e Iudop
2000 *Maras y pandillas en Centroamérica*. Managua: UCA Publicaciones.

Gottfredson M. R. y T. Hirschi
1990 *A General Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.

Ledoux, John
1998 *The Emotional Brain. The Mysterious Underpinnings of Emotional Life*. New York: Touchstone

Llorente, María Victoria y Mauricio Rubio (compiladores)
2003 *Elementos para una criminología local*. Bogotá: Alcaldía Mayor-Ediciones Uniandes.

Ramírez Heredia, Rafael
2004 *La mara*. México D. F.: Alfaguara.

Rocha, José Luis
2006 «Pandilleros del siglo XXI: con hambre de alucinaciones y de transnacionalismo». *Envío Digital* n.º 294, septiembre.

RODGERS, Dennis
1997 «Un antropólogo pandillero en un barrio de Managua». *Enfoque.* Disponible en <http://www.uca.edu.ni/publicaciones/revistas/envio/97/esp/julio/pandilla.htm>.

RUBIO, Mauricio
2007 De *la pandilla a la mara. Pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

SAVATER, Fernando
2001 *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

SAPOZNIKOW, Jorge
2003 «Lineamientos estratégicos en proyectos de seguridad ciudadana». Trabajo presentado en la XVII Reunión de Consulta de los Gobernadores del Istmo Centroamericano y República Dominicana.

SHERMAN, Lawrence W.; Denise GOTTFREDSON, Doris MACKENZIE, John ECK, Peter REUTER y Shawn BUSHWAY
1996 «Preventing Crime: What Works, What Doesn´t, What´s Promising». Report to the US Congress, National Institute of Justice, Department of Criminology and Criminal Justice University of Maryland.

SOSA, Juan José y José Luis ROCHA
2001 «Las pandillas en Nicaragua». En ERIC et al. 2000: 335 a 430.

TIKOFF, Valentina
2002 «Before the Reformatory: A correctional Orphanage in Old Regime Seville». En Cox and Shore 2002: 59-75.

TOOMEY, Christine
2006 «Feminicidio en Guatemala». Mujeres Iberoamericanas en Red. Disponible en <http://www.mujeresenred.net/iberoamericanas/article.php3?id_article=21>.

FOTO: CHRISTIAN POVEDA

En Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC). *Compendio internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad para fomentar la acción a través del mundo*. Montreal, 2008, pp. 117-143.

DILLAS?

QUINTA PARTE

Buenas prácticas

Las prácticas seleccionadas buscan dar ejemplos sobre una serie de elementos positivos como formar alianzas, destacar las habilidades individuales, trabajar con las comunidades y mejorar los factores de protección, tales como la identidad y la confianza en uno mismo. Es importante señalar que una sola práctica no puede actuar como una panacea para una comunidad o para los jóvenes afiliados a pandillas. Los enfoques de prevención sobre las pandillas deben ser integrales y sostenibles mientras sean necesarios. También es preciso hacer hincapié en el desarrollo de prácticas basadas en conocimientos, que pueden ser sometidas a constantes evaluaciones.

Red de Prevención de Pandillas de las Ciudades de California

1. Estados Unidos

1. Descripción

La violencia de las pandillas es un problema para muchas comunidades en el estado de California. La Red de Prevención de Pandillas de las Ciudades de California (California Cities Gang Prevention Network) fue iniciada en el 2006 por la Liga Nacional de Ciudades (NLC); el Instituto de la Juventud, la Educación y la Familia; y el Consejo Nacional para el Crimen y la Delincuencia (NCCD), con sede en California. La red reúne a equipos de funcionarios locales, fuerzas del orden, administradores escolares y líderes comunitarios, con el fin de identificar y compartir estrategias eficaces y desafíos para reducir y prevenir la afiliación a las pandillas y la violencia.

Esta iniciativa está dirigida a los jóvenes que viven en comunidades con alta exposición a la violencia y a la actividad de pandillas. Participan 13 ciudades: Fresno, Los Ángeles (valle de San Fernando), Oakland, Oxnard, Richmond, Sacramento, Salinas, San Bernardino, San Francisco, San Diego, San José, Santa Rosa y Stockton. Los resultados de este esfuerzo serán compartidos ampliamente con otras comunidades en California y en todo Estados Unidos. Las políticas que eventualmente surjan de este trabajo tendrán un impacto en la salud y el bienestar de todos los jóvenes.

2. Objetivo

Forjar una dinámica red de aprendizaje entre instituciones provenientes de 13 ciudades de California.

3. Desarrollo y aplicación

La iniciativa busca:

- Ser proactiva en el tema de las pandillas, para que las políticas basadas en el temor no desvíen la labor de las instituciones esenciales —escuelas, Policía, servicios para niños y jóvenes— hacia las correcciones u otras medidas más draconianas.
- Reducir la violencia y la victimización relacionada con las pandillas a través de un enfoque basado en tres criterios: detener la violencia y la victimización; intervenir con los jóvenes que están en el borde; y bloquear la participación en las pandillas promoviendo el bienestar de la comunidad
- Establecer o mejorar la colaboración en cada ciudad, aplicando un balance apropiado entre la prevención, la intervención y la represión. Involucrar en esta tarea a líderes de la ciudad y a personas que apoyan el trabajo comunitario.
- Identificar y documentar prácticas efectivas en términos de programación y políticas.
- Identificar las políticas estatales y federales que apoyen la práctica efectiva de la comunidad.

La Red de Prevención de Pandillas de las Ciudades de California se inició por el trabajo de John Calhoun, ex presidente del Consejo Nacional de Prevención del Delito, con sede en Washington, D. C. Después de su retiro, él dio unas charlas en California que hicieron evidente la preocupación de muchas ciudades por el problema de las pandillas juveniles. Las conversaciones con la Oficina del Procurador General de California llevaron a la idea de crear la red, y esta instancia le pidió al señor Calhoun que se encargara de organizarla. Después de que se conformara la Liga Nacional de Ciudades, se formó una asociación con el NCCD para buscar financiamiento. Inicialmente se previó empezar el proyecto en 10 ciudades.

El fiscal general identificó las ciudades en las que ya había habido iniciativas sobre el tema de las pandillas, pero tuvo en cuenta otras que necesitaban asistencia, con el fin de lograr un equilibrio. En poco tiempo, 13 ciudades formaron parte de la red.

El proyecto se basó en la idea de construir comunidades. Cada ciudad forma un «equipo» de actores locales compuesto por autoridades municipales, fuerzas del orden, administradores escolares, líderes comunitarios y otras personas que apoyan a la comunidad. Estos equipos se reúnen periódicamente para mejorar los enfoques de colaboración,

aprender de otras ciudades, documentar las prácticas eficaces e informar sobre las políticas en los ámbitos local, estatal y nacional.

La financiación inicial cubrió el período comprendido entre el 2006 y el 2009, e incluyó actividades como:

- Dos reuniones al año, además de conferencias telefónicas periódicas con los jefes de equipo para compartir los éxitos y los obstáculos.
- Desarrollo de un banco de recursos para asistencia mutua.
- Desarrollo de subredes para trabajar tópicos específicos entre las ciudades participantes.
- Creación de una junta consultiva que represente a todo el estado, con delegados de los sectores salud, justicia penal, agencias estatales y legislativas, servicios, financiación y sectores de apoyo.
- Edición de boletines mensuales y de dos informes estratégicos por año.
- Emisión de recomendaciones para cambiar las políticas en los ámbitos estatal y federal, con el fin de mejorar los esfuerzos locales a través de una Junta de Consulta.
- Evaluación de documentos sobre el tema.

El liderazgo de la red está sostenido por dos organizaciones que colaboran estrechamente: el Instituto de Juventud, Educación y Familias de la NLC (YEF Institute) y el NCCD. La red recibe fondos a través de subvenciones de California Endowment, California Wellness Foundation, Evelyn and Walter Haas Jr. Fund, East Bay Community Foundation y Richmond Children's Fund. Los participantes de la red se sienten muy optimistas respecto a que al final del período de tres años, que se cumplen en el 2009, la financiación se mantendrá.

4. Resultados

Hasta el momento, la principal actividad de la red ha sido el desarrollo de planes de acción para prevenir el surgimiento de pandillas juveniles locales en cada ciudad; estos planes integran la prevención, la intervención, la ejecución y la «voz moral» de la comunidad. Además, las estrategias desarrolladas en las 13 ciudades han sido destacadas en el boletín de la red, así como en un artículo acerca de la implementación de una estrategia de reducción de la violencia de las pandillas a lo largo de la ciudad, que incluye enfoques prometedores de San José, Santa Rosa y San Bernardino.

La tercera reunión de todo el equipo se llevó a cabo el 28 y 29 de febrero del 2008 en Los Ángeles, en el California Endowment's Center for Healthy Communities, y contó con la asistencia de aproximadamente 100 personas provenientes de las 13 ciudades miembros. Se organizaron paneles y mesas redondas en torno a una serie de temas de

interés, en los cuales participaron alcaldes, miembros de los municipios, jefes de la Policía, representantes de diversas agencias, así como proveedores de servicios de organizaciones religiosas y de la comunidad.

La Red de Prevención de Pandillas de las Ciudades de California es especialmente eficaz porque, como las ciudades participantes son similares, las prácticas desarrolladas también pueden replicarse con facilidad. Los objetivos fijados en cada ciudad son tratados a través de la red, que constituye una «comunidad de intercambio y aprendizaje». La vulnerabilidad colectiva ha facilitado que las ciudades compartan los retos que cada una tiene, así como que se inspiren y se ayuden mutuamente para buscar soluciones diferentes y creativas. Los representantes de cada ciudad se interesan por conocer las otras experiencias y comparten y aprenden unas de otras.

Además, entre 10 y 15 ciudades más han expresado su interés de unirse a la red. Sin embargo, los participantes actuales desean que ésta se mantenga sólo con las 13 ciudades, con el fin de mantener la dinámica.

5. Lecciones aprendidas

Las siguientes son las lecciones aprendidas citadas por el señor Calhoun, quien continúa liderando la implementación del proyecto:

- El liderazgo del alcalde es necesario para la conceptualización y el compromiso con el cambio. La presencia del alcalde garantiza la participación de las entidades públicas y de todos los sectores de la sociedad civil.
- Los objetivos comunes deben ser compartidos. Por ejemplo, los jefes de Policía han señalado: «No podemos arrestar a nuestra manera y salirnos del problema». Aunque las fuerzas del orden, los servicios a la juventud y otros actores cumplen cada uno un papel único, en definitiva todos deben trabajar hacia el mismo objetivo.
- Más que aplicar un programa, se necesita contar con una estrategia. Es fundamental elaborar una estrategia multisectorial, que combine la prevención y la intervención. No existe un programa que pueda resolverlo todo. La estrategia debe involucrar a todos los agentes y se debe generar un sentido de responsabilidad colectiva.
- Es necesario realizar un seguimiento de las metas puesto que ello incrementa la responsabilidad de los actores. Además, hay que reconocer los éxitos, como los obtenidos en San José, Santa Rosa y San Bernardino.
- Hay que darle el peso suficiente a la vida de cada persona. Los jóvenes necesitan saber que son atendidos. Aunque el enfoque en los cambios estructurales es importante, el enfoque en la vida de las personas es igualmente importante, si no lo es más.

6. Ejemplo adicional

La Red Municipal para Jóvenes Marginados de NLC (MNDY) es una comunidad de aprendizaje entre personas de todo el país. Participan en ella oficiales electos locales y altos funcionarios municipales que se centran en apoyar a jóvenes —entre 16 y 24 años— desempleados, que están fuera de la escuela y que no cuentan con la protección de sus familias ni de sus comunidades. Más información sobre MNDY disponible en <www.nlc.org/iyef>.

7. Contacto

John Calhoun, consultor senior
Institute for Youth, Education, and Families, National League of Cities
1301 Pennsylvania Avenue, NW, Washington, DC 20004
Teléfono: (703) 442-0318
Correo electrónico: <hopematters@verizon.net>.

Fuentes

California Gang Prevention Network
2008 Disponible en <www.californiacitiesgangpreventionnetwork.org/Home.htm>.

League of Cities, Institute for Youth, Education and Families, an National Council on Crime and Delinquency

National Council on Crime and Delinquency
s/f Disponible en <www.nccd-crc.org/nccd/n_index_main.html>.

National League of Cities
2008 *The California Cities Gang Prevention Network. Gan Prevention Peer Networks.* Disponible en <www.nlc.org/IYEF/safety/gang/networks.aspx>.

National League of Cities Institute for Youth, Education and Families
s/f Disponible en <www.nlc.org/IYEF>.

Wolf, A., F. Silva y J. Calhoun
2008 *The California Cities Gang Prevention Network Bulletin* 10.

Conversación telefónica con John Calhoun, el 15 de abril de 2008.

Correspondencia electrónica con Michael Karpman, Program Associate, Outreach Institute for Youth, Education, and Families, National League of Cities, abril del 2008.

Niños y Jóvenes Involucrados en Violencia Armada Organizada

2. Sudáfrica

1. Descripción

El proyecto COAV analiza la participación de los jóvenes en las pandillas en Sudáfrica. Capetown es una de las numerosas ciudades que participan en este proyecto, iniciado por Viva Río, una ONG brasileña. El proyecto COAV se inició como un estudio comparativo en 10 países, analizando el fenómeno del empleo de jóvenes o su participación en la violencia armada organizada.[1] En Sudáfrica, el estudio analizó a las pandillas callejeras y fue realizado por el Institute for Security Studies (ISS) en los años 2003 y 2004. A manera de seguimiento, en el 2005 Viva Río solicitó al ISS participar en un proyecto multiurbano de cooperación internacional, el COAV Cities Project.

2. Objetivo

Trabajar con grupos de interés locales con el fin de evitar que niños y jóvenes se involucren en grupos armados.

3. Desarrollo y aplicación

El homicidio es la primera causa de muerte no natural en Capetown. La participación de los jóvenes en actividades de las pandillas es altamente preocupante. El COAV

1 Disponible en <http://www.coav.org.br>.

Cities Project convoca a numerosos actores con el objetivo de mejorar las políticas y los programas relacionados con la participación de niños y jóvenes en las pandillas. En la provincia de El Cabo Occidental se conformó un grupo de trabajo para desarrollar respuestas colectivas frente a este problema. El proyecto se centró en la provincia de El Cabo Occidental y no solamente en Capetown.

El grupo de trabajo que desarrolla el proyecto se basa en el voluntariado y está conformado por académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios del gobierno que se reúnen una vez por trimestre. El grupo comparte los avances y desafíos a través de intercambios con otras ciudades participantes en el COAV Cities Project. La financiación de los proyectos es obtenida a través de propuestas presentadas a organizaciones locales de investigación, tales como el ISS o entidades gubernamentales.

Un proyecto importante del grupo de trabajo fue un *estudio acerca de la participación de los niños* (Ward 2007), que sirvió para recomendar políticas acerca de cómo dar respuesta a los problemas de las pandillas en Capetown y El Cabo Occidental. El estudio se basa en una metodología que toma en cuenta la ética en las prácticas de investigación en las que participan niños. Para realizarlo, fueron seleccionadas cuatro comunidades en las que las pandillas tienen un alto grado de actividad.

En cada comunidad fueron invitadas a participar algunas escuelas de primaria y secundaria seleccionadas al azar, de donde fueron escogidos grupos de 10 niños y 10 niñas de los grados 6, 9 y 11. Otros niños que no asistían a la escuela fueron entrevistados a través de centros especializados en atención a los jóvenes y albergues para personas sin hogar. En total, fueron entrevistados 282 niños, organizados en 30 grupos de discusión cuya principal característica consistía en permitir que ellos se sintieran en confianza, razón por la cual no había presencia de adultos. Ellos estaban separados por sexo, de manera que se sintieran cómodos para expresarse acerca de los riesgos específicos de ser hombre o mujer y pertenecer a una pandilla.

Algunos trabajadores de campo especialmente formados —que hablan inglés, afrikaans y xhosa— solicitaron a los niños describir de qué manera son afectados por la violencia, y específicamente por las actividades de las pandillas en sus comunidades. Se solicitó a los niños discutir con miembros de pandillas e indicar cuáles serían, según ellos, las intervenciones esenciales con estos grupos. El informe final, titulado *Pareciera al fin del mundo: los jóvenes de Capetown hablan acerca de pandillas y violencia en las comunidades (It Feels Like It's the End of the World': Cape Town's Youth Talk about Gangs and Community Violence)* fue publicado en julio del 2007.

Al mismo tiempo, el COAV Cities Project organizó una serie de talleres con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil acerca de temas específicos en los que se pudieran plantear algunas recomendaciones políticas. Según el coordinador del proyecto, tanto los

gobiernos provinciales como el nacional fueron receptivos a la participación, dado que los temas tratados se relacionaban estrechamente con sus propios objetivos. Los puntos de vista de niños y adultos fueron integrados en un conjunto de recomendaciones políticas para la ciudad de Capetown y la provincia de El Cabo Occidental. Éstas fueron anunciadas en diciembre del 2007, durante un seminario sobre violencia armada organizada.

4. Resultados

En el proceso destacó la capacidad de percepción y madurez de los jóvenes, quienes hablaron acerca del alto grado de violencia en su vida cotidiana. Destacaron la pobreza y la falta de oportunidades en sus comunidades, y mencionaron la necesidad de que se les abran puertas relacionadas con el empleo.

Todos los grupos solicitaron el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, el combate contra la corrupción en la fuerza pública y una mayor eficiencia de la Policía frente al crimen. En lo referente al sistema de justicia, rechazaron el beneficio de excarcelación por delitos de violencia. Finalmente, en cuanto a los servicios correccionales, pidieron que disminuya el número de jóvenes condenados a prisión, pues es frecuente que esta experiencia conduzca a una mayor participación en las pandillas.

Según el coordinador, Cheryl Frank, muchas de estas recomendaciones ya están consideradas en el papel, pero se mantiene el desafío de su implementación. Así, se cuenta con diferentes documentos, para cada uno de los siete departamentos gubernamentales, en los que se indican las obligaciones y los objetivos —en términos de legislación y de sus propios planes estratégicos— y se destacan las nuevas recomendaciones.

Adicionalmente, se indicó que continúan los vacíos en términos de colaboración entre los departamentos, así como en la calidad de los programas dirigidos hacia los jóvenes.

Un indicador del éxito ha sido el anuncio realizado por el Departamento Provincial de Seguridad Comunitaria acerca de los planes para revisar su estrategia antipandillas con el fin de analizarla de una manera más holística y preventiva, en oposición al modelo basado únicamente en el cumplimiento de la ley y de la justicia policial (Standing 2005).

En términos generales, el COAV Cities Project ha sido importante para incrementar la conciencia de los participantes y de los líderes locales acerca de las problemáticas relacionadas con la participación de los niños en las pandillas juveniles. El grupo de trabajo considera que su papel es la defensa continua de la implementación de políticas. Adicionalmente, el Cities Project creará una base de datos de todas las actividades de las ONG en materia de prevención, intervención rápida, diversión y reintegración. Con estos datos, el proyecto estará en condiciones de mejorar sus servicios y evaluar la efectividad de sus programas.

5. Lecciones aprendidas

- Es esencial lograr la participación de niños y jóvenes, y escuchar sus puntos de vista acerca de temas que afectan sus vidas profundamente. Sin embargo, los enfoques utilizados deben tener en cuenta los aspectos éticos de la práctica en esta área.

6. Ejemplos adicionales

Además de Capetown, el proyecto COAV Cities incluye ciudades como Niterói, Brasil; Medellín, Colombia; y Zacatecoluca, El Salvador.

7. Contacto

Cheryl Frank, COAV Cities, coordinadora de proyectos y directora ejecutiva de Resources Aimed at the Prevention of Child Abuse (Rapcan).
Teléfono: +27 (0) 21 712 2330
Correo electrónico: <cheryl@rapcan.org.za>, <www.rapcan.org.za>.

Fuentes

Frank, C.
2005 «Young Guns: Children in Organised Armed Violence». *SA Crime Quarterly,* n.° 14, pp. 11-14.

Moriconi, L. H.
2008 «Cape Town Experts Review Policy for Gangsterism». Disponible en <www.comunidadsegura.org/?q=en/node/37973>.

Standing, André
2005 «The Threat of Gangs and Anti-gangs Policy». Policy discussion paper. ISS Paper 16.

Viva Río
2005 *Cities Project: Disarmament, Demobilization and Reintegration for Children and Youth in Organized Armed Violence and Situations of Post Conflict.* Disponible en <www.coav.org.br/publique/media/4%20cities%20ddr%20concept%20paper.doc>.

Ward, C. L.
2007 «It Feels Like it's the End of the World': Cape Town's Youth Talk about Gangs and Community Violence». ISS Monograph Series n.° 136.

Correspondencia electrónica con Cheryl Frank, coordinador del COAV Cities Project.

Pandillas y Delincuencia, Centro Juvenil de Montreal-Instituto Universitario

3. Canadá

1. Descripción

El proyecto Pandillas y Delincuencia (Gangs et Délinquance) forma parte de una serie de prácticas de vanguardia del Centro Juvenil de Montreal-Instituto Universitario (Centre Jeunesse de Montréal-Institut Universitaire, CJM-IU). Este programa fue desarrollado en 1998, en parte en respuesta a un estudio realizado con personas que trabajan con jóvenes en los centros juveniles de Montreal. De los 165 profesionales que participaron en el estudio, 83% mencionaron que los jóvenes miembros de pandillas se encontraban presentes o muy presentes en sus entornos cotidianos de trabajo. Más aún, 90% de ellos afirmaron que no se sentían preparados para manejar los problemas presentados por las pandillas y los jóvenes que formaban parte de éstas.

2. Objetivo

Desarrollar la colaboración entre administradores, investigadores y profesionales con el fin de dar una mejor respuesta a las pandillas juveniles.

3. Desarrollo y aplicación

El proyecto Prácticas de Punta-Pandillas y Delincuencia (Pratiques de Pointe-Gangs et Délinquance) tiene cinco áreas de trabajo:

- Observatorio de medios de comunicación de actividades relacionadas con las pandillas.
- Observatorio interno del CJM-IU de eventos relacionados con pandillas.
- Apoyo directo o indirecto en caso de eventos relacionados con pandillas en el trabajo del CJM-IU.
- Apoyo directo o indirecto a equipos que trabajan con pandillas juveniles y a jóvenes en riesgo.
- Intercambio de información entre el Servicio de Policía de Montreal (SPVM) y el CJM-IU con relación a adolescentes y víctimas de terceras partes, testigos y miembros de pandillas criminales.

El CJM-IU inició sus actividades en 1997 con la creación del proyecto Prácticas de Punta. Las prácticas de punta son actividades estructuradas de alta calidad, creadas en torno a objetivos claros establecidos en un marco formal de colaboración entre administradores, profesionales e investigadores, con el fin de producir conocimientos y nuevos medios para prevenir y luchar contra la violencia juvenil.

Para que una actividad sea calificada como práctica de punta, debe presentar las siguientes características:

- Abordar el tema de la violencia juvenil.
- Contar con experiencia de intervención especializada en violencia juvenil.
- Utilizar datos adecuados e investigaciones para apoyar la acción.
- Contar con una organización que asegure el desarrollo sostenible a través del trabajo de equipo, que garantice que el proyecto sea comprendido en todos sus niveles, que integre la acción en su programación regular y que asegure que tales actividades se sumen a la labor de quienes trabajan directamente con los jóvenes
- Desarrollar actividades en forma asociativa, incluyendo la colaboración con servicios psicosociales y de reintegración, así como con contrapartes de los ámbitos de educación, justicia, Policía y centros comunitarios locales.
- Preocuparse por la formación del personal y por realizar una evaluación continua.
- Compartir sus resultados a través de publicaciones en revistas profesionales y científicas.

Una de las más importantes actividades de Pandillas y Delincuencia ha sido la formación de profesionales, incluyendo a aquellos que trabajan en los centros públicos juveniles de la ciudad de Montreal. Esta formación ha sido diseñada para responder a los desafíos

comunes que enfrentan quienes trabajan con jóvenes miembros de pandillas. Con frecuencia, ellos se sienten preocupados e inseguros, lo que contribuye a generar un sentimiento de impotencia e incompetencia. Muchos no entienden el lugar que ocupa la pandilla en la vida de un adolescente, pueden carecer de información significativa para su trabajo, y es posible que no conozcan los objetivos y prácticas relevantes. La inseguridad que sienten cuando tienen que abordar aspectos complejos relacionados con la actividad de las pandillas hace que sufran muy rápidamente un desgaste profesional. Por estas razones, la formación busca fortalecer la confianza de los profesionales respecto a los desafíos que enfrentan, así como suministrarles la información necesaria para que mejoren su trabajo.

El proyecto Pandillas y Delincuencia ofrece, además, una formación basada en la investigación, incluyendo datos prácticos e información especializada según las características del barrio, dado que en Montreal la composición de las pandillas varía. La formación busca desmitificar a las pandillas ante los ojos de los profesionales, a quienes se les solicita reflexionar acerca de sus propias percepciones y no perder de vista que su objetivo es cuidar a la juventud y no atacar a las pandillas. En esta formación, las pandillas juveniles son presentadas centrándose en los individuos que las integran, antes que en el funcionamiento como grupo.

Un agente de formación es responsable de ayudar a los empleados durante cierto período, brindándoles supervisión, orientación y apoyo para el desarrollo de proyectos. La supervisión y el apoyo están diseñados para contribuir a que los profesionales integren el conocimiento y mejoren sus prácticas. La formación busca ofrecer soluciones a sus necesidades, aportar a que ellos tengan un sentido de pertenencia a su grupo de trabajo y a que sus esfuerzos sean reconocidos. Se pone énfasis en la importancia de la colaboración y se busca empoderar a los profesionales, suministrándoles conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar su trabajo a la par que se reconoce su autonomía y especialización. Se busca que el profesional adquiera la habilidad de disfrutar más de lo que hace, en la medida en que se encuentre mejor dotado para enfrentar los desafíos que representa el trabajo con los miembros de las pandillas.

4. Resultados

La investigación en el CJM-IU ha permitido adquirir una mayor conciencia respecto al significativo papel que juegan las comunidades culturales en la afiliación de los jóvenes a las pandillas. Es necesario desarrollar más investigaciones acerca de los efectos de la inmigración en la juventud y la manera de ayudar a las comunidades culturales a jugar un papel positivo en la prevención del pandillaje.

El CJM-IU fue consultado para la formulación del Plan de Acción en Materia de Pandillas Callejeras 2007-2010.

Fuentes

Fredette, C.
2005 *Gangs et Délinquance: Une pratique de pointe du CJM-IU, Offre de services 2005-2008*. Montreal: Centre Jeunesse de Montréal-Institut Universitaire.

Hamel, S. y C. Fredette
2008 *Le Développement de la Pratique de Pointe Gangs au Centre Jeunesse de Montréal-Institut Universitaire.* Disponible en <www.ctreq.qc.ca/docs/activites/colloques-du-ctreq/colloque-2004/694_fr.pdf>.

Correspondencia con Chantal Fredette, mayo del 2008.

Programa Jóvenes Jóvenes

4. México

1. Descripción

El programa Jóvenes Jóvenes, dirigido hacia las pandillas, fue creado en 1998 por el gobierno de Nuevo León, México, y forma parte del programa estatal Desarrollo Integral de la Familia. Con más de 3 millones de habitantes en el área metropolitana de Monterrey y más de 1.446 pandillas juveniles en el estado de Nuevo León, el programa busca ofrecer a los jóvenes nuevas oportunidades.

Utilizando una metodología puesta en práctica en el proyecto Midcity de las áreas de Chicago y de Boston, el programa trabaja para transformar a las pandillas de antisociales en prosociales.

2. Objetivos

- Apoyar el desarrollo y la implementación de programas de capacitación y educación que respondan a los intereses y a los problemas particulares que enfrentan los jóvenes.
- Ofrecer a los miembros de las pandillas juveniles mayores actividades productivas, con énfasis en el crecimiento personal y en oportunidades económicas, al tiempo que se les permite desarrollar sus aptitudes.

El programa busca promover el desarrollo integral de los menores, invitándolos a que reorienten sus objetivos y eliminando su necesidad de recurrir al pandillaje. Busca realizar actividades productivas al interior de la comunidad y fortalecer el desarrollo personal de los jóvenes.

3. Desarrollo y aplicación

El gobierno ofrece a los miembros de las pandillas en estado de abandono oportunidades para su desarrollo personal, promoviendo su integración mediante la educación y en el trabajo, la rehabilitación de los espacios públicos, sesiones educativas y actividades deportivas.

La metodología abarca los siguientes pasos:

- Realizar una investigación inicial, en colaboración con varios actores públicos y privados, para levantar un *registro de grupos juveniles organizados y un mapa indicando su localización*. Buscar la asesoría de los municipios de los barrios afectados para llevar a cabo una investigación de terreno con el fin de iniciar un diálogo informal con los miembros de las pandillas locales. Una vez identificadas las pandillas, se escogieron los barrios sobre la base de cierto número de criterios: identificación de pandillas, utilización de drogas, número de delincuentes juveniles, número de infracciones y cantidad de grafitis.
- En cada barrio se llevó a cabo una *auditoría local,* con el fin de analizar las características sociales de las familias.
- Se llevaron a cabo discusiones y se establecieron contactos con las pandillas con el propósito de determinar un programa de actividades para un año, basado en los intereses del grupo. Esta fase fue esencial.
- Se definió un plan de trabajo sostenido en el programa acordado. El equipo del proyecto tomó contacto con los actores públicos y privados que deseaban comprometerse con el proyecto.
- El programa se implementó con la participación de los miembros de las pandillas. Se propuso una serie actividades que estaban al alcance de todos, entre ellas: actividades culturales —música, danza, pintura mural, teatro—, actividades ecológicas —reforestación— y servicios comunitarios —renovación de escuelas o espacios públicos—. Las actividades constituyen una oportunidad para que los miembros de las pandillas trabajen y reflexionen, así como para ofrecer educación en temas tales como motivación, autoestima, familia, educación sexual, prevención de drogas y objetivos de vida. Estas reflexiones tuvieron lugar en medio de la acción y no a partir de charlas didácticas.
- Al final del año, se realizó una evaluación del proyecto.

Los equipos del proyecto trabajaron además con las familias buscando prevenir que se formen pandillas. Entre los asociados en el 2004 se encontraban el Programa de Desarrollo Familiar Integral Municipal de Monterrey, Apodaca-Plan Vive, Santa Catarina, San Nicolás, Escobedo, Guadalupe, así como el sector para la Prevención del Crimen de la Seguridad Pública de la ciudad de Nuevo León.

4. Resultados

En los primeros cuatro años de operación, el programa Jóvenes Jóvenes documentó y cubrió las actividades de 12.516 jóvenes pertenecientes a 718 pandillas, en 119 barrios de 8 municipios. Hacia fines del 2001, de las 718 pandillas (49,65% del total) a las que se les ofreció ayuda, 265 se habían disuelto. Sus integrantes habían escogido buscar otro camino relacionado con el trabajo, la familia y el futuro, lo que significó un descenso de 27% de las acciones de las pandillas incluidas en el programa. En el quinto año, el programa continuó con un total de 162 grupos o 2.910 jóvenes, quienes habían participado en los dos años precedentes.

En el 2002, 212 de los 5.342 jóvenes seleccionados en el programa encontraron trabajo gracias a éste.

Los siguientes fueron los servicios suministrados en el 2003:

- 5.138 charlas informativas acerca de temas de interés para los jóvenes.
- 1.698 actividades deportivas formales e informales.
- 354 proyectos de remodelación.
- 204 proyecciones de cine informativo o de contenido.
- 26 caminatas a lugares turísticos que, de otra manera, los jóvenes no habrían tenido la oportunidad de conocer.
- 198 actividades culturales diversas, con énfasis en las tradiciones mexicanas.
- 13 proyectos voluntarios de beneficio para la comunidad.
- 22 visitas a agencias gubernamentales, para que los jóvenes aprendan acerca de su funcionamiento.
- 11 grupos de apoyo y ayuda para encontrar empleo, con el fin de informar a los jóvenes acerca de diferentes opciones laborales.

En el 2003, la participación de los jóvenes en actividades produjo algunos resultados positivos:

- 260 jóvenes ingresaron al mercado de trabajo o mejoraron su situación laboral.
- 120 jóvenes iniciaron una formación para la obtención de un certificado que les permitiera un avance académico o se encontraban en proceso de conseguir una formación técnica.

- 337 ligas, asociaciones y clubes deportivos ya existentes recibieron a jóvenes que optaron por utilizar esta vía para integrarse a la comunidad en lugar de permanecer en las pandillas
- 7 jóvenes fueron referidos para tratamiento por algún tipo de adicción, lo que significa que ellos admitieron su problema y recurrieron al programa para buscar ayuda. Es necesario precisar que este tema no constituye el objetivo principal del programa.
- 19 jóvenes recibieron un premio que les permitió continuar sus estudios
- 26 jóvenes fueron referidos a una agencia que les ayudó a cubrir algún tipo de necesidad referida a su situación legal, al registro civil —muchos no se encuentran registrados—, a la consejería psicológica o al trabajo social.

A pesar del éxito del programa, un pequeño número de pandillas envueltas en actividades criminales requirieron una mayor atención por parte de las autoridades policiales.

5. Lecciones aprendidas

- Según el director del Programa de Desarrollo Familiar Integrado, el aspecto más importante del proyecto Jóvenes Jóvenes consistió en que sus *actividades fueron realizadas sobre la base de los intereses y las preferencias de los jóvenes. Los jóvenes se comprometieron en un proceso participativo.*
- El éxito general del proyecto se debió en parte al hecho de que contó con los *recursos necesarios* y el apoyo apolítico para implementar sus actividades.
- Es necesario precisar que el proyecto fue desarrollado en un estado de México que cuenta con importantes oportunidades económicas, y que puede permitirse posibilidades que otro estado más pobre del país difícilmente podría financiar.

6. Contacto

Juan Antonio Contreras Melin, criminólogo, jefe de Atención a Menores en Riesgo del programa Jóvenes Jóvenes
Teléfono: (52) 81 2020 8701 00
Correo electrónico: <juan.contreras@mail.nl.gob.mx>.

Fuentes

Gobierno del Estado de Nuevo León

2004 Mensaje de la directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Nuevo León.

2003 *DIF: Informe anual de cuenta pública de organismos paraestatales 2002*. Disponible en <www.nl.gob.mx/?Article=10413&ArtOrder=ReadArt&P=leerarticulo&Page=1>.

Sala de Prensa

Disponible en <www.nl.gob.mx/?Article=15502&ArtOrder=ReadArt&P=leerarticulo&Page=1>.

Vanderschueren, F. y A. Lunecke

2004 *Prevención de la delincuencia juvenil: análisis de experiencias internacionales*. Gobierno de Chile.

Inserción Sociolaboral de Jóvenes de Ilobasco

5. El Salvador

1. Descripción

La ONG Movimiento de Jóvenes Encuentristas (Moje) fue fundada en 1994 en la pequeña población de Ilobasco, El Salvador, con el objetivo de reducir la delincuencia y la participación en pandillas por medio de la creación de oportunidades para los jóvenes.

En 1996, la organización inició su trabajo con jóvenes pertenecientes a pandillas y jóvenes en riesgo, a través del programa Inserción Sociolaboral de Jóvenes de Ilobasco. Este programa funcionó de 1996 al 2002 y buscaba asistir a los jóvenes para ayudarlos a tener una vida productiva, al mismo tiempo que trataba de cambiar la actitud de la comunidad hacia los jóvenes. En 1998, el grado de violencia juvenil en Ilobasco era uno de los más altos de El Salvador. Entre 1997 y 1998, más de 50 jóvenes murieron como resultado de la violencia entre pandillas o maras, y más de 1.000 jóvenes se encontraban directa o indirectamente implicados.

2. Objetivo

Reducir la violencia en Ilobasco ofreciendo a los jóvenes pertenecientes a las pandillas la oportunidad de desarrollar actitudes prosociales y saludables frente a la vida, y habilitándolos para actuar a través de su reinserción en la comunidad y la obtención de un empleo.

3. Desarrollo e implementación

El programa fue establecido a partir de un enfoque que concibe la violencia como un problema de múltiples causas, que requiere soluciones alternativas e implica la participación de muchos actores de la sociedad. El programa Moje considera que la violencia es aprendida y que el joven puede dejar de ser violento. Adicionalmente, la organización cree que los miembros de pandillas no pueden ser vistos como criminales. Finalmente, la organización considera que no podemos olvidar que, con frecuencia, la participación en pandillas juveniles está relacionada con dificultades económicas, situaciones familiares y la marginación, lo que lleva los jóvenes a buscar su lugar entre las pandillas.

El programa deseaba ofrecer a los jóvenes un espacio de socialización; apoyar a aquellos que hubieran caído en la droga y la violencia; ofrecerles un espacio para desarrollar actividades recreativas dirigiendo sus energías de manera positiva; invitarlos a que participen en un grupo de enfoque que les permita sostenerse mutuamente; ayudarlos a obtener un ingreso económico legítimo; estimularlos para continuar sus estudios; y aumentar la conciencia de la comunidad para incluir a todos los jóvenes, evitando su marginación.

Inicialmente, se identificaron los sectores que presentaban un alto grado de violencia y luego se escogió a seis grupos organizados de jóvenes del vecindario (clicas). Se hizo un llamado a los jóvenes para que se organizaran en grupos para participar en actividades libres tales como pintura mural, fútbol y cine, a la vez que el Moje ofreció actividades educativas. Se organizaron reuniones utilizando un «proceso de grupo» con el fin de ofrecer una formación «humanista» a los grupos juveniles. El grupo en su conjunto abordó un aspecto importante: ofrecer apoyo entre pares buscando la afirmación del individuo. Además del proceso de grupo, el Moje ofrece capacitación y desarrollo de capacidades para el trabajo en áreas relacionadas con las actividades artesanales, una actividad económica primaria en Ilobasco. Igualmente, se llevó a cabo un seguimiento a los jóvenes en las áreas de educación, empleo, actividades microempresariales y liderazgo.

El programa buscaba abrir espacios a través de la participación de los jóvenes, promover el desarrollo de actividades educativas y aumentar la conciencia de la comunidad acerca de los problemas que enfrentan los jóvenes. El Moje trabajó con asociados locales tales como Graser, Amigos de la Paz, JAPA, Homies, El Paraíso, Artesanías Moje, Pequeños Unidos y Mojis. El programa de inserción al mercado de trabajo incluía la creación de oportunidades de capacitación técnica, creación y administración de negocios, y apoyo para el desarrollo de productos y mercadeo. El programa también se esforzó por aumentar las oportunidades recreativas mediante actividades culturales y deportivas.

4. Resultados

Desde 1999, la violencia juvenil ha declinado gradualmente, lo que se refleja en la disminución del número de muertes relacionadas con las pandillas a 7 por año en el 2004. El Moje informó que 300 miembros de pandillas recibieron capacitación laboral y 3.000 jóvenes participaron en algún componente del programa. Al menos 100 ex miembros de las pandillas fueron reinsertados en educación, pasantías y empleo en microempresas. Adicionalmente, se establecieron 15 microempresas con la colaboración de 40 jóvenes.

Actualmente, el Moje continúa ofreciendo programas para los jóvenes con el nombre de Moje Casa Artesanal.

5. Contacto

Movimiento de Jóvenes Encuentristas (Moje)
Final 4.ª Avenida Norte, pasaje El Campo n.° 11, Barrio San Miguel
Ilobasco, El Salvador
Teléfono: (503) 2384-4770 o (503) 2323-6576
Correo electrónico: <moje@mojecasaartesanal.com>
<www.mojecasaartesanal.com>.

Fuentes

Asociación Moje
2007 *Inserción sociolaboral de jóvenes de Ilobasco: (1996-2002)*. Disponible en <www.ocavi.com/docs_fi les/fi le_441.pdf>.

Recuperación de Espacios y Organización de Actividades para Pandillas Juveniles

6. Escocia

1. Descripción

El programa Recuperación de Espacios y Organización de Actividades para Pandillas Juveniles, Operation Reclaim, se inició en el 2004 con el fin de ofrecer a las pandillas un área de recreación pública. En lugar de castigar a los jóvenes o retirarlos del lugar, se desarrolló un programa buscando integrarlos a éste.

2. Objetivo

Ofrecer a los jóvenes un espacio para que realicen deportes, con el fin de contribuir a su integración a la comunidad.

3. Desarrollo y aplicación

La Policía de Strathclyde y el Departamento de Recreación y Cultura del municipio de la ciudad de Glasgow se asociaron con el fin de ofrecer una amplia gama de actividades deportivas a jóvenes del sector Red Road Playing Fields.

Estos deportes fueron diseñados para mejorar la integración de los jóvenes del sector, y se dirigían específicamente a personas racistas y a miembros de las pandillas del área.

El proyecto incluyó una importante participación de oficiales de Policía, que estuvieron presentes en los eventos deportivos para promover la seguridad. Entre los eventos deportivos se incluyeron el rugby, el fútbol, el golf y el cricket. Desde su origen, el proyecto ha sido renovado y ampliado. Actualmente, continúa beneficiando en particular a las personas asiladas por razones políticas y a los refugiados, ayudándolos a integrarse en las comunidades no sólo de Red Road, sino también de Barmulloch, Sighthill, Royston y Springburn.

El programa de verano del 2007 se desarrolló durante dos semanas, a razón de reuniones de tres horas de duración que se realizaban cinco noches por semana, de lunes a viernes. Según la Policía de Strathclyde, cerca de 200 jóvenes asistieron a los eventos nocturnos, que incluyeron la danza. La financiación inicial del programa, consistente en 36.000 libras esterlinas, fue ofrecida por el Ejecutivo escocés. En el 2007, la Policía de Strathclyde recibió del Big Lottery Fund, un premio consistente en 457.738 libras esterlinas, por el programa Operation Reclaim 5 Stars. Otras organizaciones, como la Glasgow Housing Association, la North Glasgow Community Planning Partnership, las Communities Scotland y el Scottish Executive también han apoyado el proyecto.

4. Resultados

La iniciativa alcanzó gran popularidad entre los jóvenes y una evaluación demostró la efectividad del programa. Entre el 2005 y el 2006, cerca de 150 jóvenes provenientes de todos los sectores de la comunidad participaron en las actividades cada noche. Ellos provenían de Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Congo, Inglaterra, Eritrea, Irán, Kenia, Kosovo, Líbano, Nigeria, Pakistán, Rusia, Escocia, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Swazilandia, Turquía, Uganda, Yemen y Zimbabue.

Los siguientes son los resultados del programa:

- Disminución de 37% de los crímenes en el área objetivo.
- Disminución de 50% de los asaltos.
- Disminución de 50% de los casos de posesión de cuchillos u otras armas.
- 29% de reducción en las «agresiones sin agravantes».
- Se produjo una mayor integración de una diversidad de personas, y una utilización adecuada de los terrenos de juego por parte de los jóvenes.
- Se redujo el temor asociado al crimen.
- Hubo una mayor visibilidad de la comunidad en los espacios públicos.

Adicionalmente, las familias, incluyendo las de las comunidades somalí y turca, empezaron a utilizar las áreas de picnic en gran parte porque, a través del proyecto, se eliminaron casi por completo las peleas de pandillas.

Tradicionalmente, el área tenía una imagen con una alta carga de rechazo debido a la presencia de familias de refugiados políticos, que fueron estigmatizados por los medios. Gracias a las acciones, se logró que estos mismos medios describieran positivamente esta iniciativa, que fue aplaudida por la Red de Demandantes de Asilo Político del Norte de Glasgow (North Glasgow Asylum Seekers Network).

5. Contacto

Harry Faulds, coordinador de proyectos
Baird Street Police Office
Asylum Liaison-Racist Crime Unit
Teléfono: 0141 532 4204

Fuentes

Strathclyde Police
2007 «Cops Help Kids "Reclaim" their Lives». *June News*. Disponible en <www.strathclyde.police.uk/index.asp?locID=1076&docID=4189>.

Violence Reduction Unit
2006 *Safer Scotland Youth Diversionary Directory 2006. Action on Violence in Scotland*. Glasgow: Violence Reduction Unit.

BBC News Online
«Youth Projects win Lottery Cash». Disponible en <news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/2/hi/uk_news/scotland/6953971.stm>.

Programa Deportes de Medianoche

7. Brasil

1. Descripción

En 1998, un informe de la Unesco mencionaba que por cada joven de 15 a 24 años de edad asesinado en Irlanda o España, 48 jóvenes en el mismo rango de edad eran asesinados en Brasil. El 21,5% de las muertes de jóvenes en Brasil correspondía a asesinatos o a otras formas de violencia, cifra que se dividía en 41,8% en las capitales y 47,7% en las áreas metropolitanas. Ese año, en Planaltina, una ciudad satélite de Brasilia —con una población estimada de 116.452 habitantes—, la Policía registró 214 actos criminales en los cuales estaban involucrados menores, incluyendo 36 asaltos, 28 amenazas y 9 homicidios. Más de 80% de estos actos fueron cometidos por muchachos. La mayoría de los crímenes ocurrieron entre las 10 de la noche y las 2 de la mañana, después del cierre de las escuelas nocturnas. El gobierno del Distrito Federal reconoció el importante papel que le corresponde, dada la ausencia de una política nacional de prevención del crimen juvenil en Brasil. En 1999, se implementó el programa deportivo Medianoche, que fue el primero que ofreció a los jóvenes actividades deportivas en períodos nocturnos, momento en que las tasas de criminalidad son más altas

2. Objetivos

Implementar acciones transectoriales para responder a la criminalidad y optimizar los recursos disponibles con el fin de llegar a jóvenes de bajos ingresos que están en riesgo de sufrir represalias o verse involucrados en actos criminales.

3. Desarrollo y aplicación

El proyecto busca particularmente:

- Utilizar un enfoque comunitario cordial para la prevención, basándose en la inclusión para combatir la delincuencia juvenil y la participación en pandillas juveniles.
- Promover la capacitación de los jóvenes y su participación en actividades deportivas y recreativas, en el marco de un enfoque dirigido hacia el fortalecimiento de los valores culturales y el incremento de la seguridad en las comunidades.
- Promover que en las comunidades objetivo se genere una mayor interacción entre los jóvenes y la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la práctica de deportes y la realización de eventos culturales y actividades educativas.
- Promover una mejor integración de los jóvenes con sus familias, a través del suministro de información a los primeros y la participación de padres y tutores.

Inicialmente, en Planaltina se construyeron dos centros deportivos para los jóvenes en aquellas áreas donde se presentaban las mayores tasas de violencia pandillera. El programa se inició con 90 jóvenes de 13 a 17 años, 50 de los cuales iniciaron una formación profesional en programas de educación. Actualmente, el programa continúa activo y funciona de 11 de la noche a 2 de la mañana, de lunes a sábado.

El programa busca ser inclusivo para los jóvenes, particularmente para aquellos que son marginados. Este propósito se concreta en prácticas como el servicio gratuito de autobús, que incluye un breve registro por parte de la Policía antes del abordaje. Se destaca además el hecho de que los jóvenes que han delinquido no están impedidos de participar. Adicionalmente, si uno de los participantes deja de asistir a la escuela, la oficina de educación informa de este hecho al programa, que entonces visita al hogar para averiguar qué ocurrió.

El programa está a cargo de una red de profesionales. Entre los profesionales de seguridad que participan se encuentran agentes del Cuerpo de Bomberos, así como policías civiles y militares. Los agentes de Policía están especialmente formados para interactuar con los jóvenes de manera cordial, evitando la confrontación y portándose de manera ejemplar y positiva. Los psicólogos y trabajadores sociales también participan dando conferencias sobre temas relacionados con la salud y la sexualidad, y ofrecen consejería en planificación familiar, contraconcepción, prevención de infecciones de transmisión sexual y abuso de drogas. Las actividades impulsadas por el programa varían considerablemente e incluyen fútbol interior y exterior, vóleibol, básquetbol, ping-pong, dominó, baile, capoeira, música y ocasionalmente proyección de películas.

El programa es administrado por las secretarías de Seguridad Pública y de Educación de la Provincia del Distrito Federal. Entre los asociados se encuentran la Secretaría de

Solidaridad del Distrito Federal, el Ministerio de Salud, el Departamento de Comunicaciones y el Ministerio de Cultura. Otros asociados son el Ministerio Nacional de Salud, los gobiernos municipales, la Policía, la Policía Militar, los bomberos, una estación local de radio, el Instituto de Integración y Promoción Ciudadana y proveedores de fondos tales como Petrobas.

4. Resultados

La información obtenida acerca de los menores durante los tres primeros meses del proyecto piloto en Planaltina arrojó los siguientes indicadores:

- Reducción del crimen en general (30%), de los abusos sexuales y las violaciones (50%), de los robos (52,38%) y de daños corporales (75%).
- No se registraron homicidios ni posesión o uso de drogas o armas de fuego en jóvenes de 13 a 17 años.

El programa Deportes de Medianoche ha sido ampliado a otras tres ciudades satélites de Brasilia: Gama, Ceilandia y Samambaia, y desde sus inicios, en 1999, ha recibido a cerca de 358.000 jóvenes. Se han recibido solicitudes para integrar a niños menores de 12 años, así como para abrir un club diurno de fútbol dirigido a los jóvenes.

Entre mayo y diciembre del 2006 se realizó una evaluación independiente del proyecto, en la que participaron 310 jóvenes voluntarios de los 500 inscritos en aquel momento en el programa. Tan sólo 13% de los participantes admitieron haber cometido infracciones durante los ocho años de funcionamiento de los centros.

Los coordinadores del programa también aplicaron evaluaciones internas regularmente. Los supervisores y las personas encargadas del funcionamiento del proyecto realizaron análisis comparativos de datos estadísticos disponibles acerca de la criminalidad, indicadores de los resultados obtenidos en los cursos y otros datos relacionados con la integración de los jóvenes en sus familias y en la comunidad.

5. Lecciones aprendidas

A pesar de su éxito, inicialmente el programa encontró cierta oposición. Las asociaciones de residentes locales pensaban que la presencia de los centros podría generar un incremento de la respuesta policial excesivamente violenta, mientras que los vecinos de otros barrios se preocupaban por el ruido. El programa desarrolló una serie de reuniones con los líderes locales con el fin de presentar adecuadamente el proyecto y reducir el escepticismo.

6. Contacto

Esporte à Meia Noite, Setor de Industria e Abastecimento
Trecho 08, Lotes 170/180, CEP 71205-080
Teléfono: 011 55 3901 5803
Correo electrónico: <esporteameianoite@ssp.df.gov.br>.

Fuentes

Abramovay, M., J. J. Waiselfisz, C. C. Andrade y M. Rua
1999 *Gangs, Crews, Buddies and Rappers: Youth, Violence and Citizenship around the Outskirts of Brasilia.* Brasilia: Unesco.

Boueri, A. G.
2007 *Midnight Sports as Youth Crime Prevention in Brazil. Comunidad Segura*. Disponible en <www.comunidadesegura.org/?q=en/node/31679>.

Petrobas
2002 *Social Responsibility Report 2002*. Disponible en <www2.petrobras.com.br/ri/ing/conhecaPetrobras/RelatorioAnual/pdf/Rasocialing.PDF>.

Secretária de Estado de Segurança Pública e Defesa Social y Secretária de Estado de Educaçáo
2002 *Projeto Esporte à Meia-Noite*. Disponible en <www.rolim.com.br/2002/_pdfs/seg_esporte.pdf>.

Secretária de Estado de Segurança Pública do Distrito Federal
2008 *Esporte à Meia-Noite, Programas Comunitários, Brasilia*. Disponible en <www.ssp.df.gov.br/005/00502001.asp?ttCD_CHAVE=9014>.

Ayuda para la Reinserción de Ex Miembros de Pandillas

8. Canadá

1. Descripción

Rexdale es un suburbio ubicado al occidente de Toronto, que en el 2006 tenía una población de 94.469 habitantes. Este vecindario se caracteriza por las limitadas oportunidades económicas, educativas y recreativas para los jóvenes. La alta tasa de violencia con armas de fuego, el consumo de drogas y la actuación de pandillas constituyen un desafío para la comunidad. A finales de la década de 1990, se produjeron más de 100 balaceras en tres años.

2. Objetivo

Reducir la violencia de las pandillas ofreciendo a los participantes del proyecto la oportunidad de incrementar sus habilidades vitales, liderazgo y confianza.

3. Desarrollo y aplicación

El proyecto fue concebido en 1998 por el Canadian Training Institute (CTI), una organización nacional voluntaria que trabaja con escuelas secundarias en la comunidad de Rexdale.

A los miembros de las pandillas juveniles de Rexdale se les pidió identificar las barreras para encontrar un empleo, y muchos de ellos señalaron la falta de habilidades básicas para vivir, los conflictos familiares, las influencias negativas de los amigos, las percepciones negativas de la comunidad y de los empleadores, las bajas expectativas frente a sí mismos y a los otros, la ausencia de modelos de comportamiento positivos, la drogadicción cotidiana, las dificultades para estudiar en la escuela —particularmente para leer—, la inestabilidad en el trabajo y la falta de habilidades laborales.

Actualmente, la estrategia Breaking the Cycle (BTC) recibe el apoyo de una serie de organizaciones, entre ellas algunas comunitarias, así como de vecinos de la comunidad y de la ciudad de Toronto. Los fondos básicos, que incluyen el sueldo de un trabajador externo del Ministerio de Servicios Correccionales, provienen de Service Canada.

El proyecto, concebido como un proceso de largo plazo, se forjó sobre la base de una serie de acciones:

- La preparación del documento *Revisión de la literatura acerca de la violencia juvenil: del riesgo a la resiliencia utilizando una perspectiva de desarrollo (Literature Review on Youth Violence: From Risk to Resiliency Utilizing a Developmental Perspective),* publicado en el 2003 y que contó con el apoyo de National Crime Prevention Centre de Canadá.
- La aplicación de un *programa de estudio intensivo en desarrollo personal,* que tenía una duración de 10 días y estaba dirigido a jóvenes pertenecientes a pandillas. El CTI llevó adelante un *proceso de manejo de caso* para los jóvenes participantes en el programa, el cual incluía instrumentos de evaluación para identificar necesidades y temas para ser evaluados a través del programa.
- Un componente de movilización comunitaria: el CTI dirigió un «proceso de reflexión» en el que participaron la Policía local, escuelas, estudiantes, agencias que trabajan con jóvenes, políticos, responsables de parques y centros de recreación, y funcionarios del Instituto de Vivienda de Toronto, de Salud Pública y de la alcaldía.
- Con los participantes en el proceso de reflexión se conformó un Comité Asesor de Proyectos compuesto por personas interesadas en el tema de las pandillas.
- El CTI participó en el Grupo de Trabajo con Pandillas de la Ciudad de Toronto y en la División de Servicios Comunitarios y de Barrios.
- Una subvención de 50.000 dólares otorgada por la ciudad de Toronto permitió al CTI realizar una prueba de campo del programa de estudios de 10 días y realizar el seguimiento al proceso de manejo de casos, así como fortalecer las asociaciones para generar un mayor apoyo al proyecto. De diciembre del 2002 a julio del 2003, el CTI recibió 37 remisiones y posteriormente realizó pruebas de campo del diseño de los programas de formación de 10 días, además de reuniones para enseñar el manejo de sesiones.

- Durante este tiempo, el CTI recibió financiamiento proveniente de Resources Development Canadá, ahora Service Canadá, para desarrollar Stream 2, un proyecto piloto de tres años del Youth Ambassador Leadership Project.

El BTC empezó a funcionar plenamente en abril del 2005 en Rexdale. El programa se dirigía a hombres y mujeres de 15 a 30 años que pertenecían a pandillas juveniles y no asistían a la escuela.

La estrategia para abandonar la pandilla tiene tres componentes:

- Los participantes potenciales son evaluados con el fin de identificar sus intereses y los motivos que explican su participación, así como su grado de implicación en la pandilla y su historia familiar. En caso de ser aceptado, el joven recibe orientación durante 10 días y es colocado en una lista de espera hasta el inicio del programa. Entre los temas tratados se incluye la cólera, la agresión, el sexismo, el racismo, la homofobia, la intimidación, así como el desarrollo de la conciencia de sí y la confianza en uno mismo. La formación pone énfasis en la comunicación y en las habilidades interpersonales. Los participantes reciben una subvención de 306,25 dólares semanales —calculada en función del salario mínimo— si asisten a todas las sesiones.
- Posteriormente, se realiza un *proceso de manejo de caso individualizado* que dura una semana, con el fin de complementar y reforzar la formación de 10 días. Los participantes reciben apoyo para definir sus objetivos y desarrollar los planes de acción que les permitirán alcanzarlos. Se les ofrece apoyo en sus relaciones con sus pares, empleadores, padres e instituciones, así como la ayuda necesaria para acceder a una educación y a oportunidades de formación significativas, o para asegurarles un lugar en un programa de pasantía.
- Al final de este proceso, algunos jóvenes son seleccionados para el proyecto Youth Ambassador Leadership Project. Este ciclo, de 25 semanas, incluye hasta a 25 jóvenes que hayan completado el programa intensivo. Adicionalmente, se espera que estos jóvenes estén en condiciones de realizar presentaciones comunitarias con el fin de reducir el riesgo de que otros jóvenes se involucren en pandillas. Así como en el caso la formación intensiva, en este caso se ofrece una remuneración semanal de 306,25 dólares y una prima al final del trabajo.

Los participantes en este ciclo de 25 semanas trabajan individualmente con un administrador de caso para determinar una serie de objetivos y pasos, así como para hacer frente a las dificultades que puedan surgir. Como grupo, los participantes se encuentran diariamente. El día está dividido en dos partes: durante la mañana, se tratan aspectos relacionados con el desarrollo personal y de capacidades; y la tarde se dedica a la práctica de la integración de capacidades.

La tarde puede ser utilizada para realizar presentaciones comunitarias y actividades de extensión, o los participantes pueden abordar sus historias personales, describiendo cómo llegaron a involucrarse en pandillas y por qué decidieron dejarlas. Los participantes pueden participar en pasantías y otras actividades, y durante este tiempo deben respetar algunas obligaciones impuestas por la corte. Una tarde de cada semana se dedica a actividades recreativas.

Los jóvenes son motivados a visitar los centros comunitarios locales y los servicios juveniles, con el fin de compartir información acerca del programa y realizar exposiciones dirigidas a grupos de jóvenes, adultos, padres y al público general. El propósito de estas exposiciones es motivar a los asistentes a que apoyen a los jóvenes para evitar que se involucren en pandillas, así como mejorar la imagen de ellos e incrementar la conciencia acerca de los desafíos que enfrentan. Entre los temas tratados en las presentaciones están los prejuicios, el racismo, los mitos acerca de la vida de pandilla, las respuestas a la intimidación, las experiencias personales y las historias de vida. Recientemente, los participantes empezaron a colaborar en la capacitación de los agentes de Policía de Ontario que trabajan en las instalaciones correccionales.

El programa busca constituirse en un marco para la vida de los participantes y les ofrece la oportunidad de desarrollar sus capacidades y adquirir conocimientos, así como de incrementar la confianza en sí mismos. Los estudiantes que han completado su formación —con una asistencia a 85% de los cursos y al menos 10 presentaciones comunitarias— obtienen un certificado en mediación de conflictos otorgado por una organización acreditada. La comunidad y las familias de quienes terminan el programa son invitadas a una ceremonia de graduación en el Humber College, un asociado de larga data del BTC.

4. Resultados

Actualmente, el BTC considera necesario desarrollar una evaluación profunda. Las observaciones indican que luego de participar en el programa, los jóvenes se muestran más propensos a sentir confianza y a visualizar su propio futuro; a desarrollar estilos de vida prosociales; a mejorar las relaciones con sus pares, empleadores y padres; a esforzarse por mejorar su rendimiento en los estudios o empleo; a resolver los conflictos de manera no violenta; y a evitar el consumo de drogas y alcohol.

Los proyectos iniciados por los participantes también han sido benéficos para la comunidad. Éstos han incluido la organización de un grupo de madres, de un programa de básquetbol y de un muy exitoso club de jóvenes en una escuela elemental local.

Jabari Lindsay, coordinador del programa, señala que éste es uno de los mejores resultados del programa: los jóvenes retribuyen a su comunidad. Adicionalmente, la mayor comunicación y colaboración entre el BTC y otras agencias ha mejorado el capital social en Rexdale.

5. Lecciones aprendidas

- Algunos cambios han ayudado a mejorar el modelo original. Un cambio importante consiste en que, cada seis meses, se solicita a dos participantes —una mujer y un hombre— que actúen como tutores del siguiente grupo, cumpliendo el papel de mediadores entre el personal y los jóvenes. El personal selecciona a esos tutores sobre la base de una serie de criterios. Resulta interesante observar que quienes permanecen como tutores por un período adicional de seis meses logran más tarde un gran éxito: el cien por cien regresa ya sea al colegio o al trabajo.
- Después de finalizar el programa, muchos jóvenes se quedan en éste contratados para cumplir tareas auxiliares como responder llamadas telefónicas. Sería ideal contar con más personal y un mayor número de trabajadores auxiliares.
- Asimismo, sería de gran utilidad preparar un modelo de manejo de caso para aplicar desde el primer contacto hasta la última interacción con el joven, con el fin de hacer el proceso más fluido.
- Establecer asociaciones al interior de la comunidad fue inicialmente un gran desafío, pero ahora, después de cuatro años de funcionamiento del programa, es más fácil.

6. Contactos

John Sawdon, director ejecutivo, Canadian Training Institute-Institut Canadien de Formation, Project Coordinator
1790 Albion Road, Suite 101, Rexdale, ON M9V 4J8
Teléfono: (416) 778-7056
Correo electrónico: <jsawdon@cantraining.org>.

Jabari Lindsay, coordinador de proyectos, Breaking the Cycle
1790 Albion Road, Suite 215 Rexdale, ON M9V 4J8
Teléfono: (416) 745-1829
Correo electrónico: <jabari.lindsay@gmail.com>.

Fuentes

Canadian Training Institute
2005 *Breaking the Cycle: Youth Gang Exit & Ambassador Leadership Project*. Disponible en <www.cantraining.org/BTC/docs/BTC%20Brochure%202005%20Revised.pdf>.

Evans, D. y J. Sawdon
2004 *The Development of a Gang Exit Strategy: The Youth Ambassador's Leadership and Employment Project. Corrections Today.* Disponible en <www.cantraining.org/BTC/docs/Sawdon%20Evans%20CT%20Article.pdf>.

Correos electrónicos y conversaciones telefónicas con Jabari Lindsay, coordinador de proyectos, marzo-abril 2008.

<www.cantraining.org>.

Proyectos Desafío 10 y Desafío 100

9. Guatemala

1. Descripción

En el 2006, la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), en cooperación con el sector privado, lanzó el programa Desafío 10-Paz para los Ex. Desafío 10 fue un proyecto único de empleo y de concientización de la comunidad, que creó dos grupos de cinco ex miembros de pandillas, a quienes presentó el desafío de crear dos compañías bajo la tutela de destacados empresarios.

Lanzado como un *reality* para la televisión, Desafío 10 atrajo a los medios de comunicación internacionales y dio como resultado la creación de una renovadora de calzado y de un negocio de lavado de autos que continúan funcionando con éxito. Los cinco episodios del *show* presentaron a los 10 ex miembros de pandillas viviendo juntos durante dos semanas, mientras recibían capacitación en contabilidad, servicio al cliente, recursos humanos, ventas, mercadeo y motivación, y posteriormente se transmitió el montaje de la empresa conjunta.

La serie de televisión abordaba un muy significativo problema en Guatemala: las enormes dificultades con las que se enfrentan los miembros de las pandillas que desean salir de éstas. Para muchos de ellos, el único camino legítimo para dejar las pandillas es la muerte o la Iglesia. Mientras que muchos ex miembros de pandillas se convierten en cristianos evangélicos, encontrar un empleo significa un gran reto, puesto que ellos son estigmatizados por la sociedad.

Las pandillas acosan con frecuencia a los empresarios locales, lo que genera que ellos se nieguen a dar empleo a los jóvenes que han pertenecido a éstas. Por ello, el *show* intentaba destacar lo difícil que les resulta a los jóvenes encontrar una oportunidad y el papel que puede jugar el sector privado.

2. Objetivo

Motivar al sector privado para que se comprometa a apoyar el proceso de transformación de ex miembros de pandillas desempleados en trabajadores de confianza, ayudándolos a llevar vidas lícitas y productivas.

3. Desarrollo y aplicación

Este proyecto formó parte de la Alianza Joven Regional Usaid-Sica (Regional Youth Alliance Usaid-Sica), y fue realizado por Creative Associates. Usaid ofreció un apoyo financiero de 300.000 dólares para el proyecto a través de la Global Development Alliance, y Usaid-Guatemala contribuyó con 900.000 a lo largo del proyecto.

El éxito de Desafío 10 condujo a que, en diciembre del 2006, se implementara Desafío 100-Paz para Guatemala, un programa de ficción para la televisión con un objetivo similar al de Desafío 10. Asimismo, como parte del proyecto Regional Youth Alliance Usaid-Sica, Desafío 100 buscaba establecer un diálogo entre ex miembros de pandillas, tanto hombres como mujeres, con empresarios locales, con el fin de lograr que estos últimos les ofrecieran oportunidades de capacitación en sus empresas. El proyecto operó en asociación con la Cámara de Agricultura, Comercio, Industria y Finanzas (Cacif), organización que ayuda a identificar a empleadores interesados en disminuir la delincuencia juvenil por medio de la oferta de capacitación y empleo.

Los participantes fueron seleccionados inicialmente a través de iglesias y ONG que trabajan con ex miembros de pandillas. Los criterios para participar eran no haber estado involucrados con las pandillas durante al menos un año y no tener asuntos pendientes en la corte. Los candidatos también debían pasar por una prueba psicológica. Usaid evaluó la inteligencia y la salud de los candidatos, con el fin de asegurar sus capacidades para trabajar. A los empleadores se les propuso tratar al grupo de jóvenes como un «proyecto de empresa», ofreciéndoles apoyo extra y capacitación con el fin de que alcancen el nivel de los demás empleados y se integren en el trabajo.

4. Resultados

Cuando se inició el proyecto Desafío 100, las iglesias y las ONG identificaron a cerca de 188 jóvenes como potenciales participantes. En aquel momento, 49 empresas estaban en condiciones de ofrecer trabajo para 53 jóvenes. Tres meses después de iniciar el proyecto, 34 de ellos estaban trabajando en esas empresas, 6 estaban trabajando en otras empresas no relacionadas con el proyecto Desafío 100, y tan sólo 14 habían dejado el trabajo. Se espera que una vez que el programa se consolide, otras empresas ofrezcan oportunidades a más ex miembros de pandillas y jóvenes vulnerables.

Cacif es un empresa líder del sector privado, y por ello su apoyo en la búsqueda de una solución a un problema social complejo resulta muy significativa. Adicionalmente, el apoyo del sector privado guatemalteco y el interés que mostraron los medios de comunicación por el proyecto Desafío 10 demostraron a otros países centroamericanos qué puede hacerse cuando los ciudadanos participan para ayudar a resolver los problemas comunitarios.

5. Contacto

Harold Sibaja, director del Programa Alianza Joven de Usaid
Teléfono: 2422-4401
Correo electrónico: <harolds@caii.com>.

Fuentes

Challenge 10 <www.desafio10.com>.

Usaid

2008 *Creative Times. USAID Awards Creative the Regional Youth Alliance for Central America and Mexico.* Disponible en <www.caii.com/CAIIStaff/Dashboard_GIROAdminCAIIStaff/DashBoard_CAIIAdminDatabase/CAIIIntranetCreativeTimes1.aspx?PageName=USAID_Awards_Creative_the_Regional_Youth_Alliance_for_Central_America_and_Mexico&page=story&SurveyID=4423>.

2007 *TOS Case Study Desafío 100 ¡Paz para Guatemala!* Disponible en <www.usaid.gov/gt/docs/cs_desafio_100_feb19.pdf&qt=url%3Ahttp%3A//www.usaid.gov/gt/+||+desafio+10&col=&n=3&la=en>.

2006 *Central America and Mexico Gang Assessment. Bureau for Latin America and Caribbean Affairs: Office of Regional Sustainable Development*. Disponible en <www.usaid.gov/gt/docs/gangs_assessment.pdf>.

Proyecto Piloto de Reinserción, Rehabilitación y Reintegración de los Deportados Haitianos

10. Haití

1. Descripción

Muchos deportados llegan a Haití sin contar con una familia ni lazos sociales en su país de origen; algunos de ellos han estado alejados durante tanto tiempo que no dominan ni el lenguaje criollo ni el francés. Los deportados de Estados Unidos y Canadá con frecuencia enfrentan una importante estigmatización a su regreso a Haití. Las tensiones políticas acerca del tema han llevado a que los medios realicen campañas que acrecientan el temor de la población respecto a los deportados.

Muchos deportados se incorporan a las actividades de las pandillas en Haití pero muchos otros desean llegar a ser miembros productivos de la sociedad; sin embargo, las barreras son tan grandes que, con frecuencia, se dan por vencidos. En este contexto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el gobierno de Haití se asociaron para llevar adelante el Proyecto Piloto de Reinserción, Rehabilitación y Reintegración de los Deportados Haitianos (Reinsertion, Rehabilitation and Reintegration of Haitian Deportees Pilot Project).

2. Objetivos

- Ayudar a la integración inmediata de los deportados haitianos que llegan a la ciudad de Puerto Príncipe.

- Ofrecer ayuda para la integración a los deportados que desean llevar vidas productivas y, a la vez, disminuir las opiniones negativas de la sociedad acerca de ellos.

3. Desarrollo y aplicación

El proyecto fue lanzado en mayo del 2006 con la participación de seis ministerios del gobierno de Haití: Asuntos Sociales, Relaciones Exteriores, Interior, Justicia, Haitianos en el Exterior, y Planificación y Cooperación Exterior.

Cada persona deportada recibe un folleto informativo acerca de la ayuda que ofrece el programa. Según un protocolo establecido con el gobierno, el Ministerio del Interior debe referir a los deportados a la oficina de registro del programa, recientemente establecida en la sede del Ministerio de Asuntos Sociales.

Esta oficina ofrece a los deportados registrados acceso a una gama de servicios que se describirán a continuación, así como apoyo en la solución de las formalidades de inmigración obligatorias, funcionando a manera de intermediario. El personal del proyecto conserva un archivo de los deportados, de manera que ellos puedan ser contactados e informados acerca de sus posibilidades de participar en una variedad de programas y servicios.

Entre los servicios que ofrece el programa están:

- Cursos de idiomas, incluyendo cursos de inmersión en francés y criollo.
- Capacitación profesional a través de escuelas técnicas afiliadas, en áreas como mecánica, fotografía, producción de cine, carpintería, gasfitería y servicios en tecnologías de la información.
- El programa de microempresas ofrece apoyo financiero y capacitación en administración de negocios a través de una institución asociada especializada. Al final del programa, que tiene una duración de tres semanas, se le pide al deportado que presente una propuesta de proyecto. Si ésta es aprobada, recibe apoyo técnico y financiero que no exceda 2.000 dólares por persona; 70% de esta suma se da en forma de subvención y 30% como préstamo de bajo interés.
- El servicio de consejería se dirige a quienes han experimentado estrés psicológico, drogadicción, o a quienes necesitan guía en temas relacionados con su retorno e integración. Las sesiones de consejería, que son individuales y en grupo, están a cargo de psicólogos y trabajadores sociales. Ellos ofrecen apoyo para el manejo del trauma que puede surgir debido a la deportación o el regreso a una sociedad que, mayoritariamente, rechaza a los deportados. Las sesiones se centran en la orientación cultural a los deportados y en sesiones individuales que constituyen un espacio en el que ellos pueden discutir acerca de las opciones laborales y de otro tipo que tienen.

- Las pruebas de VIH-sida cubren los costos de los exámenes, así como educación acerca del tema.

Por otra parte, el programa busca sensibilizar a la opinión pública haitiana con el fin de reducir la estigmatización asociada a los deportados, cuya presencia es percibida como un factor que alimenta la violencia. El proyecto busca trabajar más estrechamente con el gobierno de Haití para desarrollar una campaña nacional. Hasta el momento, se han realizado las siguientes acciones: emisión de *spots* radiales en los que se exhorta al público a dar la bienvenida a sus conciudadanos; entrega de información de contexto a los medios; sensibilización de los líderes de la sociedad civil y religiosos; apoyo para la producción de documentales con el propósito de educar al público acerca de las condiciones de vida de los deportados; y organización de talleres con líderes del gobierno y la sociedad civil, con el fin de discutir acerca de las dificultades que enfrentan los deportados para su reintegración.

El programa piloto se inició con un millón de dólares obtenidos por medio de un acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD, a su vez, financia el programa con fondos provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, como parte de su estrategia de reducción de la pobreza. Este programa servirá de modelo para un proyecto de 18 meses —financiado por el Ministerio de Estado de Estados Unidos, a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)— llamado Reintegración Regional de los Repatriados a los Países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (Regional Reintegration of Returnees to CARICOM Countries).

En julio del 2007, Maureen Achieng, jefe de misión de la OIM en Haití, identificó algunos importantes desafíos del proyecto. Entre éstos destaca la necesidad de que, apenas lleguen al país los deportados, la Policía defina con claridad quiénes serán recluidos y quiénes liberados, con el fin de que estos últimos no tengan el temor de ser detenidos si se registran en el programa. Otro problema es que muchos deportados carecen de documentos de identidad que les permitan acceder al proyecto. El apoyo previo a la partida de los deportados, con el fin de que antes de llegar a Haití se comuniquen con sus familiares, también sería conveniente. Sin embargo, la falta de recursos hace difícil resolver las necesidades que surgen.

4. RESULTADOS

En julio del 2007, de los 650 deportados que regresaron desde el inicio del programa, 350 se registraron en éste. De ellos:

- 94 recibieron ayuda psicológica y se beneficiaron con las sesiones de orientación ofrecidas por los trabajadores sociales.

- 37 terminaron el programa de capacitación y establecieron un total de 14 microempresas, individualmente o en grupo.
- 57 terminaron el programa de capacitación y esperaban financiamiento para abrir 37 microempresas creadas individualmente o en grupo.
- 240 esperaban su turno para ingresar a los programas de capacitación antes de recibir financiamiento para la creación de microempresas.

Entre los negocios que han sido apoyados a través del proyecto se incluyen una pollería, una cervecería, varios cybercafés, panaderías, restaurantes y servicios de gasfitería.

Por otra parte, tres importantes emisoras de radio emitieron 12 veces al día anuncios en los que invitaban al público a dar la bienvenida a los repatriados nacionales como compatriotas, argumentando que si se les daba una oportunidad, con seguridad tendrían algo que ofrecer a la sociedad. Asimismo, periodistas de tres diarios y de tres estaciones de radio recibieron sesiones de información detalladas acerca del programa. Finalmente, los miembros de ocho instituciones —algunas cercanas a la Iglesia y a ONG interesadas en el tema— recibieron sesiones de formación sobre el tema.

El jefe de la misión de la OIM en Haití subrayó que se requiere que más organizaciones se asocien para ayudar en el proceso de desestigmatización.

5. Ejemplo adicional

La isla de San Cristóbal y Nieves cuenta con un Secretariado Nacional para la Repatriación que ofrece apoyo a nacionales que regresan a su país como deportados de Estados Unidos, Canadá y otros países. Este secretariado ofrece ayuda para la búsqueda de trabajo y de vivienda, así como para la utilización de servicios sociales. En caso de ser necesario, suministra servicios de consejería.
Disponible en <www.gov.kn/default.asp?PageIdentifier=59>.

6. Contacto

International Organization for Migration (IOM)
13 rue Debussy, Tugeau, Port au Prince
Teléfono: +509 245 51 53
Correo electrónico: <oim_pap@iom.int>.

Fuentes

Achieng, M.
2007 *House Committee on Foriegn Affairs, Subcommittee on the Western Hemisphere. Assistance to Migrants Returning from the US.* Presentation by Maureen Achieng, Chief of Mission, International Organization for Migration, Port-au-Prince, Haiti. Disponible en <http://foreignaffairs.house.gov/110/ach072407.htm>.

Groupe d'Appui aux Repatriés et Refugiés
2006 *Rapport migration Haitienne & droits humains en 2005 en République Dominicaine, dans les Caraibes et en Amérique. GARR.* Disponible en <www.garr-haiti.org/IMG/doc/Rapport_annuel_2005.doc>.

OIM
2008 «United States of America». *IOM Activities-Americas*. Disponible en <www.iom.int/jahia/Jahia/pid/1392>.
2007a «Working Towards the Orderly and Dignifi ed Reintegration of Haitian Returnees». *IOM Haiti Quarterly Newsletter*, 1.1.
2007b *Deportee Reintegration Project. Project Information-Sheet.* Disponible en <www.iomhaiti.org/download/deportee-reintegration-project2.pdf>.
2007c «Haiti». *IOM Activities-Americas*. Disponible en <www.iom.int/jahia/Jahia/pid/462>.

Correspondencia electrónica con Bernard Headley, University of West Indies, Mona, 2008.

Notas sobre los autores

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. ONG internacional creada en 1994 por iniciativa de los gobiernos de Canadá y Francia, que reúne entre sus miembros a 11 Estados y 20 ONG e institutos especializados. La misión del CIPC consiste en brindar apoyo para el desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas, programas y proyectos diseñados para reducir la delincuencia en las comunidades, municipios y demás áreas geográficas. Está afiliado a la Red de Institutos Especializados en Prevención del Delito y la Justicia Penal de Naciones Unidas e interviene como experto ante ONU-Hábitat.

Carlos Mario Perea Restrepo. Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia e investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se interesa por la cultura política y los conflictos urbanos, temas que desarrolla en investigaciones comparadas en México y Colombia. Autor de los libros *Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político*; *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder;* y *¿Qué nos une? Cultura y ciudadanía*.

Luis Guillermo Solís. Catedrático de Historia y Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como coordinador regional de investigación y cooperación internacional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). En la actualidad, es representante regional de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) para Centroamérica y Haití.

Jeannette Aguilar. Licenciada en Psicología por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador, tiene una maestría en Psicología Comunitaria por la misma universidad. Desde 1997 se desempeña como investigadora en temas de violencia, reforma policial, seguridad pública y pandillas. Desde el 2006 es directora del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, que realiza estudios de opinión pública y otras investigaciones sobre diversas temáticas.

Marlon Carranza. Investigador y coordinador general del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador. Licenciado en Filosofía por la misma universidad. Participó en el proyecto Juventud y Violencia en Centroamérica, que dio origen a los cuatro volúmenes de la serie *Maras y pandillas en Centroamérica*. Con cerca de 10 años de experiencia en la temática, ha colaborado en múltiples investigaciones y ha trabajado como consultor para la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Christian Poveda. Fotógrafo y cineasta. Hasta el momento, su filmografía, dedicada a extraordinarias situaciones políticas y sociales, comprende 15 documentales que se han presentado en los festivales internacionales más importantes. Su documental *La vida loca* causó conmoción en todo el mundo porque nunca se había mostrado tan de cerca la intimidad de los integrantes de una mara. Para filmarlo, Poveda pasó 16 meses rodando entre los miembros de la Mara 18, tradicional rival de la Mara Salvatrucha, en el barrio La Campanera de los alrededores de San Salvador. Los siguió en sus casas, en la cárcel, en los juicios, en los juegos, en los delitos y en sus caídas. Varios protagonistas murieron durante el rodaje.

Daniel Luz i Álvarez. Coordinador del Programa de Seguridad Humana Viva Río, en Río de Janeiro, Brasil. Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, tiene un diplomado en Cultura de Paz por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Está terminando su tesis doctoral sobre «Medidas prácticas de desarme en América Latina». En 1998, empezó a trabajar en la cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos de la UAB sobre cuestiones de desarme y control de armas ligeras, donde era docente en materias relacionadas con seguridad humana. Ha sido asesor de una serie de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en materia de desarme y violencia juvenil. Entre sus investigaciones más recientes figuran *Las armas europeas en la perpetuación de la violencia* y *Análisis comparativo de los programas de desarme, desmovilización y reinserción de antiguos combatientes*.

José Ignacio Mantecón Sancho, *Padre Chiqui.* Nació en Zaragoza, España. En 1977 ingresó al Noviciado de la Compañía de Jesús, y posteriormente estudió Filosofía y Teología en la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. En 1981 llegó al Perú para

trabajar en la institución educativa Fe y Alegría, y cuatro años después se hizo cargo de la parroquia Virgen de Nazaret, de El Agustino, donde permanece hasta hoy. En los últimos 12 años, el padre *Chiqui* —como afectuosamente lo llaman los vecinos del barrio— se ha dedicado a impulsar un proyecto de acompañamiento a los adolescentes y jóvenes inmersos en el mundo de la violencia, las drogas y las pandillas. Como parte de este proyecto, se formó la Asociación Martin Luther King, que apoya a los jóvenes en los ámbitos de educación, empleo, deporte y cultura. El padre *Chiqui* también ha colaborado en el proyecto piloto Justicia Juvenil Restaurativa, que se desarrolla en El Agustino.

Jean Schmitz. Delegado en el Perú de la Fundación Terre des hommes-Lausanne desde julio del 2002. Licenciado en Ciencias Políticas, actualmente es director de la revista *Justicia para Crecer*, y consejero técnico regional de Justicia Juvenil en América Latina.

Jaime Santiago Zevallos Durand. Es fiscal provincial titular de familia de Lima y profesor de la Academia de la Magistratura. Licenciado en Administración de Empresas, cuenta con varias maestrías —Derecho Civil en la Universidad Nacional San Agustín, Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales y Gobernabilidad en el Instituto de Gobierno— y un doctorado en Derecho en la Universidad Particular San Martín de Porres. En el 2008 ganó el premio en Buenas Prácticas en Gestión Pública, en el rubro de Seguridad Ciudadana.

Caterina Gouvis Roman. Durante muchos años, se dedicó a evaluar iniciativas comunitarias antipandillas y programas integrales de prevención de crímenes. En el año 2006 participó en una conferencia en El Salvador sobre violencia de pandillas juveniles en Centroamérica y visitó varios programas comunitarios de prevención de la violencia juvenil. Actualmente, es profesora asistente del Departamento de Justicia Criminal de la Universidad de Temple, Filadelfia.

Mauricio Rubio. Criminólogo colombiano. Profesor-investigador de la Universidad Externado de Colombia, es también consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM). Además de abordar el tema de la violencia juvenil, sus trabajos recientes se han centrado en la prostitución, la justicia penal y la reforma judicial.

CIUDAD NUESTRA es una asociación civil sin fines de lucro creada a principios del 2007 para supervisar la gestión metropolitana de la ciudad de Lima, promover el estudio de sus problemas y desafíos, y contribuir a superarlos realizando recomendaciones de política pública.

Es, además, un espacio de reflexión y debate sobre Lima, y de articulación de alianzas ciudadanas para el establecimiento de prácticas de gobierno democráticas, transparentes y participativas.

EQUIPO

Gino Costa, *presidente*

Rafael García, *director ejecutivo*

Carlos Romero, *investigador*

Juan José Arrué, *investigador*

María del Carmen La Hoz, *administradora*

Cristina Gutiérrez, *contadora*

Bertha García, *secretaria*

CONSEJO CONSULTIVO

Hugo Acero, *Bogotá*

Fernando Carrión, *Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador*

Adriana de Almeida Lobo, *México D. F., Centro de Transporte Sustentable*

Luis Gutiérrez, *Washington D. C., EMBARQ-World Resources Institute*

Enrique Jacoby, *Washington D. C., Organización Panamericana de la Salud*

Liliana Miranda, *Lima, Foro Ciudades para la Vida*

Augusto Ortiz de Zevallos, *Lima*

Juan Tapia, *Lima, Centro de Investigación y de Asesoría del Transporte Terrestre*

www.ciudadnuestra.org

Autores:
Carlos Mario Perea Restrepo
Caterina Gouvis Roman
Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad
Christian Poveda
Daniel Luz i Álvarez
Jaime Santiago Zevallos Durand
Jean Schmitz
Jeanette Aguilar
José Ignacio Mantecón Sancho, Padre Chiqui
Luis Guillermo Solís
Marlon Carranza
Mauricio Rubio

Fotos:
Christian Poveda

OPEN SOCIETY INSTITUTE
(ZUG)

TFI
TINKER FOUNDATION INCORPORATED

Terre des hommes
Fundación Terre des hommes - Lausanne
ayuda a la infancia | www.tdh.ch

Cordaid

ISBN: 978-612-45390-0-8